

INFORME ANUAL

1986



BANCO^{DE}MEXICO

México, D.F.
1987

BANCO DE MEXICO

JUNTA DE GOBIERNO

Miembros Propietarios

PRESIDENTE
SR. LIC. GUSTAVO PETRICIOLI ITURBIDE

SR. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
SR. LIC. HECTOR HERNANDEZ CERVANTES
SR. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO
SR. LIC. FRANCISCO SUAREZ DAVILA
SR. C.P. ALFREDO A. LUENGAS GARIBAY
SR. LIC. LORENZO PEON ESCALANTE
SR. LIC. ERNESTO FERNANDEZ HURTADO
SR. LIC. MARIO RAMON BETETA MONSALVE
SR. LIC. ANTONIO CARRILLO FLORES
SR. DR. VICTOR L. URQUIDI

Miembros Suplentes

SR. DR. JAIME SERRA PUCHE

SR. DR. PEDRO ASPE ARMELLA
SR. LIC. LUIS BRAVO AGUILERA
SR. LIC. SERGIO GHIGLIAZZA GARCIA
SR. DR. JAIME SERRA PUCHE
SR. C.P. JOSE ALVAREZ JAUREGUI
SR. LIC. GUILLERMO NUÑEZ HERRERA
SR. LIC. JAIME SANCHEZ MONTEMAYOR
SR. LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES
SR. DR. JAVIER MARQUEZ BLASCO
SR. DR. DANIEL BELTRAN MALDONADO

SECRETARIO:
SR. LIC. FRANCISCO BORJA MARTINEZ

SECRETARIO SUPLENTE
SR. LIC. ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

FUNCIONARIOS

Director General

SR. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO

Directores Generales Adjuntos

SR. LIC. FRANCISCO BORJA MARTINEZ
SR. LIC. SERGIO GHIGLIAZZA GARCIA

Directores

SR. ING. HUMBERTO ARMANDO ACEVEDO MILAN. (De Organización)
SR. LIC. ARIEL BUIRA SEIRA. (De Organismos y Acuerdos Internacionales)
SR. LIC. ROBERTO DEL CUETO LEGASPI. (De Disposiciones de Banca Central)
SR. LIC. FRANCISCO GIL DIAZ. (De Investigación Económica)
SR. C.P. ROBERTO GOMEZ LOOR. (De Emisión)
SR. LIC. EMILIO GUTIERREZ MOLLER. (De Jurídico)
SR. C.P. FERNANDO LICEAGA RODRIGUEZ. (De Administración)
SR. DR. JESUS MARCOS YACAMAN. (De Programación Financiera)
SR. ING. LUIS JAIME MARENTES MANZANILLA. (De Crédito, Depósito Legal y Mercado de Valores)
SR. C.P. WILBERT MEDRANO RICALDE. (De Contraloría)
SR. ING. HECTOR REYES RETANA. (De Operaciones Internacionales)
SR. ENRIQUE TRUEBA MENDEZ DE VIGO. (De Trámite Operativo)
SR. DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON. (Asesor del Director General)

**Informe Anual del Banco de México sobre la situación económica del país a que se refiere la fracción XII
del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Institución**

PROLOGO

Las cifras correspondientes a 1986 son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

Conviene advertir que aun cuando los datos presentados son congruentes a nivel de cada apartado, al compararse cifras tomadas de distintas secciones pueden aparecer discrepancias. Tales diferencias obedecen a que las cifras pertinentes han sido estimadas en base a fuentes y metodologías distintas.

Por ejemplo, al convertir a moneda nacional los datos financieros que comprenden cantidades denominadas en moneda extranjera, se utiliza el tipo de cambio vigente al fin del periodo. En cambio, las cifras contenidas en la balanza de pagos se valoran al tipo de cambio que rige en el momento en que se lleva a cabo la transacción.

Otro ejemplo lo constituyen las cifras de comercio exterior, que se incluyen tanto en las cuentas nacionales como en la balanza de pagos. Los datos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios no factoriales que se presentan en la balanza de pagos, aunque se conviertan al tipo de cambio del día en que se llevó a cabo la transacción, no coincidirán con los reportados en las cuentas nacionales. Ello es así por peculiaridades del método empleado para calcular los defactores de dichas cuentas, y por las ponderaciones utilizadas en ellas.

Desde luego, y donde se consideró necesario hacerlo, se han incluido las notas aclaratorias pertinentes.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	5
BANCO DE MEXICO.....	9
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS.....	9
I. Introducción	11
II. Panorama general de la política económica y de la evolución de la economía en 1986.....	11
III. Finanzas públicas.....	19
IV. Política crediticia	23
Captación de ahorro por el sistema financiero nacional	27
Financiamiento al sector privado	29
Acumulación de reservas internacionales.....	30
V. Deuda externa.....	30
VI. Política cambiaria.....	32
VII. Conclusión	34
Anexo 1.....	36
SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL.....	36
Evolución económica en los países industrializados.....	37
Situación económica de los países en desarrollo	38
La economía de América Latina.....	39
Los mercados de productos primarios.....	40
Tasas de interés y mercados internacionales de capital.....	40
Deuda externa de los países en desarrollo.....	41
Mercados cambiarios y de metales.....	42
Relación de México con los organismos financieros internacionales	43
Anexo 2.....	45
PRODUCCION Y EMPLEO.....	45
Sector agropecuario, silvícola y pesquero.....	46
Sector industrial.....	51
Servicios.....	58
Empleo	59
Anexo 3.....	61
PRECIOS Y COSTOS.....	61
Precios al consumidor.....	62
Precios controlados y escasez.....	64
Precios por región, tamaño de localidad y estrato de ingreso familiar	66
Precios productor.....	67
Precios de las materias primas	71
Precios de la construcción.....	72
Precios del comercio exterior.....	73
Información laboral	75
Anexo 4.....	77
BALANZA DE PAGOS.....	77
Cuenta corriente.....	77
Exportaciones.....	78
Importaciones	79
Política comercial.....	80
Servicios por transformación.....	81
Turismo al interior.....	82
Turismo fronterizo.....	82
Servicios financieros.....	82
Otros servicios y transferencias	83
Cuenta de capital.....	83
Anexo 5.....	86

POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA	86
Medidas de política monetaria.....	86
Acciones de política cambiaria.....	91
Metodología utilizada para el cálculo del tipo de cambio real	92
Principales medidas de control de cambios.....	94
Comportamiento de la base y agregados monetarios	95
Nuevos instrumentos de captación	100
Anexo 6.....	101
ACTIVIDAD DE LAS BANCAS COMERCIAL Y DE DESARROLLO	101
Operación de las instituciones	106
Disposiciones en materia de crédito y cuentas de ahorro	111
Anexo 7.....	112
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.....	112
Mercados de valores	112
Certificados de la Tesorería de la Federación.....	113
Aceptaciones bancarias	114
Pagaré empresarial bursátil y papel comercial.....	114
Bonos de indemnización bancaria (BIB).....	115
Petrobonos	115
Pagarés de la Tesorería de la Federación.....	116
Bonos de la banca de desarrollo y bonos de renovación urbana.....	116
Valores de renta variable	116
Fideicomisos de fomento.....	117
Otros intermediarios financieros no bancarios	120
Anexo 8.....	122
FINANZAS PUBLICAS	122
Financiamiento del déficit.....	126
Cálculo del déficit operacional ajustado	127
Anexo 9.....	131
FLUJO DE FONDOS.....	131
Fuentes y usos de recursos del sistema financiero	132
APENDICE ESTADISTICO	138
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL BANCO DE MÉXICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.....	194

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.....	139
Valor del Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	139
Cuadro 2.....	140
Índices de Valor, Volumen y Precios del Producto Interno Bruto a Precios de Mercado.....	140
Cuadro 3.....	141
Indicadores Trimestrales de la Actividad Productiva	141
Cuadro 4.....	145
Índice de Volumen de la Inversión Fija Bruta.....	145
Cuadro 5.....	146
Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	146
Cuadro 6.....	147
Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	147
Cuadro 7.....	149
Índice de Precios Controlados y No Controlados.....	149
Cuadro 8.....	150
Índice de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	150
Cuadro 9.....	151
Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	151
Cuadro 10.....	152
Índice Nacional de Precios al Consumidor por Estratos de Ingreso	152
Cuadro 11.....	153
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	153
Cuadro 12.....	154
Índice Nacional de Precios Productor.....	154
Cuadro 13.....	155
Índice Nacional de Precios Productor.....	155
Cuadro 14.....	156
Índice de Precios de Materias Primas	156
Cuadro 15.....	157
Índice de Precios del Comercio Exterior	157
Cuadro 16.....	158
Balanza de Pagos	158
Cuadro 17.....	160
Resumen de Comercio Exterior.....	160
Cuadro 18.....	161
Turismo	161
Cuadro 19.....	162
Turismo Fronterizo	162
Cuadro 20.....	163
Turismo Fronterizo	163
Cuadro 21.....	164
Turismo Fronterizo	164
Cuadro 22.....	165
Agregados Monetarios.....	165
Cuadro 23.....	166
M1 y Causas de su Variación	166
Cuadro 24.....	167
M2 y Causas de su Variación	167
Cuadro 25.....	168
Balance Consolidado del Sistema Bancario	168
Recursos y Obligaciones Totales	168
Cuadro 26.....	171
Balance Consolidado del Sistema Bancario	171
Recursos y Obligaciones en Moneda Nacional	171
Cuadro 27.....	174
Balance Consolidado del Sistema Bancario	174
Recursos y Obligaciones en Moneda Extranjera	174
Cuadro 28.....	177
Pasivos Totales del Sistema Bancario.....	177
Cuadro 29.....	179

Pasivos en Moneda Nacional del Sistema Bancario	179
Cuadro 30.....	181
Pasivos Totales en Moneda Extranjera del Sistema Bancario	181
Cuadro 31.....	183
Financiamiento Total del Sistema Bancario.....	183
Cuadro 32.....	184
Financiamiento en Moneda Nacional del Sistema Bancario.....	184
Cuadro 33.....	185
Financiamiento en Moneda Extranjera del Sistema Bancario	185
Cuadro 34.....	186
Tasas de Interés Pasivas del Sistema Bancario en Moneda Nacional.....	186
Cuadro 35.....	187
Tasas de Interés en el Extranjero	187
Cuadro 36.....	188
Colocación de Deuda Interna del Gobierno Federal a través de Valores	188
Cuadro 37.....	189
Tasas de Reserva Bancaria Obligatoria	189
Banca Múltiple y de Desarrollo.....	189
Cuadro 38.....	191
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de las Bancas de Desarrollo y Comercial.....	191
Cuadro 39.....	192
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de la Banca de Desarrollo, por tipo de Cartera.....	192
Cuadro 40.....	193
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de la Banca Comercial, por tipo de Cartera	193
Cuadro 41.....	195
Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1986.....	195

BANCO DE MEXICO
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS
1986

I. Introducción

Al iniciarse 1986 se esperaba consolidar en el curso del año los avances alcanzados durante la presente administración en materia de balanza de pagos y de finanzas públicas, y reforzar así la lucha contra la inflación. Se reconocía, sin embargo, que el proceso de consolidación se vería dificultado por la fragilidad del mercado petrolero, ya que el precio internacional del crudo había disminuido 16 por ciento entre diciembre de 1982 y diciembre de 1985, y se suponía que en 1986 esta tendencia declinante persistiría e incluso se agravaría. El programa económico que originalmente se formuló para 1986 supuso que el precio promedio del crudo durante el año sería 23 dólares por barril, 9.3 por ciento inferior al de 1985. Tal previsión -- razonable según los elementos de juicio con que entonces se contaba -- no se sostuvo. Ya en marzo el precio promedio del crudo mexicano se había reducido a menos de la mitad del nivel que tenía en diciembre de 1985.

El precio promedio del crudo mexicano en 1986 fue 11.8 dólares por barril, 46.6 por ciento del nivel promedio que tuvo en 1985. Como consecuencia de ello, así como de la caída en el volumen de las exportaciones de petróleo crudo y productos petrolíferos, el valor de dichas exportaciones se redujo 8.5 miles de millones de dólares en relación con 1985, cuando fue 14.7 miles de millones de dólares. Para apreciar la magnitud de esta pérdida, piénsese que excede a la contribución de toda la agricultura nacional al Producto Interno Bruto.

La caída de los ingresos petroleros en 1986 tuvo efectos decisivos sobre la economía. Agudizó en forma extraordinaria las dificultades que se habían venido padeciendo en años recientes en materia de balanza de pagos y de finanzas públicas, pues el año anterior los ingresos por exportaciones de petróleo y productos petrolíferos habían constituido 48 por ciento de los ingresos totales en cuenta corriente de la balanza de pagos y 26.2 por ciento de los ingresos totales del sector público. La sola disminución del valor de las ventas petroleras en 1986 representó 6.7 por ciento del PIB de ese año y provocó una severa contracción del ingreso y de la demanda agregada.

Ante tales circunstancias, resultó indispensable modificar el programa económico para 1986 con objeto de compensar, al menos parcialmente, los efectos de la pérdida petrolera y la nula disponibilidad de financiamiento externo que, contra lo esperado¹, se prolongó prácticamente durante todo el año. De no haberse aplicado las medidas presupuestales, crediticias y cambiarias que permitieron un ajuste ordenado a tales fenómenos, las finanzas públicas y la balanza de pagos habrían alcanzado desequilibrios enormes, provocando aumentos mucho mayores que los observados en el tipo de cambio y en el nivel de precios, y exponiendo a la economía nacional a un verdadero desquiciamiento.

II. Panorama general de la política económica y de la evolución de la economía en 1986

Ante las nuevas circunstancias creadas por la caída del precio del crudo, en febrero de 1986 el Ejecutivo Federal planteó la necesidad de modificar el programa económico para el año. Señaló que el ajuste de la economía nacional tendría que fundarse principalmente en la acción interna, tanto en lo concerniente a los problemas de fondo, como a los circunstanciales, y estableció, asimismo, la necesidad de reconsiderar nuestras relaciones financieras con el exterior.

¹ Recuérdese que se había presupuestado contar con crédito externo neto por 4,000 millones de dólares.

Para enfrentar la nueva coyuntura se decidieron acciones en materia de finanzas públicas y de política crediticia, cambiaria y comercial. En cuanto al gasto, se tomaron medidas de ajuste presupuestal y se anunció que continuaría la venta o liquidación de empresas estatales. Por lo que toca a los ingresos públicos, se reafirmó la necesidad de fortalecer la estructura tributaria y de continuar aplicando una política realista de precios y tarifas del sector público. En lo que respecta a política monetaria, se anunció que seguirían vigentes las disposiciones de restricción crediticia y que se continuaría procurando un manejo flexible y realista tanto de tasas de interés como de tipo de cambio, en vista de que ante las nuevas circunstancias, revestía especial importancia retener y aumentar el ahorro nacional. En cuanto a la política comercial, se seguiría avanzando en la reducción de los controles cuantitativos a la importación y se procuraría el ingreso de nuestro país al GATT. Finalmente, se facilitaría la participación de la inversión extranjera en campos en que contribuya a la modernización tecnológica y a la exportación, se intensificaría la promoción turística y, en general, se promovería la productividad y la eficiencia de las empresas.

La estrategia económica aplicada durante el segundo semestre del año se fundó en los lineamientos establecidos en el "Programa de Aliento y Crecimiento" (PAC), que el Ejecutivo Federal propuso a la nación en junio de 1986, con el objetivo principal de lograr la recuperación del crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera.

Se reconoció la necesidad de continuar los esfuerzos de corrección del déficit público. La falta de recursos externos derivada de la pérdida petrolera, determinó que una de las acciones iniciales del Programa fuera una negociación con los acreedores externos. En esta negociación se logró una ampliación importante en los plazos y un alivio considerable en los costos financieros, pues la reducción obtenida en el margen sobre las tasas de referencia fue considerable. Los resultados más importantes de este convenio fueron los siguientes:

- a) La ampliación sustancial de los plazos contratados para alrededor del 70 por ciento de la deuda externa total, así como la reducción de su costo, al conseguirse un margen considerablemente menor sobre las tasas de referencia y al haberse eliminado la tasa "Prime" como tasa de referencia y haberse sustituido por la tasa "Libor", que ha sido en los últimos años menor que la Prime, o bien, por las tasas de los certificados de depósito a tres meses de distintos países, que por lo general han estado a niveles similares o incluso inferiores que los de la tasa Libor.
- b) La obtención de recursos por aproximadamente 12 mil millones de dólares, para complementar el ahorro interno e impulsar el crecimiento económico en 1987 y 1988.
- c) El total de los 12 mil millones de dólares mencionados incluye fondos contingentes por 2.5 miles de millones de dólares, como protección ante la eventualidad de disminuciones en el precio del petróleo y de falta de recuperación de la economía. Cabe apuntar que este vínculo entre el valor de las exportaciones y el monto de crédito disponible constituye un mecanismo automático apropiado para afrontar eventualidades externas sin necesidad de recurrir nuevamente a la banca internacional en caso de que éstas se presenten.

En materia presupuestal, el PAC otorga mayor prioridad a la inversión pública que complementa y alienta el esfuerzo del sector privado y prevé, asimismo, la reducción del gasto de operación del sector público. En materia fiscal se elaboró una reforma que ha entrado en vigor en 1987, uno de cuyos propósitos es restituir la capacidad recaudatoria de la hacienda pública, erosionada fuertemente por la inflación a partir de 1982.

Por lo que toca al manejo de la circunstancia económica, durante 1986 se procuró que la escasez de divisas ocasionada por la caída de los ingresos petroleros y por la disponibilidad prácticamente nula de financiamiento externo no afectara finalmente las reservas internacionales del Banco de México. La acelerada elevación de la cotización del dólar estadounidense en relación al peso en el mercado controlado contribuyó a equilibrar la oferta y la demanda de divisas. En ausencia de esta estrategia, el agotamiento de los activos externos de que disponía el Banco Central habría sido inexorable y, en un lapso no muy largo, una devaluación abrupta de gran magnitud, con todas sus dislocantes consecuencias, habría sido inevitable.

Se buscó aminorar tanto los efectos inflacionarios de la elevación del tipo de cambio, como las presiones sobre las tasas de interés provocadas por la necesidad de financiar con recursos internos la pérdida petrolera. Para tal efecto, se continuó ampliando la apertura comercial, se redujo en términos reales el gasto público programable y se emprendieron diversas acciones tendientes a incrementar los ingresos no petroleros del sector público.

Estas medidas se complementaron con la aplicación de los instrumentos de la política crediticia, la cual, dada la virtual ausencia de crédito externo y las elevadas necesidades de financiamiento del sector público, también desempeñó un papel preponderante en el proceso de ajuste de la economía. Se aumentó la proporción del ahorro interno que se canaliza al sector público mediante disposiciones de crédito selectivo, y no se impidió que los rendimientos reales de los instrumentos institucionales de ahorro se incrementaran como reflejo de la aguda escasez de fondos prestables. De haberse procedido en forma distinta ante el exceso de demanda por crédito, el tipo de cambio habría tenido que aumentar aún más para proteger la reserva internacional, y ello habría agudizado el proceso inflacionario.

En el curso de 1986, particularmente hacia finales del año, la actividad económica registró una sensible disminución. No obstante esta caída, al comparar la magnitud de la pérdida petrolera con el comportamiento del producto, de los precios y de la balanza de pagos, se hace evidente que la política adoptada permitió compensar parcialmente los principales efectos financieros y reales de dicha pérdida, evitando de esta manera el colapso económico y el estallido inflacionario que habría sobrevenido de no haberse actuado con decisión y oportunidad.

Los resultados de la coordinación lograda en 1986 entre los instrumentos de política económica pueden apreciarse comparando algunos indicadores de la evolución de la economía en dos años particularmente difíciles; 1982 y 1986. En 1982 el precio promedio del crudo mexicano disminuyó 14 por ciento respecto al año anterior; pero, gracias al aumento del volumen exportado, los ingresos por exportaciones de petróleo crudo y productos petrolíferos llegaron a su nivel máximo, 16,477 millones de dólares. Por otra parte, el sector público todavía pudo contratar crédito neto del exterior por 7,529 millones de dólares. A pesar de esas favorables circunstancias del sector externo, las reservas internacionales disminuyeron 3,185 millones de dólares y el año terminó con un monto de reservas brutas de sólo 1,832 millones. En 1986, en cambio, los ingresos petroleros cayeron 8.5 miles de millones de dólares, el crédito externo al sector público no financiero fue de 333 millones de dólares y el sector privado amortizó crédito externo por 2,110 millones de dólares. No obstante lo anterior, en 1986 se registró un aumento significativo en las reservas internacionales, que ascendieron al término del año a 6,790 millones de dólares².

² Esta cifra es comparable con la que se ha venido proporcionando en informes anteriores del Banco de México. Sin embargo, en términos de la Ley Orgánica de esta Institución, la reserva al cierre de 1986 fue de 6,588.6 millones de dólares, cantidad que resulta de restar a la cifra consignada en el texto, 202 millones de dólares a que ascendieron los pasivos en moneda extranjera a menos de seis meses del propio Banco y que según la citada ley deben deducirse de los activos internacionales para efectuar el cómputo de la reserva.

En segundo lugar, a diferencia de lo ocurrido en otras crisis recientes de balanza de pagos³, en 1986 no se recurrió a una mayor restricción administrativa de las importaciones. Por el contrario, durante el año se intensificó el proceso de apertura del comercio exterior, aspecto clave de la reforma estructural, y se firmó el Protocolo de Adhesión al GATT. La mayor apertura permitió a los exportadores directos e indirectos un acceso continuo y seguro a insumos del exterior. A este respecto, cabe señalar que, mientras en 1983 -- año en que el tipo de cambio fue, como en 1986, muy favorable a las ventas al exterior -- las exportaciones no petroleras tuvieron un importe de 6,295 millones de dólares, en el último año rebasaron los 9,723 millones, y en diciembre, en particular, alcanzaron el nivel mensual más alto de la historia. Asimismo, la relación de exportaciones a producción en la industria manufacturera, que en 1982 era de sólo 3.8 por ciento, se elevó a 12.3 por ciento en el cuarto trimestre de 1986.

Es de observarse la gran lección dejada por la experiencia de 1986 en materia de política de comercio exterior. Quedó claro que para hacer frente a una crisis de balanza de pagos, por fuerte que ésta sea, no es necesario ni conveniente recurrir a la limitación administrativa de importaciones ni a la elevación de los aranceles. Si bien estas restricciones desalientan las compras al exterior, simultáneamente perjudican a las exportaciones al dar lugar a un nivel de precios internos superior al de los externos, con lo cual quedan en desventaja los exportadores en lo que toca a sus costos, a la vez que se ven inducidos a reorientar sus ventas al más redituable mercado interno. El ajuste cambiario es, respecto de las restricciones directas a las importaciones, una opción preferible para corregir un desequilibrio de balanza de pagos, pues al igual que aquéllas, desalienta las importaciones; pero lejos de un impacto negativo sobre las exportaciones, las favorece decididamente. Si una política de ajuste cambiario se combina con una política fiscal y crediticia que contenga el gasto interno, será todavía mejor, ya que entonces la devaluación podrá ser menos pronunciada y su efecto negativo sobre los precios y sobre el producto será menor.

Por otra parte, el retraso que se da en el tipo de cambio cuando los desequilibrios fundamentales en la balanza de pagos se atacan con crédito externo, se traduce fatalmente en devaluaciones muy fuertes tan pronto dicho crédito deja de fluir en las magnitudes necesarias para financiar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, y no se dispone de reservas cuyo uso pueda sustituir al financiamiento del exterior.

En tercer lugar, aunque en 1982 los ingresos petroleros y el crédito externo fueron sumamente favorables, el PIB disminuyó 0.5 por ciento. Por otra parte, se estima -- de acuerdo con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática -- que en 1986 el valor a precios constantes del Producto Interno Bruto, disminuyó 3.8 por ciento. Para interpretar correctamente las causas de esta caída, es necesario tomar en cuenta que, como se mencionó, la disminución en los ingresos petroleros en este año representó 6.7 por ciento del PIB de 1986; que la amortización de deuda externa del sector privado también tuvo un efecto negativo sobre la producción, y que nuestros términos de intercambio con el exterior mostraron el nivel más bajo de las últimas décadas. Dichos términos descendieron a 75.7 y 61.5 por ciento del nivel que en promedio tuvieron en los años sesentas y setentas, respectivamente. Si para una determinación más completa de los términos de intercambio se incluyen las tasas de interés internacionales, el descenso fue a 63.1 y 49.6 por ciento, respectivamente⁴.

³ 1975 - 1976 y 1981 - 1982.

⁴ Los términos de intercambio se definen como cociente del índice de precios de nuestras exportaciones dividido entre el índice de precios de nuestras importaciones. La metodología de cálculo del índice de términos de intercambio corregido por fluctuaciones de tasas de interés internacionales aparece en el anexo 3.

Con excepción de la generación de energía eléctrica, que creció a una tasa anual de 4.8 por ciento, y de las actividades relacionadas con las exportaciones no petroleras y la sustitución de importaciones, la caída en la producción se extendió a todos los sectores. Las actividades industriales en su conjunto disminuyeron 5.3 por ciento. La rama de la construcción fue la que registró la mayor contracción (12.7 por ciento), mientras que las manufacturas y la minería, en la cual tienen gran participación la extracción de petróleo, cayeron 4.6 y 5.1 por ciento, respectivamente. En relación al empleo, a pesar de que en 1986 el valor promedio de los salarios mínimos sufrió una caída adicional en términos reales (7.9 por ciento respecto de 1985), el número total de asegurados en el IMSS, que en 1985 se había incrementado 8.5 por ciento, en 1986 creció sólo 0.4 por ciento. En la industria manufacturera, el número total de horas - hombre trabajadas, que en 1985 había aumentado 3.5 por ciento, en 1986 disminuyó 5.4 por ciento, y el personal ocupado, que había aumentado 2.3 por ciento, se redujo 4 por ciento. Por otra parte, los indicadores de la inversión fija bruta --- la construcción, las ventas de maquinaria y equipo nacional, y las importaciones de maquinaria y equipo -- alcanzaron niveles menores en 12.7, 12.8 y 12.7 por ciento, respectivamente, a los del año anterior.

Por lo que toca a las finanzas públicas, el porcentaje en el PIB del superávit primario del sector público (es decir, la diferencia entre los ingresos del mencionado sector y sus egresos distintos de intereses) disminuyó únicamente 2.1 puntos porcentuales en relación a 1985 (de 3.7 por ciento en 1985 a 1.6 por ciento en 1986), a pesar de que los ingresos fiscales por concepto de exportaciones de petróleo crudo y productos petrolíferos disminuyeron 3.5 puntos porcentuales del PIB, al pasar de 8.5 por ciento en 1985 a 5 por ciento en 1986⁵.

La proporción del PIB que representan los requerimientos financieros del sector público (RFSP) aumentó 6.3 puntos porcentuales (de 10 por ciento en 1985 a 16.3 por ciento en 1986). Ello se debió primordialmente a que, como cabría esperar, el porcentaje que los egresos por intereses nominales representan del PIB se incrementó considerablemente (de 12.1 por ciento en 1985 a 16.7 por ciento en 1986) como consecuencia del efecto que la depreciación cambiaria y la inflación tuvieron sobre las tasas nominales de interés de la deuda interna y sobre el monto en pesos de los intereses de la deuda externa.

Cabe destacar la drástica modificación ocurrida durante 1986 en la composición del déficit público, como resultado de la caída en los ingresos petroleros y de las medidas de gasto e ingreso que se aplicaron para contrarrestarla. En 1985, el superávit económico operacional del sector público⁶ fue aproximadamente 0.03 por ciento del PIB. (20.7 miles de millones de pesos), pues aunque hubo un excedente de los ingresos respecto a los egresos externos de 2.6 por ciento del PIB, el saldo de ingresos y egresos internos fue negativo (2.6 por ciento del PIB). En 1986 la diferencia entre egresos e ingresos internos disminuyó a 0.7 por ciento del PIB, pero la balanza externa en cuenta corriente del sector público se tornó deficitaria (1 por ciento del PIB), lo que en conjunto dio por resultado un déficit operacional de 1.7 por ciento del PIB.

Este cambio en la composición del déficit gubernamental contribuyó a disminuir la demanda global por bienes y servicios de producción interna. Tal modificación en la composición del déficit,

⁵ La disminución de las ventas petroleras en 8.5 miles de millones de dólares, valuada al tipo de cambio promedio de 1986, representó 6.7 por ciento del PIB de ese año. Sin embargo, el porcentaje que dichos ingresos representan del PIB disminuyó únicamente 3.5 puntos porcentuales (de 8.5 por ciento en 1985 a 5 por ciento en 1986), si se considera que la disminución del valor en dólares de los ingresos petroleros externos se vio parcialmente compensada porque el tipo de cambio al que se convierten a pesos los ingresos petroleros que se tuvieron, aumentó a una tasa mayor que el deflactor del PIB, incrementando el poder adquisitivo interno de cada dólar de ingresos externos.

⁶ El concepto de Déficit Económico Operacional (DEO) tiene por objeto corregir la distorsión a la que da lugar la contabilidad tradicional en períodos inflacionarios, al no reconocer que los egresos por concepto de intereses se ven compensados en buena medida por la disminución que la inflación provoca en el valor real de la deuda pública. Para eliminar esta distorsión, en el cálculo del DEO, se deduce de los egresos por intereses la disminución en el valor real de la deuda pública en moneda nacional. Para una explicación más detallada de este concepto puede consultarse el anexo de Finanzas Públicas de este Informe.

junto con el deterioro en los términos de intercambio, la liberalización del comercio exterior y el retraso que normalmente acontece entre el aumento del tipo de cambio y el de los precios, explica en parte por qué en 1986 el nivel de precios interno creció a una tasa considerablemente inferior a la tasa de devaluación cambiaria. El Índice Nacional de Precios al Consumidor, que en 1985 aumentó 63.7 por ciento, en 1986 se incrementó 105.7 por ciento, mientras el tipo de cambio controlado, que en 1985 había aumentado 92.9 por ciento, en 1986 se elevó 148 por ciento, para alcanzar al término del año 923.5 pesos por dólar. El tipo de cambio libre se incrementó en 1986 a una tasa inferior (104.4 por ciento), de tal manera que el diferencial entre ambos tipos de cambio, que al 31 de diciembre de 1985 había sido de 20.4 por ciento, virtualmente desapareció al finalizar 1986⁷. A la convergencia de los tipos de cambio contribuyó la política crediticia y tasas de interés al propiciar un cambio de sentido --- hacia el país --- en el flujo internacional de capital privado a corto plazo.

Al incrementarse los precios internos a una tasa menor que el tipo de cambio, sobrevino una mejoría considerable de la competitividad internacional de la economía mexicana, como se desprende del aumento de 34 por ciento que durante 1986 registró el tipo de cambio real⁸. Así, el indicador mencionado alcanzó al término del año un nivel superior en 60.1 por ciento al que en promedio había tenido en la década de los setentas.

El aumento del tipo de cambio real constituye un mecanismo fundamental en el ajuste a largo plazo de la economía al deterioro en los términos de intercambio, pues incentiva el desplazamiento de los recursos productivos hacia los sectores de exportación y de sustitución autosostenible y no forzada de importaciones. Como resultado tanto del cambio en precios relativos mencionado, como de la contracción en la demanda interna, en 1986 el valor de las exportaciones no petroleras aumentó 2,827 millones de dólares (41 por ciento) en relación con el alcanzado en 1985, mientras que las importaciones totales de mercancías disminuyeron 1,780 millones (13 por ciento). En consecuencia, aunque el valor de las exportaciones petroleras en 1986 fue menor en 8,460 millones de dólares al del año anterior, el superávit de la cuenta comercial de la balanza de pagos disminuyó únicamente 3,853 millones de dólares, al pasar de 8,452 millones en 1985 a 4,599 millones en 1986.

La cuenta corriente de la balanza de pagos, por otra parte, pasó de un saldo positivo de 1,237 millones de dólares en 1985 a un negativo de 1,270 millones en 1986. Este deterioro fue menor que el de la balanza comercial, primordialmente porque en 1986 los egresos de divisas por concepto de intereses se redujeron 18 por ciento (1,813 millones de dólares) respecto al año anterior, como resultado de una disminución de 2.03 puntos porcentuales en la tasa promedio pagada sobre la deuda externa total del país.

La cuenta de capitales arrojó al término de 1986 un saldo positivo de 2,270 millones de dólares. Al finalizar el año la reserva bruta del Banco de México mostró un incremento de 985 millones de dólares. Este resultado refleja favorablemente la magnitud del ajuste interno efectuado en 1986.

Las medidas monetarias y crediticias para hacer frente a la pérdida petrolera y a la reducida disponibilidad de recursos externos, se reflejaron también en la evolución de los mercados financieros y de las cuentas con el exterior.

⁷ Ciertas diferencias pequeñas entre uno y otro tipo de cambio son atribuibles al tipo de operación de que se trate, por ejemplo, cambio de billetes o de cheques, compraventa de menudeo o mayoreo, liquidación inmediata o a uno o dos días, etc.

⁸ El "tipo de cambio real" es un concepto que relaciona el poder de compra de una moneda en su propio país con el de otra moneda o conjunto de monedas en sus respectivos países. El tipo de cambio real aumentó en el lapso referido, porque aunque durante el mismo los precios en México subieron por lo general más que en otros países con los cuales comerciamos, el aumento del tipo de cambio nominal fue todavía mayor que el de los diferenciales de inflación.

Si bien la disminución del crédito bancario a las actividades productivas acarrea en el corto plazo efectos negativos sobre la producción, en circunstancias como las de 1986 evita las consecuencias aún más negativas sobre la misma que se desprenderían de mayor inflación y devaluación. Por ello, la tasa marginal de canalización de recursos de la banca comercial al sector público se mantuvo hasta julio en 92.2 por ciento, reduciéndose desde entonces a 77.2 por ciento. Esta política dio lugar a una reducción considerable del crédito bancario al sector privado, ya que mientras durante 1985, 54.3 por ciento del saldo promedio del crédito de la banca comercial correspondía a financiamiento a dicho sector, en 1986 tal proporción se redujo a 44.1 por ciento.

Los efectos de la restricción crediticia sobre la liquidez interna se agudizaron debido al desendeudamiento externo ocurrido durante la mayor parte del año. En 1986 las empresas privadas liquidaron deuda externa por 1,444 millones de dólares⁹, mientras que la banca comercial redujo sus pasivos con el exterior en 666 millones. La banca de desarrollo, en cambio, contrajo deuda externa por 1,313 millones de dólares. El sector público no financiero también aumentó su deuda externa en 333 millones; pero este endeudamiento tuvo consecuencias muy limitadas sobre la evolución de los mercados financieros, no sólo por su pequeño monto, sino porque el ingreso neto de recursos se produjo hasta el cuarto trimestre, en tanto que durante el primer semestre el sector público no financiero había amortizado deuda externa por 401 millones de dólares.

La restricción crediticia interna y el escaso financiamiento externo contribuyeron a que las empresas nacionales redujeran sus tenencias de activos externos para hacer frente a sus requerimientos de caja. En consecuencia, el renglón correspondiente a activos externos en la balanza de pagos, que en 1985 registró un aumento de 1,377 millones de dólares, en 1986 disminuyó 1,115 millones.

Desde el inicio del año la demanda privada por financiamiento disminuyó con la caída de la actividad económica. El aumento en el costo financiero real¹⁰ que cargan los bancos en promedio por su cartera libre contribuyó a reducir la cantidad de crédito demandada. Este costo -- que incluye intereses reales y otros costos reportados por los acreditados, así como la capitalización mensual de intereses -- se incrementó de 13 por ciento anual en diciembre de 1985 hasta un máximo de 18.2 por ciento en marzo de 1986, y a 17.4 por ciento en diciembre.

Por otra parte, el rendimiento real de los instrumentos institucionales acumulado durante el año fue positivo, pero según se ve en el cuadro respectivo, no alcanzó en promedio ponderado niveles muy altos. La gran dispersión en los rendimientos individuales implica que hubo algunos muy elevados y otros muy bajos.

El rendimiento real promedio de los instrumentos bancarios a plazo (CPP) de 6.3 por ciento, no parece de manera alguna exagerado, si se considera que en 1986 el rendimiento real para un residente en los Estados Unidos de los depósitos de eurodólares a tres meses fue 5.1 por ciento, y si se recuerda que en el período 1960 - 1970, en que los requerimientos financieros del sector público eran moderados, el rendimiento promedio real de los instrumentos a plazo (equivalentes al CPP) fue 6.1 por ciento. En esa década las tasas de interés reales externas eran mucho más bajas de los que son ahora (3.7 por ciento, para el promedio de los depósitos en eurodólares a todos los plazos), lo que significa que se pagaba un margen por la inversión en México mucho mayor que el existente hoy en día.

⁹ Esta cifra corresponde a liquidaciones registradas. Es posible que la cifra total sea considerablemente mayor.

¹⁰ Costo real acumulado en doce meses.

**RENDIMIENTO REAL ACUMULADO DEL 1º DE ENERO DE 1986 AL ULTIMO DIA DE CADA
MES**

Tasas deflacionadas con la inflación observada en el período correspondiente

CONCEPTO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1. DEPOSITOS A PLAZO FIJO (1)												
1 mes	-36.50	-12.19	-4.90	-2.87	-2.41	-3.01	-1.10	-0.75	-1.77	0.23	0.94	0.55
3 meses	-32.37	-7.60	-0.69	3.24	4.74	4.10	5.85	3.24	5.67	7.41	7.79	7.62
6 meses	-32.56	-8.24	-0.87	1.18	1.63	0.46	2.60	0.44	1.71	3.78	4.46	4.39
2. PAGARES BANCARIOS												
1 mes												
3 meses	-33.75	-9.58	-2.34	-0.33	0.08	-0.63	1.23	-0.75	0.65	2.80	3.56	3.19
6 meses	-30.53	-8.09	-2.49	-0.44	-0.01	1.63	3.77	1.44	2.42	4.44	5.06	3.32
	-28.33	-5.98	-0.48	-0.18	-1.38	-4.18	-1.29	-2.92	-1.30	1.02	1.92	-3.93
3. COSTO DE CAPACITACION (2)												
A plazo (CPP)												
Total (CPT)	-34.53	-9.38	-1.23	1.65	2.90	2.45	5.03	3.02	4.40	6.20	6.76	6.28
	-45.45	-20.47	-12.42	9.57	8.32	-8.88	-6.37	-8.26	-7.39	-5.93	-5.54	-6.12
4. CETES (Mercado primario) (3)												
1 mes												
3 meses	-31.09	-6.71	1.16	4.93	6.64	6.15	9.22	7.40	9.60	12.04	12.45	11.66
	-28.39	-6.04	-0.53	3.64	5.59	2.89	6.39	4.91	4.37	7.21	8.01	7.81
5. ACEPTACIONES BANCARIAS (Mercado primario) (4)	-28.63	-4.76	4.22	7.98	9.70	9.42	12.73	10.78	12.73	14.65	14.91	13.91
6. PETROBONOS (5)												
Emisión 84	-34.86	-0.33	-10.34	31.89	32.89	36.01	34.28	38.63	31.69	20.16	24.76	25.22
Emisión 85	-6.32	4.48	-21.01	11.99	38.58	41.53	37.28	42.98	29.10	13.90	22.89	11.08
Emisión 85-1	-14.27	1.13	-14.80	14.30	45.88	38.06	39.31	44.75	30.79	15.58	18.66	7.82
Emisión 86 (Vigentes desde el 14/abr/1986)				-50.65	-51.06	-25.37	-26.98	-24.85	2.82	-0.89	-12.79	-17.50
7. PAGAFES (Em. 1, Valor en libros)									25.15	26.38	19.55	12.70
8. RENDIMIENTO EN PESOS DEL EURODOLAR (6)												
1 mes	-112.21	-34.14	-27.21	-15.64	-8.17	12.62	3.96	7.67	9.93	11.16	9.95	5.71
3 meses	-117.73	-34.23	-27.28	-15.69	-8.21	12.61	3.92	7.66	10.04	11.26	10.04	5.78
6 meses	-117.73	-34.23	-27.28	-15.58	-7.97	12.92	4.21	7.89	10.13	11.32	10.11	6.10
9. TASAS ACTIVAS DE INTERES												
CPP + 10	-25.34	-0.04	8.26	11.24	12.60	12.13	14.96	12.88	14.42	16.42	17.11	16.68
CPP + 15	-20.75	4.66	13.06	16.14	17.57	17.14	20.09	18.02	19.67	21.81	22.60	22.22
CPP + 20	-16.16	9.38	17.90	21.08	22.61	22.25	25.35	23.30	25.08	27.39	28.31	28.00
CPP + 6	-39.93	-14.92	-6.86	-3.99	-2.75	-3.26	-0.80	-2.78	-1.90	-0.41	-0.01	-0.65

(1) Con reinversiones en el pagaré de un mes.

(2) Supone capitalización mensual.

(3) Supone conversión de tasas originales a tasas de 30 y 90 días.

(4) Tasas convertidas a plazo de 30 días.

(5) Supone reinversión del cupón trimestral en el mismo instrumento.

(6) Incluye la depreciación del tipo de cambio libre.

En CETES, PAGAFES, ACEPTACIONES, PETROBONOS Y EURODOLAR no se excluyen pagos de comisiones ni diferencial compra-venta.

Entre enero y agosto, la evolución de la balanza de pagos había sido muy desfavorable, por lo que las expectativas sobre los rendimientos obtenibles en el exterior superaron en general a los ofrecidos por el sistema financiero nacional. No pudo evitarse, por lo tanto, un deterioro en la captación institucional total durante los primeros ocho meses del año. La disminución del ahorro financiero interno institucional afectó tanto a los instrumentos de ahorro bancarios como a los no bancarios. Así, el saldo real de los primeros (incluyendo aceptaciones) resultó 7.1 por ciento menor en agosto de 1986 al registrado en el mismo mes de 1985, mientras que el saldo real de los segundos disminuyó 40.5 por ciento. El valor a precios constantes del medio circulante (billetes y monedas más cuentas de cheques) también sufrió una notable disminución (22.4 por ciento en agosto de 1986 respecto al mismo mes del año anterior).

El deterioro en la captación se empezó a revertir en el último cuatrimestre del año. A partir de septiembre, cuando las expectativas de los rendimientos en instrumentos en pesos se hicieron mayores que las de inversiones en el exterior, se registró un aumento en la captación tanto de los instrumentos bancarios como de los no bancarios. El saldo real de los instrumentos de ahorro bancarios (incluyendo aceptaciones) creció 2.3 por ciento entre septiembre y diciembre de 1986, mientras que el de los instrumentos no bancarios¹¹ aumentó 25.5 por ciento en términos reales en el mismo lapso. El incremento de la captación bancaria reflejó primordialmente el dinamismo de las aceptaciones bancarias, las cuales responden rápidamente a las condiciones cambiantes del mercado, y cuyo saldo real aumentó 23.6 por ciento entre septiembre y diciembre.

III. Finanzas públicas

En 1986 el deterioro de las finanzas públicas fue menor de lo que hubiera podido esperarse en vista de la magnitud de la pérdida petrolera. Como se comentó antes, el llamado superávit económico primario (es decir, la diferencia entre los ingresos del sector público y sus egresos sin tomar en cuenta intereses) disminuyó únicamente 2.1 por ciento del PIB (de 3.7 a 1.6 por ciento), a pesar de la caída del valor exportado de crudo.

El aumento en el déficit primario fue menor de lo que hubiera podido esperarse dada la magnitud de la pérdida petrolera, debido a varios factores. En primer lugar, la elevación de 34 por ciento en el tipo de cambio real aumentó el poder adquisitivo interno de los ingresos por exportación de crudo. En consecuencia, la proporción en el PIB de los ingresos externos de PEMEX (medidos en pesos) se redujo solamente 3.5 puntos porcentuales en 1986 (de 8.5 a 5 por ciento). En segundo término, los gastos totales distintos de intereses cayeron 8 por ciento en términos reales, pero su participación en el PIB se mantuvo en 28.7 por ciento¹². En tercer lugar, los ingresos totales del sector público, excluyendo exportaciones de PEMEX, aumentaron 1.9 puntos porcentuales del PIB.

La mejoría de los ingresos del sector público distintos de los provenientes de las exportaciones de PEMEX se debió, en primer lugar, a que en 1986 los precios de los bienes producidos por el sector público se elevaron en promedio 2.6 puntos porcentuales más que el Índice Nacional de Precios Productor. Este aumento de los precios relativos de los bienes citados determinó un incremento en la recaudación en varios rubros: la participación en el PIB de los ingresos internos totales de PEMEX pasó de 3.6 a 4.2 por ciento; la del resto de las empresas paraestatales sujetas a control presupuestal de 8.1 a 8.2 por ciento, y la de los ingresos propios de las empresas paraestatales fuera del presupuesto (TELMEX, Metro y D.D.F.) de 0.9 a 1.1 por ciento. Asimismo, gracias al aumento en los precios de venta internos de la gasolina y el diesel, los ingresos del Gobierno Federal por concepto de IVA pagado por PEMEX y de los impuestos especiales a la producción y servicios (IEPS) sobre gasolina y diesel se incrementaron, de 0.4 a 0.5 por ciento del PIB, y de 1.5 a 1.9 por ciento respectivamente.

En segundo lugar, los ingresos tributarios no petroleros del Gobierno Federal aumentaron 0.4 por ciento del PIB, debido a diversos ajustes fiscales introducidos en 1986, los cuales contrarrestaron el efecto negativo de la caída de la actividad económica y de la inflación sobre la recaudación. Los ajustes consistieron en elevar las tasas de los impuestos especiales a la producción y servicios (IEPS), a la venta de coches nuevos, y a los ingresos de las personas físicas. Además, con objeto de aminorar la merma

¹¹ CETES, obligaciones quirografarias, papel comercial, BIB, petrobonos y PAGAFES.

¹² Aunque el valor real de los gastos del sector público distintos de intereses cayó 8 por ciento, mantuvo su porcentaje en relación al PIB, debido a dos razones: por la caída que sufrió el producto real en 1986, y porque el deflactor implícito del PIB se incrementó a una tasa (77.3 por ciento) menor que el valor promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (86.2 por ciento).

provocada por la inflación en el valor real de la recaudación tributaria, a partir de agosto se redujo el plazo para el pago de algunas contribuciones.

Asimismo se elaboró una reforma del sistema impositivo para 1987. La reforma tiene como propósito fortalecer la recaudación, al evitar la erosión de los ingresos de las empresas, gravables por el Impuesto sobre la Renta, a que ha dado lugar la inflación. La reforma también tiene el importante efecto de reducir notablemente el incentivo al endeudamiento excesivo de las empresas. Este incentivo, que se removerá gradualmente en un lapso de cinco años, consiste en que el componente de amortización real de la deuda que los pagos de intereses nominales incluyen cuando existe inflación, puede ser deducido de la base gravable del Impuesto sobre la Renta de las empresas.

Las correcciones que la reforma fiscal introducirá, producirán una ampliación importante de la base gravable, que irá acompañada de una reducción de la tasa impositiva de 42 por ciento a 35 por ciento. Las medidas mencionadas propiciarán una asignación más eficiente de la inversión. Asimismo, la introducción gradual de esta reforma fiscal permitirá la adecuación paulatina de la estructura financiera de las empresas al nuevo régimen tributario.

En lo que se refiere a los egresos públicos, se mantuvo una estricta disciplina en el ejercicio del presupuesto. Se congeló el número de plazas en el sector público, se continuó con la desincorporación de entidades no estratégicas ni prioritarias y se inició el proceso de reconversión del sector paraestatal. Como resultado de lo anterior, se estima que el gasto programable devengado del sector presupuestal cayó 6.7 por ciento en términos reales; la inversión en 17 por ciento y el gasto corriente en 4 por ciento. No obstante -- como se indicó anteriormente -- la proporción del gasto total distinto de intereses en el PIB se mantuvo en 28.7 puntos porcentuales¹³ (1). La participación en el PIB del gasto de capital, en 1986 se redujo 0.4 puntos porcentuales, y las proporciones correspondientes al gasto corriente sin intereses y a los egresos netos del sector extrapresupuestal, aumentaron 0.3 y 0.2 puntos del PIB, respectivamente.

Por otra parte, el recrudecimiento de la inflación en 1986 ocasionó que la tasa de interés nominal implícita pagada sobre la deuda pública en moneda nacional se elevara de 47.7 por ciento en 1985 a 66.4 por ciento en 1986, mientras que la tasa nominal sobre la deuda en moneda extranjera disminuyó de 9 por ciento a 7.1 por ciento.

El incremento en el valor nominal de la deuda pública y en las tasas internas nominales de interés, de la causa principal de que la participación en el PIB del gasto público por concepto de intereses se incrementara 4.6 puntos porcentuales. De éstos, 4.4 puntos correspondieron a los intereses en moneda nacional -- que pasaron de 8.2 a 12.6 por ciento del PIB -- y 0.2 puntos a los intereses en moneda extranjera, los cuales se elevaron de 3.9 a 4.1 por ciento del PIB, debido a que el efecto del incremento del tipo de cambio real sobre el valor en pesos de este concepto contrarrestó la caída de las tasas de interés externas.

El aumento en la importancia de los egresos por interés, aunado al deterioro del superávit económico primario y a una reducción de 0.5 por ciento del PIB en el rubro de intermediación financiera, provocó que la proporción en el PIB de los requerimientos financieros del sector público (RFSP) se elevara de 10 por ciento en 1985 a 16.3 por ciento en 1986.

El aumento de los requerimientos financieros del sector público (RFSP) en 1986, aunque considerable, no ocasionó un deterioro comparable en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Ello

¹³ Véase nota 12.

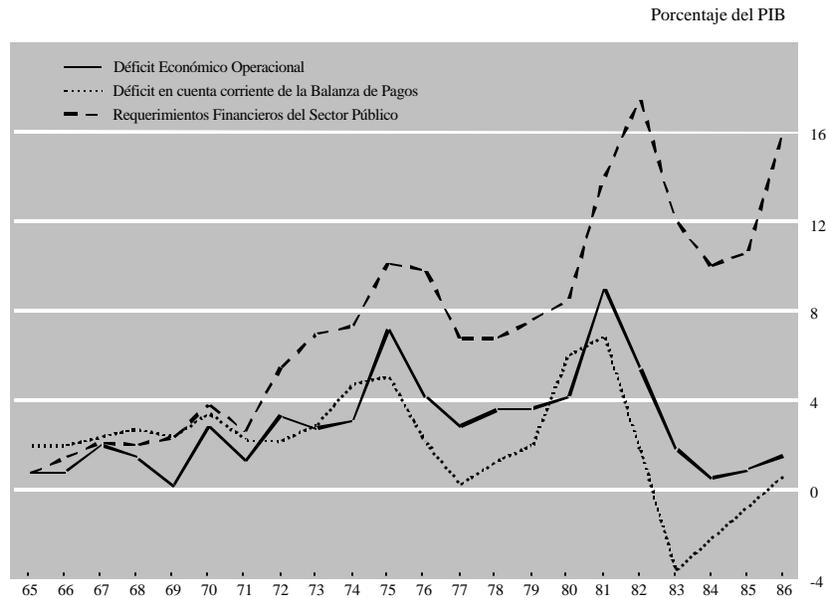
se debió -- como ha ocurrido con frecuencia en años recientes -- a que una de las causas principales del aumento en los RFSP fue el incremento de la inflación, que elevó el costo nominal -- no el real -- de la deuda pública interna. Como se ha comentado en informes de años anteriores, cuando existe inflación, el concepto de RFSP sobreestima el déficit real del sector público, porque en tales condiciones, los pagos de intereses nominales no reflejan enteramente una transferencia real del gobierno a sus acreedores, sino que en buena medida sirven para compensar a éstos por la disminución del valor real que sufre su capital.

Con objeto de tomar en cuenta esta distorsión que la inflación provoca en la contabilidad del sector público, en el programa de ajuste formulado por el Gobierno Federal a raíz de la pérdida petrolera, se establecieron metas no sólo para los RFSP, sino también para un concepto de déficit corregido por inflación (el déficit económico operacional, DEO). Este déficit es igual a la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus egresos totales, deduciendo el monto en que la deuda pública interna pierde valor real por efecto de la inflación.

Como puede apreciarse en la gráfica, que compara la evolución del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos con los conceptos de RFSP y de DEO, es éste último el que está relacionado con el saldo de la cuenta corriente. Ello se debe a que cuando los RFSP aumentan exclusivamente en virtud de una elevación de las tasas nominales de interés (permaneciendo las tasas reales constantes), las transferencias reales del gobierno a sus acreedores no aumentan, y en consecuencia, no hay efecto sobre la demanda agregada.

La tasa real implícita pagada sobre la deuda en moneda nacional disminuyó de - 1.21 por ciento en 1985 a - 4.49 por ciento en 1986. Por otra parte, el costo real de la deuda en moneda extranjera, que incluye, además de los intereses, la pérdida cambiaria real sobre el principal, que ocurre si el tipo de cambio aumenta más rápidamente que el nivel de precios, pasó de 26.9 por ciento en 1985 a 24.2 por ciento en 1986. De la comparación del costo real de la deuda interna con el de deuda externa, se desprende, contra lo que en ocasiones se piensa, que el primero ha sido inmensamente menor en los últimos dos años.

DEFICIT ECONOMICO OPERACIONAL, REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO Y DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS



La disminución de la tasa real implícita pagada sobre la deuda pública en moneda nacional fue compensada con creces por el deterioro en el superávit económico primario y el aumento de la participación en el PIB de los intereses sobre la deuda pública denominada en moneda extranjera. En consecuencia, en 1986 el DEO aumentó su participación en el PIB en 1.7 puntos porcentuales y alcanzó 1.7 por ciento. Toda vez que el endeudamiento externo neto del sector público no financiero fue muy pequeño (333 millones de dólares), el DEO se debió financiar primordialmente a través de endeudamiento real en moneda nacional. Así, el saldo promedio de la deuda pública en moneda nacional pasó de 16.6 por ciento del PIB en 1985 a 18.5 por ciento en 1986.

Al tomar en cuenta los egresos por concepto de intereses corregidos por la amortización inflacionaria de la deuda, el DEO mide con mayor exactitud que los RFSP el efecto de las finanzas públicas sobre la demanda agregada. No obstante, el mencionado concepto no refleja cuál sería el monto de los RFSP si la inflación desapareciera. Aunque el DEO implica que los pagos de intereses sobre la deuda pública disminuirían enormemente al pasar de una situación altamente inflacionaria a otra de precios estables, no considera otros efectos de la inflación sobre los gastos e ingresos -- y por ende, sobre los requerimientos financieros -- del sector público.

El más importante de tales efectos consiste en que, si desapareciera la inflación, desaparecerían también las ganancias que el Gobierno obtiene por la disminución en el valor real de su deuda con intereses menores a la tasa de inflación. Estas ganancias se derivan de la existencia de tasas reales de interés negativas que reducen el monto del DEO. Dichas ganancias desaparecerían si el nivel de precios se estabilizara. Por ello, de no existir inflación los RFSP serían mayores de lo que parecería indicar el monto del DEO en una situación inflacionaria.

Existen otros efectos de la inflación sobre los gastos e ingresos públicos que deben ser tomados en cuenta si se desea estimar cuáles serían los RFSP en ausencia de inflación. Por su importancia, cabe destacar tres canales a través de los cuales la inflación afecta el monto de los RFSP, los ingresos tributarios, la composición de la deuda pública y los subsidios financieros.

El efecto a través de los ingresos tributarios se da porque en períodos inflacionarios el poder adquisitivo de la recaudación disminuye si existe un retraso entre el momento en que un impuesto se causa y el momento en que se paga. Como resultado de este efecto, al reducirse la inflación, el valor real de los ingresos tributarios tiende a aumentar -- y los RFSP a disminuir -- aun en ausencia de incrementos en las tasas impositivas.

En segundo lugar, en un medio inflacionario, el público tiende a demandar una menor proporción de billetes. Por consiguiente, si la inflación disminuyera, se demandaría más papel moneda y el costo de la deuda pública total y el monto de los RFSP se reducirían.

En tercer lugar, el Gobierno incurre en un gasto en la medida en que subsidia, directa e indirectamente, a quienes reciben créditos a tasas de interés menores a las que deben pagarse para captar los recursos correspondientes. La magnitud de tal subsidio disminuiría al reducirse la inflación, en la medida en que la baja en las tasas aplicables a la captación no se trasladara a las tasas activas.

En el anexo 8 se describe la metodología para el cálculo de un concepto de déficit (el déficit operacional ajustado) que considera que los efectos antes mencionados de la inflación y la devaluación sobre los gastos e ingresos del sector público. El déficit operacional ajustado también refleja el ajuste de las finanzas públicas ante la pérdida petrolera, pues pasó de 3.4 por ciento del PIB en 1985 a 4.6 por ciento en 1986, registrando así un deterioro menor a la disminución de 3.6 por ciento del PIB en los ingresos petroleros.

IV. Política crediticia

El aumento en la demanda de crédito interno por parte del sector público al que dieron lugar la escasa disponibilidad de recursos externos y la pérdida petrolera, hizo necesaria una enérgica aplicación de los instrumentos de la política crediticia en 1986. Las condiciones creadas por los mencionados factores en los mercados financieros pueden apreciarse a partir de la relación entre las fuentes de las que provienen los recursos del sistema financiero y los usos a que dichos recursos se destinan. Tal relación implica la igualdad siguiente.

- la captación del sistema financiero institucional, que comprende el incremento de los pasivos en poder del público de la banca comercial, la banca de desarrollo y del Banco de México, así como el incremento del saldo en poder del público de los instrumentos de ahorro no bancarios como CETES, obligaciones quirografarias, etc. (equivalente todo ello al aumento del agregado monetario M5), y
- el financiamiento otorgado a nuestro país por el resto del mundo, tiene que ser igual a la suma de los conceptos siguientes:
- el déficit financiero del sector público.
- el financiamiento que el sector privado recibe tanto del sistema financiero institucional interno como del exterior, y

--- la acumulación de reservas internacionales del Banco de México.

La referida igualdad no representa una mera relación contable, sino que determina ciertos límites a que ésta sujeta la política monetaria.

FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS

Saldos en miles de millones de pesos

CONCEPTO	Dic. 84	Mar. 85	Jun. 85	Sep. 85	Dic. 85	Mar. 86	Jun. 86	Sep. 86	Dic. 86
M5	9 987	10 760	11 790	13 322	14 794	16 270	18 960	22 691	29 699
M1	2 287	2 221	2 413	2 639	3 458	3 420	3 638	3 767	5 728
M2	2 321	2 255	2 450	2 721	3 570	3 583	3 886	4 072	6 192
M3	6 214	6 993	7 425	6 992	8 299	8 209	8 167	9 216	13 503
M4	8 904	9 404	10 101	10 998	12 845	14 067	15 927	18 298	23 591
Instrumentos no bancarios	1 082	1 356	1 688	2 324	1 949	2 203	3 033	4 393	6 108
Financiamiento Externo a:	18 343	19 868	21 610	28 927	35 517	45 365	55 163	72 525	90 340
La banca comercial	1 828	1 925	2 052	2 630	3 235	4 037	4 713	6 146	7 527
La banca de desarrollo	4 547	4 963	5 483	7 477	9 326	11 956	14 761	19 583	24 945
Al sector público	8 348	9 132	9 956	13 428	16 464	21 139	25 748	33 898	42 265
Al sector privado	3 620	3 848	4 119	5 392	6 491	8 234	9 939	12 899	15 603
(-) Disponibilidades del sector público en el sistema bancario	251	271	273	298	398	474	524	667	851
FICORCA	270	318	377	197	718	874	1 098	1 460	1 977
Otras fuentes	1 553	1 892	2 120	2 948	3 320	4 320	5 087	6 768	7 574
T O T A L (FUENTES = USOS)	29 902	32 568	35 624	45 096	53 950	66 355	79 784	102 777	128 739
Requerimientos Financieros del Sector Público	21 248	23 187	25 508	33 061	39 893	49 268	60 431	78 406	97 224
Financiamientos al Sector Privado de:	6 972	7 649	8 356	10 048	11 655	13 836	16 377	20 356	24 594
La banca comercial	3 323	3 767	4 196	4 596	5 084	5 496	6 292	7 239	8 756
Del sector privado	29	34	41	60	80	106	146	212	235
Del sector externo	3 620	3 848	4 119	5 592	6 491	8 234	9 939	12 899	15 603
Activos Internacionales de:	1 682	1 732	1 760	1 987	2 402	3 251	2 976	4 021	6 921
Banco de México	1 561	1 611	1 602	1 787	2 138	2 820	2 540	3 372	6 214
(en millones de dólares)	(8 132)	(7 731)	(7 042)	(5 890)	(5 807)	(5 995)	(4 445)	(4 516)	(6 790)
Banca comercial	88	94	108	151	189	336	325	473	588
Banca de desarrollo	33	26	50	50	75	95	112	175	118

Si se supone, por ejemplo, un aumento en el déficit público y que la captación no se incrementa en la misma magnitud -- y no existe razón que asegure que aumentará tanto como el déficit público --, se desprende que tal discrepancia se reflejará en una caída de las reservas internacionales y/o del financiamiento al sector privado, y/o en un aumento del endeudamiento externo.

Permitir que el aumento en el déficit público de 1986, derivado de la disminución en los ingresos petroleros, tuviera como contrapartida una caída de reservas mayor que la ocurrida hasta agosto, hubiera resultado apropiado sólo de haberse dispuesto de activos internacionales muy cuantiosos y ante la certidumbre de que la caída en el precio internacional del crudo era puramente transitoria. Sin embargo, como no se daba ninguna de las dos condiciones, no resultaba viable financiar el incremento del déficit mediante el uso indefinido de reservas.

Ante estas circunstancias y dada la escasez de recursos externos, el déficit adicional tuvo que financiarse en parte a costa del sector privado. Ello se logró recurriendo al mercado de dinero y de capitales, y mediante la canalización obligatoria de crédito bancario al sector público. Como consecuencia, las tasas de interés reales se elevaron, y con ello la cantidad de crédito demandada por el sector privado se redujo y se evitó el deterioro de la captación institucional (en parte debido a la entrada de capitales del exterior). Los dos factores permitieron compensar el aumento en los

requerimientos financieros del sector público. Si, por el contrario, se hubiese intentado reprimir las tasas de interés a niveles artificialmente bajos, habría sido necesario recurrir al financiamiento a través de la emisión de circulante, con el consiguiente efecto sobre las reservas internacionales y/o sobre el tipo de cambio y la inflación, así como sobre la intermediación institucional.

La elevación de las tasas de interés frente a mayores requerimientos financieros no alienta la inflación. Por el contrario, si ante una demanda por crédito dada, se pretendiera deprimir las tasas de interés por algún procedimiento administrativo, la captación de recursos por el sistema financiero se reduciría, con lo cual tendría que recurrirse al financiamiento inflacionario. Ante una mayor demanda de crédito, el aumento de las tasas reales de interés constituye un elemento de contención de los precios, pues alienta el ahorro interno y aminora el gasto, aliviando presiones en los distintos mercados de bienes y servicios, incluso el de moneda extranjera.

Las consideraciones que justifican una política realista y flexible de tasas de interés, como la aplicada por el Banco de México en 1986, han sido reconocidas a lo largo de los años, según se desprende de pronunciamientos sobre la materia de quienes han tenido a su cargo la dirección del Instituto Central.

"El Banco de México... tiene plena conciencia de que las tasas de interés representan el precio de una mercancía y que, por ello, no es fácil fijarlas por decreto contrariando las circunstancias naturales del mercado. Existen, sin duda, serias dificultades prácticas para la aplicación práctica de cualquier norma legal que no coincida con las circunstancias reales del medio en que ha de operar"¹⁴.

y de manera similar:

"Un país que requiere captar y retener ahorros necesarios para el financiamiento de la inversión pública y privada, debe ser también competitivo en los mercados de capitales internos y externos, utilizando instrumentos adecuados y cubriendo tasas de interés que sean flexibles frente a modificaciones en los rendimientos internacionales y en las necesidades nacionales de financiamiento"¹⁵.

"Las tasas de interés pasivas continuarán ajustándose a las fluctuaciones de las tasas internacionales, y a las condiciones internas del mercado de dinero. Seguiremos, como hasta ahora, asegurando a los ahorradores que mantengan su capital en pesos, rendimientos más atractivos y competitivos -- incluyendo variaciones del tipo de cambio y los costos de conversión -- que los que podrían obtener con depósitos en moneda extranjera"¹⁶.

Un análisis de la evolución de las principales fuentes y usos de recursos en los años recientes, facilita la evaluación de la política crediticia adoptada en 1986 para contrarrestar los efectos de la pérdida petrolera.

El cuadro siguiente muestra cómo entre 1980 y 1982 un continuo crecimiento en la proporción del PIB que representa el déficit público (de 7.9 por ciento en 1980 a 17.6 por ciento en 1982) dio lugar, en primer término, a que el financiamiento a las empresas privadas y a las particulares se redujera de 6.8 por ciento de los recursos totales en 1980 a sólo 2.9 por ciento en 1982.

¹⁴ Discurso de D. Rodrigo Gómez en la Convención Nacional Bancaria de 1963.

¹⁵ Discurso de D. Ernesto Fernández Hurtado en la Convención Nacional Bancaria de 1974.

¹⁶ Discurso de D. Gustavo Romero Kolbeck en la Convención Nacional Bancaria de 1981.

FUENTES Y USOS DE RECURSOS FINANCIEROS
Proporciones respecto al PIB

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
M5	9.8	10.9	9.4	13.1	13.9	10.0	17.6
M1	2.7	2.6	4.0	2.4	3.1	2.6	2.9
M2	2.9	2.7	3.1	2.4	3.1	2.7	3.1
M3	5.2	4.0	6.1	5.0	12.3	4.4	6.0
M4	9.1	10.3	7.4	11.4	12.2	8.1	12.4
Instrumentos extrabancarios	0.7	0.6	2.0	1.7	1.6	1.8	5.2
Financiamiento Externo a:	5.2	10.7	5.9	4.5	0.1	0.1	1.6
Banca comercial	1.6	1.4	-1.0	1.1	-0.2	-0.4	-0.3
Banca de desarrollo	0.5	3.2	0.7	0.1	0.3	1.1	1.8
Sector público	1.4	4.5	3.2	3.4	1.0	0.0	0.6
Sector privado	1.7	1.6	3.0	-0.1	-1.0	-0.6	-0.5
(-) Disponibilidades del sector público en el sistema bancario	0.1	0.1	0.2	0.6	0.1	0.2	0.2
FICORCA	0.0	0.0	0.0	0.9	0.4	0.9	1.6
Otras fuentes:	0.6	0.1	3.9	-4.0	-0.1	0.8	0.3
Flujo efectivo	0.5	1.6	2.5	0.5	1.5	4.1	4.8
Efecto tipo de cambio	0.1	-1.5	1.4	-4.5	-1.6	-3.3	-4.5
TOTAL	15.7	21.6	19.0	13.8	14.2	11.6	20.9
Requerimientos Financieros del Sector Público	7.9	14.8	17.6	9.0	8.6	10.0	16.2
Financiamiento al Sector Privado de:	6.8	6.2	2.9	2.6	4.0	2.7	3.1
Banca comercial	4.8	4.5	-0.1	2.6	5.0	3.2	3.4
Sector privado	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2
Sector externo	2.0	1.6	3.0	-0.1	-1.0	-0.6	-0.5
Activos Internacionales	1.0	0.6	-1.5	2.2	1.6	-1.1	1.6
Banco de México	1.0	0.5	-1.3	2.1	1.8	-1.1	1.6
Banca comercial	0.0	0.1	-0.2	0.0	-0.2	0.0	0.0
Banca de desarrollo	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de las partes pueden no coincidir como resultado del redondeo de las cifras.

En segundo lugar, la expansión del déficit -- no sólo nominal, sino también operacional¹⁷ -- hizo que la acumulación de reservas internacionales por el Banco de México, que todavía en 1980 y 1981 fue positiva (1 y 0.5 por ciento del PIB, respectivamente) en virtud de un enorme endeudamiento externo, se volviera negativa en 1982, cuando la desacumulación fue equivalente a más de un punto porcentual del PIB, a pesar de que todavía se obtuvo un elevado monto de crédito del extranjero.

En tercer lugar, destaca que la acumulación de activos internacionales como proporción del PIB, haya disminuido en 1981 respecto a 1980, a pesar de que la disponibilidad de recursos del exterior fue mucho mayor en el primero de los años citados. En 1981, el financiamiento del exterior representó 49.6 por ciento del total de los recursos institucionales y 10.7 puntos porcentuales del PIB. Esta cantidad de recursos externos permitió posponer las consecuencias inflacionarias de la expansión del déficit público hasta 1982, cuando, ante la pérdida acelerada de recursos, el tipo de cambio se elevó 267.8 por ciento¹⁸ (2).

¹⁷ Véase nota de la página 24 sobre el concepto de déficit operacional.

¹⁸ Incremento del tipo de cambio del 31 de diciembre de 1981 al 31 de diciembre de 1982. Se utiliza el tipo de cambio controlado del final de 1982 para la comparación, en virtud de ser éste el aplicable al grueso de las transacciones internacionales.

Durante 1983, 1984 y 1985, el porcentaje del PIB que el déficit público representa, disminuyó por debajo de los de 1981 y 1982. A pesar de que el acceso al financiamiento externo se redujo considerablemente, en 1983 y 1984 tuvo lugar una importante acumulación de reservas internacionales, y el porcentaje de los recursos totales canalizados al sector privado también aumentó notablemente, facilitando la recuperación de la actividad económica. Esto se explica porque en esos años, sobre todo en 1983 y 1984 -- y a diferencia de lo ocurrido en 1980 y 1981 -- el monto elevado del déficit público como porcentaje del PIB es atribuible principalmente al efecto de la inflación sobre los pagos nominales de intereses de la deuda pública y no a la existencia de un déficit real elevado.

La inflación aumenta las tasas de interés nominales y el déficit público nominal, pero no necesariamente desplaza otros usos de recursos. Ello se debe a que los intereses nominales de los instrumentos financieros tienden a reinvertirse por sus titulares, con el fin de contrarrestar la disminución en el valor real de los activos financieros que provoca la inflación. De esta manera, el flujo de recursos disponibles para financiar el déficit aumenta también con la inflación. Cabe apuntar que en los dos años siguientes (1985 - 1986) se presentó un fenómeno similar al ocurrido en 1983 y 1984.

En 1984 disminuyó la proporción del PIB representada por los requerimientos financieros del sector público (RFSP). Asimismo, como resultado de una mejoría en los rendimientos reales obtenidos por los ahorradores y de un rendimiento mayor de las inversiones en México respecto del exterior, el nivel promedio del agregado M5 creció 1.5 por ciento en términos reales. Ello hizo posible no sólo financiar al sector público, sino elevar el financiamiento al sector privado (16 por ciento en términos reales) y acumular activos internacionales por 3,201 millones de dólares, cantidad semejante al crédito externo neto obtenido por el sector público en ese año. Por otra parte, el PIB creció 3.7 por ciento en términos reales.

En 1985 los RFSP registraron un importante repunte, que había empezado a gestarse en la segunda mitad de 1984. Asimismo, la demanda privada por crédito aumentó a consecuencia de la recuperación de la actividad económica. Dados los recursos existentes, en la segunda parte de 1985 se restringió el crédito al sector privado, con objeto de hacer frente a la expansión de la demanda por financiamiento del sector público. Como consecuencia, el valor a precios constantes del financiamiento de la banca comercial al sector privado disminuyó 6.6 por ciento durante el año. A pesar de ello, en 1985 el tipo de cambio controlado sufrió una depreciación de 92.9 por ciento y el nivel de las reservas internacionales disminuyó 2,328 millones de dólares.

En 1986, la violenta caída de los precios internacionales del petróleo y el impacto de este fenómeno sobre la inflación, y con ello sobre las tasas nominales de interés, determinaron que los RFSP aumentaran de 10 a 16.3 por ciento del PIB.

A continuación se analiza el comportamiento que los usos y fuentes de recursos financieros tuvieron durante 1986 y las medidas de política crediticia y cambiaria adoptadas para hacer frente al aumento de los RFSP y a la escasa disponibilidad de recursos externos.

Captación de ahorro por el sistema financiero nacional

El aumento de la inflación hizo que las tasas nominales de interés se elevaran en 1986. Así, el costo promedio de la captación a través de instrumentos a plazo de la banca (el llamado CPP) pasó de 65.7 por ciento en diciembre de 1985 a 95.3 por ciento en diciembre de 1986, y su valor promedio fue 75.2 por ciento. Por otra parte, el exceso de demanda por crédito, que se derivó de la amortización de deuda externa ocurrida durante los ocho primeros meses del año y del efecto de la caída en los

ingresos petroleros sobre las finanzas públicas, provocó que también las tasas de interés reales aumentaran en 1986. El CPP en términos reales tuvo un valor calculado con interés compuesto de 6.28 por ciento en 1986, mientras que en 1985 fue de 5.63 por ciento. El valor del CPP en 1986, si bien mayor que el del año anterior, no resultó muy elevado en las circunstancias determinadas por la pérdida petrolera y la ausencia de crédito externo durante los primeros ocho meses del año.

La intermediación financiera se redujo ligeramente, pues la proporción que el saldo promedio anual de M5 representa del PIB disminuyó de 26.8 por ciento en 1985 a 26.4 por ciento en 1986. El proceso de desintermediación financiera se dio en los primeros ocho meses del año y se debió primordialmente a que el rendimiento real de los instrumentos de ahorro en moneda nacional ofrecidos por el sistema financiero fue inferior tanto al de los ofrecidos en el exterior, como al de los nacionales vinculados al dólar. A partir de septiembre, y como consecuencia de la reducción en el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio, los rendimientos de los instrumentos en moneda nacional se hicieron más favorables que las expectativas de ganancia obtenible mediante instrumentos denominados en moneda extranjera. A partir de entonces, la captación real del sistema financiero repuntó.

La estructura de la captación de ahorro sufrió importantes modificaciones durante 1986. En lo que se refiere a los instrumentos bancarios, la captación a través de aceptaciones fue mucho más dinámica que la correspondiente a los instrumentos tradicionales (depósitos de ahorro, depósitos retirables en días preestablecidos, depósitos a plazo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento). Esto se debió fundamentalmente a la libertad de tasas de rendimiento a las cuales pueden colocarse las aceptaciones bancarias. Mientras el saldo real de los instrumentos de ahorro tradicionales se redujo 8.8 por ciento en 1986, el saldo real de aceptaciones bancarias aumentó 122.6 por ciento. Ello dio lugar a que la participación de las aceptaciones bancarias en el agregado monetario M5 aumentara de 3.9 por ciento en diciembre de 1985, a 9 por ciento un año más tarde.

Por otra parte, la estructura de la captación a través de instrumentos no bancarios se vio influida por la modificación en julio del procedimiento para la colocación de CETES.

Desde octubre de 1982 hasta septiembre de 1985, los CETES se habían colocado subastando montos predeterminados de dichos valores a tasas fijadas por el mercado. En septiembre de 1985, la Secretaría de Hacienda abandonó este procedimiento de colocación ante la posibilidad de que los incrementos que se venían observando en las tasas de interés se debiesen a la ausencia de posturas suficientemente competitivas en el mercado. Por lo tanto, se fijó la tasa de rendimiento de los CETES, dejando que el mercado determinara el monto a colocar. Los niveles a que se fijaron esas tasas dieron lugar a la caída en la circulación de CETES.

El 10 de julio de 1986 la Secretaría de Hacienda volvió a adoptar el procedimiento de subastas utilizado hasta septiembre de 1985, con la sola modificación de que el emisor -- el Gobierno Federal -- puede reducir el monto ofrecido cuando considere excesivamente altas las tasas de algunas posturas. Como resultado de la readopción de esta fórmula, se revirtió la tendencia decreciente mostrada desde septiembre de 1985 por el saldo de la captación a través de dicho instrumento. La proporción representada por el saldo de CETES en el agregado M5, que se había reducido de 12.3 por ciento en septiembre de 1985 a 6.2 por ciento en julio de 1986, se elevó a 9 por ciento al término de 1986.

Con objeto de incrementar las opciones de inversión en el mercado financiero, en agosto se pusieron a disposición del público los Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES), instrumentos denominados en dólares y pagaderos en pesos. La emisión de los PAGAFES se inició al mismo tiempo que la mejoría de la balanza de pagos hizo posible la reducción del desliz cambiario.

Esta circunstancia, imprevisible con certeza cuando se planeó la emisión de los PAGAFES, determinó que este instrumento resultara poco atractivo. Por ello, el saldo de los PAGAFES llegó apenas a 0.2 por ciento del saldo del agregado monetario M5 al finalizar el año. No obstante su poca penetración, se ha considerado conveniente mantener estos títulos en circulación aun en montos reducidos, toda vez que en el futuro puede resultar una opción atractiva para los ahorradores.

Financiamiento al sector privado

Con el fin de satisfacer los mayores requerimientos financieros del sector público, derivados de la caída de los precios internacionales del petróleo, en enero de 1986 el Banco de México amplió la vigencia del tope al financiamiento de la banca múltiple fijado en noviembre del año anterior. De acuerdo con dicho tope, el saldo del financiamiento bancario no debía exceder el nivel alcanzado en octubre de 1985, y los recursos disponibles por encima de dicho límite debían invertirse en valores adquiridos al Banco de México. Quedaron exceptuados del límite anterior los incrementos necesarios para cubrir los renglones de crédito al Gobierno Federal (35 por ciento del pasivo invertible), créditos a la banca de desarrollo (3 por ciento), así como créditos preferenciales para la vivienda, para el fomento de exportaciones y para los ejidatarios, campesinos de bajos ingresos y empresas agroindustriales. Asimismo, quedaron exceptuados los créditos otorgados hasta por la diferencia entre 80 por ciento del capital neto de la institución y el monto de sus aceptaciones bancarias en circulación al 25 de noviembre de 1985, siempre y cuando a dichos créditos correspondieran aumentos del mismo importe en la circulación de aceptaciones.

Con el propósito de atender las necesidades de crédito de mayor prioridad, en febrero de 1986 se aumentó la capacidad de las instituciones de banca múltiple para suscribir aceptaciones bancarias del 80 al 100 por ciento de su capital neto. Al mes siguiente, se excluyeron adicionalmente del límite al financiamiento, los recursos provenientes de aceptaciones bancarias en moneda nacional colocadas por las instituciones de banca múltiple, hasta por 75 por ciento de los créditos otorgados a molineros para financiar las adquisiciones de la cosecha de trigo.

De acuerdo con los lineamientos del PAC en materia de liberalización del crédito al sector privado, a partir de julio se exceptuaron del límite fijado en noviembre de 1985 diversos conceptos adicionales:

1. Los financiamientos otorgados al sector privado o las inversiones en CETES, hasta por 15 por ciento del aumento respecto al mes inmediato anterior del saldo promedio mensual de los pasivos en moneda nacional.
2. El financiamiento otorgado para el pago parcial de intereses de créditos "aficorcados", hasta por 10 por ciento del saldo de la cartera de crédito en moneda nacional¹⁹

Asimismo, se mantuvieron exceptuados del límite los financiamientos preferenciales para cubrir los renglones de inversión obligatoria correspondientes a préstamos a ejidatarios y campesinos de bajos ingresos o empresas agroindustriales, créditos a la vivienda y créditos para el fomento de exportaciones de productos manufacturados; así como el equivalente a 75 por ciento de los créditos a molineros para financiar adquisiciones de trigo nacional de la cosecha de 1986; y el financiamiento otorgado con recursos provenientes de la colocación de aceptaciones bancarias, hasta por el capital neto de las instituciones de crédito.

¹⁹ Los créditos llamados "aficorcados" son aquéllos en que el acreedor asume la obligación de proporcionar financiamiento adicional al deudor para el pago parcial de intereses, con lo cual se evita la amortización acelerada de los créditos en términos reales a que da lugar la inflación.

Las medidas expuestas se mantuvieron en vigor hasta finalizar el año, y dieron como resultado una disminución en el porcentaje de canalización obligatoria al sector público de 92 por ciento al inicio del año, a 72 por ciento en el segundo semestre. A pesar de esta reducción, en 1986 el valor real del saldo promedio del financiamiento al sector privado fue inferior al del año anterior en 17.2 por ciento.

Acumulación de reservas internacionales

Durante los primeros 7 meses del año, la reserva internacional del Banco de México sufrió una caída de 1,879 millones de dólares. Sin embargo, a partir de septiembre se revirtió la tendencia y se inició un proceso de acumulación de reservas que las llevó al 31 de diciembre a 6,790 millones de dólares²⁰.

La recuperación de la reserva se apoyó en la mejoría de la balanza comercial, en la repatriación de capitales propiciada por la comparación favorable a México de los rendimientos de las inversiones en el mercado de dinero a partir de septiembre, así como en el flujo modesto de créditos del exterior en el último trimestre del año.

Las reservas del Banco de México cumplieron la función que les corresponde de amortiguar temporalmente la caída de ingresos externos. En virtud de la desacumulación de reservas internacionales observada durante los dos primeros tercios de 1986, el aumento en el tipo de cambio - y por lo tanto en la tasa de inflación -- pudo ser menor al que habría sido necesario si, a pesar de la pérdida de ingresos petroleros y de la expansión de los requerimientos financieros del sector público, se hubiera pretendido mantener inalterada en todo momento la reserva. Al respecto, es de señalarse que no admitir reducciones temporales de las reservas, tornaría a éstas totalmente inútiles, pues perderían su razón misma de ser, que en los términos de la Ley Orgánica del Banco de México se expone como sigue: "El Banco contará con una reserva de activos internacionales, que tendrá por objeto procurar la compensación de desequilibrios entre los ingresos y los egresos de divisas del país, propiciando con ello la realización de las operaciones internacionales en forma que contribuyan al desarrollo económico nacional":

Por consiguiente, una disminución de las reservas sólo debe verse con preocupación cuando se considere difícil revertir la tendencia antes de perder la capacidad de hacer frente de manera normal a los pagos al exterior.

V. Deuda externa

Con base en los lineamientos del Programa de Aliento y Crecimiento, a partir de julio se inició una nueva etapa en la negociación de la deuda externa con los organismos financieros internacionales, la banca oficial de comercio exterior de diversos países y los bancos comerciales extranjeros.

En septiembre, en una primera fase de negociaciones con los organismos financieros internacionales, se llegó a un acuerdo en principio con el FMI, por el cual este organismo apoyaría el programa del Gobierno de la República con un crédito por 1,700 millones de dólares y en el caso de que el precio del petróleo se ubicara por abajo de los 9 dólares por barril, este organismo otorgaría créditos adicionales por 720 millones de dólares. Además, se haría factible obtener recursos por alrededor de 12,000 millones de dólares de distintas fuentes a las que se hace referencia enseguida.

²⁰ Ver nota 2.

Para respaldar la recuperación económica, se obtuvo la garantía parcial del Banco Mundial para un crédito contingente de la banca comercial por 500 millones de dólares, susceptible de hacerse efectivo de manera inmediata si durante el primer trimestre de 1987 la actividad económica no mostrara la recuperación deseada. Asimismo, se firmó con el Banco Mundial un convenio para agilizar las disposiciones de sus créditos y se negociaron financiamientos de dicha Institución por 2,300 millones de dólares, que serían dispuestos en 1986 y 1987. Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo canalizaría recursos netos por un monto de alrededor de 200 millones de dólares en 1987. En una segunda fase, se suscribió un acuerdo con los miembros del Club de París²¹ para reestructurar a 10 años y 5 de gracia, pagos de capital e intereses por 1,782 millones de dólares con vencimiento entre septiembre de 1986 y marzo de 1988. Por otra parte, el 24 de septiembre se llegó a un acuerdo preliminar con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón para el otorgamiento de un crédito por 1,000 millones de dólares destinado a tres proyectos prioritarios para el desarrollo nacional. Asimismo, se negociaron 800 millones de dólares de otras fuentes bilaterales. En esta etapa de la renegociación se obtuvo, también, un crédito puente por 1,600 millones de dólares de distintos bancos centrales y de bancos comerciales acreedores para apoyo de las reservas internacionales. De este crédito se dispusieron 850 millones el 29 de agosto y 750 millones de dólares el 8 y 9 de diciembre de 1986. Sin embargo, siendo estos créditos de muy corto plazo, antes de finalizar 1986 se habían pagado ya 700 millones de dólares de los mismos.

En otra tercera fase de las negociaciones se llegó a un acuerdo en principio con el Grupo Asesor de los Bancos Comerciales por el cual:

- a) se reestructurarán a 20 años con 7 de gracia los pagos de capital por 43.7 miles de millones de dólares de la deuda acumulada hasta diciembre de 1982 y los créditos por 8.5 miles de millones contratados por la presente administración;
- b) se eliminará por completo la tasa "Prime" como tasa de referencia para el cálculo de los intereses de la deuda externa y se reducirán los márgenes sobre las tasas de referencia de dicha deuda, de 1.2 a 0.81 puntos porcentuales;
- c) se recibirán créditos por 6,000 millones de dólares;
- d) se tendrá un apoyo contingente para la inversión hasta por 1,200 millones de dólares en el caso de una reducción no prevista en los ingresos externos del sector público; y
- e) se recibirá un crédito contingente por 500 millones de dólares avalado parcialmente por el Banco Mundial vinculado al comportamiento de la actividad económica durante el primer trimestre de 1987.

Por último, cabe señalar que nuestro país, como otros cuya deuda se ha estado negociando con descuento en los mercados financieros internacionales, ha empezado a aprovechar en meses recientes la existencia de dicho mercado para beneficio propio. A tal efecto, el Gobierno Federal ha ofrecido a las empresas privadas comprarles a descuento la deuda pública de nuestro país que ellas a su vez adquieran con mayor descuento en el exterior²². Los recursos obtenidos por empresas mediante esta vía deberán ser utilizados en nuevas inversiones. En 1986 se hicieron operaciones de este tipo por 413 millones de dólares (valor nominal), y tuvieron las ventajas de proporcionar incentivos a la inversión y de reducir la deuda externa.

²¹ El llamado Club de París está constituido por los gobiernos de países acreedores para considerar, y en su caso reestructurar, créditos vinculados al comercio internacional garantizados por entidades oficiales de dichos países.

²² Ver *Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión*. SHCP. Julio de 1986.

Este esquema puede tener efectos inflacionarios, en la medida en que se recurra a la emisión de circulante para financiar la recompra de deuda externa. Para evitar estos efectos, es necesario que el gobierno financie la readquisición de su deuda externa mediante la colocación de papel en el mercado. Este procedimiento tiene, sin embargo, el inconveniente de presionar al alza el costo interno del crédito y de desplazar del mercado a usuarios privados de capital. Los posibles efectos inflacionarios del mecanismo que se ha venido comentando pueden evitarse también si los recursos obtenidos por el sector privado a cambio de la deuda externa, son utilizados para el prepago de contratos con FICORCA.

Dadas las implicaciones monetarias de la mayor parte de las operaciones referidas, es conveniente poner un límite al monto que puedan alcanzar a través del tiempo.

VI. Política cambiaria

La política cambiaria constituyó uno de los elementos fundamentales para hacer frente a la pérdida petrolera durante 1986. Ante la imposibilidad de absorber íntegra e indefinidamente los efectos de la caída del precio internacional del crudo sobre la disponibilidad de divisas mediante disminuciones de la reserva internacional, la tasa de devaluación del tipo de cambio controlado fue objeto de una fuerte elevación. En consecuencia, al término del año el tipo de cambio controlado alcanzó un valor de 923.5 pesos por dólar, superior en 148.5 por ciento al que había registrado un año antes. Dado que en el mismo lapso el nivel de precios se incrementó a una tasa inferior (105.7 por ciento), que la devaluación del dólar frente a otras monedas también mejoró nuestra posición competitiva externa y, que en el exterior también hubo alguna inflación, el tipo de cambio real²³ aumentó 34 por ciento durante 1986. El nuevo nivel del tipo de cambio debe considerarse "de equilibrio", en la medida en que ha inducido el ajuste deseado en las cuentas externas. Decir, por el contrario, que el tipo de cambio está subvaluado sugeriría que existe un margen en el tipo de cambio real que puede perderse sin desequilibrar la balanza de pagos. Sin embargo, éste no es el caso. Puede afirmarse que el tipo de cambio durante 1986 fue el indicado para hacer frente a la caída sin precedentes en los términos de intercambio y a la escasa disponibilidad de crédito externo, circunstancias que forzosamente requirieron de un tipo de cambio real más elevado para lograr el ajuste en las cuentas con el exterior.

La política cambiaria, combinada con las políticas crediticia y fiscal, permitió que 1986 haya sido probablemente el primer año de la década de los ochenta en el cual no hubo fugas netas de capital, sino repatriación de recursos privados, que compensaron parcialmente la pérdida de ingreso petrolero. Como consecuencia, al término del año el diferencial entre el tipo de cambio libre y el tipo controlado desapareció, situación notable en un año tan adverso, y sin precedente desde la introducción de los controles de cambios.

Por otra parte, el ajuste cambiario real en 1986 desempeñó un papel central en el impulso a las exportaciones no petroleras y a la sustitución "natural" de importaciones. En este aspecto, la devaluación real surtió tres efectos íntimamente relacionados entre sí. Primero, el aumento del tipo de cambio real ofreció una protección a sectores y empresas productoras de bienes comerciables internacionalmente (bienes importables y exportables), creando un margen que facilitó notoriamente la disminución de los aranceles, así como la eliminación de permisos previos a la importación y demás acciones de protección administrativa. Segundo, la devaluación real elevó, también de manera uniforme, no discriminatoria, la rentabilidad de los sectores productores de bienes internacionalmente

²³ Véase nota 8.

comerciables en relación con la de los sectores de bienes no comerciables, induciendo así una asignación de recursos congruente tanto con los objetivos de balanza de pagos de corto plazo, como con los de modernización de la economía en el largo plazo. Y tercero, el aumento del tipo de cambio real elevó la competitividad de las exportaciones mexicanas en los mercados mundiales. Este efecto ocurrió en un momento muy oportuno, toda vez que fortaleció las bondades de las importantes acciones de política comercial dispuestas en favor del sector exportador de abril a partir de 1985.

Cabe subrayar, no obstante, que la posibilidad de favorecer en forma permanente el desarrollo del sector exportador mediante una política cambiaria de elevación incesante del tipo de cambio real está sujeta a serias limitaciones. Si -- a diferencia de lo ocurrido en 1986 -- se incrementa el tipo de cambio real dejando sin modificar el nivel de protección, la mejoría en la competitividad internacional del país tenderá a perderse, por lo menos parcialmente, conforme los precios internos de los bienes comerciables, y aun de los no comerciables, vayan alcanzando y superando -- por la protección --- a los precios internacionales. Tratar de evitar este alcance por medio de las devaluaciones reales sucesivas se traduciría en una causa perpetua de inflación.

Cuando se aplica una política enérgica de devaluación del tipo de cambio, la competitividad de los productos nacionales se incrementa si los costos internos no aumentan de inmediato en igual proporción que el tipo de cambio. Ahora bien, la devaluación misma tiende a acelerar la inflación interna a través de múltiples canales: suben los costos de los insumos y de los bienes de consumo importados e importables; sube el precio de los bienes y servicios nacionales que compiten con las importaciones, así como el de la venta interna de los bienes y servicios exportados y exportables; y finalmente puede subir también el precio de los bienes y servicios no comerciables, conforme sus precios rezagados crean un exceso de demanda en los mercados respectivos, que tiende a nivelar dichos precios con los de los bienes comerciables.

La política de tipo de cambio deseable desde el punto de vista de un objetivo antiinflacionario -- disminuir el tipo de cambio real -- es la opuesta de la que mejoraría transitoriamente la competitividad de las exportaciones nacionales -- elevar el tipo de cambio real. Es posible, no obstante, aminorar este conflicto mediante una adecuada coordinación de las políticas cambiaria y comercial.

Considérese que una disminución del nivel de protección, además de favorecer la exportación al reducir la rentabilidad relativa de la sustitución ineficiente de importaciones, tiende a reducir los precios al sujetar más estrechamente a los productores nacionales a la disciplina de la competencia internacional. Por lo tanto, en la transición de un régimen comercial altamente proteccionista, que mantiene el nivel de los precios internos por encima del exterior, aun régimen menos restrictivo, la política cambiaria puede orientarse en favor de las actividades exportadoras sin ser fuente de inflación. Ello se debe a que la disminución de la protección contrarresta en forma natural las presiones inflacionarias derivadas de una política de elevación del tipo de cambio real.

Finalmente, cabe señalar que con el objeto de propiciar mayor estabilidad en el mercado cambiario, en noviembre de 1986 se anunció el establecimiento de un mercado de coberturas cambiarias de corto plazo. El Banco de México resolvió que a partir del 5 de enero de 1987 las instituciones de crédito del país y las casas de cambio expresamente autorizadas por dicho Organismo, pudieran llevar a cabo operaciones de cobertura de riesgos cambiarios con importadores y exportadores, así como con deudores y acreedores de créditos en moneda extranjera y con otras sociedades mercantiles establecidas en el país.

Mediante el referido sistema de coberturas cambiarias, las operaciones futuras en dólares estadounidenses regidas por el tipo de cambio controlado, se podrán efectuar virtualmente a tipos de

cambio predeterminados, lo cual permitirá fijar en forma anticipada los costos e ingresos de las transacciones internacionales.

VII. Conclusión

En 1986, año en el que se esperaba consolidar los avances logrados durante la presente administración, el país enfrentó la coyuntura económica externa más desfavorable del último medio siglo. La caída en los ingresos petroleros y la escasez de recursos crediticios del exterior agudizaron las dificultades a las que se venía enfrentando la economía en años recientes. Sin embargo, una situación que se presentaba como catastrófica en términos de pérdida de producto y de colapso de la balanza de pagos y de las finanzas públicas -- con sus consecuentes cortes drásticos de importaciones, interrupción en el servicio de la deuda e hiperinflación -- se tornó en un episodio difícil, indudablemente costoso para el país, pero de ajuste ordenado, que ha sentado bases para la estabilización y recuperación posterior de la economía, porque se realizó continuando y reafirmando el cambio estructural.

Los distintos índices de la producción, con la excepción de los correspondientes a la ganadería y a la electricidad, disminuyeron desde el inicio del año. Las exportaciones no petroleras contrarrestaron la caída de la producción total, pero, al no representar todavía un porcentaje elevado de la misma, no pudieron compensar totalmente los efectos de la reducción de la demanda interna. Por otra parte, el aumento en el tipo de cambio real elevó los costos de los insumos, dando lugar a incrementos de precios que dificultaron las ventas y determinaron cortes de producción.

El aumento de las exportaciones no sólo respondió a la mejoría en la competitividad de nuestros productos propiciada por la elevación del tipo de cambio real y por las medidas de apertura comercial, sino también -- y posiblemente en mayor medida -- a que el manejo de la demanda agregada fue compatible con la generación de producción exportable. En lo futuro será posible seguir corrigiendo de manera similar la cuenta corriente de la balanza de pagos, si la rentabilidad de la producción orientada a los mercados externos mejora en forma permanente a través de una mayor apertura al comercio internacional, y si las políticas de demanda no propician un gasto interno excesivo. Un hecho significativo de 1986 es que se logró una renegociación de la deuda externa pública que representa una ampliación considerable en los plazos y un alivio significativo en las condiciones de pago. Asimismo, los nuevos recursos logrados en la renegociación proporcionarán un apoyo importante al Programa de Aliento y Crecimiento.

Las medidas adoptadas de política fiscal, crediticia y cambiaria resultaban inevitables para compensar la caída en los ingresos petroleros. Esta caída habría tenido efectos contraccionistas aún en ausencia de un ejercicio enérgico de los instrumentos de política económica. Sin embargo, de no haberse procedido con firmeza y oportunidad, la disminución ulterior de la actividad económica habría sido todavía más aguda, al producirse en un marco de mayor inflación, devaluación y escasez de divisas.

ANEXOS

Anexo 1

SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL

A pesar del estímulo de menores tasas de interés y de disminuciones en el precio del petróleo, en 1986 el crecimiento de los países industriales perdió vigor. Esto contribuyó a debilitar los precios de los productos primarios, y provocó que, en general, la evolución de la economía mundial fuese más débil que lo esperado.

	1986	
	Proyección original de la OCDE	Observado
PAISES INDUSTRIALES		
Tasa Real PNB		
Estados Unidos.....	3.0	2.5
Japón.....	3.3	2.3
Alemania.....	3.5	2.5
Total OCDE.....	3.0	2.5
Inflación (defactor del PNB)		
Estados Unidos.....	2.8	2.7
Japón.....	1.5	1.9
Alemania.....	2.3	3.3
Total OCDE.....	4.0	3.8
Desempleo (%)		
Estados Unidos.....	7.0	7.0
Japón.....	2.8	2.8
Alemania.....	8.0	7.9
Total OCDE.....	8.3	8.3

FUENTE: FMI, OCDE, y cifras observadas.

Aunque lograron reducir ligeramente la inflación, las economías de los países en desarrollo tuvieron un desempeño en general desfavorable. El producto creció a una tasa muy baja y su déficit externo se incrementó sustancialmente; el acceso a los mercados de capital continuó restringido, el valor de sus exportaciones disminuyó y sus términos de intercambio sufrieron un deterioro considerable.

Evolución económica en los países industrializados

La actividad económica en los países industriales aumentó por cuarto año consecutivo. En 1986 alcanzó 2.4 por ciento, cifra menor en aproximadamente medio punto porcentual a la del año previo.

La disminución de los precios de los bienes primarios incluyendo el petróleo contribuyó a que durante 1986 la inflación en los países industriales medida por el deflactor del PNB, fuera de 3.4 por ciento, tasa medio punto porcentual menor a la registrada en 1985. La política monetaria de las economías industriales continuó adaptándose a los objetivos de inflación y crecimiento, volviéndose un tanto más prudente a partir del acuerdo entre los países industriales²⁴ de marzo de 1986, de reducir las tasas de interés. En los Estados Unidos la política monetaria fue más flexible y el crecimiento del agregado monetario M1 sobrepasó su rango - objetivo; además continuó el proceso de innovaciones de menor regulación en los mercados financieros, lo cual dificulta la interpretación de los fenómenos monetarios.

Para este grupo de países el déficit fiscal como proporción del producto fue similar al observado en 1985 (3.4 por ciento). En los Estados Unidos el déficit fiscal alcanzó el nivel sin precedente de 221 mil millones de dólares. La reforma impositiva consiste en aumentar los impuestos de las empresas y disminuir los de las personas físicas, considerada por el Congreso norteamericano en 1985, se comenzó a aplicar en 1986. Por otro lado, a pesar de que la legislación encaminada a lograr un presupuesto equilibrado en 1991²⁵ fue puesta en duda por la Suprema Corte de Justicia de ese país, las autoridades norteamericanas sostuvieron a lo largo del año su propósito de reducir el déficit fiscal en el futuro.

EVOLUCION ECONOMICA

	Países industriales				Países en desarrollo			
	1983	1984	1985	1986	1983	1984	1985	1986
Crecimiento ⁽¹⁾	2.7	4.7	3.0	2.4	1.4	4.1	3.2	3.5
Inflación ⁽²⁾	5.0	4.3	3.8	3.4	33.0	38.0	39.1	28.3
Balanza comercial ⁽³⁾	-17.4	-44.4	-41.2	-0.2	16.3	49.4	46.4	8.9
Términos de intercambio ⁽⁴⁾	1.6	0.3	0.9	9.3	-3.5	1.1	-1.4	-16.8

(1) Tasa anual del PIB/PNB.

(2) Para países industriales: variación porcentual del deflactor del PNB.

Para países en desarrollo: variación porcentual de precios al consumidor.

(3) Miles de millones de dólares.

(4) Variación porcentual anual.

FUENTE: World Economic Outlook, F.M.L, Economic Outlook.

Para los principales países industriales, como grupo, la desocupación se mantuvo en 1986 a la misma tasa que en 1985, es decir, 7.4 por ciento. De estos países, Estados Unidos, Alemania y Canadá lograron una modesta disminución en su tasa de desempleo, mientras que Francia, el Reino Unido, Italia y Japón experimentaron incrementos en la misma.

²⁴ El grupo de países industriales más importantes incluye a Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Japón, Alemania Federal, Francia e Italia.

²⁵ Conocida como la legislación Gramm - Rudman - Hollings.

El déficit en la cuenta corriente de los principales países industriales se redujo considerablemente, pues pasó de 55.3 miles de millones de dólares a 16.4 miles de millones. Este resultado se debió en buena medida, a la caída de los precios del petróleo y se concentró en Japón y Alemania países que ya mostraban un superávit considerable. Por otro lado, los países exportadores de petróleo (el Reino Unido y Canadá), al igual que los Estados Unidos experimentaron deterioros en su saldo corriente. En este último país, el déficit alcanzó 140.1 miles de millones de dólares, superando en más de 20 mil millones el déficit de 1985, y se debió principalmente a un aumento de las importaciones y a una fuerte caída de las exportaciones agrícolas. El déficit comercial de Estados Unidos no disminuyó, a pesar de la considerable depreciación del dólar, debido al efecto rezagado de dicha depreciación en el volumen de comercio, y a que Japón y algunos países europeos redujeron los precios de sus exportaciones.

Situación económica de los países en desarrollo

El menor crecimiento de las economías industriales, la tendencia decreciente de los precios de los productos primarios, y las presiones proteccionistas, ocasionaron una considerable disminución en los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo. El crecimiento del producto en el conjunto de esas economías fue de sólo 3.5 por ciento en 1986. El subgrupo de países exportadores de petróleo registró una caída en el PIB de 0.7 por ciento, mientras que los países no - petroleros crecieron 5.4 por ciento. Considerando a los países por regiones, se mantuvieron las disparidades en las tasas de crecimiento; los países asiáticos crecieron 5.7 por ciento, América Latina 3.9 por ciento, África 1.7 por ciento, y los países de Oriente Medio mostraron un estancamiento.

El manejo de las finanzas públicas fue particularmente difícil para el grupo de países exportadores de crudo, en los que la caída de los ingresos fiscales derivados del petróleo implicó desajustes fiscales mayores que los esperados. El déficit fiscal de este grupo de países resultó 10.5 por ciento del PIB en 1986, contra un 6 por ciento en 1985.

Los países en desarrollo lograron una importante disminución en su tasa de inflación. La tasa media ponderada de inflación en estos países pasó de 39 por ciento en 1985 a 28 por ciento en 1986. Esta reducción se debió principalmente al éxito en el año de los programas de estabilización adoptados en Argentina, Bolivia, Brasil e Israel. Debido a esto, América Latina registró la reducción más fuerte en la tasa de inflación. Sólo África sufrió un pequeño aumento en la tasa promedio de inflación.

Se estima que el déficit en la cuenta corriente de los países en desarrollo aumentó de 23.8 miles de millones de dólares en 1985 a 47.3 miles de millones en 1986, lo que se atribuyó al mayor déficit de los países exportadores de petróleo. Los términos de intercambio de los países en desarrollo sufrieron un considerable deterioro de 16.8 por ciento durante 1986, en parte como consecuencia de la caída del precio del crudo. La situación financiera de los países en desarrollo importadores de capital fue muy difícil, ya que hubo una pérdida de reservas en el subgrupo de países exportadores de petróleo y una nueva acumulación de atrasos de pagos en algunas de estas economías, disminuyeron los créditos oficiales y continuó restringido su acceso a los mercados privados de capital. La política cambiaria continuó siendo un importante instrumento en las políticas de ajuste de estos países.

La economía de América Latina

El PIB real de América Latina creció 3.9 por ciento en 1986, tasa mayor que la del año anterior. Dicho crecimiento se concentró en los países no exportadores de petróleo, que crecieron 6.5 por ciento, mientras que el producto de los exportadores de petróleo disminuyó 2 por ciento. El PIB per cápita de la región creció 1.6 por ciento, a pesar de que en 11 países la población aumentó en mayor tasa que la producción. Dentro de los países que crecieron destacan Perú con una tasa real de 8.5 por ciento, así como Brasil con 8 por ciento. En general, los factores que estimularon la expansión económica en la región latinoamericana fueron el aumento en las exportaciones no petroleras y la expansión de la demanda interna. Estos factores contrarrestaron el impacto negativo que se observó en algunos países debido a la caída de los precios del petróleo y de otros productos primarios, así como a condiciones climatológicas adversas.

La mayor expansión económica fue acompañada por una sensible disminución en la tasa media ponderada de inflación. Medida por el índice de precios al consumidor, ésta decreció de 144 por ciento en 1985 a aproximadamente 87 por ciento en 1986. Las disminuciones más importantes se concentraron en los países que venían sufriendo los procesos inflacionarios más graves y que adoptaron severos programas de ajuste. La mayor caída se registró en Bolivia, donde la inflación promedio pasó de 8,171 por ciento en 1985 a 93 por ciento en 1986. A pesar de la notable disminución de la inflación, ésta continúa siendo un grave problema para la región y en especial para algunos países donde el proceso inflacionario repuntó en 1986.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

	1983	1984	1985	1986
Crecimiento ⁽¹⁾	-3.2	3.2	3.7	3.9
Inflación ⁽²⁾	103.0	123.5	143.9	86.9
Balanza comercial ⁽³⁾	28.4	37.0	32.7	16.7
Cuenta corriente ⁽³⁾	-10.9	-2.6	-4.8	-15.1
Deuda externa ⁽⁴⁾	344.7	361.6	368.0	382.6

(1) PIB, variación porcentual anual.

(2) Precios al consumidor, variación porcentual diciembre-diciembre.

(3) Miles de millones de dólares.

(4) Saldos a fin del año de la deuda global bruta, miles de millones de dólares.

FUENTE: FMI

La caída en los precios de los productos primarios y las menores tasas de interés fueron los factores que determinaron la evolución del sector externo de América Latina. Durante 1986 el valor de las exportaciones disminuyó 18 por ciento (5.3 por ciento en 1985), como consecuencia de un descenso de 10 por ciento en el valor unitario y de 8.8 por ciento en el volumen. Las importaciones cayeron en la mayoría de los países; 2 por ciento en términos de valor y 5.5 por ciento en volumen. Los términos de intercambio de la región disminuyeron 13.3 por ciento, lo cual implicó un deterioro acumulado de 23 por ciento en los últimos 6 años. Dicho deterioro fue muy marcado en Argentina, Paraguay y en las economías exportadoras de petróleo. Este movimiento negativo de los términos de

intercambio ocasionó una reducción del superávit comercial, que cayó a 16.7 miles de millones de dólares, mientras que el alcanzado en 1985 fue de 32.7 miles de millones.

Para la región, el pago neto de utilidades e intereses disminuyó en 5 mil millones de dólares como consecuencia de las menores tasas de interés.

Los mercados de productos primarios

Los mercados de productos primarios continuaron debilitándose a lo largo de 1986. Este deterioro se registró a pesar de la depreciación del dólar norteamericano que abarató el precio de los productos primarios cotizados en dólares en términos de las demás divisas. El índice general de precios de los productos primarios no - petroleros, medido en términos de dólares, cayó en 1.1 por ciento durante 1986. Algunas categorías de productos registraron una tendencia a la baja mucho mayor. Tal fue el caso de los alimentos y los metales cuyos índices de precios disminuyeron 11.6 por ciento y 10 por ciento, respectivamente. Se estima que en 1986 el precio real de los productos primarios no petroleros - medio en términos de los precios de las manufacturas que exportan los países industriales - cayó en 16 por ciento.

El persistente deterioro en el precio de los alimentos se debió principalmente al exceso de oferta ocasionado por buenas cosechas, con excepción del café, cuya cotización aumentó como consecuencia de una fuerte baja en la producción de Brasil. La debilidad del mercado de productos primarios refleja también el cambio tecnológico que ha mejorado la eficiencia en su uso así como políticas de subsidios a su producción en países industriales que han incrementado su oferta. La caída en el precio de los metales la determinó el estancamiento de la demanda y el aumento de la oferta, así como la presión que ejerce el surgimiento de nuevos materiales sustitutos para varios de sus usos industriales.

El mercado petrolero mundial mostró un agudo desequilibrio durante el primer semestre de 1986. El precio del crudo continuó disminuyendo durante ese período, llegando a alcanzar un nivel de 5 dólares por barril. Durante la Reunión Ministerial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) celebrada en agosto, los países miembros acordaron llevar a cabo reducciones voluntarias en la producción, de manera que la producción total de la organización fuera de 16.8 millones de barriles diarios. Este acuerdo tuvo un efecto inmediato sobre los precios, los cuales se recuperaron y alcanzaron niveles entre 14 y 15 dólares por barril, mismos que se mantuvieron hasta los primeros días de diciembre. Durante este último mes del año, se realizó otra Reunión Ministerial de la OPEP en que los países miembros acordaron una nueva reducción de la producción para el primer semestre de 1987, fijándola en 15.8 millones de barriles diarios. Asimismo, se acordó reintroducir el sistema de precios oficiales fijos con un precio de referencia de 18 dólares por barril²⁶.

El efecto sobre los precios spot fue muy favorable, ya que al finalizar diciembre éstos llegaron a niveles por encima de los 18 dólares por barril.

Tasas de interés y mercados internacionales de capital

Durante 1986, las tasas de interés en los mercados financieros internacionales continuaron la tendencia a la baja iniciada a finales de 1984, llegando a sus menores niveles desde 1977. La tasa

²⁶ En su conferencia de enero de 1985, la OPEP había decidido abolir el sistema de precios de referencia en la determinación de los precios oficiales. El nuevo precio de referencia de 18 dólares entró en vigor el 1° de febrero de 1987.

preferencial de los Estados Unidos, que en diciembre de 1985 fuera de 9.5 por ciento, se redujo en 4 ocasiones durante 1986 para situarse en 7.5 por ciento en agosto, nivel en que permaneció hasta finales del año. Por su parte, la tasa Libor a 6 meses disminuyó de 8.1 por ciento a 6.3 por ciento entre diciembre de 1985 y diciembre de 1986. Este comportamiento de los réditos fue principalmente el resultado de dos factores: el menor ritmo de actividad económica de la economía norteamericana y la persistencia de bajas tasas de inflación en el mundo industrializado.

La tendencia a la baja en las tasas de interés y la búsqueda por parte de los prestatarios de nuevas y más diversificadas fuentes de financiamiento, propiciaron que durante 1986 los mercados internacionales de capital se expandieran por tercer año consecutivo. Así, el volumen total de recursos prestados en ese año fue de 318 mil millones de dólares, frente a 285 mil millones en 1985. Sin embargo, la participación de los países en desarrollo en el total de recursos prestados continuó disminuyendo, y pasó de 9 por ciento en 1985 a sólo 5 por ciento en 1986.

Deuda externa de los países en desarrollo

Durante 1986, la mayoría de los países en desarrollo continuaron sin acceso al crédito bancario voluntario, por lo que sus principales fuentes de financiamiento externo fueron los préstamos concertados y los oficiales. A pesar de los bajos niveles de nuevo endeudamiento externo y la reducción de las tasas de interés internacionales, el coeficiente del servicio de la deuda respecto a las exportaciones totales aumentó de 20.6 por ciento en 1985 a 22.4 por ciento en 1986. Esto se debió en gran parte a la caída en sus ingresos por exportación y a la depreciación del dólar norteamericano, lo cual ocasionó que aumentaran las deudas denominadas en otras monedas europeas o en yen.

En América Latina persistió, por quinto año consecutivo, una considerable transferencia neta de recursos al exterior. Sin embargo, el mayor ingreso de capitales y los menores pagos de intereses y utilidades en algunos países redujeron el monto transferido de una cifra estimada en 33 mil millones de dólares en 1985 a alrededor de 22 mil millones en 1986. Este monto representó 24 por ciento del valor de las exportaciones de la región. Por otro lado, la disminución de las tasas de interés significó un ahorro de aproximadamente 5 mil millones de dólares, dejando la carga anual de intereses en 32 mil millones. El pago de intereses como proporción de los ingresos por exportaciones de bienes y servicios se mantuvo por tercer año consecutivo en alrededor de 35 por ciento.

Las difíciles circunstancias en que llevaron se a cabo las negociaciones sobre deuda externa en 1986, se agravaron aún más por la brusca caída en los precios de las materias primas incluyendo el petróleo. Se estima que el deterioro en los términos de intercambio de los países en desarrollo produjo transferencias de recursos hacia los países industriales del orden de 80 mil millones de dólares en 1986.

Durante el curso de 1986, 24 países en desarrollo renegociaron deudas contraídas con la banca comercial y con acreedores oficiales. El monto total de la deuda reestructurada ascendió a 73 mil millones de dólares, en comparación con un monto de alrededor de 30 mil millones en 1985. Los nuevos desembolsos de recursos derivados de las reestructuraciones con la banca comercial fueron de aproximadamente 2.6 miles de millones de dólares. En términos generales, se obtuvieron mejores términos y condiciones para la deuda reestructurada, observándose en algunos casos la disminución de los márgenes, la ampliación de los períodos de amortización y la eliminación del pago de comisiones.

Durante 1986, cobraron importancia los programas de conversión de deuda por acciones como una forma de alivio al problema de la deuda externa. Se estima que hasta 1986, alrededor de 5 mil

millones de dólares de la deuda de los países en desarrollo con la banca comercial habían sido canalizados a través de este tipo de programas.

Mercados cambiarios y de metales

En 1986 el dólar norteamericano continuó depreciándose en los mercados cambiarios internacionales. Dicha tendencia se inició en marzo de 1985, después de cinco años de fortalecimiento del dólar frente a las otras principales monedas. La depreciación del dólar medida por su índice efectivo, es decir, en relación a las monedas de sus principales socios comerciales, fue cercana a 11 por ciento en términos nominales. En términos reales, es decir, una vez que se consideran los diferenciales de inflación de Estados Unidos con sus socios comerciales, el dólar norteamericano se depreció 10.7 por ciento en 1986. Dichas tasas de depreciación fueron similares a las de 1985.

En particular, la depreciación anual del dólar respecto al franco suizo, el marco alemán, el yen japonés y el franco francés fue de 22 por ciento, 21 por ciento, 21 por ciento y 15 por ciento, respectivamente. Frente a la libra esterlina y el dólar canadiense, la depreciación anual del dólar fue mínima, de 2.3 por ciento y 1.4 por ciento, respectivamente. En relación a su valor del 25 de febrero de 1985, fecha en que alcanzó su cotización máxima, la divisa norteamericana se depreció en 44 por ciento frente al franco suizo y al marco alemán, en 39 por ciento frente al yen japonés, y en 38 por ciento con respecto al franco francés.

La depreciación acumulada del dólar de febrero de 1985 a finales de 1986 fue inferior a la apreciación que registró la moneda norteamericana en el período 1980-1984.

MOVIMIENTOS DEL DÓLAR FRENTE A LAS PRINCIPALES MONEDAS EN 1986

Porcentajes⁽¹⁾

	A dic. de 1986 con respecto a feb. 25 de 85	dic. 86/dic. 85
Yen japonés.....	-39.0	-20.7
Marco alemán.....	-44.1	-21.2
Franco francés.....	-38.4	-15.0
Franco suizo.....	-43.6	-21.8
Libra esterlina.....	-27.5	-2.3
Dólar canadiense.....	-1.1	-1.4
Índice Efectivo Nominal.....	-24.7	-11.2
Índice Efectivo Real.....	-23.1	-10.7

(1) El signo negativo indica una depreciación del dólar.

Durante 1986 el precio del oro cotizado en el mercado de Londres registró una tendencia ascendente, excepto durante los dos últimos meses. Su precio a fin de año fue superior en 21 por ciento a su cotización al cierre de 1985. El precio promedio de la onza troy de oro fue 371.5 dólares en 1986, 17 por ciento superior al de 1985. El precio de la plata cotizada en el mismo mercado mostró una tendencia decreciente durante la primera mitad del año, recuperándose ligeramente hacia

finales del mismo. La cotización anual promedio en el mismo mercado de la onza troy de plata fue de 5.465 dólares, 10.9 por ciento menor que la de 1985.

Relación de México con los organismos financieros internacionales

En 1986 México desembolsó recursos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un total de 741 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG)²⁷. De este monto, 291 millones correspondieron a un giro de emergencia equivalente a un tramo - reserva que fue concedido a México a raíz de los sismos de 1985. El resto, 450 millones, fue dispuesto en dos desembolsos por partes iguales que correspondieron a la Facilidad de Crédito Contingente (Stand - by) que se concertó con el FMI, el 8 de septiembre de 1986, por un total de 1.4 miles de millones de DEG en apoyo del programa económico de México para 1986-88.

Durante 1986, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobó siete préstamos a México por un total de 1,272 millones de dólares. De este total, 400 millones correspondieron a un crédito extraordinario destinado al Programa de Rehabilitación y Reconstrucción, organizado por el gobierno mexicano a consecuencia de los terremotos del mes de septiembre de 1985, y 500 millones correspondieron a un préstamo en apoyo a la política de liberalización comercial. El resto se canalizó a proyectos destinados a promover la agricultura, la industria, el desarrollo urbano y la salud. Al concluir 1986, el BIRF había otorgado a nuestro país, en forma global, noventa y siete préstamos por un total de 9 mil millones de dólares, de los cuales se habían desembolsado 6,550 millones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 1986 México había suscrito un total de 6,360 acciones, equivalentes a 767.24 millones de dólares. De este monto, 64.80 millones han sido pagados en efectivo y 702.44 millones corresponden al capital exigible.

Cabe destacar que durante 1986 se transfirieron a la Asociación Internacional de Fomento (AIF), 1.2 millones de dólares como parte de la contribución de México a la Séptima Reposición de Recursos. Por otro lado, se transfirieron también 190,322 dólares a la AIF por concepto de la Sexta Reposición,

En enero de 1986, el H. Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo Federal a suscribir 7,171 acciones adicionales de la Corporación Financiera Internacional (CFI) correspondientes al segundo aumento de capital, que se liquidará en cinco cuotas anuales a partir de 1986. La primera cuota por 1,434 acciones se pagó durante 1986, de modo que al 31 de diciembre la suscripción total de nuestro país a la Corporación ascendió a 7,438 acciones equivalentes a 7.438 millones de dólares que representan 1.03 por ciento del poder de votación. El total de préstamos que la CFI ha otorgado a México hasta diciembre de 1986 es de 30 por un total de 795.4 millones de dólares incluyendo coparticipes.

En 1986, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó tres préstamos a México por un total de 324 millones de dólares. Estos préstamos se destinaron a proyectos en las áreas de turismo, salud pública y ambiental, y agricultura y pesca. Así, para finales de 1986 el BID había aprobado préstamos a México por un total de 4,100 millones de dólares, de los cuales han sido desembolsados 3,336 millones. En lo referente a suscripciones, se depositó en el Banco de México parte de la cuarta y

²⁷ Al 31 de diciembre de 1986, un DEG era igual a 1.22319 dólares de Estados Unidos.

última cuota de nuestro país a la Sexta Reposición de Recursos del BID²⁸ y se pagaron 9.2 millones de dólares al Capital Interregional y 6.2 millones al Fondo de Operaciones Especiales como parte de las contribuciones de México a la Quinta y Sexta Reposiciones de Recursos. Al finalizar 1986, México poseía 211,075 acciones, las cuales representan 7.46 por ciento del poder de voto y equivalen a 2,546 millones de dólares. De este monto, 197 millones de dólares han sido pagados en efectivo y el resto representa el capital exigible. Por otro lado, el 10 de enero de 1986, el H. Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo Federal a suscribir 1,498 acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) del BID, con un valor de 14.98 millones de dólares, a liquidarse en cuatro cuotas anuales a partir de 1986.

En 1982 México acordó formar parte del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) como miembro regional. Le fueron asignadas 2,080 acciones con un valor de 18.8 millones de dólares, de los cuales 4.3 millones serían pagaderos en efectivo en cuotas anuales durante seis años a partir de 1982. Al concluir 1986, México cubrió su quinta cuota al capital social elevando su suscripción total a 1,747 acciones equivalentes a 15.8 millones de dólares, de los cuales 3.6 millones han sido pagados en efectivo. Además, el Banco de México depositó 2.4 millones de dólares en la cuenta del Fondo Especial de Desarrollo del BDC durante 1986, por lo que nuestra contribución a dicho fondo totaliza 6.6 millones de dólares.

²⁸ Después de la suscripción inicial de capital al BID en 1959, ha habido 6 reposiciones generales de recursos. Los países miembros depositan en 4 cuotas iguales el total de su aportación a cada reposición. Sin embargo, el BID no puede hacer uso inmediato de los fondos depositados, sino de acuerdo a un calendario de desembolsos que se extiende durante siete años para cada cuota.

Anexo 2

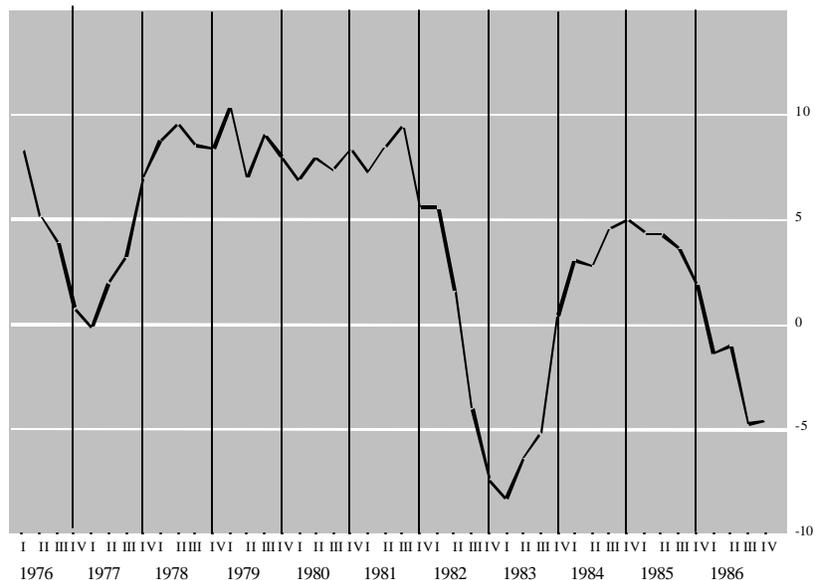
PRODUCCION Y EMPLEO

El colapso del mercado internacional del petróleo en 1986 deterioró los términos de intercambio y redujo el ingreso nacional y la demanda interna. Sin embargo, gracias a un aumento de 34 por ciento en el tipo de cambio real, así como a un más fácil acceso de los exportadores a insumos importados y al crédito, la disminución en el volumen de las exportaciones de petróleo crudo se compensó con mayores ventas externas no petroleras (23.6 por ciento) y mayores ingresos externos por servicios (6.7 por ciento). Así, la participación de las exportaciones en la producción manufacturera pasó de 7.4 por ciento en 1985 a 12.3 por ciento en el cuarto trimestre de 1986, y las ventas reales al exterior de bienes y servicios crecieron 11.3 por ciento de acuerdo con la metodología de cuentas nacionales. Las importaciones reales de bienes y servicios, por otra parte, disminuyeron 11.1 por ciento, a pesar de que la liberalización comercial y el crecimiento de las importaciones realizadas por los exportadores bajo el régimen temporal contrarrestaron los efectos sobre el volumen importado de la pronunciada contracción de la actividad económica.

El producto interno bruto se redujo en los cuatro trimestres del año, y su contracción más aguda se dio en el tercer trimestre, cuando disminuyó 4.6 por ciento en relación al mismo trimestre de 1985. Sólo se incrementó la producción de la ganadería, la electricidad, las comunicaciones, la educación y los servicios profesionales.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Variaciones porcentuales respecto igual trimestre del año anterior



INDICADORES TRIMESTRALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (p)

Variaciones porcentuales respecto igual periodo del año anterior

	1 9 8 5				1 9 8 6			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Sector Agropecuario,								
Silvícola y Pesquero.....	0.2	2.2	4.9	5.5	2.5	0.9	-2.9	-4.7
Agricultura.....	-1.1	2.9	8.1	6.9	2.3	-0.9	-7.7	-7.9
Ganadería.....	2.8	1.8	1.3	2.2	3.2	3.6	3.0	3.0
Silvicultura.....	-0.4	1.1	6.8	-0.1	0.0	-2.7	-9.9	-0.2
Pesca.....	-3.1	-1.2	3.5	8.5	-1.1	-2.6	2.0	-0.8
Sector Industrial.....	6.7	6.2	5.0	2.6	-2.9	-2.4	-8.1	-7.2
Minería.....	-1.1	-3.2	3.2	3.4	-7.2	-1.8	-4.0	-7.1
Minería no petrolera.....	2.9	3.4	7.2	5.0	-0.6	-5.1	-7.1	-4.8
Extracción de petróleo.....	-3.2	-6.4	1.1	2.6	-10.8	0.0	-2.4	-8.3
Manufacturas.....	7.7	7.6	5.6	3.5	-2.3	-1.1	-7.4	-7.1
Alimentos, bebidas y tabaco.....	5.6	3.3	4.5	4.5	-0.3	2.7	-1.3	-2.9
Textiles y prendas de vestir.....	8.6	10.2	8.5	-4.0	-6.2	0.9	-7.7	-2.7
Industrias de la madera.....	-4.6	6.9	12.1	3.7	4.6	-5.5	-9.9	-8.3
Papel, imprenta y editoriales.....	4.4	10.4	8.7	10.9	-2.8	0.5	-3.7	-5.3
Química, caucho y plásticos.....	3.1	6.0	4.0	2.8	-0.5	-1.1	-2.5	-2.6
Minerales no metálicos.....	15.9	14.9	6.2	0.5	-11.4	-13.3	-19.9	-13.1
Metálicas básicas.....	2.3	-3.7	-8.5	0.2	-1.3	-4.3	-13.8	-16.3
Prod. metálico, maquinaria y equipo.....	20.0	14.8	9.5	8.5	-3.6	-2.2	-16.2	-18.9
Otras industrias manufactureras.....	9.0	9.7	6.6	5.2	-0.9	-1.3	-8.5	-7.2
Construcción.....	8.1	7.6	2.3	-4.8	-6.7	-12.9	-19.3	-11.6
Electricidad.....	6.4	4.7	8.0	8.4	7.2	6.4	3.2	-3.2
Sector Servicios.....	4.0	3.7	2.7	1.0	-0.9	-0.4	-2.6	-2.2
Comercio.....	5.5	4.9	3.5	2.8	-2.6	-1.6	-6.4	-7.0
Restaurantes y hoteles.....	-1.8	-1.7	-0.5	-8.0	-5.1	-0.3	-1.1	0.8
Transporte.....	6.9	4.6	2.6	-2.2	-1.2	-2.8	-4.9	-3.7
Comunicaciones.....	8.6	13.9	10.4	-2.7	2.1	5.6	4.9	17.2
Servicios financieros.....	3.8	5.2	2.8	3.2	0.3	0.1	3.4	1.8
Alquiler de inmueble.....	3.0	2.8	2.8	2.7	2.1	1.8	1.6	1.4
Servicios financieros.....	5.2	5.9	5.1	3.7	2.7	1.0	-0.5	0.7
Educación.....	0.8	0.8	0.6	-2.3	1.0	1.0	1.3	4.4
Servicios médicos.....	2.5	2.0	1.4	0.6	-0.5	-1.5	-2.4	-3.4
Servicios de esparcimiento....	-0.5	0.1	0.2	-2.6	0.6	0.1	-0.2	2.4
Otros servicios.....	2.7	2.6	2.1	1.5	0.3	0.1	-1.3	-1.5
Gobierno.....	1.3	0.3	-0.3	-0.4	-0.2	0.2	0.4	0.5
Servicios bancarios imputados.....	5.8	6.4	2.6	-1.7	-0.03	-3.0	-0.2	8.5
GRAN TOTAL.....	4.5	4.4	3.7	2.1	-1.3	-1.0	-4.6	-4.4

(p) Cifras preliminares.

Nota: Estos indicadores se elaboraron con los índices de volumen de la producción y los valores del producto interno bruto trimestral, ambos con los precios de 1970, con base en la Matriz de Insumo Producto de ese año.

Sector agropecuario, silvícola y pesquero

Agricultura

A diferencia de los tres años anteriores, en 1986 la producción agrícola disminuyó (4.2 por ciento). Esta caída se debió a que en los dos ciclos agrícolas disminuyó la superficie sembrada y a que factores climáticos afectaron adversamente la producción, principalmente de sorgo y maíz.

La superficie sembrada en el ciclo otoño - invierno disminuyó en 74 mil hectáreas (2.5 por ciento del total de hectáreas cultivadas con granos básicos y oleaginosas en el mencionado ciclo). Esta reducción tuvo varias causas, entre las que destacan la escasa humedad observada en el noroeste del país y los bajos precios de garantía que, con la excepción del frijol, se fijaron para los cultivos típicos de la primera parte del año. La sequía se agudizó conforme avanzó el ciclo, provocando siniestros en alrededor de 500 mil hectáreas del noreste del país y de la cuenca del Golfo de México. Ello redujo la cosecha de sorgo en alrededor de 65 por ciento y la de maíz en 14 por ciento. La producción de

algodón disminuyó a causa del desplome de la cotización internacional de la fibra, el cual también afectó severamente la producción de semilla en el ciclo de referencia.

La producción de arroz y de trigo también disminuyó en relación al ciclo otoño - invierno anterior. En el caso del arroz, ello se debió a que la extraordinaria cosecha de primavera - verano de 1985 determinó existencias elevadas, y por lo tanto, precios a la baja. En el caso del trigo la cosecha fue muy superior a lo programado pero inferior a la del mismo ciclo del año anterior, que ha sido la mejor de la historia.

**PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CICLO
OTOÑO - INVIERNO (p)**

Miles de toneladas

PRODUCTO	1984-1985	1985-1986	Variación porcentual
Arroz palay.....	22.1	14.9	-32.6
Frijol.....	118.0	251.3	113.0
Maíz.....	1 189.0	1 091.8	-8.2
Trigo.....	4 954.3	4 560.3	-8.0
Semilla de algodón.....	11.9	1.8	-84.9
Cártamo.....	149.2	159.8	7.1
Cebada grano.....	137.6	193.6	40.7
Sorgo grano.....	2469.1	871.6	-64.7

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial, SARH.

La producción de frijol, cebada y cártamo en el ciclo otoño - invierno se incrementó 113, 40.7 y 7.1 por ciento, respectivamente. Debe destacarse, sin embargo, que estos incrementos en buena medida sólo reflejan lo deprimido de las bases de comparación, ya que la producción de este ciclo en 1986 es apenas similar a la de 1983 - 1984.

Por lo que respecta al ciclo primavera - verano, las siembras no se iniciaron con buenos augurios, ya que en la segunda parte del año los precios de los insumos crecieron 13 puntos porcentuales más que los precios de garantía y la disponibilidad de agua en las presas fue sensiblemente menor a la del año pasado. Estos factores provocaron una reducción de 263 mil hectáreas (2.2 por ciento) en la superficie sembrada, principalmente en productos tales como el arroz y las semillas oleaginosas. La disminución del almacenamiento de agua en las presas (33.9 por ciento menor que en 1985) también perjudicó la producción de estos últimos cultivos.

En adición a los problemas señalados, de julio a septiembre se presentó una sequía en los estados del centro y centro - norte de la República que dañó severamente las zonas minifundistas productoras de maíz y de frijol. Por lo que toca al primero de los mencionados cultivos, al 31 de diciembre se reportaron pérdidas por poco más de 1.2 millones de hectáreas, cifra superior al monto de las pérdidas totales en el ciclo primavera - verano de 1985. Esta situación reducirá la producción de maíz en casi 2 millones de toneladas (16 por ciento respecto al mismo ciclo del año anterior). Por otra parte, las pérdidas en la superficie sembrada de frijol fueron de casi 328 mil hectáreas, lo que disminuirá la producción al nivel de 1985. La producción de arroz palay se estima en 523 mil toneladas. Este nivel, que puede considerarse normal en relación a la tendencia histórica de este cultivo, permitirá disminuir los altos inventarios de este grano.

La producción de cebada en grano se contrajo 25 por ciento debido a la abundante cosecha del ciclo inmediato anterior, así como a la disminución en la demanda que se derivó de la caída en las ventas de cerveza. La producción de trigo, por otra parte, es poco importante en este ciclo y en 1986 fue casi igual al del ciclo primavera - verano de 1985.

**PRECIOS DE GARANTIA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CICLO OTOÑO
- INVIERNO**
Pesos por tonelada

PRODUCTO	Mayo 1985	Mayo 1986	Variación porcentual
Maíz.....	43 500	75 000	72.4
Frijol.....	85 000	187 000	120.0
Trigo.....	37 000	58 000	56.8
Arroz palay.....	34 100	53 800	57.8
Sorgo grano.....	28 700	50 000	74.2
Cártamo.....	63 000	113 100	79.5
Cebada.....	36 500	75 000	105.5

FUENTE: Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

**PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CICLO
PRIMAVERA - VERANO**
Miles de toneladas

PRODUCTO	1985 (p)	1986 (e)	Variación porcentual
Arroz palay.....	784.7	523.1	-33.3
Frijol.....	795.3	845.8	6.3
Maíz.....	12 735.4	10 746.0	-15.6
Trigo.....	253.4	220.2	-13.1
Semilla de algodón.....	302.9	213.5	-29.5
Ajonjolí.....	71.8	64.4	-10.3
Cebada grano.....	406.1	302.4	-25.5
Sorgo grano.....	4 093.3	3 996.1	-2.4
Soya.....	940.4	722.5	-23.2

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas con el avance mensual de la SARH al 31 de diciembre de 1986.

FUENTE: Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial, SARH.

La producción de oleaginosas se redujo drásticamente en 1986. La cosecha de cártamo del ciclo otoño - invierno fue casi igual a la del año anterior, pero las de semilla de soya y de algodón disminuyeron 23.2 y 29.5 por ciento, respectivamente. Por lo que respecta al sorgo, debe apuntarse que la falta de un precio de referencia al inicio de las siembras de primavera - verano provocó que en algunas áreas del altiplano se sembrara trigo (producto del que se cuenta con abundantes excedentes) en lugar de sorgo. La consiguiente disminución en la producción de este último cultivo determinó que su precio de garantía se elevara 118.8 por ciento a tasa anual, siendo éste el mayor incremento para el ciclo primavera - verano.

La reducción de 337 mil hectáreas en la superficie sembrada, así como la considerable pérdida en las primeras etapas de cultivo, provocaron una disminución en el uso de fertilizantes que se estima en 9.3, 8.8 y 2.2 por ciento para los productos nitrogenados, fosfatados y potásicos, respectivamente.

**PRECIOS DE GARANTIA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DEL CICLO
PRIMAVERA - VERANO**

Pesos por tonelada

PRODUCTO	Octubre 1985	Octubre 1986	Variación porcentual
Maíz.....	53 300	96 000	80.1
Frijol.....	155 000	217 000	40.0
Trigo.....	37 000	58 000	56.8
Arroz palay.....	53 800	98 000	82.2
Sorgo grano.....	32 000	50 000	56.2
Soya.....	88 000	165 000	87.5
Ajonjolí.....	150 000	276 000	84.0
Semilla de algodón.....	48 000	82 000	70.8
Cebada.....	53 300 ⁽¹⁾	112 000 ⁽²⁾	110.1

FUENTE: Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

Gracias a las excelentes cosechas de primavera - verano de 1985 las importaciones de productos agrícolas disminuyeron 41 por ciento en 1986, destacando la disminución de casi 400 mil toneladas en las compras de soya y la de más de 1.5 millones de toneladas en las de sorgo. Por otra parte, la exportación de productos agrícolas fue 51 por ciento superior a la de 1985. Como resultado, la balanza agrícola arrojó un saldo superavitario de 1,034 millones de dólares, cifra que contrasta con el saldo negativo de 61 millones de dólares en 1985. Se incrementaron las exportaciones de todos los productos, con la excepción del algodón, destacando las de frutas frescas y hortalizas, y entre éstas el jitomate, que creció 12 por ciento. Debe mencionarse, sin embargo, que la siembra de este producto disminuyó ligeramente, provocando que el precio interno se incrementara.

Ganadería

La producción ganadera creció 3.2 por ciento en 1986, pues la cantidad demandada de productos ganaderos se incrementó debido a la significativa disminución de los precios relativos de la carne. El precio de la carne de res en relación al Índice Nacional de Precios al Consumidor disminuyó 21.2 por ciento, el de la carne de cerdo 22.7 por ciento y el de la carne de aves 14.1 por ciento. Esta caída provocó que los acervos pecuarios disminuyeran. El hato de ganado bovino se redujo aproximadamente 0.2 por ciento debido al incremento de 3.3 por ciento en el sacrificio para el consumo interno y al acelerado crecimiento que en los últimos tres años han tenido las exportaciones, las cuales totalizaron 1,011 mil cabezas en 1986, con valor de 256 millones de dólares. Además, las importaciones han sido bajas y el ciclo reproductivo del ganado bovino aún no se ha reflejado en una reposición de existencias.

Por lo que se refiere a la actividad porcícola, la pira disminuyó aproximadamente 6.2 por ciento como resultado de los incrementos en los precios relativos de los insumos, principalmente sorgo, que disminuyeron la rentabilidad de esta actividad.

El sacrificio de aves aumentó sólo 0.7 por ciento en 1986. Este incremento, muy inferior a la norma histórica, se debió a la contracción de la demanda, explicable porque el precio de las aves creció más que los de la carne de bovino y de cerdo. Por otra parte, la producción de huevo creció 2 por ciento y la de leche 1.4 por ciento. La rentabilidad de esta última actividad se mantuvo constante, pues aunque los precios de los insumos se incrementaron considerablemente, el de la leche creció casi al mismo ritmo que la inflación.

Silvicultura

La actividad silvícola se contrajo 3.2 por ciento en 1986. La producción maderable fue 10.2 por ciento menor a la de 1985, debido principalmente a la caída de la producción de escuadría, de madera para la fabricación de celulosa y de postes para los servicios públicos. La escuadría se vio sensiblemente afectada por la disminución de la demanda proveniente de la industria de la construcción y, en menor medida, de la de muebles de madera.

Otro sector que demanda fuertes cantidades de productos maderables es la fabricación de pastas de celulosa, actividad que disminuyó 6 por ciento en 1986. Dadas las elevadas existencias de madera en poder de los productores de celulosa, dicha caída provocó una contracción de 19 por ciento en la demanda por madera. Por otra parte la reconstrucción de las vías férreas provocó que la fabricación de durmientes creciera 48 por ciento.

A diferencia de lo sucedido con la producción maderable, la no maderable creció (aproximadamente 3.2 por ciento), en gran parte gracias al incremento de las exportaciones de este sector.

Pesca

No obstante que el volumen de la captura de pescados y mariscos aumentó 5.4 por ciento en 1986, el valor a precios constantes de la producción descendió 0.7 por ciento. Ello se debe a que el incremento de la captura se concentró en especies de bajo precio destinadas a la industrialización y en particular a la fabricación de harinas para la elaboración de alimentos balanceados para animales. Este cambio en la composición de la pesca contribuyó a que las importaciones de pescado y derivados se redujeran 27.5 por ciento en 1986.

La captura de las especies destinadas al consumo familiar cayó 1.5 por ciento, principalmente como consecuencia del control de precios y de la paralización de un alto porcentaje de la flota por problemas de mantenimiento.

Las especies de mayor importancia para el consumo humano directo son el camarón, el atún, la mojarra y la sardina. De éstas, sólo la producción de atún se incrementó (en aproximadamente 7.2 por ciento). No obstante, la disponibilidad de este producto en el mercado interno disminuyó 18.4 por ciento, porque se exportaron 27 mil toneladas (es decir, 21 mil toneladas más que en 1985).

La producción y el consumo de camarón disminuyeron 5.7 y 19.4 por ciento, respectivamente. La caída del consumo se debió a que el precio del camarón congelado aumentó 126 por ciento, primordialmente como resultado de la elevación del tipo de cambio. Cabe destacar que el mercado externo podría haber captado mayores volúmenes de la producción nacional. Sin embargo, desde hace ya buen número de años la flota camaronera no ha tenido un mantenimiento adecuado, por lo que han habido cada vez menos unidades en operación y su productividad ha sido menor.

Las buenas condiciones que privaron en Sonora para el desarrollo de la sardina y la regularidad con que operó la flota, hicieron posible que el volumen de la captura de esta especie fuera 24.7 por ciento superior al del año precedente. No obstante, su valor sólo aumentó 10 por ciento porque una proporción muy importante de la captura se destinó a la producción de harina para el consumo animal, para no ser de la calidad requerida para el consumo humano.

La contracción de la demanda interna por productos pesqueros fue mayor a la de la producción. En consecuencia, el tradicional superávit de la balanza pesquera se incrementó 17.9 por ciento para totalizar 410 millones de dólares.

Sector industrial

Minería no petrolera

La actividad minera depende en gran medida de la demanda externa tanto por productos de las actividades extractivas como por artículos manufacturados que usan minerales como materia prima. En 1986 las ventas externas de azufre y yeso aumentaron considerablemente, y las exportaciones de productos manufacturados que emplean minerales como principal materia prima se incrementaron 39.3 por ciento respecto al año anterior, destacando los aumentos en las ventas de productos siderúrgicos, cobre y sulfato de sodio.

Por el contrario, la demanda interna por productos minerales estuvo muy deprimida en 1986, especialmente en lo que se refiere a insumos para la construcción, fertilizantes y productos metálicos, maquinaria y equipo. Aunque los incrementos antes referidos en las ventas externas de manufacturas la contrarrestaron parcialmente, la contracción de la demanda interna determinó una caída de 4.4 por ciento en la producción minera en 1986.

La producción de carbón mineral no coquizable creció 52.6 por ciento, al entrar en operación la carboeléctrica de Río Escondido, Coah. La producción de hierro y coque - minerales utilizados en la industria siderúrgica - cayó 5 y 4.8 por ciento, respectivamente, a pesar de que la exportación de productos siderúrgicos (principalmente hierro en barras y lingotes, y productos manufacturados de hierro o acero) se incrementó 127 por ciento, compensando así parcialmente la fuerte contracción de las industrias de la construcción y de fabricación de bienes de capital.

La extracción de metales preciosos se incrementó 7 por ciento, mientras que entre los metales industriales no ferrosos destacó la producción de cobre, zinc y plomo. Aunque la extracción del cobre cayó 2.4 por ciento, las ampliaciones de la capacidad de la Compañía Mexicana de Cobre en 1986 hicieron posible una reducción de 60 mil toneladas en las importaciones de cobre blister y chatarra.

Alrededor de tres cuartas partes de la producción de zinc, tanto concentrado como afinado, se destinaron al mercado externo. Este, sin embargo, estuvo muy deprimido en 1986, lo que dio lugar a que tanto los precios como la cantidad exportada disminuyeran (2.3 y 7 por ciento, respectivamente). La producción de zinc, en cambio, sólo se redujo 1.4 por ciento, en virtud de que el consumo doméstico de zinc para la galvanización y la fabricación de latones y óxidos es muy estable. Por otra parte, la extracción de plomo se contrajo 11.5 por ciento, debido a que una parte muy importante de la producción de este metal se destina a la fabricación de acumuladores automotrices.

Por lo que respecta al rubro de minerales no metálicos, en 1986 sólo aumentó la producción de dos bienes exportables que fueron el azufre y el yeso. Los volúmenes de las ventas externas de los trece restantes productos mineros de exportación disminuyeron, ya que las cotizaciones internacionales en dólares fueron muy desfavorables a lo largo de todo el año.

La producción de azufre se incrementó sólo 1.6 por ciento, pues aunque las ventas al exterior fueron 22.8 por ciento mayores que las de un año antes, el consumo interno de fertilizantes

nitrogenados se redujo en alrededor de 100 mil toneladas. Por otra parte, la producción de yeso aumentó 11 por ciento, pues aunque la industria de la construcción se contrajo, los mercados externos (principalmente Estados Unidos y Canadá) incrementaron sus compras a nuestro país en 16.4 por ciento.

Los inventarios de fluorita, estimados en 163 mil toneladas al finalizar 1985, se elevaron nuevamente en 1986, debido a que la demanda nacional de la industria química fue insuficiente para absorber el incremento de 5.7 por ciento de la producción, así como la reducción de 22 por ciento en las ventas al exterior. El resto de los productos de minerales no metálicos se contrajeron en mayor o menor medida, siendo muy significativas las reducciones en la producción de barita, sílice y fosforita. La baja densidad económica de la barita hace poco costosa su exportación, por lo que el comportamiento de este producto, utilizado para la exploración de los campos petroleros, depende fundamentalmente de la actividad de Petróleos Mexicanos. Así, como consecuencia de la disminución en la extracción de petróleo y del reducido presupuesto asignado por PEMEX a la exploración y la operación de nuevos pozos, la producción de barita disminuyó 33.4 por ciento en 1986.

La baja calidad del sílice mexicano hace necesario importar montos considerables de arenas silicias para la fabricación de vidrio y de algunos productos de la química intermedia. En 1986 la producción e importación de sílice disminuyeron 9.7 por ciento y 13.8 por ciento, respectivamente, como resultado de la caída en la producción de vidrio plano y de envases. La producción de fosforita, por otra parte, fue insuficiente para abastecer el consumo nacional, por lo que se importaron grandes cantidades para la elaboración de fertilizantes fosfatados. La producción de fosforita se incrementó 1 por ciento, en tanto que las importaciones crecieron 5.6 por ciento. Dado que la producción de fertilizantes fosfatados fue 8.8 por ciento inferior a la de 1985, las existencias de la mencionada materia prima aumentaron.

Industria Petrolera

En 1985 la producción de la industria petrolera había disminuido por segundo año consecutivo como consecuencia de la reducción en la demanda externa y de la desaceleración de la producción de refinados. En 1986 la producción cayó nuevamente (2 por ciento), debido a la contracción de las ventas externas, la cual se vio atenuada en alguna medida por la reactivación de la petroquímica básica, actividad que en los dos años anteriores había estado prácticamente estancada.

En 1985 la producción petrolera comenzó a recuperarse en el tercer trimestre. En 1986, en cambio, permaneció sin cambio durante los primeros nueve meses del año y en el último trimestre se contrajo apreciablemente.

Extracción de petróleo crudo y gas.- Esta actividad fue la que más resintió el desplome del mercado petrolero internacional, el cual se manifestó en una reducción de 54.9 por ciento en los precios internacionales del crudo y de 9.5 por ciento en el volumen de las ventas al exterior. El mercado interno, que en promedio demanda alrededor del 55 por ciento de la producción, también estuvo muy deprimido como consecuencia de la reducción de la actividad industrial y del transporte, fundamentalmente de carga.

La producción de gas natural asociado al petróleo se contrajo 4.8 por ciento como resultado de una reducción en el volumen extraído de petróleo que se estima en 5.4 por ciento. En consecuencia, por segundo año consecutivo hubo necesidad de importar gas natural. El valor y el volumen de la importación aumentaron 172.2 y 31.8 por ciento, respectivamente, en relación al año anterior.

Refinación de petróleo y gas.- La reducción de las ventas internas de diesel, queroseno y gas licuado, así como la caída en las exportaciones de carga virgen y gasolinas se tradujeron en una baja de 1.7 por ciento en el índice de refinación de crudo y gas natural.

La producción de energéticos destinados al transporte disminuyó, ya que si bien la elaboración de gasolinas fue similar a la de 1985, la de diesel cayó 3.3 por ciento. Por lo que toca a las ventas de productos refinados, las de gasolinas crecieron 1.9 por ciento, mientras las de diesel se contrajeron 5.6 por ciento, debido a la disminución de la actividad de los ferrocarriles nacionales y del transporte de carga, así como a la reducción del subsidio al diesel y a la igualación de su precio con el de las gasolinas, ocurrida en octubre.

Como la producción de gasolina fue igual a la de 1985, el incremento de las ventas internas disminuyó la exportación de este producto en 45 por ciento, mientras que la contracción de las ventas internas de diesel se compensó con un incremento de la exportación de 65.4 por ciento. De esta manera, 11 por ciento de la producción de este energético se destina ya al mercado externo.

El combustóleo es un sucedáneo del gas natural, al cual aventaja en poder calorífico. Además, no se extrae de manera asociada con el petróleo. Por estas razones en años recientes PEMEX ha alentado su uso. En 1986 la producción de combustóleo aumentó 3 por ciento y las ventas internas 4 por ciento. En el incremento de la producción de combustóleo influyó también la fuerte demanda ejercida por la Comisión Federal de Electricidad, pues la generación a través de los sistemas hidroeléctricos se redujo debido al bajo nivel de almacenamiento de agua en las presas. Finalmente, la producción de querosenos se redujo 1.7 por ciento.

Petroquímica básica.- Las labores de mantenimiento y reparación a que se sometió esta industria al final de 1984 y principios de 1985 han permitido a PEMEX utilizar más adecuadamente su capacidad instalada. Así, a partir del último trimestre de 1985 el índice de producción se incrementó de manera acelerada, de tal forma que su nivel promedio de 1986 resultó 18.5 por ciento superior al de 1985. Ello permitió regularizar el abastecimiento del mercado interno y reducir las importaciones 29.1 por ciento.

La producción de los petroquímicos utilizados en la industria de los jabones y detergentes se aceleró como respuesta a un incremento de 12.7 por ciento del mercado interno. Con el aumento de 67.7 por ciento en la producción de dodecibenceno también fue posible sustituir importaciones por más de 50 mil toneladas.

La producción de materias primas para la elaboración de los productos químicos intermedios empleados en la industria de los plásticos también creció considerablemente (30.2 por ciento), destacando el cloruro de vinilo y el polietileno de baja densidad. La producción del primero se incrementó 31.8 por ciento, lo que permitió acumular inventarios y reducir la importación 21.5 por ciento. Por su parte, la producción de polietileno de alta densidad fue igual a la de 1985, y la de baja densidad se incrementó 51.6 por ciento. Ello dio lugar a que la importación de éste último producto se redujera en 36 mil toneladas (16.7 por ciento respecto a la del año anterior). Por otra parte, la producción de estireno se incrementó a pesar de que la industria llantera tuvo un comportamiento poco favorable en 1986. El aumento de la producción permitió sustituir importaciones por un monto de 27 mil toneladas.

La producción de materias primas para la fabricación de fibras artificiales aumentó 13.7 por ciento, dando lugar a una disminución de 59 por ciento en las importaciones de óxido de etileno y de ciclohexano. Con la excepción del benceno y el tolueno, la producción del resto de los productos

utilizados como materias prima para la fabricación de químicos básicos e intermedios (como el acetaldehído, el isopropanol y la mezcla de xilenos) disminuyó considerablemente. La producción del benceno se incrementó 24.2 por ciento, debido a que esta materia prima se utiliza en la elaboración de algunos petroquímicos básicos como el estireno y el dodecibenceno, cuya producción aumentó.

Manufacturas

La producción de la industria manufacturera disminuyó 4.6 por ciento en 1986. Por otra parte, la demanda interna por estos productos se redujo 6.9 por ciento y el volumen exportado fue 26.9 por ciento superior al de 1985.

Los resultados de la encuesta de opinión empresarial del sector manufacturero indican que en 1985 las ventas del mencionado sector disminuyeron menos que la producción (3.4 contra 4.8 por ciento), provocando de esta manera que los inventarios de productos terminados fueran menores a los de 1985. Durante el primer semestre, las optimistas expectativas de ventas de los empresarios dieron lugar a una importante acumulación de inventarios. Sin embargo, en la segunda mitad del año sus planes se adecuaron a las realizaciones y los inventarios disminuyeron.

De acuerdo a la misma encuesta, durante 1986 se utilizó el 77 por ciento de la capacidad instalada. Las industrias de bienes de consumo no duradero y de producción registraron un uso de 83 por ciento, las de bienes de consumo duradero 65 por ciento y las de bienes de inversión 62 por ciento.

La disminución de la producción manufacturera fue generalizada, extendiéndose incluso a los bienes de consumo no duraderos como alimentos. La disminución del consumo privado determinó que la producción de bienes manufacturados de consumo se redujera 3 por ciento en 1986. Sólo en el caso de algunos bienes como automóviles, cerveza, calzado y textiles, las exportaciones compensaron parcialmente la menor demanda interna.

INDICE DE VOLUMEN DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN

Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1985					1986				
	Ene. Mar.	Abr. Jun.	Jul. Sep.	Oct. Dic.	Anual	Ene. Mar.	Abr. Jun.	Jul. Sep.	Oct. Dic.	Anual
TOTAL.....	7.9	8.0	5.7	3.7	6.3	-2.6	-1.6	-7.2	-7.2	-4.6
Bienes de consumo...	6.1	6.6	6.0	2.5	5.3	-2.5	-0.1	-4.6	-4.9	-3.0
Duraderos.....	13.4	14.2	11.1	4.9	10.9	-3.9	-6.8	-17.2	-16.2	-11.1
No duraderos...	4.9	5.1	5.0	2.1	4.3	-2.2	1.4	-1.9	-2.6	-1.4
Alimentos.....	5.8	3.3	5.0	4.6	4.7	-1.2	1.2	0.2	-1.8	-0.4
No alimentos...	3.8	7.3	5.0	-0.7	3.8	-3.4	1.6	-4.0	-3.6	-2.4
Bienes de uso intermedio.....	8.0	7.9	5.0	3.8	6.2	-2.1	-1.9	-8.1	-7.4	-4.9
Bienes para la formación de capital..	20.5	18.5	12.5	7.8	14.6	-6.9	-8.8	-15.9	-19.8	-12.8

Durante todo el año la producción de alimentos se mantuvo a niveles bajos, debido principalmente al abatimiento en la manufactura de aceites comestibles y a la caída en la demanda de bebidas alcohólicas, refrescos y alimentos balanceados. La fabricación de alimentos básicos, en cambio

creció en 1986, y algunos bienes como los productos cárnicos, lácteos, café soluble, azúcar y beneficio de arroz, aumentaron a tasas superiores a las de 1985.

La matanza de ganado creció 2.9 por ciento. Este aumento en la oferta pudo ser absorbido en el mercado nacional gracias a la disminución del precio relativo de la carne, la cual alentó aún más el sacrificio de cerdos y bovinos dada la incosteabilidad de mantener al total de los pies de cría. El nivel de los inventarios se abatió en consecuencia, provocando que en los últimos meses de 1986 se hiciera patente cierta inelasticidad de la oferta, con el consiguiente repunte en los precios.

La producción de leche fresca se incrementó 1.4 por ciento. Sin embargo, el control del precio de este producto motivó que una parte considerable de la producción se destinara a la elaboración de artículos como leches condensadas y evaporadas. Esta actividad, que un año antes había permanecido estancada, creció 5.1 por ciento en 1986.

La producción de azúcar que en 1985 se había incrementando 4.2 por ciento, aumentó 10.6 por ciento en 1986 como resultado de las políticas instrumentadas para fomentarla. Dado, además, que el consumo industrial disminuyó 3.1 por ciento, los inventarios crecieron considerablemente y las exportaciones aumentaron más de 100 por ciento.

La producción de tortillas creció 2.3 por ciento. Esta tasa fue menor a la del año anterior, pues aunque sólo 24 por ciento de la población adquiere tortilla a precio controlado, el aumento del precio relativo de este producto redujo el dinamismo de la demanda. El resto de la población se abastece en el mercado libre, en el cual el precio se incrementó a una tasa similar a la inflación general. Por otra parte, la disponibilidad de maíz fue más que adecuada en el presente año, debido a que las cosechas de primavera - verano de 1985 fueron excelentes.

La producción de aceites y grasas vegetales disminuyó 14.1 por ciento. Sin embargo, el mercado no se desabasteció ya que la producción de manteca de cerdo fue de 4.2 por ciento superior a la de 1985, y la importación de aceites se incrementó 121 por ciento.

El fuerte incremento del precio del azúcar para consumo industrial coadyuvó a que la producción de refresco disminuyera 6.3 por ciento. Esta reducción se acentuó en la segunda parte del año, cuando los precios del azúcar aumentaron su ritmo de crecimiento. Asimismo, la producción de bebidas alcohólicas se contrajo 10.5 por ciento. La producción de cerveza, en cambio, creció ligeramente gracias a que las exportaciones aumentaron casi 80 por ciento.

La producción de bienes de consumo no duradero - excluyendo alimentos - disminuyó 2.4 por ciento en 1986. Esta caída refleja la disminución en la fabricación de prendas de vestir, productos medicinales y cigarros. Los artículos confeccionados a base de algodón tuvieron un desempeño menos desfavorable, debido a que sus precios se incrementaron a tasas relativamente bajas como consecuencia de la caída de la cotización internacional de la citada fibra. Los fuertes incrementos en los precios de las medicinas y el avance de los servicios públicos de salud determinaron una caída en las ventas de medicamentos de 7.3 por ciento.

Entre los bienes de consumo los artículos más afectados fueron los automóviles, cuya producción se contrajo 31 por ciento. La venta de unidades de lujo fue la que tuvo el mayor desplome (45.4 por ciento). Por otra parte, la fabricación de televisores disminuyó 13 por ciento respecto al año anterior, y la producción de aparatos electrodomésticos (que incluye a las estufas, refrigeradores y lavadoras) cayó 8 por ciento.

La producción de bienes de utilización intermedia (excluyendo la petroquímica básica) disminuyó 4.9 por ciento en 1986. Esta caída no fue mayor debido a que las exportaciones crecieron 11.8 por ciento, destacando por su dinamismo las de textiles, productos químicos y siderúrgicos.

Una de las industrias de mayor importancia entre los bienes de utilización intermedia es la laminación secundaria de hierro y acero, cuya producción disminuyó 9.2 por ciento como resultado de la contracción de las industrias de la construcción y de bienes de consumo durable. La producción de lámina, en particular, disminuyó 31 por ciento a consecuencia de la caída en la producción de las industrias automotriz (27.9 por ciento), de maquinaria agrícola (31.8 por ciento), de muebles metálicos (12 por ciento) y de aparatos eléctricos (8 por ciento). También se redujo la producción de planchas y de perfiles estructurales, mientras que la de varilla y alambón creció debido a que la exportación se incrementó 164 por ciento.

No obstante que la construcción se redujo cerca de 12 por ciento, la producción de cemento cayó sólo 4.6 por ciento, gracias a que la exportación creció 52 por ciento. Se alcanzó así un coeficiente de exportación a producción de 19.1 por ciento y las existencias del producto final disminuyeron a sólo 10 días de consumo.

La química básica fue una de las industrias productoras de bienes intermedios que pudo sortear con éxito la recesión general de la economía, incrementando sus exportaciones 23 por ciento y sustituyendo importaciones por un monto superior a los 160 millones de dólares. A este respecto destacó el comportamiento del sulfato de sodio y el hidróxido de sodio. En caso del primero, la producción se incrementó 17.7 por ciento, el consumo nacional no se modificó y las exportaciones crecieron 44 por ciento. El mercado interno para la sosa cáustica también estuvo deprimido, pero la sustitución de importaciones por más de 550 mil toneladas hizo que la producción interna creciera 7.3 por ciento.

La amplia utilización del cloro en el proceso de elaboración de celulosa, en el tratamiento de agua y en la fabricación de cloruro de vinilo determinó que el consumo nacional y la producción de esta materia prima crecieran 6.5 y 9.3 por ciento, respectivamente. Por otra parte, la contracción de la industria del hule provocó que la producción de óxido de magnesio disminuyera 16.7 por ciento. La producción de carbonato de sodio se contrajo a consecuencia de las fuertes caídas de las industrias del vidrio y del papel.

La producción de resinas cayó 3.7 por ciento. La elaboración de hule sintético y negro de humo, materias primas para la fabricación de llantas, fueron los rubros que más disminuyeron. En cambio, la producción de poliestireno se incrementó 24.2 por ciento, gracias a la mayor exportación, a su uso cada vez más generalizado en la industria de envases y empaques y a la acumulación de inventarios en la industria de aparatos electrodomésticos.

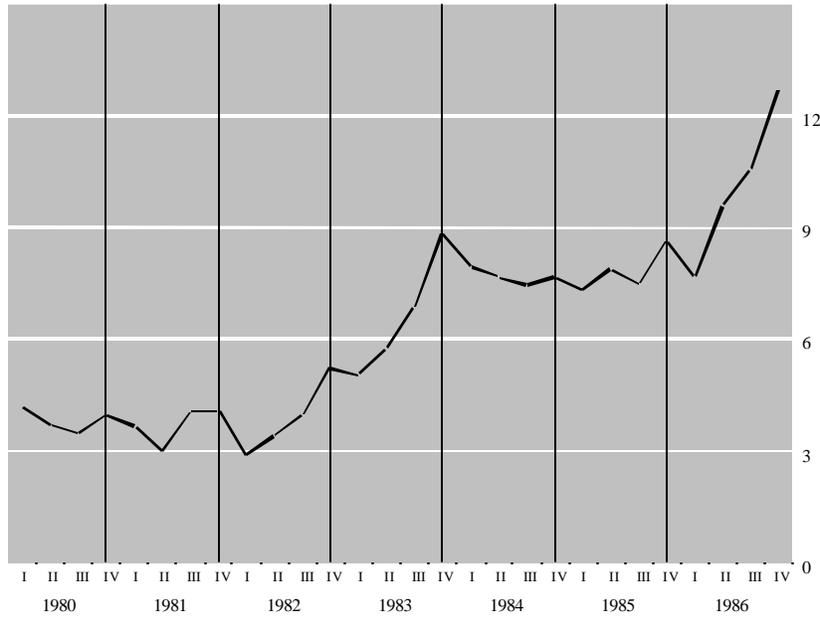
No obstante que la producción de la industria automotriz disminuyó casi 30 por ciento, la fabricación de motores sólo se redujo 1.2 por ciento. Ello se debió a que se exportaron 112,726 unidades más que en 1985, lo que representa un incremento de 8.8 por ciento.

La producción de bienes de capital fue la que tuvo el desempeño más desfavorable en 1986, debido a la persistente debilidad de la demanda, así como a la amplia capacidad no utilizada prevaleciente en la mayoría de las ramas industriales.

La producción de maquinaria agrícola se redujo severamente a partir del segundo trimestre del año, debido al mal año agrícola 1985 - 1986, y a que los precios de garantía de los principales productos cosechados en primavera - verano aumentaron casi 10 puntos porcentuales menos que los

precios de los insumos. Por otra parte, la reducción de la carga agrícola, industrial y de importaciones hizo que la venta de camiones se contrajera y que la producción disminuyera 22.7 por ciento. Lo mismo ocurrió con la fabricación de motores eléctricos, cuyo dinamismo depende en buena medida de los programas de inversión de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos.

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES EN LA PRODUCCION MANUFACTURERA



El abatimiento de la producción manufacturera se vio parcialmente mitigado por el aumento de las exportaciones. Destacó el crecimiento de los coeficientes de exportación a producción de las industrias metálica básica, química, de minerales no metálicos y de productos metálicos y maquinaria, los cuales alcanzaron un nivel promedio de 11.6, 14.9, 11.9 y 19.8 por ciento, respectivamente. Los bienes manufacturados con los coeficientes más elevados de exportación a producción fueron la plata en barras (75.3 por ciento), los motores para automóviles (75.1 por ciento), los tubos de acero (34.9 por ciento), el sulfato de sodio (34.5 por ciento), las fibras artificiales (29.4 por ciento), el cemento (19.1 por ciento), los automóviles (13.9 por ciento), la cerveza (10.7 por ciento), el combustóleo (9.7 por ciento) y las manufacturas de hierro y acero (8.7 por ciento).

Electricidad

El sector eléctrico incrementó su producción 4.8 por ciento respecto a 1985, debido principalmente al aumento de 9.1 y 5.6 por ciento en el número de usuarios del servicio agrícola de riego y del servicio doméstico, respectivamente. Por otro lado, la exportación de energía eléctrica coadyuvó sensiblemente al crecimiento del sector y produjo ingresos de divisas por 58.3 millones de dólares, al pasar de 117 millones de kilowatts en 1985 a aproximadamente 1,542 millones en 1986.

El consumo por usuario disminuyó 1.9 por ciento respecto a 1985. Esta disminución fue especialmente acentuada en los sectores en que el número de usuarios aumentó, como fue en el caso de servicios domésticos y del riego agrícola.

La capacidad instalada se amplió 3.7 por ciento en 1986 para satisfacer el incremento de la demanda por electricidad. Del incremento total, 60 por ciento correspondió a plantas que emplean combustibles derivados del petróleo y 40 por ciento a plantas hidroeléctricas y geotérmicas. De esta forma, 26.1 por ciento de la electricidad generada en el país en 1986 fue producida por plantas hidroeléctricas y geotérmicas y 73.9 por ciento por plantas que utilizan diversos combustibles (principalmente derivados del petróleo). Asimismo, el aprovechamiento de la capacidad instalada en 1986 fue ligeramente superior al año precedente, ya que mientras la generación aumentó 4.8 por ciento, la capacidad se incrementó 3.7 por ciento.

El precio relativo promedio de la electricidad aumentó 14 por ciento durante 1986. Cabe destacar, sin embargo, que aún se encuentra muy por debajo de los niveles internacionales (70 por ciento por debajo del precio en Estados Unidos, por ejemplo) y que los precios para las tarifas preferenciales se incrementaron menos que el promedio. El precio de la electricidad para el riego agrícola, por ejemplo, sólo aumentó 78 por ciento, mientras que el del diesel, que es el energético sustituto más cercano, se elevó aproximadamente 140 por ciento.

Servicios

La reducción de las actividades comerciales y de transporte provocaron que el sector servicios se contrajera en 1986. El comercio disminuyó durante todo el año y particularmente en el tercero y cuarto trimestre, debido al debilitamiento de la actividad económica y a los problemas climatológicos que afectaron al sector agrícola. Estos factores influyeron considerablemente sobre las ventas de los productores, pero no sobre las de los mayoristas, que contaron con el apoyo del sector oficial para el abastecimiento de productos primarios.

El alojamiento temporal y la preparación y venta de alimentos, considerados en conjunto, disminuyeron 8 por ciento en el último trimestre de 1985 y esta tendencia a la baja continuó en 1986. La ocupación hotelera, en cambio, aumentó 4 por ciento en 1986 gracias al crecimiento de 9.8 por ciento en la afluencia turística del exterior. La ocupación de los hoteles de playa creció (5.3 por ciento) y fue especialmente elevada en los alojamientos de cinco estrellas y gran turismo. No se cuenta con estadísticas de la afluencia de turistas nacionales, pero se estima que también creció, aunque de manera más modesta. Por otra parte, la demanda por los servicios de los hoteles ubicados en la frontera norte del país creció 9 por ciento, como resultado del aumento del poder de compra del dólar con respecto al peso.

Todas las actividades de transporte disminuyeron en 1986, especialmente en el tercero y cuarto trimestres del año. El transporte de pasajeros se redujo 0.2 por ciento como reflejo de la caída de casi 4 por ciento en los servicios de taxi, así como al virtual estancamiento en el de autobuses foráneos de pasajeros. Estos transportaron un mayor número de personas, pero lo hicieron en recorridos más cortos.

En los primeros nueve meses del año el transporte aéreo sufrió la disminución más importante desde 1982. Esta contracción se debió a que el transporte aéreo fue sustituido por el uso de autos particulares, pues mientras los precios del primero se incrementaron 119.1 por ciento, los de las gasolinas y la operación de vehículos aumentaron 80.4 por ciento. Los servicios de transporte urbano y

del Metro crecieron a tasas (2.6 y 2.8 por ciento, respectivamente) inferiores a la norma histórica, sobre todo el caso del Metro, cuyo servicio venía creciendo más de 8 por ciento anual.

Los servicios de comunicación, por otra parte, se incrementaron 7.3 por ciento en 1986, gracias primordialmente a un aumento de 5.5 por ciento en la instalación de teléfonos y de 9.3 y 11.6 por ciento en las llamadas de larga distancia nacional e internacional, respectivamente. El resto de las comunicaciones tuvieron un comportamiento similar al del año anterior.

Los servicios financieros también crecieron en 1986 (1.4 por ciento), aunque a una tasa menor a la de 1985. Este crecimiento se debió al avance de los intermediarios financieros no bancarios como casas de bolsa y compañías afianzadoras. La actividad de las aseguradoras aumentó 3.1 por ciento, gracias al aliento que significó el crecimiento del rubro de seguros de vida. El sector bancario, en cambio, registró una caída.

En 1986 el alquiler de inmuebles creció menos que en 1985, ya que el efecto de los sismos de 1985 sobre la disponibilidad de inmuebles para alquiler no se dejó sentir plenamente sino hasta el presente año.

Finalmente, en promedio los servicios sociales, comunales y personales también disminuyeron en 1986. Los servicios de educación, que en 1985 se habían reducido, crecieron 1.9 por ciento en 1986 como reflejo del avance de la educación pública. La educación secundaria privada se redujo en respuesta a la disminución observada en los últimos años en la matrícula de primaria. Por otra parte, los servicios médicos proporcionados por las instituciones de salud del Estado aumentaron, pero la fuerte disminución de los privados hizo descender el índice total de producción de este rubro 2 por ciento.

Los servicios de los profesionistas independientes se mantuvieron en un nivel similar al de 1985, a pesar de la fuerte disminución de la construcción residencial y no residencial, que es la principal fuente de empleo de los ingenieros y arquitectos que ejercen su profesión de manera independiente. La demanda por los servicios de agrónomos y veterinarios también disminuyó debido al mal año agrícola y a la severa contracción de los inventarios de ganado bovino y porcino. Las reducciones antes mencionadas apenas fueron atenuadas por el incremento en la actividad de los abogados y los contadores.

El resto de los servicios, de gran ponderación en esta división, disminuyeron 0.6 por ciento como reflejo de la baja en los servicios de reparación y alquiler. Por lo que se refiere a los primeros destacó la reducción en la demanda por servicios de reparación de equipo de transporte de pasajeros y de carga, así como por los de instalación y mantenimiento de maquinaria y equipo nacional e importado.

Los servicios de administración pública en el sector central disminuyeron por segundo año consecutivo (aproximadamente 0.7 por ciento), caída que se compensó con los incrementos de la actividad en los estados y municipios y en la seguridad pública.

Empleo

Con mayor o menor rezago, los indicadores de empleo reflejaron la contracción de la actividad económica en 1986. En la Encuesta Industrial Mensual, que comprende 57 clases industriales manufactureras, se observó una disminución en el número de horas - hombre trabajadas desde el primer trimestre, mientras que el personal ocupado no se redujo sino hasta el segundo trimestre. Lo anterior se explica porque el número de horas trabajadas se adapta con mayor flexibilidad que el

empleo a las condiciones económicas imperantes, debido a que antes de despedir personal es necesario estimar la magnitud y duración de la contracción y a que el despedir y contratar personal supone costos para las empresas.

CONCEPTO	1 9 8 5				1 9 8 6			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total asegurados en el IMSS ⁽¹⁾	7.8	9.7	9.3	7.1	4.4	0.8	-1.4	-1.8
Permanentes.....	7.8	7.5	6.7	4.4	3.5	2.9	1.9	2.6
Eventuales.....	7.5	22.0	23.2	21.7	9.2	-9.4	-17.2	-22.3
Encuesta industrial mensual ⁽¹⁾	2.1	3.6	2.7	0.9	0.5	-2.3	-6.7	-7.3
Personal ocupado.....	4.2	5.1	2.1	2.5	-2.5	-2.3	-8.0	-8.6
Horas - hombre.....								
Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas ⁽²⁾	5.2	3.9	4.6	3.7	4.1	3.8	4.9	4.3
CD. de México.....	5.7	4.3	5.2	4.4	4.9	4.4	5.8	5.1
Guadalajara.....	3.9	3.5	3.9	2.4	2.6	2.6	4.2	3.4
Monterrey.....	6.9	5.1	5.4	4.0	5.0	4.8	6.0	5.6

(1) Variación porcentual anual.

(2) Tasa porcentual.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El rezago en la evolución del empleo respecto a la de la producción determinó que la productividad de la mano de obra disminuyera 3.7 por ciento en 1986. En las industrias de bienes de consumo y de inversión la productividad disminuyó, mientras que en las de bienes de uso intermedio - que son las que más han incrementado sus exportaciones - aumentó ligeramente. La disminución en la productividad fue menor que la de los salarios reales, por lo que el costo unitario de la mano de obra se redujo para la mayoría de las empresas, evitando un deterioro mayor en el empleo.

La cifra de asegurados totales en el Instituto Mexicano del Seguro Social no disminuyó sino hasta el tercer trimestre. Sin embargo, desde el segundo trimestre se presentó una drástica reducción en el número de asegurados eventuales como resultado de la caída en la construcción.

Los indicadores de desempleo abierto en las áreas urbanas tuvieron un comportamiento desigual en las diversas ciudades comprendidas en la encuesta. Sin embargo, en el tercer trimestre se observó un aumento generalizado en la tasa de desempleo, la cual disminuyó nuevamente en el cuarto trimestre debido en parte a razones estacionales.

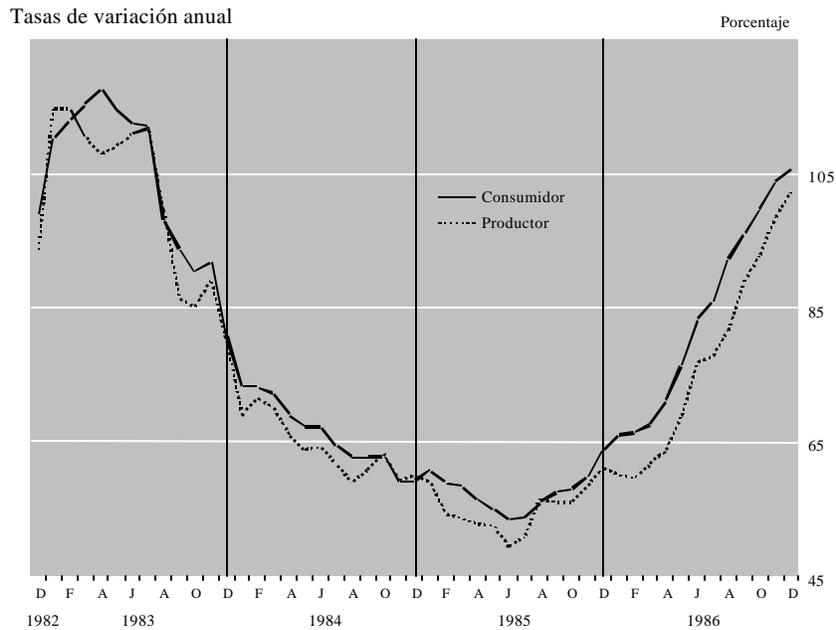
Anexo 3

PRECIOS Y COSTOS

En 1986 el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 105.7 por ciento, mientras que el Índice Nacional de Precios Productor aumentó 102.3 por ciento.

La tasa mensual de crecimiento de los precios al consumidor registró una pronunciada tendencia al alza de febrero a agosto (de 4.4 a 8 por ciento, respectivamente). En septiembre y octubre los precios al consumidor crecieron 6 y 5.7 por ciento, respectivamente, y en los dos últimos meses del año la tasa mensual de inflación aumentó de nuevo a 6.8 y 7.9 por ciento.

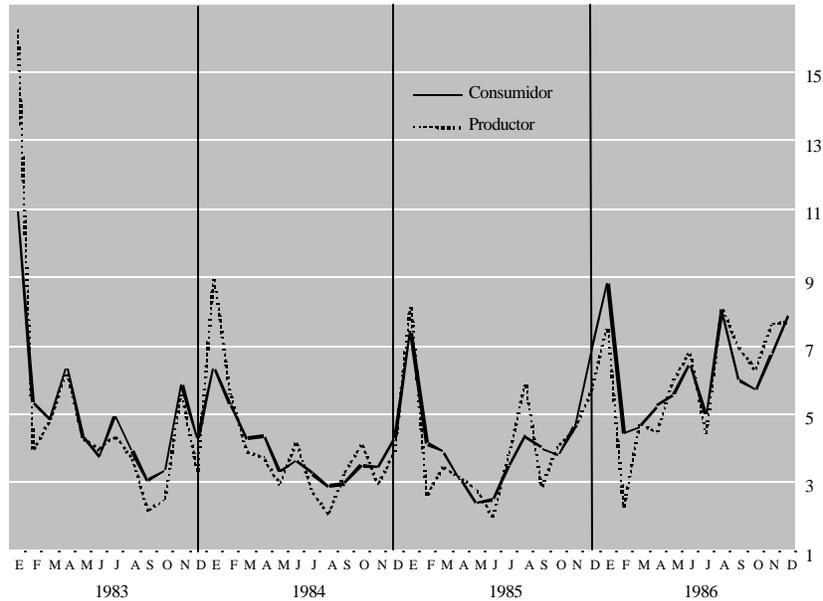
INDICES DE PRECIOS



La tasa de crecimiento de los precios al consumidor respecto al mismo período del año anterior siguió el patrón de ascenso ininterrumpido que había venido mostrando desde julio de 1985, a partir del aumento de 53.4 por ciento que tuvo en junio de ese año. En 1986 la tasa más baja se registró en enero (65.9 por ciento), mientras que la mayor (105.7 por ciento) correspondió a diciembre. El valor promedio del Índice de Precios al Consumidor fue 86.2 por ciento mayor que en 1985, mientras que en los precios productor el aumento fue 79.5 por ciento.

INDICES DE PRECIOS

Tasas de variación mensual



Durante 1986 el proceso inflacionario se vio alimentado por el efecto sobre las finanzas públicas de la caída de los precios del petróleo crudo de exportación. Dicha caída aumentó la tasa de crecimiento del tipo de cambio y el aumento de este último hizo necesarios ajustes en los precios sujetos a control oficial. Así, la tasa de crecimiento anual del tipo de cambio controlado pasó de 34 por ciento en la primera mitad de 1985 a 70 por ciento en la segunda, y después a 125 y 145 por ciento en el primer y segundo semestre de 1986, respectivamente. Por otra parte, en el primer y segundo semestres de 1985 las variaciones anuales promedio de los precios sujetos al control oficial fueron 63.9 y 55.8 por ciento, respectivamente y las de los no controlados 53.6 y 59.6 por ciento. En 1986 las tasas correspondientes fueron 71.8 y 112.8 por ciento para los controlados y 72.1 y 89.7 por ciento para los no controlados. Los ajustes en los precios controlados de bienes producidos o subsidiados por el sector público se hicieron más frecuentes, pues en las condiciones creadas por la pérdida petrolera resultaba imperativo aligerar la carga de los subsidios representados para las finanzas del sector público.

Precios al consumidor

Por lo que toca al comportamiento durante 1986 de los precios al consumidor según el objeto del gasto, sobresalieron los crecimientos de los precios del transporte (117.4 por ciento), de los bienes y servicios para la salud y el cuidado personal (113.7 por ciento), de los muebles y accesorios domésticos (109.3 por ciento) y de los alimentos, las bebidas y el tabaco (108.7 por ciento). Estos cuatro renglones determinaron 64.1 por ciento de la variación total del índice durante el año. En contraste, los rubros de menor crecimiento fueron los de vivienda (90.5 por ciento) y ropa y calzado (96.2 por ciento).

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Tasas de aumento anual por trimestre, en por ciento
Clasificación según el objeto del gasto

CONCEPTO	1986			
	I	II	III	IV
INDICE GENERAL.....	66.7	77.0	91.5	103.1
Alimentos, bebidas y tabaco.....	62.1	77.1	92.2	104.4
Ropa y calzado.....	71.7	80.3	83.6	91.6
Vivienda.....	69.6	77.5	82.2	88.9
Muebles y accesorios domésticos.....	66.4	76.3	86.5	102.6
Salud y cuidado personal.....	62.9	73.4	92.0	107.9
Transporte.....	65.3	70.7	108.7	125.1
Educación y esparcimiento.....	67.1	80.6	89.7	100.3
Otros servicios.....	83.4	83.5	90.4	97.9

En el rubro de transporte, los conceptos de mayor crecimiento fueron el transporte público urbano (208.5 por ciento), el aéreo y ferroviario (151.7 y 150.7 por ciento, respectivamente) y los automóviles y los pagos por concepto de tenencia de los mismos (121.4 y 120.6 por ciento, respectivamente), mientras que en el renglón de salud y cuidado personal sobresalieron las alzas en los precios de las medicinas (191.7 por ciento en promedio), las pastas dentales (164.5 por ciento en promedio), el papel higiénico y las servilletas de papel (138.1 y 133.2 por ciento), y los desodorantes personales (117.7 por ciento).

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Clasificación según el objeto del gasto
Porcentajes

CONCEPTO	Variación	Estructura de la variación	
	Dic. 86	del índice general ⁽¹⁾	
	Dic. 85	Contribución	Porcentaje
INDICE GENERAL.....	105.7	105.7	100.0
Alimentos, bebidas y tabaco.....	108.7	38.0	36.0
Ropa y calzado.....	96.2	12.1	11.4
Vivienda.....	90.5	11.3	10.7
Muebles y accesorios domésticos.....	109.3	7.4	7.0
Salud y cuidado personal.....	113.7	7.2	6.8
Transporte.....	117.4	15.1	14.3
Educación y esparcimiento.....	106.6	5.9	5.6
Otros servicios.....	100.1	8.7	8.2

(1) En base a la importancia relativa de los grupos dentro del índice.

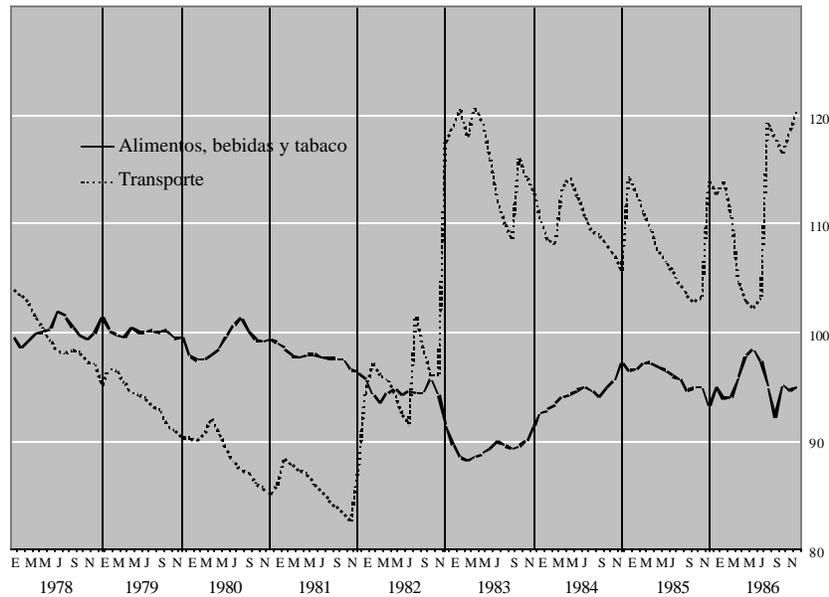
Entre los muebles y accesorios domésticos, los principales aumentos ocurrieron en las estufas y baterías de cocina (127.6 por ciento en ambos casos), las lavadoras (122.8 por ciento), los refrigeradores (111 por ciento), los blanqueadores y detergentes (116.9 y 131 por ciento) y las toallas y colchas (115.8 y 119.3 por ciento). En el rubro de alimentos, bebidas y tabaco, las mayores alzas correspondieron a las tortillas y otros derivados del maíz (250.2 por ciento en promedio), pan (178 por ciento), derivados del trigo (118.1 por ciento), pescados y mariscos enlatados (128.1 por ciento), huevo (117.1 por ciento), aceite (124.2 por ciento), plátano (133.9 por ciento), frutas y legumbres

envasadas (122.8 por ciento), azúcar refinada (113.7 por ciento), café (172.9 por ciento), condimentos (117.6 por ciento), chocolates y golosinas (117.2 por ciento) y cigarrillos (148.8 por ciento).

En la clasificación de los bienes de acuerdo con su sector productivo de origen destacaron, además de las ya señaladas, las alzas en los precios en los productos petroleros (117.4 por ciento en promedio), de los derivados del papel (128 por ciento), del hule (116.8 por ciento), y de la electricidad (119.3 por ciento). En la clasificación de los precios según la durabilidad de los bienes, fueron los durables los que más aumentaron durante el año (114.4 por ciento); los no durables crecieron a una tasa ligeramente mayor que le promedio (109.1 por ciento) y los servicios a una tasa un poco menor (96.3 por ciento).

INDICES DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1978 = 100



Finalmente, a nivel de conceptos genéricos, los diez bienes y/o servicios que más aumentaron de precio durante el año fueron las tortillas de maíz (317 por ciento), el pan blanco (272.8 por ciento), el gas doméstico (254.1 por ciento), la electricidad (119.3 por ciento), las medicinas (191.7 por ciento en promedio), los autobuses urbanos (187.6 por ciento), el Metro de la Ciudad de México (1,900 por ciento), los automóviles (121.4 por ciento), el material escolar (127.4 por ciento) y los periódicos (168.6 por ciento).

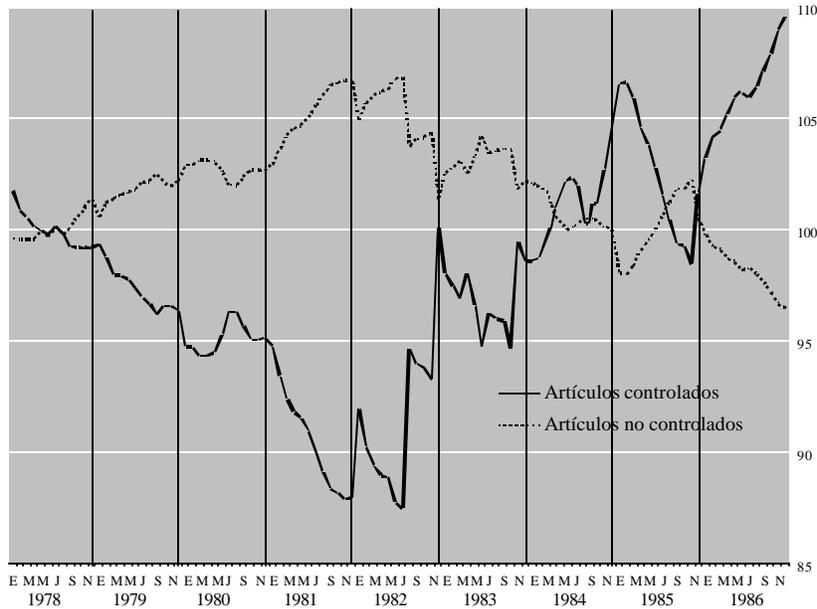
Precios controlados y escasez

A diferencia de 1985, durante 1986 los precios de los bienes de consumo sujetos a control crecieron más que los no controlados (121.8 contra 97.3 por ciento), mientras que los del Paquete Básico de Consumo aumentaron 114.7 por ciento. Entre los precios controlados, los que más aumentaron fueron los de las tortillas (317 por ciento), el pan blanco (272.8 por ciento), los refrescos

(130.8 por ciento), el gas doméstico (254.1 por ciento), y las medicinas (191.7 por ciento). En conjunto los alimentos de precio controlado aumentaron 121.5 por ciento, mientras los no controlados lo hicieron en 95.6 por ciento.

INDICES DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1978 = 100

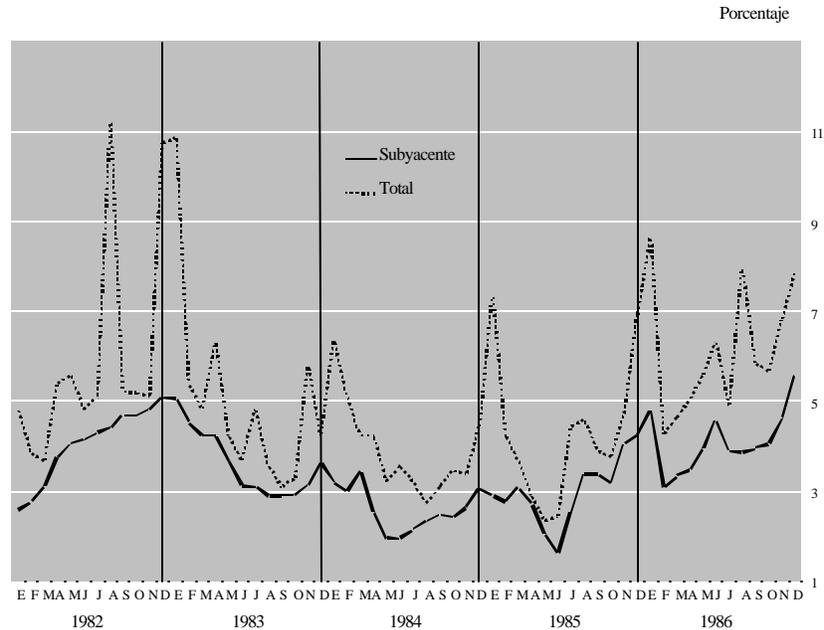


La gráfica muestra la contribución del crecimiento de los precios libres al crecimiento total de los precios al consumidor (es decir la llamada "inflación subyacente"). Como se puede apreciar, en la primera mitad de 1984 dicha contribución disminuyó, para repuntar ligeramente en el segundo semestre. En 1985 el comportamiento de la inflación subyacente fue similar al de 1984, aunque la aceleración en el segundo semestre fue sustancialmente mayor.

En 1986 – a diferencia de lo ocurrido en el primer semestre de 1984 y 1985 - la inflación subyacente siguió una trayectoria ascendente después del aumento estacional de enero. En julio y agosto la inflación subyacente se estabilizó transitoriamente, para incrementarse de nuevo a partir de septiembre y alcanzar en diciembre su nivel más elevado desde 1968, fecha en que se inició el cálculo del índice de precios al consumidor.

En relación a la disponibilidad de los bienes de consumo durante 1986, puede afirmarse que por lo general fue muy satisfactoria. Como en otros años, en días previos a las autorizaciones de aumentos de precios se presentaron faltantes de bienes tales como huevos, aceite, leche y azúcar. Sin embargo, sólo el camarón enlatado, el azúcar refinada y, en menor medida las pastas dentales escasearon sistemáticamente a lo largo del año.

INFLACION SUBYACENTE Y TOTAL

**Precios por región, tamaño de localidad y estrato de ingreso familiar**

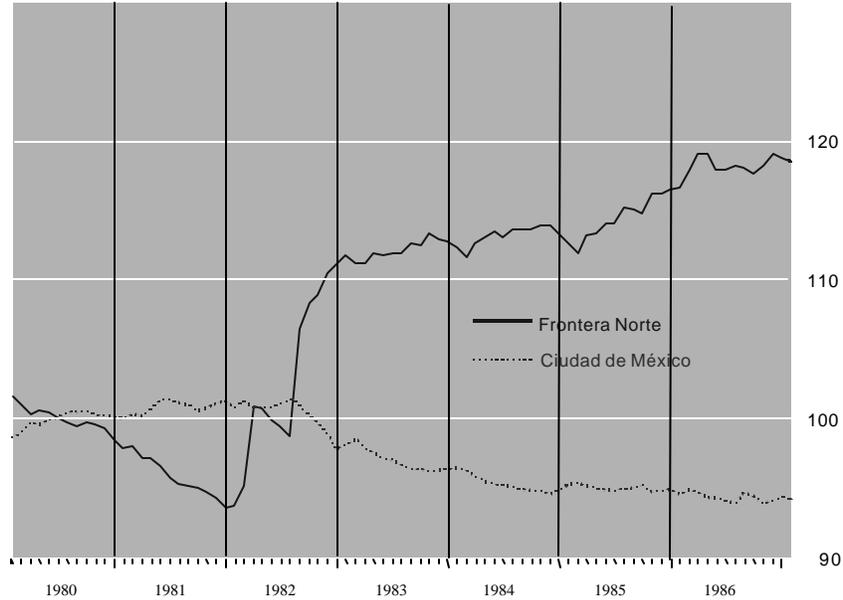
Durante 1986, los precios al consumidor crecieron a tasas relativamente similares en las distintas regiones del país. Los mayores aumentos ocurrieron en la región fronteriza del norte y en la región centro sur del país (109.7 y 109.9 por ciento, respectivamente), y los menores en el sur y en el noroeste (102.8 y 104.6 por ciento), así como en el Area Metropolitana de la Ciudad de México (104.7 por ciento).

Los crecimientos de los precios también fueron similares en ciudades de distintos tamaños. Los mayores aumentos (108.3 por ciento), correspondieron a las localidades de menor tamaño (20,000 a 60,000 habitantes), mientras que tanto las localidades medianas (de 60,000 a 200,000 habitantes) como en las grandes (más de 200,000 habitantes) los precios al consumidor crecieron 105.6 por ciento. Las ciudades donde se registraron los mayores aumentos de precios fueron Veracruz (117.2 por ciento), Puebla (116.1 por ciento), Parral (115.5 por ciento) y Ciudad Juárez (114.4 por ciento); y las ciudades con menores crecimientos fueron Cortazar (100.1 por ciento), Tapachula (101 por ciento) y Monclova (101.2 por ciento).

Finalmente, durante 1986 el costo de la vida para los consumidores de menores ingresos se incrementó en mayor proporción que para los de ingresos medios y altos, en virtud del elevado crecimiento de los precios del transporte público urbano, las medicinas y los alimentos de consumo generalizado. Así, los índices de precios para las familias que perciben hasta una vez, entre una y tres veces y más de tres veces el salario mínimo, se elevaron 112.5, 108.6 y 103.3 por ciento, respectivamente. Este patrón de aumentos contrastó con el de 1985, cuando los consumidores de mayores ingresos fueron los más afectados por la inflación.

INDICES DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1980 = 100



Precios productor

Como se indicó anteriormente, el Índice Nacional de Precios Productor aumentó 102.3 por ciento en 1986. Este crecimiento es ligeramente inferior al de los precios al consumidor (105.7 por ciento), pero si se elimina del Índice de Precios Productor el precio del petróleo crudo de exportación (que aumentó sólo 42.7 por ciento), el crecimiento resultante es de 109.1 por ciento.

Por otra parte, mientras que el subíndice de consumo privado de los precios productor aumentó 111.3 por ciento, el subíndice de mercancías de los precios al consumidor aumentó 109.8 por ciento. Ello indica que, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, cuando los mencionados subíndices se incrementaron 60.8 y 63.3 por ciento, respectivamente, en 1986 los márgenes de comercio de los bienes de consumo familiar disminuyeron ligeramente.

En la clasificación del Índice Nacional de Precios Productor de acuerdo a los componentes de la demanda final, destaca la elevación relativamente moderada de los precios internos de las exportaciones (70.6 por ciento), debido fundamentalmente a la disminución de la cotización en dólares del petróleo crudo de exportación. Los precios de los bienes destinados al consumo privado, en cambio, se incrementaron 111.3 por ciento, y los de los bienes destinados a la formación bruta de capital aumentaron 102.3 por ciento, sobre todo como consecuencia del crecimiento relativamente moderado de los precios de la construcción (95.9 por ciento).

INDICES DE PRECIOS PRODUCTOR

Tasas de variación anual

Porcentaje



Por lo que toca a los precios productor clasificados de acuerdo con el sector productivo de origen, sobresalieron los incrementos de los precios de los productos minerales (135.5 por ciento), de los químicos y hule y plásticos (124.2 por ciento), de los derivados de la madera y el papel (118.1 por ciento), de los alimentos procesados (118.9 por ciento) y de la electricidad (120.5 por ciento). Entre los minerales las alzas más pronunciadas correspondieron al plomo (308.7 por ciento), la fluorita (150.7 por ciento), el cobre (136.8 por ciento), la plata (124.8 por ciento) y el azufre (119.8 por ciento).

Entre los productos químicos destacaron las alzas de los precios de los pigmentos y colorantes (160.2 por ciento), el carbonato de sodio (144.7 por ciento), el acetato (132.3 por ciento), los productos medicinales (172 por ciento en promedio), las pastas dentales (193.4 por ciento), los detergentes en polvo (128.7 por ciento), la tinta para offset (138.6 por ciento), el alcohol industrial (133.3 por ciento), los empaques y bandas de hule (150.3 y 164.7 por ciento), las suelas y tacones para calzado (152.8 por ciento) y las tuberías de plástico (128.8 por ciento). Entre los derivados de la madera y el papel sobresalieron los aumentos de los muebles de cocina (123.5 por ciento), los colchones (137.7 por ciento), el cartoncillo (169.7 por ciento), los sacos de papel (151.9 por ciento), libretas y cuadernos (174.5 por ciento) y todos los productos de imprentas y editoriales (130.6 por ciento en promedio).

INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR

Tasas de aumento anual por trimestre, en por ciento

CONCEPTO	1 9 8 6			
	I	II	III	IV
Clasificación por destino de los bienes según los componentes de la demanda final				
INDICE GENERAL.....	60.5	69.7	82.7	97.8
Consumo privado.....	63.9	77.2	92.0	107.0
Consumo del gobierno.....	65.1	74.9	97.2	116.1
Formación bruta de capital.....	61.4	71.9	84.6	99.0
Exportaciones.....	45.8	37.0	45.0	62.9
Clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupos de ramas				
Sector Primario				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	86.8	90.3	98.0	100.6
Minería.....	119.4	122.8	115.5	136.7
Sector Secundario				
Industria petrolera.....	25.7	10.0	24.5	47.9
Alimentos, bebidas y tabaco.....	58.4	76.8	92.4	111.7
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.....	67.7	72.8	83.7	94.1
Productos de madera, papel, imprentas y editoriales.....	58.1	76.6	99.5	112.5
Industrias químicas y productos de hule y plástico.....	61.3	77.2	96.9	123.4
Fabricación de productos minerales no metálicos.....	64.1	91.3	99.0	110.1
Industrias metálicas, muebles, estructuras y otros.....	60.1	70.2	89.2	108.5
Maquinaria, aparatos y refacciones..	60.4	73.5	90.8	104.8
Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte.....	65.6	74.9	98.7	104.3
Otras industrias manufactureras.....	83.4	93.8	102.3	106.4
Construcción.....	62.1	71.6	78.5	93.2
Sector Terciario				
Electricidad.....	100.1	106.0	112.1	118.3

INDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR

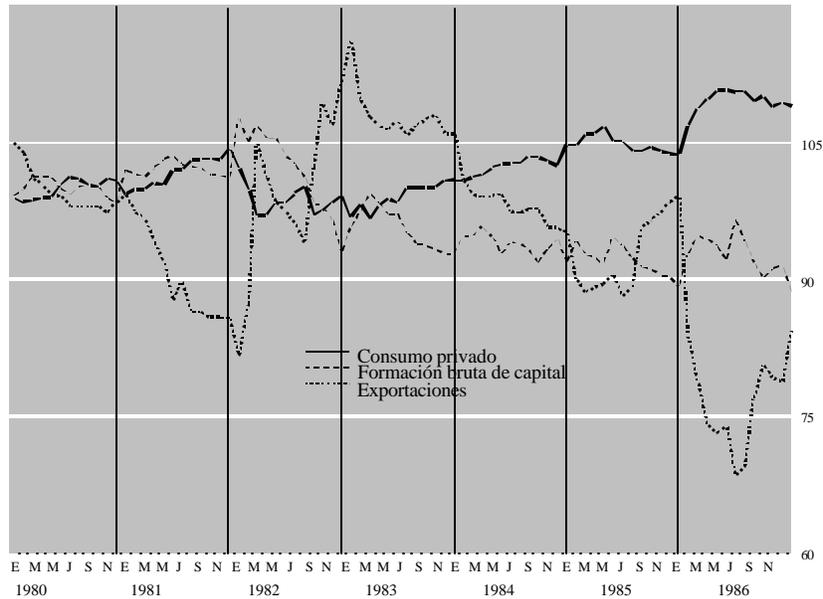
Porcentajes

CONCEPTO	Variación	Estructura de la variación del	
	Dic. 86	índice general ⁽¹⁾	
	Dic. 85	Contribución	Porcentaje
Clasificación por destino de los bienes según los componentes de la demanda final			
INDICE GENERAL.....	102.3	102.3	100.0
Consumo privado.....	111.3	66.3	64.8
Consumo del gobierno.....	112.7	1.4	1.3
Formación bruta de capital.....	102.3	22.4	22.0
Exportaciones.....	70.6	12.2	11.9
Clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupos de ramas			
Sector Primario			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	102.6	12.3	12.0
Minería.....	135.5	1.8	1.8
Sector Secundario			
Industria petrolera.....	55.5	7.4	7.2
Alimentos, bebidas y tabaco.....	118.9	33.3	32.5
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.....	98.5	9.3	9.1
Productos de madera, papel, imprentas y editoriales.....	118.1	2.4	2.3
Industrias químicas y productos de hule y plástico.....	124.2	5.8	5.7
Fabricación de productos minerales no metálicos.....	105.8	0.9	0.9
Industrias metálicas, muebles, estructuras y otros.....	111.1	3.7	3.6
Maquinaria, aparatos y refacciones.....	108.1	4.5	4.4
Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte.....	109.7	4.5	4.4
Otras industrias manufactureras.....	109.1	1.3	1.3
Construcción.....	95.9	14.4	14.1
Sector Terciario			
Electricidad.....	120.5	0.7	0.7

(1) En base a la importancia relativa de los grupos dentro del índice.

INDICES DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1980 = 100



En lo referente a los alimentos procesados, los aumentos de mayor importancia correspondieron a la carne de ave (137.3 por ciento), las frutas y legumbres envasadas (129.4 por ciento en promedio), el pan blanco (270.7 por ciento), los productos de maíz (293.6 por ciento), el café tostado y molido (147.9 por ciento), los refrescos embotellados (128.3 por ciento), los productos del tabaco (155 por ciento) y la masa y las tortillas (292.2 y 309.3 por ciento, respectivamente).

Por otro lado, como en el caso de los precios al consumidor, los precios productor que están sujetos al control oficial registraron los mayores aumentos (115.8 contra 100.8 por ciento de los no controlados).

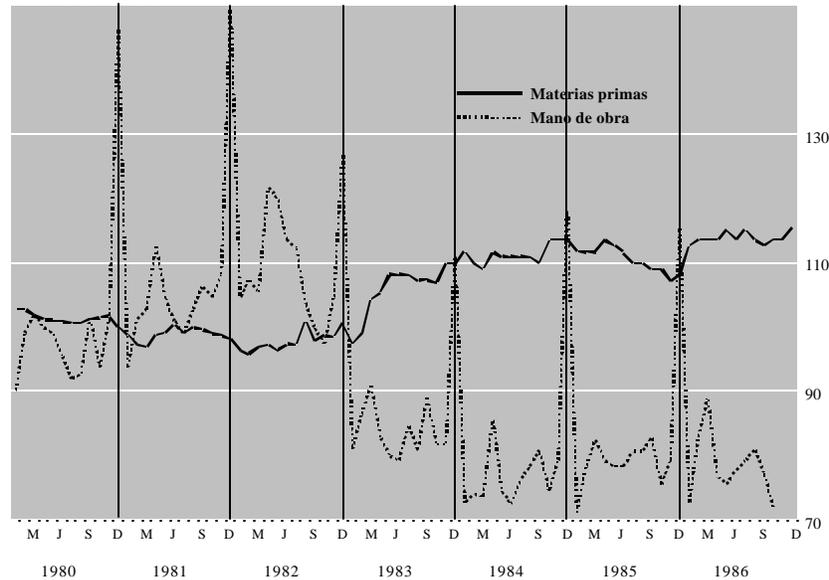
Dentro del Índice Nacional de Precios Productor, las ramas cuyos precios aumentaron en mayor proporción durante 1986 fueron las siguientes: minerales metálicos no ferrosos (175.4 por ciento), caza y pesca (156.5 por ciento), molienda de trigo y sus productos (129.5 por ciento), molienda de nixtamal y productos de maíz (293.6 por ciento), envasado de frutas y legumbres (129.4 por ciento), tabaco y sus productos (155 por ciento), imprentas y editoriales (130.6 por ciento), productos medicinales (172 por ciento), industrias básicas de metales no ferrosos (256.8 por ciento), y equipos y aparatos eléctricos diversos (151.2 por ciento). En contraste, las ramas con los menores aumentos fueron la silvicultura (61.3 por ciento), alimentos para animales (89.2 por ciento), bebidas alcohólicas (88.6 por ciento), aserraderos (84.5 por ciento) y fertilizantes (85.6 por ciento).

Precios de las materias primas

Los precios de las materias primas se elevaron 111.3 por ciento durante el año y crecieron en promedio más que los de la producción final.

INDICES DE PRECIOS RELATIVOS

Base 1980 = 100



A nivel de ramas de actividad, las que resintieron los mayores aumentos en sus costos por materias primas fueron la extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos (148.6 por ciento), molienda de nixtamal y productos de maíz (164.7 por ciento), tabaco y sus productos (149.1 por ciento), cuero y sus productos (151.7 por ciento), química básica (155.7 por ciento), industrias básicas de metales no ferrosos (170.6 por ciento), maquinaria y aparatos eléctricos (152.3 por ciento), aparatos electrodomésticos (140.8 por ciento) y equipos y aparatos eléctricos diversos (146.4 por ciento). De ellos, las ramas cuyos precios aumentaron menos que sus costos de materias primas fueron las de cuero y sus productos, química básica, maquinaria y aparatos eléctricos. En los demás casos, los incrementos en los precios de la producción fueron mayores o iguales a los de las materias primas.

Precios de la construcción

En 1986 el Índice Nacional del Costo de Edificación de Vivienda de Interés Social se incrementó 96.6 por ciento. Los dos principales componentes de este indicador, los precios de los materiales para la construcción y el costo de la mano de obra, aumentaron 96.4 y 97.3 por ciento, respectivamente.

Entre los materiales para la construcción, los mayores aumentos los registraron el cemento y los blocks de cemento (105.8 y 109.6 por ciento), el concreto premezclado (110.3 por ciento), el fierro de refuerzo (134.3 por ciento), los calentadores (115.7 por ciento), el alambre de cobre (154.6 por ciento), los apagadores (125.7 por ciento), las cajas de conexión (114.9 por ciento), el tubo conduit PVC (112.9 por ciento), las losetas vinílicas (114.4 por ciento), y el vidrio plano (121.6 por ciento).

Por otra parte, entre las ciudades consideradas en el cálculo de este indicador, las que tuvieron mayores aumentos de precios fueron Morelia (106.8 por ciento), Torreón (106.2 por ciento), San Luis Potosí (102.3 por ciento), Chihuahua (102 por ciento), Tampico (101.2 por ciento), León (100.5 por ciento), e Iguala (100.3 por ciento). Los aumentos menores ocurrieron en Guadalajara (86.8 por

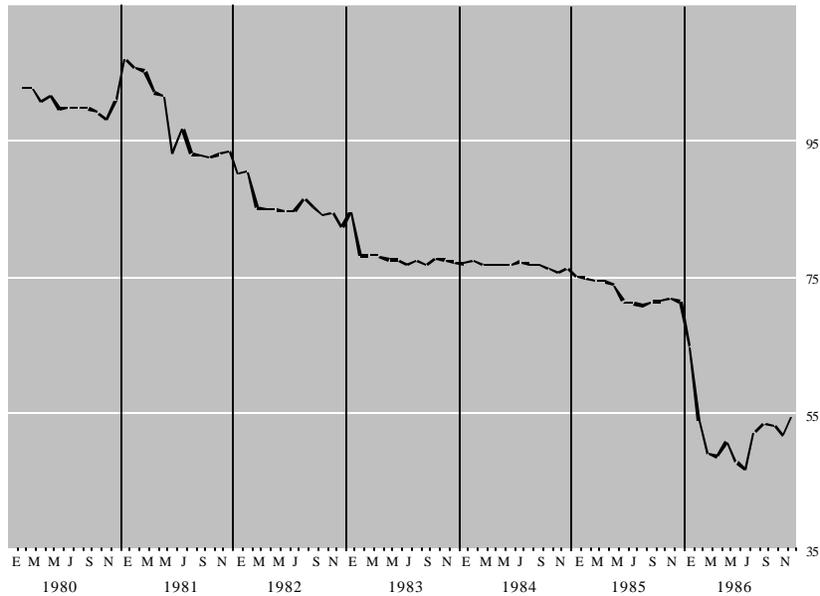
ciento), Hermosillo (88.9 por ciento), Tapachula (89.5 por ciento) y Puebla (90.7 por ciento). En la Ciudad de México el índice de incrementó 97.4 por ciento.

Precios del comercio exterior

En virtud de la caída de 43 por ciento que durante 1986 registró el precio del petróleo crudo de exportación se estima preliminarmente que el índice general de precios en dólares de las exportaciones disminuyó 24.3 por ciento. Dado que, según estimaciones preliminares, el índice general de precios en dólares de las importaciones disminuyó 0.9 por ciento en el mismo período, se considera que en 1986 el Índice de Términos de Intercambio del país cayó 23.6 por ciento.

INDICE DE TERMINOS DE INTERCAMBIO

Base 1980 = 100



INDICES DE PRECIOS DEL COMERCIO EXTERIOR (p)

En dólares

Variaciones en por ciento

CONCEPTO	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
Exportaciones Totales	-1.1	-11.0	-1.3	-1.1	-6.3	-24.3
Petroleras	-2.4	-12.3	-2.5	0.8	-12.2	-43.1
No petroleras	-0.7	-7.1	2.6	-4.8	5.0	2.0
Importaciones Totales	6.2	1.1	4.8	0.7	-0.1	-0.9
Bienes de demanda intermedia						
Bienes de demanda final	4.4	-1.4	6.0	-0.4	-1.8	-1.7
Términos de Intercambio	8.8	4.3	3.1	2.5	2.1	0.4
Términos de Intercambio	-6.8	-12.0	-5.8	-2.0	-6.2	-23.6

(p) Cifras preliminares.

Un índice de términos de intercambio mide por lo común el número de canastas representativas de bienes importados que es posible adquirir mediante la venta de una cierta canasta representativa de exportaciones. Este cálculo convencional no toma en consideración que los incrementos en las tasas reales de interés internacionales reducen las posibilidades de consumo de un país deudor neto en forma esencialmente análoga a un aumento en los precios de sus importaciones o a una disminución en los precios de sus exportaciones.

En el cuadro aparece un índice de términos de intercambio ajustado por fluctuaciones en las tasas de interés internacionales. Este se calculó como el cociente de un índice ajustado de precios de importaciones entre un índice ajustado de precios de exportaciones. Dichos índices se definieron de la siguiente manera:

- (1) El índice ajustado de precios de importaciones compara las siguientes cantidades: (i) el costo de adquirir a los precios del año en cuestión la canasta de importaciones del año anterior y de cubrir a la tasa real de interés del año en cuestión (cuando esta tasa es positiva) los intereses sobre la deuda real²⁹ vigente en el año anterior; y (ii) el costo de adquirir la canasta de importaciones del año anterior a los precios del año anterior y de cubrir el servicio de la deuda real vigente en el año anterior a una tasa real de interés de referencia³⁰.
- (2) El índice ajustado de precios de exportaciones compara las siguientes cantidades: (i) el ingreso derivado de vender a los precios del año en cuestión la canasta de exportaciones del año anterior, y de mantener una deuda real (1) igual a la del año anterior, si la tasa real de interés en el año en cuestión es negativa; y (ii) el ingreso derivado de vender la canasta de exportaciones del año anterior ya los precios del año anterior de mantener activos por un valor igual al de la deuda real del año anterior, a una tasa real de interés de referencia.

²⁹ En términos de una canasta de exportaciones e importaciones.

³⁰ Para efectos de cálculo se tomó como tasa real de interés de referencia el valor de la mediana de la tasa real en el período 1950 - 1986.

INDICES DE TERMINOS DE INTERCAMBIO

	Sin Ajustar	Ajustado por Tasas de Interés Internacionales
1960	87.8	87.2
1961	89.6	88.3
1962	83.9	82.0
1963	89.1	87.3
1964	85.7	84.8
1965	84.1	83.5
1966	85.2	85.1
1967	83.9	84.1
1968	89.0	90.4
1969	88.0	92.2
1970	96.7	100.0
1971	100.0	100.0
1972	103.3	100.7
1973	115.2	121.2
1974	100.1	116.4
1975	97.8	96.1
1976	113.0	119.2
1977	113.0	121.9
1978	104.1	115.6
1979	113.1	110.4
1980	127.6	123.5
1981	124.3	127.4
1982	108.2	94.5
1983	98.8	77.4
1984	97.1	66.5
1985	91.9	71.5
1986	65.6	54.6

Información laboral

Como resultado de aumentos de 33.1 por ciento en enero, 25.1 por ciento en junio y 21.6 por ciento en octubre, los salarios mínimos generales se incrementaron 102.6 por ciento en 1986, y su nivel promedio fue superior en 70.6 por ciento al del año anterior. Sin embargo, su valor promedio real (utilizando como deflactor al Índice Nacional de Precios al Consumidor) disminuyó 7.9 por ciento.

De manera similar, los ingresos del personal ocupado en el sector constructor de viviendas de interés social aumentaron 97.3 por ciento durante el año, su nivel promedio fue 67.8 por ciento mayor en términos nominales, y 9.6 por ciento menor en términos reales al de 1985.

Por otra parte, estimaciones preliminares indican que en los primeros nueve meses de 1986, los ingresos medios del personal ocupado en la industria manufacturera fueron 68.6 por ciento mayores en términos nominales y 5.7 por ciento menores en términos reales que en el mismo período de 1985. En el mismo lapso los niveles reales de los salarios, los sueldos y las prestaciones fueron inferiores en 8.6, 2.6 y 4.2 por ciento, respectivamente a los del año anterior.

En lo que se refiere al costo medio de las horas - hombre trabajadas en la manufactura, se estima que en los primeros nueve meses de 1986 aumentaron 78.8 por ciento y que su nivel promedio durante el mencionado período fue 71 por ciento mayor que el de 1985. Las industrias donde el costo medio de las horas - hombre aumentó en mayor proporción fueron la fabricación de vidrio plano, liso

y labrado (119.8 por ciento), de carrocerías para vehículos automóviles (101.8 por ciento), de productos farmacéuticos (91.6 por ciento), de equipos y aparatos eléctricos diversos (93.7 por ciento), de fibra de vidrio y cristal inastillable (85.9 por ciento) y en la laminación secundaria de hierro y acero (84 por ciento). En cambio, los menores aumentos ocurrieron en la fabricación de abonos y fertilizantes (39.8 por ciento), la construcción y reparación de equipo ferroviario (37.5 por ciento), la fabricación de chicles (54.4 por ciento), de pastas y celulosa y papel (56.2 por ciento) y de acumuladores, pilas y baterías (55.4 por ciento).

Finalmente, se estima que en el período enero - septiembre de 1986 la derrama salarial total en la manufactura fue 64.9 por ciento mayor que en el período correspondiente de 1985 (lo que en términos reales representa una disminución de 7.4 por ciento), que el total del personal ocupado en la industria se contrajo 1.7 por ciento, y que el total de las horas - hombre trabajadas disminuyó 3.3 por ciento.

Anexo 4

BALANZA DE PAGOS

En 1986 la evolución de la balanza de pagos estuvo determinada por la conjunción de varios elementos internos y externos. El entorno internacional fue adverso en dos aspectos: por la dramática caída de los precios internacionales del petróleo, que implicó una pérdida de ingresos sin precedente para el país, y por la dificultad - que se agudizó en los primeros siete meses del año - para obtener recursos en los mercados internacionales de capital. En contrapartida, las tasas internacionales de interés disminuyeron y aunque en términos reales continuaron siendo altas, en términos nominales se ubicaron a niveles similares a los de 1976. El marco interno, por otra parte, estuvo caracterizado por la caída de la producción, el aumento del tipo de cambio real y la restricción crediticia.

Como resultado de los mencionados fenómenos y de una importante amortización de pasivos, en el primer semestre el mercado cambiario se vio sujeto a fuertes presiones. En los últimos cinco meses del año esta situación se revirtió en cierta medida, como resultado del acuerdo con la comunidad bancaria internacional y de la restricción crediticia. Asimismo, aunque el déficit acumulado de la cuenta corriente sumaba 1,824 millones de dólares hasta septiembre, en el último trimestre coincidieron una leve recuperación de las ventas petroleras, un desempeño dinámico de las no petroleras, el estancamiento de las compras externas y un fuerte crecimiento de algunos servicios (entre los que destacó el turismo), para producir un superávit de 554 millones de dólares en la cuenta corriente.

La caída del precio internacional del crudo significó una pérdida de ingresos para el país por 8,460 millones de dólares. A pesar de ello, la reserva de activos internacionales creció en 985 millones de dólares como resultado de cinco factores: el aumento a las exportaciones no petroleras (2,827 millones); la caída de las compras externas (1,780 millones de dólares); el efecto combinado de la última reestructuración de la deuda pública externa y de la reducción de las tasas internacionales de interés (1,813 millones de dólares); la disminución de los activos de mexicanos sobre el exterior (1,115 millones de dólares) y el aumento en el financiamiento neto del exterior (250 millones de dólares).

Cuenta corriente

La cuenta corriente, que a partir de 1983 había tenido saldos positivos, en 1986 arrojó un déficit de 1,270 millones de dólares como resultado de la reducción en el superávit comercial, el cual pasó de 8,452 millones de dólares en 1985 a 4,599 millones en 1986. Este deterioro del superávit comercial fue compensado en parte por la disminución de 1,346 millones de dólares en el déficit de servicios y transferencias.

La caída en el superávit de la balanza comercial se debió a un descenso de 8,460 millones de dólares en la exportación petrolera, que fue parcialmente compensado por una reducción de 1,780

millones en las importaciones y un incremento de 2,827 millones en las ventas no petroleras. Por otra parte, en la disminución por segundo año consecutivo del déficit de la balanza de servicios y transferencias (19 por ciento), influyó en gran medida el ahorro en el pago de intereses. Así, el déficit de servicios factoriales, que es el principal componente de esta balanza, disminuyó 16 por ciento, mientras que el superávit de servicios no factoriales y transferencias se redujo 6 por ciento.

Exportaciones

Las exportaciones de mercancías totalizaron 16,031 millones de dólares (26 por ciento menos que en 1985). Esta disminución se debió a la caída de 57 por ciento en las exportaciones petroleras, toda vez que las no petroleras aumentaron 41 por ciento.

Desde los primeros meses del año se observó un debilitamiento del mercado internacional del petróleo, el cual se agudizó progresivamente hasta julio. A partir de agosto los precios repuntaron ligeramente como resultado del acuerdo de los principales productores para reducir sus cuotas de producción en un intento por estabilizar el mercado. No obstante, el precio promedio anual de la mezcla Istmo - Maya disminuyó 13.48 dólares al pasar de 25.35 dólares por barril en 1985 a 11.87 dólares en 1986. El volumen de exportación se redujo 10 por ciento para llegar a 1.288 millones de barriles diarios, y el valor de las ventas, que en 1986 sumó 5,580 millones de dólares, cayó 58 por ciento. El valor en dólares de las exportaciones de otros productos petroleros (727 millones de dólares) descendió 50 por ciento como consecuencia de una disminución de 53 por ciento en las de derivados del petróleo y de 18 por ciento en las de productos petroquímicos.

Las exportaciones no petroleras aumentaron 41 por ciento y totalizaron 9,724 millones de dólares. Entre los conceptos que integran este rubro, las ventas externas del sector agropecuario crecieron 49 por ciento, primordialmente como resultado de una mejoría en los precios de los principales productos de este rubro. Así, el valor exportado de café crudo creció 68 por ciento, el de jitomate 90 por ciento, el del ganado en pie se incrementó 42 por ciento y los productos agropecuarios restantes aumentaron en conjunto 17 por ciento, aunque el valor de las ventas externas de algodón disminuyó 18 por ciento.

Las exportaciones de la industria extractiva no petrolera disminuyeron ligeramente (0.1 por ciento) para sumar así 510 millones de dólares. Sobresale el descenso de 32 por ciento en las ventas de zinc, como consecuencia de la caída en su cotización internacional. Las ventas de cobre aumentaron 9 por ciento y las de otros productos extractivos registraron un moderado descenso (1 por ciento).

La dinámica de las exportaciones de manufacturas (7,116 millones de dólares) se mantuvo a lo largo del año y permitió que este renglón aumentara 2,138 millones respecto al año anterior. Dicho incremento representó 76 por ciento de las divisas adicionales generadas en 1986 por la exportación no petrolera y determinó la desaparición del saldo comercial negativo del sector privado. El crecimiento de las exportaciones se dio en muchas ramas, y se explica tanto por el aumento del tipo de cambio real, como por la contracción de la demanda interna y la política comercial, fenómenos todos ellos que estimularon a las empresas a canalizar una mayor proporción de su producción a los mercados de exportación.

El renglón de exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco creció 25 por ciento, destacando el aumento en las ventas de camarón congelado (10 por ciento) - que revirtió la tendencia de 1985 -, así como las exportaciones de cerveza (79 por ciento), jugo de naranja (251 por ciento) y atún (220 por ciento). En el caso de este último producto influyó el levantamiento, a partir de agosto, del embargo

de Estados Unidos sobre las importaciones provenientes de nuestro país, aunque en meses anteriores ya se habían registrado importantes ventas en el mercado europeo.

Las exportaciones de textiles, de artículos de vestir y de la industria del cuero fueron superiores en 71 por ciento a las de 1985. El repunte de este rubro fue impulsado por las ventas de fibras textiles artificiales, que aumentaron 78 por ciento.

Las ventas externas de los productos de la industria química también mostraron una evolución favorable al aumentar 23 por ciento. Los abonos químicos, los productos farmacéuticos, las materias plásticas y las resinas sintéticas, así como los colores y barnices preparados fueron los productos de mayor crecimiento dentro de este rubro.

Las exportaciones siderúrgicas se incrementaron 85 por ciento durante 1986, después de que en 1985 habían disminuido como consecuencia de la aplicación en los Estados Unidos de medidas tendientes a proteger a la industria de aquel país. La industria de productos metálicos, maquinaria y equipo, que contribuye con el 46 por ciento de las ventas externas del sector manufacturero, incrementó sus exportaciones 54 por ciento. Las ventas externas de los productos destinados al sector de transportes y comunicaciones crecieron 48 por ciento, destacando los automóviles, motores y partes sueltas, que aumentaron 344, 11 y 55 por ciento, respectivamente. La rama de aparatos eléctricos y electrónicos realizó exportaciones por 363 millones de dólares, monto superior en 106 por ciento al de 1985.

Finalmente, las exportaciones de energía eléctrica, que en 1985 habían sido de 5 millones de dólares, sumaron 58 millones en 1986. El resto de las exportaciones de manufacturas se incrementaron en conjunto 25 por ciento.

Es importante destacar que, sobre todo para la exportación de manufacturas, se utilizó con gran dinamismo el régimen de importación temporal. Las ventas externas de productos cuyos insumos entraron al país bajo dicho mecanismo se incrementaron 96 por ciento, en tanto que las que utilizaron el sistema definitivo aumentaron 29 por ciento. En consecuencia, la participación de las primeras en el total exportado de manufacturas pasó de 21 por ciento en 1985 a 29 por ciento en 1986.

Importaciones

Las compras de mercancías al exterior sumaron 11,432 millones de dólares, lo que representa un descenso de 14 por ciento. Las importaciones del sector público disminuyeron 24 por ciento, en tanto que las del sector privado se redujeron 8 por ciento.

El comportamiento de las compras externas se vio afectado, por los factores mencionados al inicio de este capítulo, por la política comercial y por el crecimiento de las exportaciones no petroleras. Por una parte, como resultado de las medidas de política comercial iniciadas en julio de 1985, las importaciones de algunos bienes que con anterioridad estaban sujetos al requisito de permiso previo, aumentaron. No obstante, las compras externas realizadas bajo el régimen definitivo disminuyeron 19 por ciento, mientras que las operaciones bajo el régimen temporal - que en su mayoría corresponden a insumos para exportaciones de manufacturas - crecieron 43 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo totalizaron 846 millones de dólares, lo que representó una disminución de 22 por ciento respecto al año anterior. Destacó la reducción en las compras del sector público de gas butano y propano y hortalizas frescas, y de carnes frescas o refrigeradas y mantequilla natural por parte del privado.

En lo que hace a las importaciones de bienes intermedios, se adquirieron mercancías por 7,632 millones de dólares, cifra 15 por ciento menor a la de 1985. Las compras de insumos del sector público cayeron 31 por ciento como consecuencia, primordialmente, de una baja de 67 por ciento en las adquisiciones de productos agrícolas tales como sorgo, maíz, semilla de soya, otras oleaginosas y trigo. En el caso del maíz, la disminución de las importaciones del sector público se vio parcialmente compensada por un aumento en las del sector privado. También se redujeron significativamente las importaciones públicas de productos petroquímicos, combustóleo y matas de cobre en bruto. Por su parte, el sector privado importó insumos por 5,621 millones de dólares (7 por ciento menos que en 1985). Esta disminución se debió a una caída de 17 por ciento en las operaciones de régimen definitivo, toda vez que las compras sujetas al régimen de importación temporal aumentaron 67 por ciento. Sobresalieron las reducciones en las compras externas de sorgo, pieles y cueros sin curtir, abonos para la agricultura, y aluminio sin alear, y los aumentos en las importaciones de manufacturas de piezas y partes de equipos eléctricos, aceite de soya, otros aceites y grasas vegetales y animales, y algunos productos petroquímicos.

Finalmente, las importaciones de bienes de capital (2,954 millones de dólares) decrecieron 7 por ciento respecto a 1985. Las compras del sector público aumentaron 2 por ciento, observándose incrementos importantes en los rubros de equipo profesional y científico, aviones y sus partes, embarcaciones, y equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. En cambio, disminuyeron significativamente las importaciones de ganado de alto registro, maquinaria agrícola, bombas, motobombas y turbobombas, y calderas de vapor.

El sector privado disminuyó en 10 por ciento sus compras externas de bienes de capital que así totalizaron 2,022 millones de dólares, cifra que representa 25 por ciento de las importaciones del sector privado. Cabe mencionar que en el primer semestre del año las importaciones privadas de bienes de capital se incrementaron 15 por ciento, destacando los aumentos en maquinaria y equipos especiales para industrias diversas, y equipos y aparatos eléctricos y electrónicos. Durante el segundo semestre, en cambio, las importaciones privadas de bienes de capital descendieron 30 por ciento.

Política comercial

Durante 1986 continuó el proceso de racionalización de la protección mediante la sustitución de permisos previos de importación por aranceles que se había iniciado a mediados de 1985. Al uso más intensivo del arancel se añadió el inicio de un programa de desgravación, la eliminación de algunos precios oficiales y la reglamentación contra prácticas desleales en el comercio exterior. Así, aunque el porcentaje del valor de la producción que goza de protección continúa siendo alto, se reafirmaron los avances realizados un año antes.

En lo que se refiere al permiso previo de importación, al inicio del año había 839 fracciones controladas que representaban 10.4 por ciento del número total de fracciones y 35.1 por ciento de las importaciones realizadas en 1985. En el transcurso de 1986 el número de fracciones controladas se redujo a 638. La mayor parte de la liberalización se hizo efectiva a principios de noviembre, y a mediados de agosto se abrogaron las disposiciones que regían para las fracciones controladas de negativa automática. De esta manera, el porcentaje de la importación bajo control descendió a 30.9, y el porcentaje que la producción protegida con permisos previos representa el valor total de la producción de bienes comerciables y del gasto en bienes comerciables de uso final disminuyó a 50 y 65 por ciento, respectivamente.

Por lo que toca a aranceles, se aprobó y se puso en marcha un programa de desgravación que preve la convergencia de las tasas arancelarias a sólo cinco niveles entre cero y 30 por ciento hasta finales de 1988. Al ponerse en marcha el programa existían 10 tasas arancelarias con una máxima de 100 por ciento. El número de tasas se elevó transitoriamente a 14, y se redujo nuevamente a 10 en abril de 1986, con un rango de cero a 45 por ciento. A la fecha, aproximadamente la mitad de las fracciones de la tarifa tienen tasas de 10 a cero por ciento, correspondiendo a las mismas cerca de tres cuartas partes de las importaciones.

Las medidas adoptadas en materia de aranceles durante 1986 disminuyeron tanto la media arancelaria (de 25.5 a 22.6 por ciento), como su dispersión (la cual, medida por el coeficiente de variación se redujo de 18.8 a 14.1 por ciento). Estos niveles son ligeramente inferiores a los observados al inicio de 1985. En ese año, tanto la media como la dispersión arancelaria aumentaron a consecuencia de la elevación de aranceles con que se compensó la eliminación de los permisos previos.

Cuando el programa de desgravación concluya en octubre de 1988 la estructura arancelaria básica será la siguiente: a) cero para materias primas estratégicas y bienes de consumo básico; b) 10 por ciento para los bienes que no se producen en el país y fracciones de Regla Octava del Impuesto General de Importación; y c) 20, 25 y 30 para bienes de producción nacional de acuerdo a su grado de elaboración y el nivel de la protección efectiva otorgada.

Por lo que toca al uso del mecanismo de precios oficiales, el número de fracciones con precio oficial disminuyó de 1,191 a principios del año a 960 al 31 de diciembre, y su participación en el valor importado descendió de 9.1 a 7.6 por ciento. La mayor parte de la eliminación ocurrió en el mes de junio, quedando pendiente para principios de 1987 la derogación de 238 precios oficiales. Se preve que los precios oficiales desaparecerán a fines de 1987, siendo sustituidos por impuestos compensatorios provisionales y definitivos. Hacia el final de 1986 se publicó el Reglamento contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional que habrá de regir el uso de dichos impuestos.

En el seno de la Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior se continuó revisando la operatividad del mecanismo denominado "Regla Octava", que permite la importación con bajos aranceles de partes y piezas para la producción de bienes de capital, siempre y cuando dichas partes no sean producidas en el país. Tal revisión obedece a que las importaciones realizadas al amparo de este mecanismo continuaron creciendo, en tanto que la producción de los bienes a que están destinadas no se incrementó en la misma proporción. Durante 1986 el valor de las importaciones de Regla Octava creció 6.9 por ciento, a pesar de que - como se comentó anteriormente - la importación total descendió 13 por ciento y de que la producción de las ramas productoras de bienes de capital registró una caída generalizada. La discrepancia entre el crecimiento de importaciones y la baja en la producción fue especialmente notoria en equipos y aparatos eléctricos y electrónicos, así como en la industria de autopartes.

Servicios por transformación

La expansión mostrada por la industria maquiladora de exportación a partir de 1984 continuó en 1986. Sin embargo, la generación de divisas creció a una tasa inferior que los volúmenes de producción debido a la disminución del valor en dólares del salario unitario, principal componente del valor agregado de la industria. En consecuencia, el valor en dólares ingresado al país por los servicios por transformación (1,285 millones de dólares) sólo creció 1 por ciento durante 1986, tasa muy inferior a las registradas en 1985 y 1984 (10 y 41 por ciento, respectivamente). No obstante, el aumento del tipo

de cambio real estimuló la inversión y la generación de empleo en este sector. El personal ocupado llegó a 268 mil personas a fines del año, cifra mayor en casi 50 mil plazas a la de diciembre de 1985.

Por lo que hace a las divisas generadas por rama de actividad, se registraron descensos en la industria textil (8 por ciento), de material y equipo de transporte (3 por ciento) y de servicios (11 por ciento). Estas disminuciones fueron compensadas por el incremento en las industrias eléctrica y electrónica (2 por ciento), en las industrias de ensamble de muebles y sus accesorios (5 por ciento) y en otras industrias manufactureras (15 por ciento).

El aumento en el empleo se concentró en las industrias de ensamble de muebles (41 por ciento), de servicios (21 por ciento) y de material y equipo de transporte (24 por ciento).

Turismo al interior

En 1986 el superávit turístico fue de 1,172 millones de dólares, monto superior en 11 por ciento al de 1985. Este crecimiento reflejó tanto una caída de los egresos como un repunte de los ingresos. A pesar del aumento de la competitividad del país en este sector, el ingreso de divisas (1,792 millones de dólares) se incrementó sólo 4 por ciento debido a que, como consecuencia del elevado nivel de la paridad real, el gasto medio en dólares del turismo receptivo cayó 5 por ciento. Esta situación contrarrestó el aumento de 10 por ciento en el número de turistas, que totalizó 4.6 millones de visitantes (monto apenas menor al de 1983, cuando se alcanzó la cifra históricamente más alta). Como secuela de los sismos de septiembre de 1985, la afluencia turística del exterior al Distrito Federal se redujo 10 por ciento, lo cual contrasta con los incrementos de 22, 18 y 13 por ciento observados en Cancún, Guadalajara y Acapulco, respectivamente.

Las erogaciones del turismo egresivo sumaron 620 millones de dólares, cifra inferior en 7 por ciento a la de 1985. El número de turistas cayó 10 por ciento y su gasto medio aumentó 3 por ciento.

Turismo fronterizo

El intercambio económico con el exterior que se da en la zona fronteriza norte arrojó un déficit de 301 millones de dólares, menor en 27 por ciento al registrado el año anterior.

Esta reducción se debió principalmente a una caída de 6 por ciento en los egresos, la cual reflejó disminuciones tanto en el gasto medio como en el número de cruces. De la corriente de visitantes de México a la zona fronteriza estadounidense, la proporción correspondiente a residentes en los estados fronterizos aumentó ligeramente (1 por ciento), en tanto que la de los residentes en el interior del país disminuyó 19 por ciento. Aunque estos últimos representan menos de 7 por ciento del total, su gasto promedio es casi 4 veces superior al de quienes residen en los estados de la frontera.

Los ingresos, por otra parte, aumentaron 1 por ciento a pesar de que el aumento del tipo de cambio real redujo el gasto medio en 0.43 dólares (2 por ciento). El número de cruces, alcanzó una cifra de 62 millones, y se incrementó 3 por ciento.

Servicios financieros

Por concepto de servicios financieros se registró un egreso neto de divisas de 7,582 millones de dólares, menor en 16 por ciento al del año anterior. Los ingresos por este concepto decrecieron 22

por ciento debido tanto a la baja en las tasas internacionales de interés como al menor nivel de los activos de mexicanos en el exterior. Los egresos financieros, por otra parte, se redujeron por segundo año consecutivo (17 por ciento) para totalizar 9,003 millones de dólares, la cifra más baja desde 1980. Los pagos de intereses, que representan 93 por ciento de estas erogaciones, cayeron 18 por ciento debido a la disminución de 1.8 puntos porcentuales en las tasas internacionales de interés y de 0.3 puntos porcentuales en el diferencial sobre las tasas de interés base.

Las remesas de utilidades al exterior de las empresas con capital extranjero se incrementaron 14 por ciento para sumar 442 millones de dólares, lo que aunado a 185 millones de dólares por concepto de utilidades reinvertidas - asiento compensatorio que no representa salida efectiva de divisas y cuya contrapartida aparece en la cuenta de capital -, dio como resultado un total de 627 millones de dólares por estos conceptos.

Otros servicios y transferencias

El resto de los servicios y las transferencias arrojaron un déficit conjunto de 442 millones de dólares, monto más de tres veces superior al de 1985. Este aumento es atribuible fundamentalmente a un decremento de 18 por ciento en los ingresos (que sumaron 2,546 millones de dólares), ya que los egresos disminuyeron 8 por ciento y totalizaron 2,986 millones.

Destaca por el lado de los ingresos el decremento de 42 por ciento en los reaseguros, explicable porque en 1985 habían ingresado divisas de pagos efectuados por aseguradoras extranjeras como consecuencia de los sismos de septiembre; también, por la misma causa, los ingresos por donativos descendieron en 1986. Asimismo, cabe destacar que en 1985 se registraron ingresos por transferencias por 521 millones de dólares, como resultado de la condonación de intereses pagados en exceso a la banca internacional. Si se excluye este ajuste, los ingresos de otros servicios y transferencias en 1986 son sólo 2 por ciento inferiores a los de 1985.

En lo que toca a los egresos, sobresalieron la disminución de 19 por ciento en los gastos asociados a las exportaciones de PEMEX y de 12 por ciento por concepto de los fletes y seguros relacionados con la importación de mercancías.

Cuenta de capital

La cuenta de capital, que en 1985 tuvo un egreso neto de 1,527 millones de dólares, registró un saldo positivo de 2,270 millones en 1986. Dicho saldo fue el resultado de un ingreso neto de deuda externa por 250 millones de dólares, de inversión extranjera por 905 millones de dólares y de una reducción de 1,115 millones de dólares en los activos de mexicanos en el exterior. Los ingresos netos por deuda externa estuvieron compuestos por amortizaciones netas de las empresas privadas por 1,444 millones de dólares y por ingresos netos del sector financiero y del sector público no financiero por 1,361 y 333 millones de dólares, respectivamente. Esta última cifra incluye una amortización virtual de 363 millones, producto de la conversión de deuda externa por capital directo, y una disposición virtual de 125 millones de dólares por asunción de pasivos externos del sector privado. Si se excluyen estos dos conceptos, el flujo de recursos fue de 571 millones de dólares.

El endeudamiento neto total se dio principalmente a finales del tercero y el cuarto trimestre del año, en el que ingresaron créditos netos por 1,328 millones de dólares a raíz del acuerdo sobre el

programa económico mexicano alcanzado el 30 de septiembre de 1986. Los recursos nuevos provinieron en su mayor parte del Banco Mundial, el FMI y la banca privada internacional.

El sector financiero tuvo ingresos netos de capitales del exterior por 1,361 millones de dólares, monto superior a los 599 millones obtenidos en 1985. La banca comercial disminuyó sus obligaciones externas por tercer año consecutivo al realizar amortizaciones netas por 666 millones de dólares, de los cuales 539 millones correspondieron a líneas del Commodity Credit Corporation. La banca de desarrollo, que en 1985 había aumentado sus pasivos en 963 millones de dólares, los incrementó en 1,313 millones en 1986. Lo anterior, aunado a un flujo neto de pasivos del Banco de México con organismos internacionales por 714 millones de dólares, determinó la cifra citada para el sector financiero en su conjunto.

El sector privado amortizó pasivos por 1,444 millones de dólares (de los cuales 125 fueron asunciones por parte del sector público) y, como parte del acuerdo con la comunidad bancaria internacional, se fijaron los principios para la refinanciación de la deuda externa de este sector, incluyendo las obligaciones cubiertas por FICORCA.

Por concepto de inversión extranjera directa ingresaron recursos por 357 millones de dólares lo que representó una mejoría en relación a los 259 millones registrados en 1985. La cifra de 1986 se conformó casi en su totalidad por nuevas inversiones, ya que los financiamientos netos recibidos por las empresas a través de sus casas matrices fueron bajos. Lo anterior, aunado a reinversiones por 185 millones de dólares y a la conversión de deuda pública por capital directo por 363 millones, dio por resultado un total de 905 millones por concepto de inversión directa del exterior. Es conveniente mencionar que la amortización de la deuda pública por concepto de la mencionada conversión se registró en la balanza de pagos bajo el rubro de "Redocumentaciones y Otros Financiamientos".

Por lo que se refiere a los activos externos, éstos se redujeron en 1,115 millones de dólares, lo que contrasta con el aumento de 1,377 millones en 1985. Esta variación se debió tanto a la disminución en las disponibilidades y la cartera externa de PEMEX, como a la baja del saldo de los depósitos de bancos, empresas y particulares en el exterior y a la reducción del saldo que se había creado en 1985 a favor del sector público por intereses pagados en exceso. Recuérdese a este respecto que a finales del tercer trimestre de 1985 se renegociaron las tasas base de interés sobre la deuda pública, se redujeron las sobretasas y se hicieron retroactivos los nuevos términos (base Libor) hasta el principio del año. Ello dio lugar al compromiso por parte de la banca internacional de devolver durante 1986 la diferencia por intereses pagados en los primeros meses con tasas más altas (Prime).

El análisis de los flujos de la balanza de pagos por sectores³¹ permite observar una considerable modificación en su estructura en 1986. En los tres años anteriores a 1986 el sector público tuvo una cuenta corriente superavitaria de entre cuatro y seis mil millones de dólares mientras que en 1986 tuvo un déficit de 1,856 millones. Para financiarlo obtuvo recursos externos por 2,364 millones de dólares y disminuyó sus tenencias de activos en el exterior, de tal manera que su saldo total de pagos resultó superavitario en 1,256 millones, monto muy inferior a los 7,464 millones de dólares que en promedio registró en el período 1983 -1985. Las cuentas externas del sector privado, en cambio, tuvieron déficit crecientes en cuenta corriente entre 1983 y 1985, acompañados por pagos netos de pasivos y aumentos de activos, de tal manera que en esos 3 años, en promedio, su saldo de transacciones externas fue deficitario en 4,800 millones de dólares, en el último de ellos llegó a 5,830 millones. En 1986, la dinámica exportadora, la disminución de las compras externas, el ahorro de intereses y la mejora de los

³¹ La metodología de sectorización imputa las transacciones a los agentes económicos que las realizan ante el exterior. Lo anterior, en algunos casos puede provocar sesgos debido a la intermediación.

servicios no financieros, arrojaron un superávit de cuenta corriente privada de 586 millones de dólares. Como a la vez hubo un elevado monto de amortizaciones de créditos externos, parcialmente compensados por la repatriación de capitales, la balanza de pagos tuvo un déficit global de 256 millones de dólares.

Anexo 5

POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA

La caída en el precio internacional del petróleo, aunada a la falta de financiamiento externo durante los primeros siete meses de 1986, determinó una disminución importante en los ingresos del sector público, y significó una presión adicional sobre el crédito disponible en la economía. Ello hizo necesario prolongar, durante el primer semestre del año, la vigencia de las medidas de restricción crediticia adoptadas en noviembre de 1985.

De acuerdo con los lineamientos del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) en materia de liberalización del crédito al sector privado, para que las instituciones de banca múltiple pudieran incrementar gradualmente su capacidad de financiamiento, y estimular el uso de fórmulas crediticias que aligeraran ciertos problemas que la inflación causa a los deudores, a partir de julio se dictaron medidas que exceptuarían del límite fijado en noviembre de 1985 diversos conceptos de financiamiento. Asimismo, con el fin de estabilizar el sistema financiero interno y el mercado cambiario, se procuró el manejo flexible y realista de la política cambiaria y de tasas de interés, para asegurar al ahorro interno un rendimiento competitivo y estimular una mejor utilización de los recursos financieros.

Medidas de política monetaria

Primer trimestre.

Para enfrentar las complicaciones que la crisis petrolera provocó en el financiamiento del presupuesto público, el Banco de México extendió la vigencia de la restricción crediticia impuesta en noviembre de 1985. Esta medida consistía en que el saldo del financiamiento de las instituciones de banca múltiple no debía exceder el nivel alcanzado en octubre de 1985, y los recursos disponibles por encima de dicho límite debían invertirse en valores depositados en el Banco de México.

Quedaron exceptuados de dicho límite los flujos de financiamiento que se destinaron a cubrir créditos al Gobierno Federal (35 por ciento del pasivo invertible), a la banca de desarrollo (3 por ciento), así como créditos preferenciales para la vivienda, el fomento de exportaciones, los ejidatarios y campesinos de bajos ingresos y empresas agroindustriales. Asimismo, se exceptuaron los créditos otorgados hasta por la diferencia entre 80 por ciento del capital neto de la institución y el monto de sus aceptaciones bancarias en circulación al 25 de noviembre de 1985, siempre y cuando a dichos créditos correspondieran aumentos del mismo importe en la circulación de aceptaciones.

Durante febrero la restricción crediticia se mantuvo en los términos expuestos, con dos salvedades. Por una parte, las instituciones de banca múltiple fueron autorizadas a girar aceptaciones bancarias a su propio cargo, además de las que podían suscribir a cuenta de terceros. Por otra, y con el propósito de atender las necesidades de crédito de mayor prioridad, se aumentó la capacidad de dichas instituciones para suscribir aceptaciones bancarias de 80 a 100 por ciento de su capital neto. Al mes siguiente se excluyeron adicionalmente del límite al financiamiento los recursos provenientes de aceptaciones bancarias en moneda nacional, colocadas por las instituciones de banca múltiple, hasta por 75 por ciento de los créditos otorgados a molineros para financiar las adquisiciones de trigo de la cosecha 1986.

Las tasas de interés que pagan los bancos a sus depositantes se elevaron continuamente durante el trimestre, lo que dio lugar a que el costo porcentual promedio de captación (CPP) aumentara de 65.66 por ciento en diciembre de 1985 a 71.79 por ciento en marzo de 1986. Ello permitió que, en términos generales, el rendimiento anual real acumulado que pagó el sistema bancario nacional superara al ofrecido por instrumentos cuyo rendimiento se halla vinculado al tipo de cambio³².

Los incrementos en las tasas nominales de interés fueron, sin embargo, insuficientes para reflejar un rendimiento real positivo al ahorrador (salvo en el caso de las aceptaciones bancarias y CETES a 28 días). Ello, aunado a la caída en la actividad económica explica la baja tanto de la captación bancaria como del agregado monetario más amplio (M5). Así, mientras en diciembre de 1985 los saldos³³ de la captación bancaria y del agregado monetario M5 mostraron caídas reales anuales de 10.7 y 5.7 por ciento, respectivamente, en marzo dichos saldos mostraron caídas reales anuales de 13.1 y 10.2 por ciento.

Ante la reducida captación institucional de ahorro interno y la falta de recursos crediticios del exterior, los requerimientos financieros de los sectores público y privado significaron una presión sustancial sobre el costo del crédito y las reservas internacionales del Banco de México. Así, el costo financiero real³⁴ pasó de 13.04 por ciento en diciembre de 1985 a 18.17 por ciento en marzo de 1986, y el saldo de las reservas internacionales³⁵ del Banco de México aumentó 188.7 millones de dólares en el mismo lapso.

Los recursos disponibles se dedicaron en su mayor parte al financiamiento del sector público, de tal forma que mientras en diciembre de 1985 el 31.5 por ciento del saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo se destinó al sector privado, en marzo de 1986 esta proporción descendió a 28.7 por ciento.

Segundo trimestre

Durante el segundo trimestre, la falta de financiamiento externo, la caída real de la captación de ahorro interno y los sustanciales requerimientos financieros del sector público, hicieron necesario que el Banco de México continuara aplicando el esquema de restricción crediticia. Fue tal la escasez de fondos prestables en el mercado que, como se menciona en el anexo 4 al describir los flujos de capitales, el sector privado se vio en la necesidad de reducir sus activos en el exterior y repatriar capitales.

³² Ver cuadro correspondiente.

³³ Saldos promedio trimestrales.

³⁴ Tasa activa que cobran los bancos por su cartera libre - incluyendo el interés nominal, cargos por apertura, renovación o descuento, pago anticipado de intereses y estructura de amortización del capital - acumulada en doce meses y deflactada con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

³⁵ Saldo de activos y depósitos internacionales.

Durante este trimestre las tasas correspondientes a pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento a plazos de uno, tres y seis meses, se elevaron 3.73, 4.66 y 4.34 puntos porcentuales, respectivamente. Las tasas correspondientes a plazos más largos permanecieron prácticamente estables. La estructura por plazos de las tasas de interés y el consiguiente desplazamiento del ahorro hacia instrumentos de plazos medios provocaron un incremento de 5.18 puntos porcentuales en el CPP.

A pesar de los incrementos en las tasas pasivas de interés ofrecidas internamente, la depreciación del tipo de cambio libre y la inflación provocaron que el rendimiento real anual acumulado ofrecido por instrumentos vinculados al tipo de cambio fuera superado paulatinamente al ofrecido en pesos durante el trimestre hasta llegar a ser superior en junio. Así, por ejemplo, en ese mes el máximo rendimiento real acumulado en pesos correspondiente a aceptaciones bancarias fue 9.42 por ciento, mientras que los petrobonos emisión 84 ofrecían 41.5 por ciento y una inversión a un mes en eurodólares 12.62 por ciento³⁶.

El saldo real promedio de la captación bancaria y del agregado monetario M5 continuaron disminuyendo, de modo que en junio resultaron 13.1 y 10 por ciento menores a los niveles registrados un año antes. Durante este segundo trimestre, tampoco se tuvo acceso al financiamiento externo, de modo que la demanda por crédito de los sectores público y privado continuó ejerciendo presión sobre las reservas internacionales del Banco de México que en este trimestre se redujeron 1,549.8 millones de dólares. El costo real del crédito, sin embargo, disminuyó de 18.17 por ciento en marzo a 14.84 por ciento en junio.

Las restricciones crediticias vigentes determinaron que en junio el sector privado sólo recibiera 27.2 por ciento del saldo total del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo frente a 28.7 por ciento que recibía en marzo.

Tercer trimestre

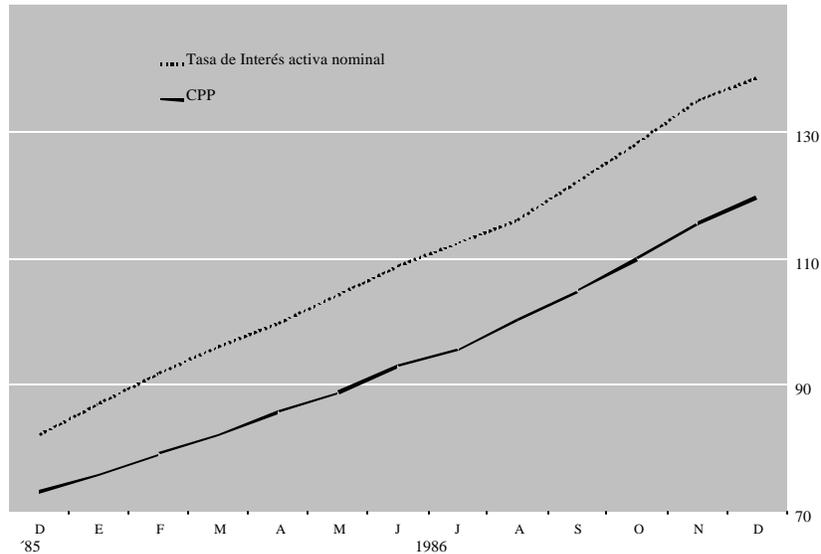
Durante el tercer trimestre, las tasas de interés bancarias se siguieron ajustando con el propósito de compensar la rentabilidad relativa de los instrumentos denominados en pesos. Así por ejemplo, las tasas promedio de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de uno y tres meses se elevaron 15.14 y 8.12 puntos porcentuales respectivamente, y alcanzaron en septiembre niveles de 87.57 y 90.75 por ciento. El CPP se incrementó 10.75 puntos porcentuales al pasar de 76.97 por ciento en junio a 87.72 por ciento en septiembre.

La tasa de depreciación del tipo de cambio libre de junio y agosto provocó que en este trimestre, a pesar de los incrementos de las tasas nominales ofrecidas al ahorro interno, el rendimiento anual real acumulado obtenido en inversiones en instrumentos vinculados al tipo de cambio resultara todavía superior al obtenido por inversiones en pesos. Así, una inversión en certificados de depósito a tres meses en el mercado del eurodólar acumulaba, de enero a septiembre, un rendimiento anual de 10.04 por ciento; mientras que en bancos mexicanos el rendimiento máximo alcanzaba 5.67 por ciento.

³⁶ Ver cuadro correspondiente.

TASA DE INTERES ACTIVA NOMINAL Y CPP

Expresados en por ciento anual simple*



* Calculadas mensualmente y acumuladas con las obtenidas durante los meses previos hasta totalizar 12.

La captación de ahorro interno continuó deprimida en este trimestre, aunque destaca el repunte de la captación a través de CETES a partir de agosto, debido fundamentalmente al cambio en la mecánica de colocación de dichos valores ocurrido en julio, cuando volvió a adoptarse el procedimiento de subastas utilizado desde octubre de 1982 hasta septiembre de 1985. Dicho procedimiento consiste en colocar tales valores subastando montos predeterminados a las tasas fijadas en el mercado, con la sola modificación de que el emisor - el Gobierno Federal - puede reducir el monto ofrecido cuando considere excesivamente altas las tasas de algunas posturas. Como resultado de la readopción de esta fórmula, la proporción representada por el mercado de CETES en el agregado M5, que se había reducido de 12.3 por ciento en septiembre de 1985 a 6.2 por ciento en julio de 1986, se elevó a 10.5 por ciento al término del tercer trimestre.

De acuerdo con los lineamientos del PAC en materia de liberalización del crédito al sector privado, a partir de julio de 1986 se exceptuaron del límite fijado en noviembre de 1985 diversos conceptos adicionales a los ya señalados en párrafos anteriores:

- Los financiamientos otorgados al sector privado o las inversiones en CETES, hasta por 15 por ciento del aumento respecto al mes inmediato anterior del saldo promedio mensual de los pasivos en moneda nacional, y

- El financiamiento otorgado para el pago parcial de intereses de créditos "aficorcados", hasta por 10 por ciento del saldo de la cartera de crédito en moneda nacional³⁷.

Asimismo, se mantuvieron exceptuados del límite los financiamientos preferenciales para cubrir los renglones de inversión obligatoria correspondiente a préstamos a ejidatarios y campesinos de bajos

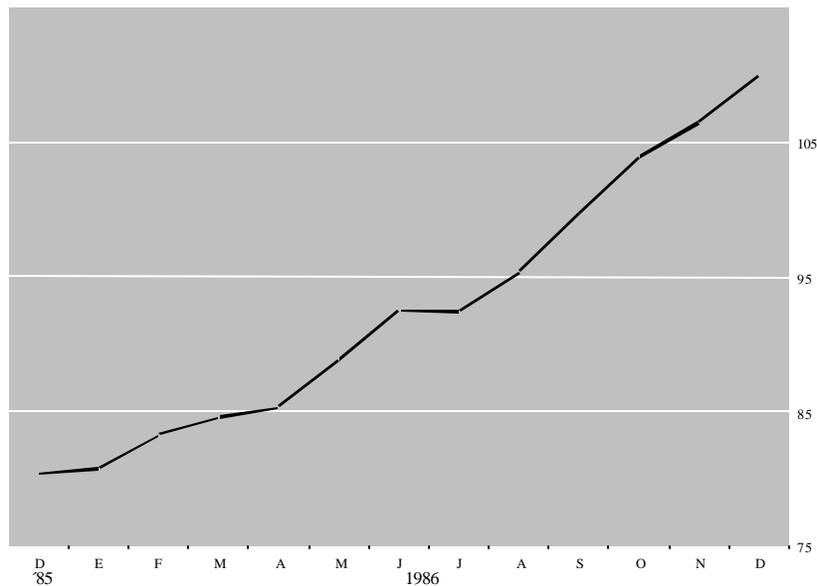
³⁷ Los créditos "aficorcados" son aquellos en que el acreedor asume la obligación de proporcionar financiamiento adicional al deudor para el pago parcial de intereses, con lo cual evita la amortización acelerada de los créditos en términos reales a que da lugar la inflación.

ingresos o empresas agroindustriales, créditos a la vivienda y para el fomento de exportaciones de productos manufacturados, así como el equivalente a 75 por ciento de los créditos a molineros para financiar adquisiciones de trigo nacional de la cosecha de 1986, y el financiamiento otorgado con recursos provenientes de la colocación de aceptaciones bancarias hasta por el capital neto de las instituciones de crédito.

TASA INTERBANCARIA MONEDA NACIONAL

Tasas ponderadas a fin de mes*

Porcentaje



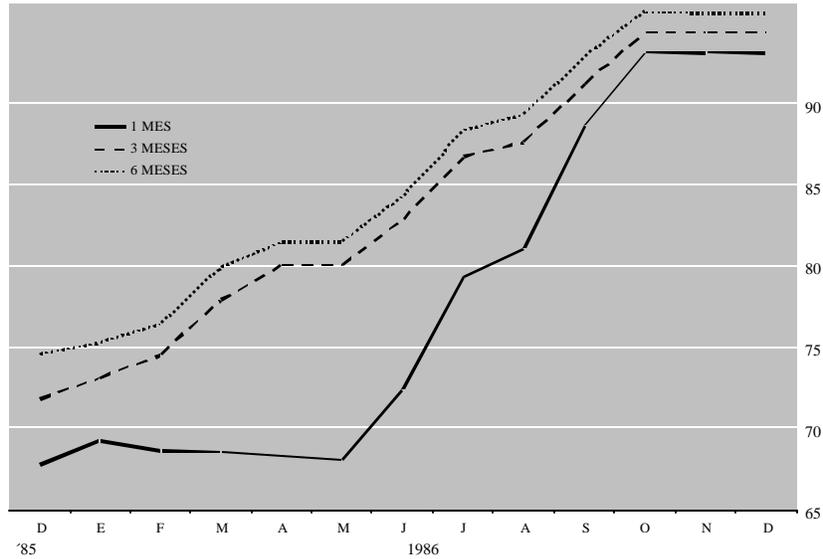
* Información directa de una muestra de bancos.

Cuarto trimestre

A partir de septiembre, el proceso de desintermediación financiera se revirtió. Como resultado del comportamiento de las tasas de interés nominales y la reducción en el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio, el diferencial entre los rendimientos reales de los instrumentos denominados en moneda nacional y el de los vinculados al tipo de cambio se volvió favorable para los primeros. Mientras en septiembre el rendimiento anual real acumulado en certificados de depósito a plazo fijo de tres meses en el mercado del eurodólar era 10.04 por ciento y en bancos mexicanos 5.67 por ciento, en diciembre este diferencial se revirtió, correspondiendo 5.78 al mercado del eurodólar y 7.62 a bancos mexicanos. El rendimiento anual real acumulado a diciembre en el caso de las aceptaciones bancarias llegó a 13.91 por ciento.

PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

Promedio de las cotizaciones diarias vigentes para cada mes, expresadas en por ciento anual



Por su parte, el rendimiento de los CETES con vencimiento a un mes se incrementó 0.84 puntos porcentuales, y el CPP finalizó el año con un nivel de 95.33 por ciento, elevándose 7.61 puntos porcentuales en relación al trimestre precedente.

La tasa de crecimiento real anual del saldo promedio trimestral de la captación bancaria a diciembre y la del agregado monetario más amplio (M5) mostraron una recuperación de 0.3 y 6.8 puntos porcentuales respectivamente, en relación a septiembre.

La mejoría en la balanza comercial, y la repatriación de capitales incentivada por la comparación favorable a México de los rendimientos de las inversiones en el mercado de dinero a partir de septiembre, así como el flujo de créditos del exterior en los últimos meses del año, permitieron que se revirtiera la tendencia decreciente de la reserva internacional y que se iniciara un proceso de recuperación que al 31 de diciembre la llevó a 6,790 millones de dólares.

A pesar de las medidas de liberalización del crédito al sector privado adoptadas en julio los recursos canalizados a dicho sector que en diciembre de 1985 representaban 31.5 por ciento del saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo, en diciembre de 1986 se redujeron a 23.8 por ciento.

Acciones de política cambiaria

Durante 1986 el sistema de flotación regulada tuvo que adaptarse a las circunstancias extraordinarias creadas por la drástica caída en los ingresos petroleros y por la virtual ausencia de crédito externo. Así, el deslizamiento del tipo de cambio se aceleró desde el inicio del año, y el tipo de cambio controlado de ventanilla, que en el último trimestre de 1985 había aumentado 21.8 por ciento, durante el primer trimestre de 1986 se depreció 27.4 por ciento, mientras que la cotización en el

mercado libre se incrementó 8.4 por ciento. En consecuencia, el diferencial entre las cotizaciones en el mercado libre bancario y el controlado, que el 31 de diciembre de 1985 había sido 20.5 por ciento, se redujo a 2.5 por ciento al final del primer trimestre.

FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO DE MEXICO EN 1986

	Billones de pesos			
	Saldo nominal	Incremento acumulado del saldo nominal	Saldo sin efecto del tipo de cambio	Flujo efectivo acumulado ⁽¹⁾
Diciembre 1985	6.308		7.274	
1986				
Enero	7.310	1.002	7.250	-0.024
Febrero	7.597	1.289	7.477	0.203
Marzo	7.943	1.635	7.762	0.488
Abril	8.209	1.901	7.972	0.698
Mayo	8.672	2.364	8.375	1.101
Junio	8.911	2.602	8.546	1.272
Julio	9.065	2.757	8.599	1.324
Agosto	9.189	2.881	8.607	1.333
Septiembre	9.210	2.901	8.525	1.250
Octubre	9.400	3.091	8.623	1.349
Noviembre	9.739	3.431	8.870	1.596
Diciembre	10.029	3.721	9.059	1.785

(1) Se excluye la cantidad de 0.966 billones de pesos destinada a eliminar el saldo deudor de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación correspondiente a 1985, por tratarse de recursos aplicados a una redocumentación de adeudos.

Durante el segundo trimestre, la paridad en el mercado libre se depreció 32.9 por ciento, mientras que el tipo de cambio controlado aumentó 21.6 por ciento, para alcanzar un valor de 575.3 pesos por dólar. De esta manera, el diferencial entre las cotizaciones libre y controlada aumentó 9.5 puntos porcentuales, alcanzando al término de junio su nivel más alto de 1986 (12 por ciento).

En el tercer trimestre del año el desliz promedio mensual del tipo de cambio controlado de ventanilla fue 9.32 por ciento, mientras que el tipo de cambio libre se depreció a un ritmo mensual promedio de 5.78 por ciento, por lo que al finalizar septiembre la brecha entre los tipos de cambio libre y controlado se redujo a 2.5 por ciento, margen similar al observado en el mes de marzo. Al finalizar 1986 el tipo de cambio controlado llegó a 923 pesos por dólar, lo que representó una depreciación anual de 148.5 por ciento. El tipo de cambio libre, por otra parte registró una depreciación de 18.69 por ciento durante el último trimestre del año, alcanzando así un valor de 914.5 pesos por dólar.

Metodología utilizada para el cálculo del tipo de cambio real

El tipo de cambio real se define como el cociente de los precios internacionales (expresados en moneda doméstica) divididos entre los precios del país cuyo tipo de cambio real se está estimando. De esta definición se desprende que el cálculo del índice de tipo de cambio real involucra la elección de las siguientes variables:

- (i) el índice de precios pertinente, el cual, dependiendo de los propósitos del análisis, puede ser el de precios al consumidor, al mayoreo, productor, de bienes comerciables, de bienes no comerciables, de algún o algunos bienes en particular, como por ejemplo, el trabajo, etc.;
- (ii) los países que han de incluirse en el cálculo de los precios internacionales;
- (iii) el indicador de acuerdo al cual se han de ponderar los precios de diferentes países para construir el índice de precios internacionales (participación en el comercio mundial, participación en la producción mundial, participación en el comercio internacional del país en cuestión, etc);
- (iv) el periodo base de los índices de precios; y
- (v) los tipos de cambio pertinentes para convertir los precios de los diferentes países a la moneda del país en cuestión.

En el cuadro respectivo se presenta un índice de tipo de cambio real definido como el cociente del índice mundial de precios al consumidor en pesos de 133 países, dividido por el Índice Nacional de Precios al Consumidor. El índice mundial de precios al consumidor en pesos se cálculo como un promedio geométrico de los índices nacionales correspondientes, ponderados por la participación del PIB en dólares de cada país en el PIB mundial en dólares. Como puede observarse, el mencionado índice de tipo de cambio real aumentó 34.9 por ciento en 1986.

INDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL DEL PESO MEXICANO

133 países, precios al consumidor, base 1970 = 100

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Enero	97.25	100.40	99.01	99.60	104.22	103.38	95.53
Febrero	98.00	100.69	99.50	99.45	104.94	106.15	95.94
Marzo	98.32	101.83	99.89	99.45	105.19	108.71	97.75
Abril	98.70	101.96	100.48	99.60	104.69	107.97	98.51
Mayo	98.30	101.66	100.30	99.90	104.98	108.29	99.58
Junio	98.24	101.68	100.21	100.49	104.40	109.58	98.81
Julio	98.46	101.10	100.22	100.91	104.26	109.60	97.74
Agosto	98.24	98.77	99.70	100.70	103.99	107.63	96.62
Septiembre	98.49	97.70	99.83	101.57	104.26	106.15	96.40
Octubre	98.45	99.08	100.48	102.38	104.34	105.80	96.07
Noviembre	98.79	101.02	100.39	102.22	104.06	103.72	94.77
Diciembre	98.98	101.62	99.98	103.07	104.16	99.91	95.30
Anual	98.35	100.63	100.00	100.78	104.46	106.41	96.92
<hr/>							
	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Enero	96.42	89.55	123.64	124.41	122.94	114.04	99.64
Febrero	97.48	88.52	131.67	123.77	122.22	111.89	96.03
Marzo	97.47	87.34	131.43	124.45	121.69	108.67	95.24
Abril	97.09	87.40	131.01	124.39	121.02	107.40	93.24
Mayo	96.94	87.23	131.61	122.75	119.88	109.79	91.10
Junio	95.92	86.92	132.13	123.66	120.18	109.93	88.95
Julio	94.12	86.81	132.13	124.52	121.94	108.47	87.75
Agosto	92.12	86.61	129.19	125.85	120.84	106.21	86.00
Septiembre	91.13	134.93	127.26	125.06	120.52	106.50	87.68
Octubre	91.35	131.66	127.51	127.05	119.01	105.82	87.95
Noviembre	91.17	150.35	127.34	124.26	117.94	103.51	88.54
Diciembre	90.34	122.09	127.82	117.79	117.45	100.88	87.34
Anual	94.30	103.28	129.39	124.00	120.47	107.76	90.79

	1982	1983	1984	1985	1986
Enero	84.05	144.84	118.84	94.79	129.77
Febrero	94.39	141.44	117.87	91.95	138.30
Marzo	129.79	138.83	117.99	91.00	145.82
Abril	124.67	135.65	115.90	94.26	148.11
Mayo	122.87	135.19	113.64	94.70	150.99
Junio	116.54	133.55	112.21	95.88	151.51
Julio	111.10	131.10	108.97	102.05	159.21
Agosto	159.32	129.00	108.13	117.04	164.76
Septiembre	168.43	130.00	105.73	116.72	169.86
Octubre	128.74	130.93	103.81	122.60	173.44
Noviembre	122.11	125.90	103.52	125.24	172.50
Diciembre	128.95	123.36	99.90	128.17	172.95
Anual	124.25	133.32	110.54	106.20	156.43

Principales medidas de control de cambios

En el transcurso de 1986 se emitieron diversas resoluciones de control de cambios. A continuación se describen las más importantes.

En atención a la necesidad de mejorar la posición de la banca mexicana frente a instituciones de los Estados Unidos de América por lo que se refiere a la captación de recursos generados en la frontera norte del país y a las transacciones con divisas de las empresas ubicadas en esa región, el Banco de México autorizó a las instituciones de crédito que cuentan con sucursales en la franja de 20 km. paralela a la frontera norte y en el estado de Baja California Norte para abrir cuentas de cheques en dólares estadounidenses a sociedades mercantiles que cuenten con establecimientos en poblaciones localizadas en la mencionada zona. Conforme a lo previsto por el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, el pago de estos cheques se efectúa, a elección del beneficiario, mediante situaciones de fondos en cuentas de cheques del propio país o del exterior; mediante la entrega de documentos a la vista denominados en dólares estadounidenses y pagaderos sobre el exterior; o mediante la entrega de moneda de curso legal de los Estados Unidos.

En 1986 se determinó asimismo que las obligaciones de pago en moneda extranjera constituidas dentro o fuera de la República Mexicana para ser cumplidas en ésta, se solventen entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio controlado que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que se haga el pago, con el propósito de permitir a los deudores de estas obligaciones conocer con anticipación el tipo de cambio al que deben cumplir las mismas.

Por otra parte, el 29 de septiembre de 1986 se emitió una resolución por la que se permite, previa autorización del Banco de México, la venta de divisas al tipo de cambio controlado para el pago en el extranjero de contraprestaciones derivadas de contratos de arrendamiento financiero para el uso o goce de bienes tangibles dentro del país.

Con objeto de otorgar a los exportadores facilidades para el pago de anticipos de sus futuras importaciones y de los gastos asociados a ellas, a partir de septiembre de 1986 se les permitió deducir de sus respectivos Compromisos de Venta de Divisas hasta el 100 por ciento de las divisas que se apliquen al pago de los anticipos mencionados, sin necesidad de otorgar algunas de las garantías previstas en las disposiciones cambiarias.

A fin de propiciar que los importadores, exportadores y empresas que cuenten con un programa de maquila de exportación se regularicen en sus obligaciones de control de cambios, a partir del 5 de septiembre de 1986 se resolvió mejorar el tipo de cambio a que se realizan las ventas de divisas extemporáneas de los exportadores y empresas maquiladoras, respecto del aplicable con anterioridad a esa fecha. Asimismo, se les autorizó para que en lo sucesivo pudiesen comprobar importaciones de mercancías dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del Compromiso de Uso o Devolución de Divisas, cancelándose el mismo y reembolsándose al importador la cantidad de la garantía que hubiere hecho efectiva por el monto de las divisas comprobadas, siempre y cuando la institución respectiva reciba una cantidad en moneda nacional que se calcula tomando en cuenta el tipo de cambio controlado de equilibrio publicado el día hábil bancario inmediato anterior a la "fecha límite" de cumplimiento del correspondiente compromiso y el tipo de cambio controlado de equilibrio publicado el día hábil bancario inmediato anterior al día de la comprobación de que se trate.

Igualmente, se otorgó un plazo de regularización para aquéllos que no habían cumplido con sus obligaciones de control de cambios al citado 5 de septiembre, acogiéndose a facilidades similares a las mencionadas en el párrafo anterior.

Por último, en noviembre de 1986 se anunció el establecimiento de un mercado de coberturas cambiarias de corto plazo. El Banco de México resolvió que a partir del 5 de enero de 1987 las instituciones de crédito del país y las casas de cambio expresamente autorizadas por dicho Organismo podrían llevar a cabo operaciones de cobertura de riesgos cambiarios con importadores y exportadores, así como con deudores y acreedores de créditos en moneda extranjera y otras sociedades mercantiles establecidas en el país.

Los participantes en este mercado han podido lograr, a partir de 1987, que las operaciones en dólares estadounidenses sujetas al mercado controlado de divisas que deban realizar en una fecha futura, se efectuen a tipos de cambio determinados; de esta manera, el mercado de coberturas permite a los participantes fijar en forma anticipada los costos e ingresos de sus transacciones internacionales, facilitando así la toma de decisiones.

Comportamiento de la base y agregados monetarios

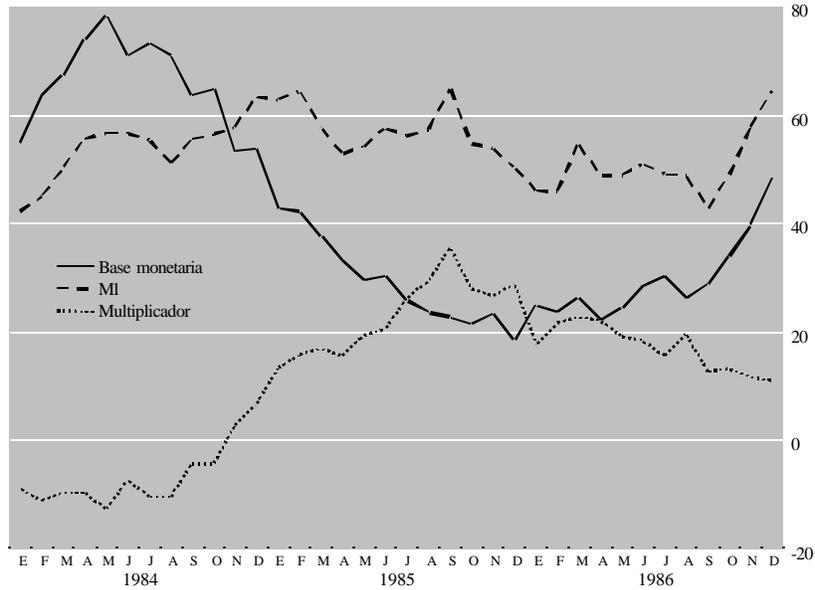
Base monetaria

La demanda real del público por billetes y monedas, que durante 1985 mostró tasas de crecimiento anual positivas en todos los meses salvo en diciembre, cuando cayó 5.4 por ciento, registró tasas negativas en todos los meses de 1986 y alcanzó en diciembre una tasa de -14.2 por ciento. Por su parte, la demanda de la banca comercial y de desarrollo por depósitos en el Banco de México también mostró tasas reales de crecimiento negativas durante todo el año debido al poco dinamismo de la captación de ahorro a través de instrumentos bancarios sujetos a encaje. Los factores mencionados significaron una reducción en el valor real del saldo de la base monetaria a diciembre por cuarto año consecutivo.

BASE MONETARIA, M1 Y MULTIPLICADOR

Tasas de crecimiento anual

Porcentaje

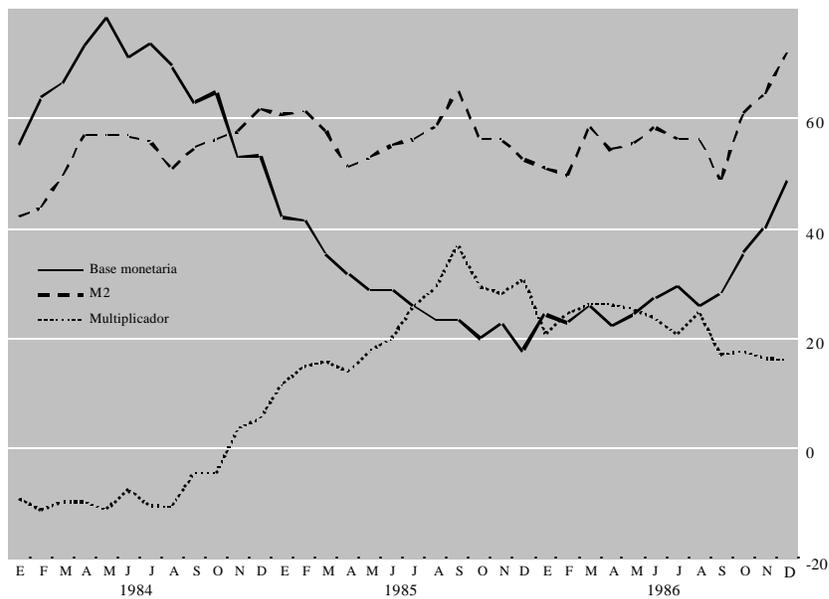


La base monetaria se incrementó en 1986 2.7 billones de pesos respecto al cierre de 1985, de éstos 1.3 billones correspondieron a billetes y monedas en poder del público y 1.4 billones a depósitos adicionales de los bancos.

BASE MONETARIA, M2 Y MULTIPLICADOR

Tasas de crecimiento anual

Porcentaje



BASE MONETARIA

Saldos en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			TASAS DE CRECIMIENTO			
	Diciembre			Nominales		Reales	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 a Dic. 85	De Dic. 85 a Dic. 86	De Dic. 84 a Dic. 85	De Dic. 85 a Dic. 86
USOS DE LA BASE MONETARIA.....	4 834.1	5 679.2	8 390.4	17.5	47.7	-28.3	-28.2
Billetes y monedas en poder del público.	1 118.9	1 732.0	3 058.2	54.8	76.6	-5.4	-14.2
Depósitos bancarios.....	3 715.1	3 947.2	5 332.2	6.2	35.1	-35.1	-34.3
Cuentas corrientes de valores y depósitos en el Banco de México.....	3 641.8	3 791.1	4 938.3	4.1	30.3	-36.4	-36.7
Billetes y monedas metálicas en caja.....	73.3	156.1	317.6	113.0	109.3	30.1	1.7
FUENTES DE LA BASE MONETARIA.....	4 834.1	5 679.2	8 390.4	17.5	47.7	-28.3	-28.2
Disponibilidades en oro, plata y divisas...	1 561.3	2 137.6	6 214.1	36.9	190.7	-16.4	41.3
Financiamiento neto al sector público.....	3 745.9	5 734.8	9 862.6	53.1	72.0	-6.5	-16.4
Financiamiento al sistema financiero.....	97.2	-312.1	-1 400.3	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
Saldo neto de otros conceptos.....	-570.3	-1 881.1	-6 286.0	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

(p) Cifras preliminares.
n.s. No significativo.

Por lo que toca a las fuentes de la base monetaria, el crédito interno neto del Banco de México disminuyó 1.4 billones de pesos, lo que representa una caída en el saldo de 70.1 por ciento en términos reales. Durante el año se destinaron 4.128 billones de pesos adicionales al financiamiento del gasto del sector público no bancario, mientras que el financiamiento otorgado al sistema financiero se redujo 1.088 billones de pesos respecto al nivel alcanzado en diciembre de 1985. El renglón de otras fuentes se redujo 4.4 billones de pesos.

El alza de financiamiento canalizado al sector público no bancario representó un crecimiento nominal de 72 por ciento y una caída en términos reales de 16.4 por ciento. Los activos internacionales, por su parte, tuvieron un aumento de 985 millones de dólares, que representaron un incremento de 4.1 billones de pesos.

Agregados monetarios

La caída en el ingreso real, el que de abril a septiembre el rendimiento real de los instrumentos de ahorro en moneda nacional fuera inferior al de los vinculados al dólar, y el deterioro en las expectativas inflacionarias determinaron el comportamiento de los agregados monetarios.

AGREGADOS MONETARIOS *

Variaciones porcentuales con respecto al mismo período del año anterior de los saldos corrientes
Porcentajes promedio trimestrales (1)

Años y trimestres	M ₁	M ₂	M ₃	M ₄	M ₅
1985.....	56.9	57.8	67.2	50.0	56.7
I.....	61.7	61.1	119.0	60.6	62.7
II.....	54.5	53.9	87.6	52.1	56.9
III.....	59.5	61.0	50.3	45.4	58.1
IV.....	53.3	55.8	38.3	45.1	51.3
1986.....	51.1	57.9	26.8	61.5	68.5
I.....	48.6	53.2	24.2	46.8	49.6
II.....	49.2	56.5	6.3	54.3	59.2
III.....	47.0	54.4	25.6	64.6	67.0
IV (p).....	57.7	65.3	50.4	75.9	91.2

DEFINICIONES:

M₁ = Billetes y monedas más cuenta de cheques en moneda nacional.

M₂ = M₁ más cuenta de cheques en moneda extranjera.

M₃ = M₂ más instrumentos de ahorro líquidos

M₄ = M₃ más instrumentos de ahorro a plazo.

M₅ = M₄ más CETES, Petrobonos, PAGAFES, aceptaciones bancarias, papel comercial, bonos de indemnización bancaria y obligaciones quirografarias; en poder de sectores no bancarios.

(1) En base a saldos a fin de mes.

(2) Cifras preliminares.

Durante el año el saldo del medio circulante registró una disminución real de 20.1 por ciento, que representó una caída mayor a la de 7.7 por ciento registrada en 1985. Por su parte, los saldos de los agregados M3 - que incluye los pasivos monetarios y los instrumentos de ahorro bancario líquido - y M4 - que además incluye los instrumentos de ahorro bancario a plazos - finalizaron el año con disminuciones reales de 21.2 y 10.9 por ciento, respectivamente.

El agregado monetario más amplio M5 - que comprende los instrumentos bancarios ya mencionados y, además, aceptaciones bancarias y activos financieros no bancarios - que en 1985 cayó en 9.5 por ciento en términos reales, registró durante 1986 una reducción real de 2.6 por ciento.

El mayor dinamismo de M5, en relación a M3 y M4, se explica principalmente porque la captación de recursos a través de aceptaciones bancarias fue mucho más activa que la correspondiente a los instrumentos de ahorro bancario tradicionales. En consecuencia, mientras el saldo real de estos últimos se redujo 10.6 por ciento en 1986, el de aceptaciones bancarias aumentó 112.7 por ciento. Por otra parte, los CETES tuvieron un repunte importante durante el segundo semestre del año, ya que el saldo real de la captación de ahorro a través de este instrumento, que en agosto llegó a mostrar una disminución de 53.6 por ciento, al finalizar el año registró un incremento de 30.4 por ciento.

AGREGADOS MONETARIOS *

Variaciones porcentuales reales con respecto al mismo período del año anterior de los saldos corrientes(1)
Porcentajes promedio trimestrales (2)

Años y trimestres	M ₁	M ₂	M ₃	M ₄	M ₅
1985.....	-0.6	0.0	6.0	-4.9	-0.6
I.....	1.5	1.1	37.7	0.8	2.2
II.....	-0.4	-0.7	21.2	-1.9	1.2
III.....	2.3	3.3	-3.4	-6.7	1.5
IV.....	-4.6	-3.0	-13.8	-9.6	-5.7
1986.....	-18.9	-15.2	-31.9	-13.3	-9.5
I.....	-10.9	-8.2	-25.4	-11.9	-10.2
II.....	-15.6	-11.5	-39.8	-12.8	-10.0
III.....	-23.1	-19.2	-34.5	-14.0	-12.8
IV (p).....	-22.5	-18.8	-26.2	-13.5	-6.0

DEFINICIONES:

M₁ = Billetes y monedas más cuenta de cheques en moneda nacional.

M₂ = M₁ más cuenta de cheques en moneda extranjera.

M₃ = M₂ más instrumentos de ahorro líquidos

M₄ = M₃ más instrumentos de ahorro a plazo.

M₅ = M₄ más CETES, Petrobonos, PAGAFES, aceptaciones bancarias, papel comercial, bonos de indemnización bancaria y obligaciones quirografarias; en poder de sectores no bancarios.

(1) Usando como deflactor el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(2) En base a saldos a fin de mes.

(p) Cifras preliminares.

CAUSAS DE LA VARIACION DE M₁

Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior (1)

CONCEPTO	Trimestres de 1985				Trimestres de 1986			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
VARIACION EN M1.....	61.7	54.5	59.5	53.3	48.6	49.2	47.0	57.7
Debida al multiplicador.....	18.6	21.5	33.9	30.4	21.5	22.0	17.5	14.1
Debida a cambios en la relación billetes y monedas a depósitos totales.....	1.2	2.8	4.3	3.4	3.1	0.6	-1.3	-1.0
Debida a cambios en la relación de cuentas de cheques a depósitos totales.....	-0.7	-1.7	6.0	2.0	-3.4	-5.0	-11.6	-12.0
Debida a cambios en las reservas bancarias efectivas.....	17.3	20.5	23.9	25.0	22.1	27.3	31.0	26.7
Remanente.....	0.8	-0.1	-0.3	0.0	-0.3	-0.9	-0.6	0.4
Debida a la base monetaria.....	41.9	33.4	27.5	22.7	26.9	28.1	30.8	41.8
Debida al financiamiento al sector público.....	24.8	23.0	37.2	41.7	58.5	79.3	103.6	94.2
Debida al financiamiento al sector financiero.....	-2.1	-4.5	-0.7	-1.0	-10.1	-14.1	-21.0	-24.7
Debida al resto del financiamiento interno.....	-1.7	-1.4	-19.4	-28.9	-49.3	-66.3	-81.2	-81.6
Debida a los activos internacionales netos.....	20.9	16.3	10.4	10.9	27.8	29.2	29.4	53.9
Interacción base-multiplicador(2).....	1.2	-0.4	-1.9	0.2	0.2	-0.9	-1.3	1.8

(1) Promedio ponderados en base a saldos corrientes de fin de mes.

(2) Producto de las tasas de crecimiento del multiplicador y de la base monetaria.

CAUSAS DE LA VARIACION DE M₂
Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior (1)

CONCEPTO	Trimestres de 1985				Trimestres de 1986			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
VARIACION EN M2.....	61.1	53.9	61.0	55.8	53.2	56.5	54.4	65.3
Debida al multiplicador.....	18.1	21.0	35.3	32.7	25.6	28.5	24.3	20.8
Debida a cambios en la relación billetes y monedas a depósitos totales.....	1.2	2.7	4.2	3.3	2.9	0.6	-1.2	-0.9
Debida a cambios en la relación de cuentas de cheques a depósitos totales.....	-1.2	-2.1	7.5	4.2	0.5	0.8	-5.7	-6.5
Debida a cambios en las reservas bancarias efectivas.....	17.3	20.4	23.9	25.2	22.4	27.9	31.7	27.9
Remanente.....	0.8	0.0	-0.3	0.0	-0.2	-0.8	-0.5	0.3
Debida a la base monetaria.....	41.8	33.3	27.5	22.9	27.3	28.7	31.6	42.8
Debida al financiamiento al sector público.....	24.8	22.9	37.2	41.9	59.2	81.1	106.2	97.0
Debida al financiamiento al sector financiero.....	-2.1	-4.5	-0.6	-1.0	-10.3	-14.4	-21.5	-25.5
Debida al resto del financiamiento interno.....	-1.8	-1.3	-19.5	-29.0	-49.8	-67.8	-83.3	-84.2
Debida a los activos internacionales netos.....	20.9	16.2	10.4	11.0	28.2	29.8	30.2	55.5
Interacción base -multiplicador(2).....	1.2	-0.4	-1.8	0.2	0.3	-0.7	-1.5	1.7

(1) Promedios ponderados en base a saldos corrientes de fin de mes.

(2) Producto de las tasas de crecimiento del multiplicador y de la base monetaria.

Por último, la proporción del PIB que representan los agregados monetarios siguió reflejando el proceso de desintermediación bancaria iniciado en 1985. La proporción del agregado M1 respecto al PIB registró una caída de 0.6 puntos porcentuales en relación al año precedente; M3 disminuyó su proporción en 4.1 puntos porcentuales, mientras que M4 la redujo en 1.3 puntos. Sólo el dinamismo registrado por la captación a través de instrumentos no bancarios durante los últimos meses del año impidió un deterioro mayor del ahorro financiero medido por el comportamiento del agregado monetario más amplio (M5). En 1986, la proporción de este agregado respecto al PIB fue de 26.4 por ciento, similar a la de 26.8 por ciento alcanzada en 1985.

Nuevos instrumentos de captación

En agosto el Gobierno Federal inició la colocación en el mercado de los títulos denominados Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES). Se designó como agente exclusivo para la emisión y colocación en el mercado de dichos títulos al Banco de México. Los PAGAFES son denominados en dólares pero pagaderos en pesos y se crearon con el propósito de retener y aumentar el ahorro interno, propiciar el retorno de capitales del extranjero y financiar de manera no inflacionaria el déficit público.

La emisión de los PAGAFES se inició al mismo tiempo que la mejoría de la balanza de pagos permitió la reducción del desliz cambiario, lo que determinó que este instrumento resultara poco atractivo. Al finalizar el año, el saldo de la captación a través de PAGAFES fue 63 mil millones de pesos, cifra que representó apenas 0.2 por ciento del saldo del agregado monetario M5 a la misma fecha.

Anexo 6

ACTIVIDAD DE LAS BANCAS COMERCIAL Y DE DESARROLLO

El saldo real total de los pasivos internos y externos de la banca comercial y de desarrollo - excluyendo las operaciones interbancarias, las reservas de capital, los resultados y otros conceptos menores del pasivo - se incrementó 7.6 por ciento en 1986. Sin embargo, la proporción en el PIB del saldo promedio de los pasivos totales³⁸ de la banca comercial y de desarrollo, que había pasado de 27.6 en 1984 a 25.9 por ciento en 1985, se redujo a 25.5 por ciento en 1986.

ESTRUCTURA DE LA COLOCACION GLOBAL DE DEUDA EN EL PUBLICO POR TIPOS DE DEPOSITO Y MONEDA

Promedio trimestral de saldos a fin de mes

AÑOS Y TRI- MES- TRES	TOTAL	Porcentaje											
		INSTRUMENTOS DE AHORRO LIQUIDOS (1)				INSTRUMENTOS DE AHORRO NO LIQUIDOS				Billetes y monedas más cuenta de cheques m/n	Cuentas de cheques m/e	CETES en poder de sectores no bancarios	Otros(2)
		Moneda nacional Banca comercial	Moneda nacional Banca de desarrollo	Moneda extranjera Banca comercial	Moneda extranjera Banca de desarrollo	Moneda nacional Banca comercial	Moneda nacional Banca de desarrollo	Moneda extranjera Banca comercial	Moneda extranjera Banca de desarrollo				
1985	100.0	32.3	5.1	0.7	0.1	22.6	2.2	0.8	0.8	20.6	0.5	9.2	5.1
I	100.0	36.7	5.0	0.5	0.1	20.8	2.5	0.8	0.7	20.9	0.3	8.1	3.6
II	100.0	39.7	5.3	0.5	0.1	17.1	2.0	0.7	0.7	20.3	0.3	8.8	4.5
III	100.0	28.5	5.2	0.8	0.1	24.3	2.2	0.9	0.9	19.7	0.5	11.4	5.5
IV	100.0	26.6	5.0	0.9	0.2	26.6	2.4	0.9	1.1	21.3	0.7	8.3	6.0
1986	100.0	18.8	4.2	1.8	0.2	31.9	2.8	1.2	1.6	18.4	1.3	7.6	10.2
I	100.0	24.7	5.0	1.2	0.2	28.9	2.6	0.9	1.5	20.6	1.0	6.1	7.3
II	100.0	18.0	4.3	1.5	0.2	34.1	3.0	1.2	1.5	19.0	1.3	5.7	10.2
III	100.0	16.0	4.1	2.3	0.2	34.6	3.0	1.4	1.6	17.3	1.3	7.3	10.9
IV	100.0	18.1	3.7	1.9	0.1	30.1	2.6	1.3	1.7	17.8	1.5	10.1	11.1

(1) No incluyen los billetes y monedas, las cuentas de cheques y los CETES.

(2) Incluye aceptaciones bancarias, papel comercial, petrobonos, PAGAFES, bonos de indemnización bancaria y obligaciones quirografarias.

(p) Cifras preliminares.

³⁸ Se excluye el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre el valor de los pasivos denominados en moneda extranjera.

PASIVOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO

SalDOS corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1985(p)	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	18 613.5	31 963.2	70 936.4	13 349.7	38 973.2	71.7	121.9
Internos.....	11 370.1	17 711.7	33 427.2	6 341.6	15 715.5	55.8	88.7
Captación.....	8 749.0	12 619.5	23 005.5	3 870.5	10 386.0	44.2	82.3
Clasificada por instrumentos.....	8 749.0	12 619.5	23 005.5	3 870.5	10 386.0	44.2	82.3
Pasivos monetarios.....	2 360.4	3 614.5	6 011.4	1 254.1	2 396.9	53.1	66.3
Instrumentos de ahorro.....	6 622.6	9 391.0	17 942.0	2 768.4	8 551.10	41.8	91.1
Líquidos.....	722.3	1 104.4	2 253.9	382.1	1 149.5	52.9	104.1
No líquidos.....	5 900.3	8 286.6	15 688.1	2 386.3	7 401.5	40.4	89.3
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	84.4	171.7	433.8	87.3	262.1	103.4	152.6
Operaciones con el exterior.....	149.6	214.3	514.1	64.7	299.8	43.2	139.9
Clasificada por sectores.....	8 749.1	12 619.4	23 005.6	3 870.3	10 386.2	44.2	82.3
Intermediarios financieros.....	50.2	87.9	155.4	37.7	67.5	75.1	76.8
Otros intermediarios financieros.....	50.2	87.9	155.4	37.7	67.5	75.1	76.8
Sector Público no financiero.....	248.2	398.5	851.2	150.3	452.7	60.6	113.6
Sector privado no financiero.....	7 296.3	10 368.2	18 889.5	3 071.9	8 521.3	42.1	82.2
Captación no sectorizada.....	1 154.4	1 764.8	3 109.5	610.4	1 344.7	52.9	76.2
Obligaciones diversas.....	2 506.5	4 845.7	9 990.0	2 339.2	5 144.3	93.3	106.2
Clasificadas por instrumentos.....	2 506.5	4 845.7	9 990.0	2 339.2	5 144.3	93.3	106.2
Directas.....	12 900.6	21 705.2	49 730.4	8 804.6	28 025.2	68.2	129.1
Aceptaciones bancarias.....	205.7	582.5	2 669.0	376.8	2 086.5	183.2	358.2
Otras operaciones.....	12 694.9	21 122.7	47 061.4	8 427.8	25 938.7	66.4	122.8
Operaciones de redescuento.....	590.0	981.6	2 375.1	391.6	1 393.5	66.4	142.0
Acreedores diversos.....	546.4	953.2	1 962.9	406.8	1 009.7	74.5	105.9
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	4 693.4	5 143.3	7 969.8	449.9	2 826.5	9.6	55.0
Operaciones con el exterior.....	6 837.1	13 651.0	36 108.6	6 813.9	22 457.6	99.7	164.5
Clasificadas por sectores.....	2 506.4	4 845.7	9 989.9	2 339.3	5 144.2	93.3	106.2
Intermediarios financieros.....	852.5	1 744.2	4 072.1	891.7	2 327.9	104.6	133.5
Otros intermediarios financieros.....	852.5	1 744.2	4 072.1	891.7	2 327.9	104.6	133.5
Sector público no financiero.....	759.5	1 236.1	802.9	476.6	-433.2	62.8	-35.0
Obligaciones no sectorizadas.....	359.2	915.1	3 158.0	555.9	2 242.9	154.8	245.1
Acreedores diversos.....	535.2	950.3	1 956.9	415.1	1 006.6	77.6	105.9
No sectorizadas.....	535.2	950.3	1 956.9	415.1	1 006.6	77.6	105.9
Capital.....	114.6	246.5	431.7	131.9	185.2	115.1	75.1
Externos.....	7 243.4	14 251.5	37 509.2	7 008.1	23 257.7	96.8	163.2

- (p) Cifras preliminares
- Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como el resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones interbancarias.
- iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

FINANCIAMIENTO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO CONSOLIDADO

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86
Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales							
FINANCIAMIENTO TOAL (M.N. + M.E.).....	15 545.6	27 862.3	60 087.4	12 316.7	32 225.1	79.2	115.7
Interno.....	15 183.0	27 130.9	58 267.5	11 947.9	31 136.6	78.7	114.8
Clasificado por instrumentos.....	15 183.0	27 130.9	58 267.5	11 947.9	31 136.6	78.7	114.8
Valores.....	4 375.1	5 887.5	11 239.5	1 512.4	5 352.0	34.6	90.9
Crédito.....	11 504.4	22 112.1	49 280.5	10 607.7	27 168.4	92.2	122.9
Cartera cedida en redescuento.....	590.0	981.6	2 375.1	391.6	1 393.5	66.4	142.0
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	923.9	1 118.9	2 807.7	195.0	1 688.8	21.1	150.9
Financiamiento no sectorizado.....	362.6	731.4	1 819.9	368.8	1 088.5	101.7	148.8
Clasificado por sectores.....	15 183.1	27 131.0	58 267.5	11 947.9	31 136.5	78.7	114.8
Intermediarios financieros.....	433.2	732.7	1 451.6	299.5	718.9	69.1	98.1
Sector público no financiero.....	10 431.6	19 519.9	44 582.1	9 088.3	25 062.2	87.1	128.4
Sector privado no financiero.....	4 196.0	6 669.8	11 708.1	2 473.8	5 038.3	59.0	75.5
Financiamiento no sectorizado.....	122.3	208.6	525.7	86.3	317.1	70.6	152.0
Externo.....	362.6	731.4	1 819.9	368.8	1 088.5	101.7	148.8
Clasificado por tipo de instituciones							
FINANCIAMIENTO TOAL (M.N. + M.E.).....	15 545.6	27 862.3	60 087.4	12 316.7	32 225.1	79.2	115.7
Banco de México.....	4 565.8	6 820.9	11 097.0	2 255.1	4 276.1	49.4	62.7
Banca de desarrollo.....	5 548.6	10 492.6	25 159.6	4 944.0	14 667.0	89.1	139.8
Banca comercial.....	5 939.4	11 175.6	25 253.9	5 236.2	14 078.3	88.2	126.0
Menos: Operaciones interbancarias.....	508.2	626.8	1 423.1	118.6	796.3	23.3	127.0

- (p) Cifras preliminares
- Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como el resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones interbancarias.
- iii) Se incluye el financiamiento canalizado por los bancos a través de valores, de crédito y cartera de crédito cedida en redescuento.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

PASIVOS TOTALES DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO

SalDOS corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	16 558.9	28 078.7	62 154.2	11 519.8	34 075.5	69.6	121.4
Internos.....	9 782.7	14 914.0	28 278.4	5 131.3	13 364.4	52.5	89.6
Captación.....	7 637.4	10 899.3	19 973.1	3 261.9	9 073.8	42.7	83.3
Clasificada por instrumentos.....	7 637.4	10 899.3	19 973.1	3 261.9	9 073.8	42.7	83.3
Pasivos monetarios.....	1 168.2	1 726.4	2 626.4	558.2	900.0	47.8	52.1
Instrumentos de ahorro.....	6 622.6	9 391.0	17 942.0	2 768.4	8 551.0	41.8	91.1
Líquidos.....	722.3	1 104.4	2 253.9	382.1	1 149.5	52.9	104.1
No líquidos.....	5 900.3	8 286.6	15 688.1	2 386.3	7 401.5	40.4	89.3
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	3.8	3.8	81.2	0.0	77.4	0.0	2 036.8
Operaciones con el exterior.....	149.6	214.3	514.1	64.7	299.8	43.2	139.9
Clasificada por sectores.....	7 637.5	10 899.2	19 973.1	3 261.7	9 073.9	42.7	83.3
Intermediarios financieros.....	57.2	99.7	181.1	42.5	81.4	74.3	81.6
Banco de México.....	7.0	11.8	25.7	4.8	13.9	68.6	117.8
Otros intermediarios financieros.....	50.2	87.9	155.4	37.7	67.5	75.1	476.8
Sector Público no financiero.....	248.2	398.5	851.2	150.3	452.7	60.6	113.6
Sector privado no financiero.....	7 296.3	10 368.2	18 889.5	3 071.9	8 521.3	42.1	82.2
Captación no sectorizada.....	35.8	32.8	51.3	-3.0	18.5	-8.4	56.4
Obligaciones diversas.....	2 030.9	3 816.1	7 921.4	1 785.2	4 105.3	87.9	107.6
Clasificadas por instrumentos.....	2 030.9	3 816.1	7 921.4	1 785.2	4 105.3	87.9	107.6
Directas.....	8 084.7	15 500.7	38 644.9	7 416.0	23 144.2	91.7	149.3
Aceptaciones bancarias.....	205.7	582.5	2 669.0	376.8	2 086.5	183.2	358.2
Otras operaciones.....	7 879.0	14 918.2	35 975.9	7 039.2	21 057.7	89.3	141.2
Operaciones de redescuento.....	590.0	981.6	2 375.1	391.6	1 393.5	66.4	142.0
Acreedores diversos.....	496.3	878.2	1 699.2	381.9	821.0	76.9	93.5
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	770.2	980.3	2 322.6	210.1	1 342.3	27.3	136.9
Operaciones con el exterior.....	6 369.9	12 564.1	32 475.2	6 194.2	19 911.1	97.2	158.5
Clasificadas por sectores.....	2 031.0	3 816.1	7 921.3	1 785.1	4 105.2	87.9	107.6
Intermediarios financieros.....	791.7	1 353.1	2 635.1	561.4	1 282.0	70.9	94.7
Banco de México.....	235.2	344.3	586.0	109.1	241.7	46.4	70.2
Otros intermediarios financieros.....	556.5	1 008.8	2 049.1	452.3	1 040.3	81.3	103.1
Sector público no financiero.....	384.3	671.1	430.4	286.8	-240.7	74.6	-35.9
Obligaciones no sectorizadas.....	358.7	913.7	3 156.6	555.0	2 242.9	154.7	245.5
Acreedores diversos.....	496.3	878.2	1 699.2	381.9	821.0	76.9	93.5
No sectorizadas.....	496.3	878.2	1 699.2	381.9	821.0	76.9	93.5
Capital.....	114.4	198.6	383.9	84.2	185.3	73.6	93.3
Externos.....	6 776.2	13 164.7	33 875.8	6 388.5	20 711.1	94.3	157.3

- (p) Cifras preliminares
- Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como el resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones practicadas entre la banca comercial y la banca de desarrollo.
- iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

FINANCIAMIENTO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	11 161.9	21 163.5	49 132.8	10 001.6	27 969.3	89.6	132.2
Internos.....	10 837.5	20 512.6	47 535.7	9 675.1	27 023.1	89.3	131.7
Clasificada por instrumentos.....	10 837.5	20 512.6	47 535.7	9 675.1	27 023.1	89.3	131.7
Valores.....	445.7	1 504.0	4 810.1	1 058.3	3 306.1	237.4	219.8
Crédito.....	10 868.0	19 674.7	44 612.9	8 806.7	24 938.2	81.0	126.8
Cartera cedida en redescuento.....	590.0	981.6	2 375.1	391.6	1 393.5	66.4	142.0
M e n o s :							
Operaciones interbancarias.....	741.8	996.8	2 665.3	255.0	1 668.5	34.4	167.4
Financiamiento al exterior.....	324.4	650.9	1 597.1	326.5	946.2	100.6	145.4
Clasificada por sectores.....	10 837.6	20 512.4	47 535.7	9 674.8	27 023.3	89.3	131.7
Intermediarios financieros.....	214.6	423.2	971.3	208.6	548.1	97.2	129.5
Otros intermediarios financieros.....	214.6	423.2	971.3	208.6	548.1	97.2	129.5
Sector Público no financiero.....	6 310.5	13 220.0	34 347.0	6 909.5	21 127.0	109.5	159.8
Sector privado no financiero.....	4 190.2	6 660.6	11 691.7	2 470.4	5 031.1	59.0	75.5
Financiamiento no sectorizado.....	122.3	208.6	525.7	86.3	317.1	70.6	152.0
Externo.....	324.4	650.9	1 597.1	326.5	946.2	100.6	145.4

(p) Cifras preliminares

Notas:

- i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones practicadas entre la banca comercial y la banca de desarrollo.
- iii) Se incluye el financiamiento canalizado por los bancos a través de valores, de crédito y cartera de crédito cedida en redescuento.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

El saldo real de los pasivos internos disminuyó 7.8 por ciento durante el año, y en términos nominales aumentó 13.4 billones de pesos, de los cuales 0.9 billones correspondieron a depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, 8.2 billones a inversiones en instrumentos de ahorro tradicionales - fundamentalmente certificados de depósito a plazo fijo y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento -, y 2.1 billones a aceptaciones bancarias. Los restantes 2.2 billones de pesos correspondieron a capital y a obligaciones diversas (excluyendo aceptaciones bancarias).

El saldo de cuentas de cheques disminuyó 26.1 por ciento en términos reales, debido a la persistencia de la inflación y de rendimientos reales positivos durante la mayor parte de 1986 en los instrumentos financieros de ahorro. Estos factores y los atractivos rendimientos de las aceptaciones bancarias³⁹ (cuyo saldo aumentó 100 por ciento en 1986) propiciaron, asimismo, una reducción de 7.1 por ciento de diciembre de 1985 a diciembre de 1986 en el saldo real de instrumentos de ahorro bancarios tradicionales.

Por otra parte, el saldo a diciembre de 1986 de los pasivos de la banca comercial y de desarrollo con el exterior, fue superior en 1,264 millones de dólares (25.1 por ciento en términos reales) al registrado un año antes. Estos pasivos corresponden en su mayor parte a préstamos de organismos financieros internacionales a la banca de desarrollo.

El saldo real del financiamiento otorgado por la banca comercial y de desarrollo aumentó 12.8 por ciento durante el año. El flujo de financiamiento fue de 28 billones de pesos, de los cuales 21.1

³⁹ Ver cuadro respectivo.

billones se otorgaron al sector público, 5 billones al sector privado y 0.9 billones al sector externo. La mayor parte del monto canalizado al sector externo correspondió a financiamiento de exportaciones mexicanas.

El saldo real del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector público aumentó 26.3 por ciento, mientras que el concedido al sector privado disminuyó 14.7 por ciento. Así, la proporción del financiamiento al sector privado en el financiamiento total ha pasado de 37.5 y 31.5 por ciento en 1984 y 1985 respectivamente, a 23.8 por ciento en 1986.

Operación de las instituciones

Banca comercial

El dinamismo en la captación de aceptaciones bancarias no fue suficiente para compensar la reducción en el saldo real de la captación a través de instrumentos de ahorro y pagarés con el rendimiento liquidable al vencimiento. En consecuencia, el saldo real del total de los pasivos internos de la banca comercial se redujo 3.8 por ciento en 1986.

En cuanto a las aceptaciones, en enero de 1986⁴⁰ el Banco de México facultó a los bancos comerciales para emitir estos instrumentos a su propio cargo y no sólo por cuenta de terceros, y en febrero les permitió que aumentaran la emisión del 80 al 100 por ciento de su capital neto. Siendo las aceptaciones el instrumento de mayor rendimiento entre los ofrecidos por la banca comercial, su saldo total se incrementó 1.8 billones de pesos (160.5 por ciento en términos reales). En cambio, el saldo real de los pasivos monetarios - cuentas de cheques en moneda nacional - disminuyó 25.1 por ciento en 1986 y el de los de ahorro tradicionales se redujo 6.4 por ciento.

El saldo en pesos de los pasivos externos de la banca comercial aumentó en 4.7 billones de pesos (12.5 por ciento en términos reales), mientras que el saldo en dólares disminuyó 666 millones, debido principalmente a la amortización de créditos del Commodity Credit Corporation por 539 millones de dólares.

⁴⁰ Télex circular No 4 - 86.

PASIVOS TOTALES DE LA BANCA COMERCIAL

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic.85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	10 045.0	15 374.9	31 629.7	5 329.9	16 254.8	53.1	105.7
Internos.....	8 013.4	11 823.7	23 413.0	3 810.3	11 589.3	47.5	98.0
Captación.....	6 740.2	9 526.6	17 643.5	2 786.4	8 116.9	41.3	85.2
Clasificada por instrumentos.....	6 740.2	9 526.6	17 643.5	2 786.4	8 116.9	41.3	85.2
Pasivos monetarios.....	1 105.6	1 643.4	2 534.1	537.8	890.7	48.6	54.2
Instrumentos de ahorro.....	5 778.7	8 093.0	15 577.9	2 314.3	7 484.9	40.0	92.5
Líquidos.....	502.3	815.9	1 758.4	313.6	942.5	62.4	115.5
No líquidos.....	5 276.4	7 277.1	13 819.5	2 000.7	6 542.4	37.9	89.9
M e n o s :							
Operaciones con la banca comercial.
Operaciones con el exterior.....	144.1	209.8	468.5	65.7	258.7	45.6	123.3
Clasificada por sectores.....	6 740.1	9 526.6	17 643.5	2 786.5	8 116.9	41.3	85.2
Intermediarios financieros.....	32.7	55.5	172.2	22.8	116.7	69.7	210.3
Instituciones de crédito.....	1.7	0.6	79.7	-1.1	79.1	-64.7	13 183.3
Otros intermediarios financieros.....	31.0	54.9	92.5	23.9	37.6	77.1	68.5
Sector Público no financiero.....	147.2	175.2	305.9	28.0	130.7	19.0	74.6
Sector privado no financiero.....	6 557.1	9 295.0	17 163.5	2 737.9	7 868.5	41.8	84.7
Captación no sectorizada.....	3.1	0.9	1.9	-2.2	1.0	-71.0	111.1
Obligaciones diversas.....	1 235.0	2 251.4	5 709.8	1 016.4	3 458.4	82.3	153.6
Clasificadas por instrumentos.....	1 235.0	2 251.4	5 709.8	1 016.4	3 458.4	82.3	153.6
Directas.....	2 323.3	4 237.1	10 691.6	1 913.8	6 454.5	82.4	152.3
Aceptaciones bancarias.....	158.7	417.3	2 237.0	258.6	1 819.7	162.9	436.1
Otras operaciones.....	2 164.6	3 819.8	8 454.6	1 655.2	4 634.8	76.5	121.3
Operaciones de redescuento.....	504.5	866.8	1 805.0	362.3	938.2	71.8	108.2
Acreedores diversos.....	247.2	410.6	840.6	163.4	430.0	66.1	104.7
M e n o s :							
Operaciones con la banca comercial.	10.5	25.3	97.5	14.8	72.2	141.0	285.4
Operaciones con el exterior.....	1 829.5	3 237.8	7 529.9	1 408.3	4 292.1	77.0	132.6
Clasificadas por sectores.....	1 234.9	2 251.4	5 709.7	1 016.5	3 458.3	82.3	153.6
Intermediarios financieros.....	718.8	1 219.8	2 277.7	501.0	1 057.9	69.7	86.7
Instituciones de crédito.....	203.9	294.4	411.6	90.5	117.2	44.4	39.8
Otros intermediarios financieros.....	514.9	925.4	1 866.1	410.5	940.7	79.7	101.7
Sector público no financiero.....	2.0	1.8	2.6	-0.2	0.8	-10.0	44.4
Obligaciones no sectorizadas.....	266.9	619.2	2 588.8	352.3	1 969.6	132.0	318.1
Acreedores diversos.....	247.2	410.6	840.6	163.4	430.0	66.1	104.7
No sectorizados.....	247.2	410.6	840.6	163.4	430.0	66.1	104.7
Capital.....	38.2	45.7	59.7	7.5	14.0	19.6	30.6
Externos.....	2 031.6	3 551.2	8 216.7	1 519.6	4 665.5	74.8	131.4

(p) Cifras preliminares

Notas:

- i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye las operaciones practicadas entre la banca comercial.
- iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

FINANCIAMIENTO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales
Saldo corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	5 939.3	11 175.6	25 253.9	5 236.3	14 078.3	88.2	126.0
Internos.....	5 660.0	10 591.4	23 981.2	4 931.4	13 389.8	87.1	126.4
Clasificada por instrumentos.....	5 660.0	10 591.4	23 981.2	4 931.4	13 389.8	87.1	126.4
Valores.....	256.7	1 226.0	4 224.0	969.3	2 998.0	377.6	244.5
Crédito.....	5 216.9	9 130.4	19 349.7	3 913.5	10 219.3	75.0	111.9
Cartera cedida en redescuento.....	504.5	866.8	1 805.0	362.3	938.2	71.8	108.2
M e n o s :							
Operaciones con la banca comercial..	38.8	47.6	124.8	8.8	77.2	22.7	162.2
Financiamiento al exterior.....	279.3	584.2	1 272.7	304.9	688.5	109.2	117.9
Clasificada por sectores.....	5 660.2	10 591.5	23 981.2	4 931.3	13 389.7	87.1	126.4
Intermediarios financieros.....	272.0	437.0	1 147.8	165.0	710.8	60.7	162.7
Instituciones de crédito.....	207.2	330.7	923.8	123.5	593.1	59.6	179.3
Otros intermediarios financieros.....	64.8	106.3	224.0	41.5	117.7	64.0	110.7
Sector Público no financiero.....	1 948.1	4 891.6	13 629.8	2 943.5	8 738.2	151.1	178.6
Sector privado no financiero.....	3 321.7	5 083.8	8 755.8	1 762.1	3 672.0	53.0	72.2
Financiamiento no sectorizado.....	118.4	179.1	447.8	60.7	268.7	51.3	150.0
Externo.....	279.3	584.2	1 272.7	304.9	688.5	109.2	117.9

(p) Cifras preliminares

Notas:

- i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.
- iii) Se incluye el financiamiento canalizado por los bancos a través de valores, de crédito y cartera de crédito cedida en redescuento.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

En relación al financiamiento, con objeto de satisfacer la fuerte demanda de recursos financieros por parte del sector público, en enero el Banco de México amplió la vigencia del tope al financiamiento de la banca comercial al sector privado fijado en noviembre de 1985⁴¹. Dicho tope estableció que el saldo de financiamiento al sector privado no debía exceder el nivel alcanzado al 31 de octubre de ese año, y que los recursos excedentes debían invertirse en valores adquiridos en el Banco de México. Así, mientras que el saldo real de los recursos otorgados por la banca comercial al sector público aumentó 35.4 por ciento en 1986, el correspondiente al sector privado disminuyó 16.3 por ciento. El flujo de financiamiento otorgado por la banca comercial durante 1986 ascendió a 14.1 billones de pesos, de los cuales 8.7 billones se destinaron al sector público, 3.7 billones al sector privado y 0.7 billones al sector externo. La industria y los servicios absorbieron respectivamente 24.2 y 16.8 por ciento del crédito total; 2.7 por ciento se canalizó a actividades agropecuarias, 4.4 por ciento a vivienda de interés social, 8.3 por ciento al comercio y el 43.6 por ciento restante al sector gobierno.

⁴¹ Télex Circular No. 100 - 85.

Banca de desarrollo

PASIVOS TOTALES DE LA BANCA DE DESARROLLO

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	6 889.2	13 237.5	31 513.0	6 348.3	18 275.5	92.1	138.1
Internos.....	2 144.7	3 624.0	5 853.8	1 479.3	2 229.8	69.0	61.5
Captación.....	900.3	1 375.3	2 409.5	475.0	1 034.2	52.8	75.2
Clasificada por instrumentos.....	900.3	1 375.3	2 409.5	475.0	1 034.2	52.8	75.2
Pasivos monetarios.....	62.6	83.0	92.3	20.4	9.3	32.6	11.2
Instrumentos de ahorro.....	843.8	1 298.0	2 364.0	454.2	1 066.0	53.8	82.1
Líquidos.....	220.0	288.5	495.4	68.5	206.9	31.1	71.7
No líquidos.....	623.8	1 009.5	1 868.6	385.7	859.1	61.8	85.1
M e n o s :							
Operaciones con la banca de desarrollo.....	0.6	1.1	1.3	0.5	0.2	83.3	18.2
Operaciones con el exterior.....	5.5	4.6	45.5	-0.9	40.9	-16.4	889.1
Clasificada por sectores.....	900.3	1 375.3	2 409.4	475.0	1 034.1	52.8	75.2
Intermediarios financieros.....	27.6	46.9	88.8	19.3	41.9	69.9	89.3
Instituciones de crédito.....	8.5	13.9	25.9	5.4	12.0	63.5	86.3
Otros intermediarios financieros.....	19.1	33.0	62.9	13.9	29.9	72.8	90.6
Sector Público no financiero.....	101.0	223.2	545.3	122.2	322.1	121.0	144.3
Sector privado no financiero.....	739.1	1 073.2	1 726.0	334.1	652.8	45.2	60.8
Captación no sectorizada.....	32.6	32.0	49.3	-0.6	17.3	-1.8	54.1
Obligaciones diversas.....	1 168.4	2 095.8	3 120.2	927.4	1 024.4	79.4	48.9
Clasificadas por instrumentos.....	1 168.4	2 095.8	3 120.2	927.4	1 024.4	79.4	48.9
Directas.....	5 761.5	11 263.6	27 953.3	5 502.1	16 689.7	95.5	148.2
Aceptaciones bancarias.....	47.1	165.2	432.0	118.1	266.8	250.7	161.5
Otras operaciones.....	5 714.4	11 098.4	27 521.3	5 384.0	16 422.9	94.2	148.0
Operaciones de redescuento.....	85.5	114.7	570.1	29.2	455.4	34.2	397.0
Acreedores diversos.....	249.1	467.5	858.6	218.4	391.1	87.7	83.7
M e n o s :							
Operaciones con la banca de desarrollo.....	387.3	423.7	1 316.5	36.4	892.8	9.4	210.7
Operaciones con el exterior.....	4 540.4	9 326.3	24 945.3	4 785.9	15 619.0	105.4	167.5
Clasificadas por sectores.....	1 168.3	2 095.8	3 120.2	927.5	1 024.4	79.4	48.9
Intermediarios financieros.....	445.1	664.5	1 266.0	219.4	601.5	49.3	90.5
Instituciones de crédito.....	403.5	581.1	1 083.0	177.6	501.9	44.0	86.4
Otros intermediarios financieros.....	41.6	83.4	183.0	41.8	99.6	100.5	119.4
Sector público no financiero.....	382.3	669.3	427.8	287.0	-241.5	75.1	-36.1
Obligaciones no sectorizadas.....	91.8	294.5	567.8	202.7	273.3	220.8	92.8
Acreedores diversos.....	249.1	467.5	858.6	218.4	391.1	87.7	83.7
No sectorizados.....	249.1	467.5	858.6	218.4	391.1	87.7	83.7
Capital.....	76.1	152.9	324.1	76.8	171.2	100.9	112.0
Externos.....	4 744.5	9 613.5	25 659.2	4 869.0	16 045.7	102.6	166.9

(p) Cifras preliminares

Notas:

- i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye las operaciones practicadas entre la banca de desarrollo.
- iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

En 1986 el saldo real de los pasivos internos de la banca de desarrollo se redujo 21.5 por ciento, el de los pasivos monetarios disminuyó 45.9 por ciento en términos reales, y el de los instrumentos de ahorro tradicionales cayó 11.5 por ciento. En cambio, el saldo real de las aceptaciones bancarias de la banca de desarrollo se incrementó 27.1 por ciento debido a su elevado rendimiento y a que en mayo el

Banco de México hizo extensiva a dicha banca⁴² la autorización para emitir aceptaciones bancarias a su propio cargo.

Por otra parte, el saldo de los pasivos externos de la banca de desarrollo se incrementó 1,930 millones de dólares durante el año, con lo que al término de 1986 el saldo en pesos de dichos pasivos resultó 29.7 por ciento superior en términos reales al nivel correspondiente al cierre del año anterior.

FINANCIAMIENTO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL

Clasificado por su destino, tipo de instrumentos y sectores institucionales

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	Diciembre			Absolutas		Por ciento	
	1984	1985	1986(p)	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86	De Dic. 84 A Dic. 85	De Dic. 85 A Dic. 86
PASIVOS TOTALES(M.N. + M.E.).....	5 548.7	10 492.6	25 159.7	4 943.9	14 667.1	89.1	1329.8
Internos.....	5 503.5	10 425.9	24 835.3	4 922.4	14 409.4	89.4	138.2
Clasificada por instrumentos.....	5 503.5	10 425.9	24 835.3	4 922.4	14 409.4	89.4	138.2
Valores.....	189.0	278.0	586.1	89.0	308.1	47.1	110.8
Crédito.....	5 651.1	10 544.3	25 263.3	4 893.2	14 719.0	86.6	139.6
Cartera cedida en redescuento.....	85.5	114.7	570.1	29.2	455.4	34.2	397.0
M e n o s :							
Operaciones con la banca de desarrollo	376.9	444.4	1 259.8	67.5	815.4	17.9	183.5
Financiamiento al exterior.....	45.2	66.7	324.4	21.5	257.7	47.6	386.4
Clasificada por sectores.....	5 503.4	10 425.8	24 835.3	4 922.4	14 409.5	89.4	138.2
Intermediarios financieros.....	268.6	491.0	1 104.2	222.4	613.2	82.8	124.9
Instituciones de crédito.....	118.9	174.1	356.9	55.2	182.8	46.4	105.0
Otros intermediarios financieros.....	149.7	316.9	747.3	167.2	430.4	111.7	135.8
Sector Público no financiero.....	4 362.4	8 328.4	20 717.2	3 966.0	12 388.8	90.9	148.8
Sector privado no financiero.....	868.5	1 576.9	2 936.0	708.4	1 359.1	81.6	86.2
Financiamiento no sectorizado.....	3.9	29.5	77.9	25.6	48.4	656.4	164.1
Externo.....	45.2	66.7	324.4	21.5	257.7	47.6	386.4

(p) Cifras preliminares

Notas:

- i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.
- ii) Excluye operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.
- iii) Se incluye el financiamiento canalizado por los bancos a través de valores, de crédito y cartera de crédito cedida en redescuento.
- iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

En cuanto al financiamiento otorgado por la banca de desarrollo, el saldo real de los recursos canalizados al sector público aumentó 20.9 por ciento en 1986, mientras que el canalizado al sector privado disminuyó 9.5 por ciento. La banca de desarrollo otorgó financiamiento adicional por 14.7 billones de pesos durante 1986, de los cuales 12.4 billones correspondieron al sector público y 1.3 billones al privado.

Por último, la banca de desarrollo otorgó 58.2 por ciento del crédito total a actividades gubernamentales, 17.4 por ciento a la industria. El 24.4 por ciento restante se distribuyó entre los sectores primarios, de comercio, servicios y otras ramas de actividad.

⁴² Télex Circular No. 31 - 86.

Disposiciones en materia de crédito y cuentas de ahorro

Además de las disposiciones que ya han sido comentadas en otros anexos de este informe destacan adicionalmente las siguientes:

En febrero el Banco de México dio a conocer los límites máximos de financiamiento que las instituciones de crédito del país podían otorgar a una misma persona. Para el período de marzo a agosto de 1986, dicho límite se fijó en 2,233 millones de pesos para las personas físicas y 17,867 millones de pesos para las morales; y para el período de septiembre de 1986 a febrero de 1987 se fijó en 2,763 millones de pesos para las personas físicas y 22,109 para las personas morales. Por otra parte, para el período de junio de 1986 a mayo de 1987, el Instituto Central autorizó un límite máximo de 11.3 millones de pesos para el saldo de una cuenta de ahorro. En febrero se cancelaron también las "cajas especiales - Banco de México" y se decidió que la existencia de billetes y monedas, propiedad de las instituciones, en exceso del 0.82 por ciento del pasivo invertible en moneda nacional, devengaría intereses iguales a los de los depósitos en efectivo en el Banco de México. El pago anticipado de intereses por operaciones pasivas quedó terminantemente prohibido.

Se definieron las características y la forma de colocación de los "Bonos Bancarios de Desarrollo", en abril y en agosto las de los "Pagarés de la Tesorería de la Federación" (PAGAFES).

En septiembre se indicó a las instituciones que dieran a conocer las nuevas reglas de operación de tarjetas de crédito en cuanto a comisiones y reducciones de plazos para pago de capital e intereses, concediendo a los tarjetahabientes un plazo razonable para mostrar su inconformidad. También en este mes, se especificaron las reglas para la apertura de cuentas de cheques en dólares en la franja fronteriza norte.

Durante diciembre se creó el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE), para apoyar la estabilidad financiera de las instituciones de crédito en problemas relacionados con el pago oportuno de los créditos. Asimismo, se autorizó a la banca comercial la emisión de "Obligaciones Subordinadas" convertibles en "Certificados de Aportación Patrimonial, Serie B", destacando que tales obligaciones pueden adoptar alguna de las tres formas siguientes: conversión obligatoria, conversión voluntaria computable como capital neto y conversión voluntaria no computable como capital neto.

Anexo 7

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

Mercados de valores

En 1986 el saldo total de los valores operados en la Bolsa Mexicana (incluyendo valores de renta fija y de renta variable) creció 68 por ciento en términos reales. Asimismo, la participación en el agregado monetario M5 de los valores de renta fija operados en la Bolsa Mexicana (excluyendo los instrumentos de menor importancia relativa como los pagarés empresariales bursátiles, los bonos de renovación urbana y los bonos de la banca de desarrollo) aumentó de 13.2 a 19.9 por ciento.

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) fueron el principal instrumento del mercado de dinero, pues representaron 48 por ciento del saldo total de valores operados en la Bolsa Mexicana. El valor a precios constantes del saldo de CETES en circulación registró al término del año un incremento real de 70.1 por ciento. Por otra parte, las aceptaciones bancarias fueron el instrumento de mayor crecimiento; su saldo en circulación aumentó 100 por ciento en términos reales, gracias a la ampliación del límite establecido para su colocación y a la libertad de que gozaron los bancos para fijar la tasa de interés pagadera por el mencionado instrumento. Ello dio lugar a que su participación en el saldo total de valores cotizados en la Bolsa Mexicana aumentara en 2 puntos porcentuales, llegando a 14 por ciento del total. En cambio, el saldo real en circulación de petrobonos disminuyó, pues la emisión neta de dicho valor en 1986 fue menor a la de 1985.

Con el fin de ampliar la gama de opciones disponibles para los ahorradores nacionales, en junio de 1986 se emitieron por primera vez los Pagarés de la Tesorería de la Federación, instrumentos denominados en dólares y pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio controlado de equilibrio. Su saldo en circulación al término del año llegó a 67.2 miles de millones de pesos. Asimismo, con objeto de dotar a las empresas de un instrumento adicional extrabancario de financiamiento a corto plazo, se introdujo a la circulación en 1986 el pagaré empresarial bursátil.

La participación en el mercado bursátil del papel comercial se estancó, mientras que la de los valores de renta fija de largo plazo (bonos de indemnización bancaria, obligaciones, bonos de la banca desarrollo y bonos de renovación urbana) apenas llegó a 2 por ciento. En cambio, como reflejo de la inestabilidad de las expectativas inflacionarias, los valores de muy corto plazo adquirieron aún mayor importancia, tanto en el mercado primario como en el secundario. Mientras que las emisiones de menos de 28 días de plazo fueron las más frecuentes, la cotización de las emisiones de 91 días incluso llegó a suspenderse. Así, los CETES de 3 meses dejaron de circular en agosto y septiembre, y lo mismo ocurrió en marzo con las aceptaciones bancarias a 3 meses. Además, desde agosto de 1985 no se emitieron CETES de 182 días y las aceptaciones del mismo plazo sólo se cotizaron durante tres meses en 1986. Por otra parte, el valor real de las acciones en circulación, que en 1985 había aumentado 34 por ciento, en 1986 creció 72.7 por ciento.

El monto total negociado en la Bolsa Mexicana de Valores durante 1986 fue de 75.7 billones de pesos, eso es, 59.8 por ciento superior en términos reales al del año anterior. El volumen negociado de los CETES representó 54.3 por ciento del volumen total, lo que significó una disminución en la participación relativa de este instrumento. Las aceptaciones bancarias ocuparon el segundo lugar, ya que el importe operado de este valor fue de 24.9 billones de pesos y su participación en el mercado pasó de 12.9 a 33 por ciento. El papel comercial bursátil y los valores de largo plazo se caracterizaron por una elevada rotación en las transacciones. El volumen operado de valores de renta variable, que en 1985 había sido 1.1 billones de pesos, aumentó a 3.7 billones de pesos, su participación en el total operado no se modificó.

Certificados de la Tesorería de la Federación

Durante el primer semestre de 1986 se realizaron emisiones de CETES por 10.7 billones de pesos, pero las tenencias reales del público se redujeron 31.5 por ciento. Las emisiones a plazo de 91 días representaron 62 por ciento del total emitido con lo cual su saldo total creció 31.1 por ciento en términos reales y llegó a 4.2 billones de pesos. En el primer semestre el rendimiento anual al vencimiento de los CETES de 28 días aumentó 13 puntos porcentuales en el mercado primario, alcanzando un nivel de 84.7 por ciento en junio, mientras que el rendimiento de los CETES a plazo de 91 días aumentó 10.9 puntos en el mismo período y alcanzó en junio un nivel de 85.9 por ciento.

Por lo que respecta a las transacciones de CETES realizadas en la Bolsa Mexicana, el monto total operado durante el primer semestre fue de 13.1 billones de pesos (2.9 billones de pesos más que en el mismo período del año anterior). Las operaciones de reportos representaron 60 por ciento de las realizadas en CETES. En las operaciones al contado, destacaron por su importancia las de plazo entre 15 y 29 días. En general, en el primer semestre los CETES devengaron un rendimiento de 83.4 por ciento en las operaciones a un mes en el mercado secundario (es decir, 2 puntos menos que las aceptaciones bancarias y 5.6 menos que el papel comercial).

Con el objeto de facilitar la colocación de los CETES entre el público, el 10 de julio de 1986 se readoptó el procedimiento de subastas que había operado hasta septiembre de 1985. De acuerdo con este procedimiento, el volumen que será subastado se fija de antemano y la tasa de descuento de las colocaciones se determina en el mercado. Con base en las posturas presentadas en la subasta para cada emisión se calculan una tasa promedio global y una tasa ponderada global con sus correspondientes desviaciones estándar, y se excluyen las posturas cuya tasa de descuento sea superior a la tasa ponderada global más una vez su desviación estándar. Asimismo, los participantes en el mercado primario deben realizar una aportación al Fondo de Contingencia en Favor de los Inversionistas en el Mercado de Valores, y las posturas competitivas que presente cada casa de bolsa, institución de crédito o de seguros u otras personas autorizadas no deben exceder el 40 por ciento del monto máximo ofrecido para una subasta. En el caso de las casas de bolsa, tampoco deben rebasar 100 veces su capital global, aunque transitoriamente se amplió el límite a 200 veces su capital pagado más reservas.

En el segundo semestre, el Gobierno Federal emitió CETES por 32.4 billones de pesos, la mayor parte a plazo de 28 días. El sector privado respondió favorablemente, canalizando sus excedentes hacia este instrumento, y en septiembre su tenencia recuperó por primera vez el nivel máximo que había registrado en 1985. Posteriormente las tasas de colocación primaria se redujeron, y al finalizar el año alcanzaron niveles de 99.5 y 105.2 por ciento para los plazos de 28 y 91 días, respectivamente. Asimismo, al término de 1986 el saldo total de CETES llegó a 8 billones de pesos (70.8 por ciento

mayor en términos reales que el del año anterior). Las tenencias del sector privado representaron 31.7 por ciento del saldo total, es decir, 9.6 puntos porcentuales más que al término del primer semestre.

El volumen anual de las operaciones de CETES que en 1985 había sido de 19.6 billones de pesos y había representado 77.1 por ciento del total operado, llegó en 1986 a 41.1 billones de pesos y significó 54.1 por ciento del volumen total. Asimismo, al término del año el rendimiento de los CETES a uno y tres meses en el mercado secundario llegó a 99.2 y 105.6 por ciento, respectivamente.

Aceptaciones bancarias

Con el objeto de incrementar la captación de recursos a través del mercado de valores, desde el inicio del año las autoridades monetarias autorizaron a la banca a emitir aceptaciones bancarias por cuenta propia, y a continuar aceptando las giradas por empresas establecidas en el país. Asimismo, en febrero el Banco de México aumentó en 12 puntos porcentuales del capital de los bancos (de 80 a 92 por ciento) el límite máximo para la colocación de aceptaciones bancarias libres de reservas bancarias obligatorias. Posteriormente, también en febrero y con el propósito de satisfacer la demanda de crédito de las empresas, el límite para colocar el mencionado valor libre de encaje se aumentó al 100 por ciento del capital neto.

Como consecuencia de lo anterior, durante el primer semestre el saldo real en circulación de aceptaciones bancarias creció 70.3 por ciento. Predominaron las colocaciones de aceptaciones de 14 días de plazo, las cuales ofrecieron una tasa de rendimiento al vencimiento de 85.4 por ciento, superior en 0.7 puntos porcentuales al rendimiento en los CETES. Los rendimientos primarios de las emisiones a 28 y 91 días fueron de 87.8 y 94.3 por ciento. En el mercado secundario, como en el primario, predominaron las transacciones a corto plazo. El monto total operado durante el primer semestre en el mercado secundario fue de 9.3 billones de pesos lo que significó un incremento de 8.3 billones de pesos, respecto al mismo período del año anterior. La tasa de interés en el mercado secundario, que en junio de 1985 había sido 63.8 por ciento, un año después fue de 85.8 por ciento en promedio para todas las aceptaciones.

A partir de junio la capacidad de financiamiento a través de aceptaciones bancarias sin requerimientos de encaje se redujo gradualmente 12 puntos porcentuales, con lo cual se llegó a 88 por ciento del capital neto de las instituciones de crédito - esto es, 8 puntos arriba del límite vigente hasta febrero de 1986. Además, en agosto se iniciaron los reportos con aceptaciones y las operaciones con estos instrumentos en las mesas bancarias de dinero. Estos factores determinaron que al finalizar 1986, el saldo real de las aceptaciones bancarias resultara 100 por ciento mayor que un año antes y que el volumen negociado en el curso de 1986 ascendiera a 24.9 billones de pesos, es decir 21.6 billones de pesos más que en 1985, con lo cual su participación en el volumen total operado en la Bolsa Mexicana de Valores llegó a 33 por ciento. También al término de 1986, la emisión representativa de 14 días registró una tasa de colocación de 97.8 por ciento y la de 28 días, una de 100.8 por ciento.

Pagaré empresarial bursátil y papel comercial

Con el objeto de agilizar el financiamiento de corto plazo para las empresas, en marzo de 1986 las autoridades monetarias autorizaron la emisión del pagaré empresarial bursátil, título de crédito suscrito por sociedades anónimas del país, garantizado por CETES afectados en fideicomisos en Sociedades Nacionales de Crédito, o por la constitución en prenda de aceptaciones bancarias o petrobonos en el

organismo designado para ello. El pagaré empresarial bursátil empezó a cotizarse en la Bolsa Mexicana de Valores en abril, y durante el año se realizaron en este valor de operaciones por 105.4 miles de millones de pesos. Las emisiones con un plazo de 28 días, que han sido las más cuantiosas, salieron al mercado con un rendimiento al vencimiento de 86 por ciento anual y finalizaron el año con un rendimiento de 101.2 por ciento. Los rendimientos correspondientes de las emisiones de 91 días fueron de 92.5 y 109.1 por ciento, respectivamente. En diciembre de 1986 el saldo de este instrumento llegó a 16.8 miles de millones de pesos.

Por su parte, en 1986 el saldo real del papel comercial creció 37.6 por ciento (20 puntos porcentuales menos que en 1985). En diciembre, el rendimiento de este instrumento en el mercado primario fue de 101.3, 103 y 107.3 por ciento anual para plazos de 15, 28 y 91 días respectivamente.

El papel comercial se ha caracterizado por una gran bursatilidad. En 1986, con un saldo promedio de este instrumento de 44.8 miles de millones de pesos, se efectuaron transacciones por 2.7 billones de pesos, en tanto que en 1985 las operaciones fueron 494.1 miles de millones, y el saldo promedio fue de 9.3 miles de millones de pesos. En diciembre el rendimiento al vencimiento del papel comercial en el mercado secundario fue de 102.3 por ciento anual.

Bonos de indemnización bancaria (BIB)

El primero de septiembre de 1986 se cubrió el primero de siete pagos de amortización de los bonos de indemnización bancaria (BIB). Los pagos concluirán en agosto de 1992, con período de gracia hasta agosto de 1995. El pago realizado en 1986 representó 14 por ciento del valor de los bonos, y disminuyó en 20.1 miles de millones de pesos la deuda contraída por el Gobierno Federal a raíz de la nacionalización de la banca en 1982. El saldo actual de dicha deuda es de 123.4 miles de millones de pesos, de los cuales 57.5 por ciento está en poder de sectores no financieros.

En 1986 las operaciones con BIB realizadas en la Bolsa Mexicana sumaron 119.1 miles de millones de pesos (34.4 miles de millones más que el año anterior). El rendimiento corriente (incluyendo ganancias de capital) de los BIB al finalizar el año fue 110.5 por ciento.

Petrobonos

El financiamiento obtenido por el Gobierno Federal mediante la colocación de petrobonos disminuyó 4.1 por ciento en términos reales durante 1986, debido a que la emisión neta anual - que en 1985 había sido de 180 mil millones de pesos - en 1986 se redujo a 150 mil millones.

El precio de adquisición del petróleo que respalda la segunda emisión de 1985 fue de 26.75 dólares por barril, la única emisión de 1986 tiene como respaldo petróleo adquirido en 15.50 dólares. Al igual que en la emisión anterior, el petrobono de 1986 tuvo un precio de colocación de diez mil pesos. Emisiones anteriores, en cambio, habían tenido un valor nominal de mil pesos.

Por lo que respecta a las operaciones de petrobonos realizadas en la Bolsa, se negociaron 2.4 billones de pesos, es decir, 1.7 billones de pesos más que el año anterior. La emisión de 1984 tuvo un rendimiento total de 149.4 por ciento anual, en tanto que las dos emisiones de 1985 reditaron 125.7 y 117.6 por ciento, respectivamente.

Pagarés de la Tesorería de la Federación

La primera emisión de los Pagarés de la Tesorería de la Federación (PAGAFES), se efectuó en agosto por un monto de 70 millones de dólares, con una tasa de descuento de 4.2 por ciento anual, un rendimiento al vencimiento de 4.3 por ciento y un plazo de seis meses.

Durante el año se hicieron 11 emisiones, todas de 6 meses, por un total de 231 millones de dólares. El rendimiento en el mercado primario se elevó de 5.6 por ciento promedio en agosto a 12.3 por ciento en octubre. En noviembre no hubieron emisiones de PAGAFES y en diciembre se hizo una emisión de sólo 5 millones de dólares. El saldo en poder del público se mantuvo en alrededor de 93 mil millones de pesos en los últimos cuatro meses.

En 1986 se realizaron operaciones en PAGAFES por 30.9 miles de millones de pesos. Las transacciones efectuadas en agosto entre las casas de bolsa tuvieron una tasa de rendimiento al vencimiento de 4 por ciento anual, en tanto que en diciembre la tasa fue de 9.8 por ciento.

Bonos de la banca de desarrollo y bonos de renovación urbana

Los bonos bancarios de desarrollo, emitidos por la banca de desarrollo a plazo de tres años, no habían tenido hasta 1985 una acogida favorable entre el público ahorrador. Por ello, el Banco de México eliminó en abril la distinción que existía entre los bonos adquiribles por personas físicas y los adquiribles por personas morales y dispuso, asimismo, que los bancos emisores determinen libremente la tasa de interés de los bonos y los coloquen a descuento sin exceder los límites que fije el Instituto Central. También se decidió ampliar el mercado primario con la participación de las instituciones de crédito, las compañías de seguros y las afianzadoras. Las casas de bolsa podrán continuar recibiendo crédito del emisor para operar sus valores en el mercado primario o secundario, quedando los valores en prenda en el organismo indicado para ello, y se estableció que a partir del 22 abril y hasta el 31 de diciembre de 1986, el saldo del crédito concedido a una casa de bolsa no debía exceder el 15 por ciento de la circulación promedio diaria mensual, durante el mes calendario inmediato anterior, de los bonos del emisor. Después de esa fecha, el mencionado porcentaje bajaría a 10 por ciento.

Durante 1986 se hizo una emisión de bonos de desarrollo (por 3 mil millones de pesos en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C). En consecuencia, al término del año el saldo total de dichos bonos fue de 16.5 miles de millones de pesos, con una tasa promedio de interés de 108.5 por ciento. Asimismo, se efectuaron transacciones bursátiles de estos valores por 211.5 miles de millones de pesos.

Por otra parte, los bonos de renovación urbana del Departamento del Distrito Federal, cuya primera emisión se realizó en octubre de 1985, empezaron a negociarse en la Bolsa de Valores en mayo de 1986. Durante el año se efectuaron transacciones en estos instrumentos por 6.8 miles de millones de pesos. Asimismo, el saldo en circulación al término del año llegó a 25 mil millones de pesos, con una tasa de interés de 96.3 por ciento (16.2 puntos superior a la observada en mayo)

Valores de renta variable

Durante el primer semestre de 1986, el índice de precios de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores aumentó 42.9 por ciento anual en términos nominales y 1.6 por ciento anual en términos reales. La tendencia alcista del mercado accionario se acentuó en la segunda mitad del año,

cuando el índice creció 194.4 por ciento en términos nominales y 101.2 por ciento en términos reales. Así, el valor a precios constantes del índice creció 104.4 por ciento durante el año y en noviembre recuperó el nivel histórico máximo al que había llegado en 1979.

El saldo real de las acciones en circulación se incrementó 72.7 por ciento en 1986. Las acciones de la industria minera fueron las de mayor crecimiento real (243.8 por ciento), con lo que su participación en el mercado total se elevó a 6 por ciento. El saldo de acciones de la industria de la construcción, cuya participación en el total fue de 14 por ciento, aumentó 116.4 por ciento en términos reales, y el del sector de transformación - el más importante de los que cotizan en la Bolsa - experimentó un incremento real de 61.5 por ciento. Las transacciones de acciones industriales realizadas en la Bolsa ascendieron a 2.3 billones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 109.3 por ciento. Siguió en importancia las operaciones con acciones de las sociedades de inversión (1.4 billones de pesos). En total, durante 1986 se negoció un volumen de 3.7 billones de pesos, es decir 2.6 billones de pesos más que el año anterior.

Fideicomisos de fomento

Durante 1986 los FIRA, el FOVI, el FIDEC, el FONEI y el FOMEX cumplieron sus programas crediticios y algunos casos superaron las metas establecidas, mientras que el FOGAIN, el FONATUR y el PAI sólo cumplieron parcialmente sus metas anuales, a pesar de los esfuerzos promocionales y de los ajustes en su mecánica operativa y en sus programas de crédito. Así los FIRA, el FOVI, el FIDEC y el FONEI otorgaron financiamiento a los sectores agropecuario, industrial, de comercio interior, y de la vivienda de interés social por 736.1 miles de millones de pesos (102 por ciento de lo programado); el FOMEX ejerció créditos por 2,380 miles de millones de pesos (177 por ciento de su programa inicial); y el FOGAIN, el FONATUR y el PAI ejercieron 162.5 miles de millones de pesos (62.3 por ciento de la meta anual conjunta de 260.8 miles de millones de pesos).

En conjunto, los fideicomisos de fomento ejercieron recursos en forma revolvente por 3,278.5 miles de millones de pesos, cantidad 40.8 por ciento superior a la meta anual establecida y 11.7 por ciento mayor en términos reales al crédito total otorgado el año anterior. Este aumento refleja el efecto de la revolventía de los créditos, pues el apoyo financiero neto de revolventía disminuyó.

El saldo de la cartera del crédito de los fondos de redescuento aumentó 53.1 por ciento respecto al cierre del año anterior, lo que representó una contracción real de 25.6 por ciento. El financiamiento neto concedido durante el año fue de 586.2 miles de millones de pesos y resultó ligeramente superior al monto otorgado durante 1986.

Evolución de los programas por fideicomiso

El programa de descuentos por 640 mil millones de pesos previsto inicialmente para los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) se ajustó en atención a los lineamientos de austeridad del Gobierno Federal, habiéndose otorgado en consecuencia 541 mil millones de pesos (35 por ciento más que en el año precedente). El financiamiento neto de 210.4 miles de millones de pesos permitió que el saldo de la cartera llegara a 597.3 miles de millones de pesos, lo que significó una reducción de 24.9 por ciento en el saldo real, que contrasta con la expansión observada el año anterior. Los FIRA canalizaron recursos a 905,676 productores, de los cuales alrededor de 76 por ciento son de

bajos ingresos; se habilitaron 3.4 millones de hectáreas; se impulsó la mecanización de la agricultura; se amplió la superficie de riego y, en general, se mejoró la infraestructura de las empresas agropecuarias.

El Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI) intensificó sus actividades de promoción con el propósito de estimular las inversiones y apoyar los proyectos de reconversión industrial. Se estableció un programa crediticio por 42.1 miles de millones de pesos destinado a consolidar los programas existentes - particularmente el de apoyo al desarrollo tecnológico - y a propiciar la ejecución de esquemas integrales de financiamiento. Paralelamente, y con objeto de hacer más flexibles los programas, se transfirieron a los bancos las funciones de evaluar y autorizar los créditos de menor tamaño, mediante un mecanismo de descuento inmediato. Se brindó asistencia técnica a la industria de bienes de capital y se aplicaron nuevos mecanismos como los "pagos condicionales" para el desarrollo tecnológico y los programas integrales a sectores de actividad específica o a regiones económicas determinadas.

Durante 1986 el FONEI autorizó créditos por 70.7 miles de millones de pesos. Los créditos ejercidos durante el año fueron de 47.6 miles de millones de pesos (incluyendo el otorgamiento de créditos puente). El saldo de la cartera de crédito se incrementó en 42 mil millones de pesos para llegar a 89 mil millones de pesos al cierre de 1986. Esta última cifra representó un aumento de 89 por ciento respecto al saldo registrado al final de 1985 y una reducción real de 8 por ciento. Se estima que, durante los primeros cinco años de operación de los proyectos, con los apoyos operados por este fondo se habrán de generar 5,683 empleos directos, inversiones por 59 mil millones de pesos y una generación neta de divisas de 225 mil millones de pesos.

Para el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) se fijó un programa de 85.6 miles de millones de pesos, que se amplió a 108.8 miles de millones de pesos al disponerse de 40 millones de dólares del Banco Mundial para atender las necesidades de vivienda de los damnificados por el sismo de septiembre de 1985. Estos apoyos financieros fueron complementados con la aplicación de 1 mil millones de pesos para cubrir los compromisos con la banca derivados de los convenios firmados por el extinto FOGA. Durante 1986 el FOVI finiquitó el apoyo financiero para 25,512 viviendas, cantidad que significó un incremento de 8 por ciento en relación al número de viviendas realizadas en 1985. Este respaldo se sumó al otorgado a viviendas en proceso de construcción y al inicio de nuevos proyectos para otras 25,929 viviendas nuevas.

Los descuentos del FOVI a la banca ascendieron a 108.8 miles de millones de pesos, lo que representa un incremento real de 24 por ciento en relación a 1985. De los apoyos otorgados a la construcción y adquisición de viviendas se destinó 81 por ciento a localidades de provincia y 19 por ciento a la zona metropolitana de la Ciudad de México. En total, 79.4 miles de millones de pesos (73 por ciento de los recursos) se canalizaron para la construcción de viviendas en arrendamiento y 29.4 miles de millones de pesos (27 por ciento) para viviendas en propiedad. El saldo de la cartera de crédito llegó a 203.9 miles de millones de pesos, lo que significó un incremento de 3 por ciento en términos reales.

El Fondo para el Desarrollo Comercial (FIDEC) ejerció créditos durante el año por 38.6 miles de millones de pesos. Al final del ejercicio, el saldo de la cartera de crédito de FIDEC llegó a 19.3 miles de millones de pesos, cantidad que representa una reducción real de 2.5 por ciento respecto al año anterior. Con los recursos canalizados por este fideicomiso se logró beneficiar a 17,134 establecimientos, se financió la adquisición de 53 unidades de transporte, se apoyaron 135 obras de infraestructura comercial, se incrementaron las áreas de ventas, bodegas, almacenes y servicios complementarios en 570 mil metros cuadrados y se generaron 15,800 empleos directos e indirectos.

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) destinó 2,380 mil millones de pesos al apoyo de las exportaciones y a la sustitución de importaciones, monto superior en 206.4 por ciento al de 1985. Este financiamiento se otorgó mediante 31,931 operaciones. Adicionalmente, el FOMEX otorgó garantías de crédito a la exportación por 47.3 miles de millones de pesos, cifra superior en 210 por ciento a la registrada en 1985. El 94 por ciento del financiamiento total del fideicomiso se destinó al apoyo de las ventas al exterior y a la preexportación, y el 6 por ciento restante al programa de sustitución de importaciones. A partir de febrero, FOMEX otorgó financiamiento por 48.5 miles de millones de pesos para la exportación de productos primarios a mercados no tradicionales. Entre los productos apoyados a través de este programa destacan el café en grano, el cacao y la carne de bovino, entre otros.

Durante 1986 se observó una fuerte expansión del financiamiento a la preexportación, que llegó a 825.5 miles de millones de pesos, cifra superior en 306 por ciento a la de 1985. Asimismo, se estableció un programa de apoyo financiero a los exportadores indirectos, que tiene por objeto dar a los proveedores de insumos de los productos de exportación un trato igual, en materia de financiamiento, al otorgado a los exportadores finales. De esta manera, se contribuye a lograr una mayor competitividad de la planta productiva de exportación y a fortalecer su integración con el resto de la economía.

Al final del ejercicio, el saldo de la cartera de crédito del FOMEX llegó a 941.3 miles de millones de pesos, lo que representó un incremento real de 26 por ciento en relación al cierre de 1985.

La demanda de recursos del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) disminuyó considerablemente durante 1986 como resultado de la contracción en la actividad industrial. Esta circunstancia determinó que al cierre del ejercicio la operación total de crédito llegara a 107 miles de millones de pesos (59.5 por ciento de la meta anual, 180 mil millones de pesos). Excluyendo los apoyos a los proveedores de DICONSA e ISSSTE, se atendieron 5,320 empresas, número considerablemente inferior al del año anterior (8,755 empresas).

La proporción más importante de los recursos de FOGAIN se canalizó a través del programa normal. Se continuó apoyando la descentralización industrial, al destinar 40.8 por ciento de los recursos a la Zona I, 29.5 por ciento a la Zona II y el resto del país, y 29.7 por ciento a la Zona III. Las entidades federativas que recibieron mayores apoyos (51.4 por ciento del total) fueron Jalisco, Sonora, Guanajuato, Distrito Federal, Nuevo León y Sinaloa. Los sectores de la producción que tuvieron mayor participación en los financiamientos fueron el de alimentos (22 por ciento del total), prendas de vestir (6.7 por ciento), la industria textil (6.5 por ciento), la industria del calzado y cuero (6.3 por ciento), la industria del hule y plástico (5.9 por ciento), y la de los productos metálicos (5.8 por ciento).

Al cierre del ejercicio, el saldo de la cartera de crédito de FOGAIN se incrementó 6.7 miles de millones de pesos, lo que en términos reales representó una contracción de 49 por ciento.

Como parte de su estrategia para el desarrollo de centros turísticos integrales, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) enfocó sus acciones a consolidar sus apoyos a los centros turísticos de Cancún, Ixtapa, San José del Cabo, Loreto, las Bahías de Huatulco y otros centros turísticos del país.

Durante el año el fideicomiso autorizó créditos de su programa normal por 81.6 miles de millones de pesos. Con estos recursos se apoyará la construcción de 5,545 nuevas unidades, la remodelación de otras 3,969 y la generación de 3,745 empleos. Las entidades que recibieron el mayor volumen de recursos fueron Quintana Roo, Oaxaca, Jalisco, Guerrero, Colima y los estados de Baja

California Norte y Sur. Adicionalmente, se aprobaron créditos por 5.3 miles de millones de pesos a través del Programa Especial de Reconstrucción, que permitió la rehabilitación de 3,993 cuartos. Por lo que hace a los descuentos, se ejercieron en forma revolvente 32.9 miles de millones de pesos. Al finalizar el año se había dispuesto de 4.1 miles de millones de pesos del Programa Especial de Reconstrucción y el saldo de cartera de FONATUR ascendió a 77.6 miles de millones de pesos, monto 13.3 por ciento inferior en términos reales al de 1985.

Las operaciones crediticias del Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI), se vieron limitadas como consecuencia de la recesión general de la economía y del deterioro de las expectativas de inversión en el sector industrial. Así, de un total de recursos por 34.2 miles de millones de pesos previstos para apoyar la industria pequeña y mediana, se ejercieron sólo 22.5 miles de millones de pesos. Al finalizar el año, el saldo de la cartera de crédito con los fondos y organismos llegó a 39.6 miles de millones de pesos, con un incremento de 2.2 miles de millones de pesos respecto del cierre de 1985, lo que en términos reales representó una contracción de 48.5 por ciento.

Otros intermediarios financieros no bancarios

Aseguradoras

Después del mercado de valores y de los fideicomisos de fomento económico las instituciones de seguros fueron los intermediarios financieros extrabancarios más importantes en 1986. Durante los primeros nueve meses de 1986, las compañías de seguros captaron 462.6 miles de millones de pesos por medio de la emisión de primas directas, lo que significó una disminución real de 36.9 por ciento respecto a 1985. Las primas por seguros de vida fueron las más importantes en términos relativos, al representar 29.8 por ciento de la captación total; el ramo del seguro de automóviles aportó 25.9 por ciento (es decir, 2.2 puntos porcentuales menos que en 1985), y los seguros contra incendio, marítimo y del transporte participaron en conjunto con 31.3 por ciento. En contrapartida, los asegurados recibieron 250.2 miles de millones de pesos por concepto de indemnizaciones directas. La distribución de este monto fue la siguiente: 77.2 por ciento correspondió a los rubros de automóviles, marítimo y del transporte, incendio, responsabilidad civil y diversos; 19.3 por ciento al ramo del seguro de vida, y el resto a accidentes y enfermedades.

A mediados de diciembre de 1985 se incrementaron las reservas técnicas de los conceptos del seguro obligatorio del viajero, del seguro contra granizo, en la operación del seguro del ganado y en el seguro contra temblores. Además, con el fin de adecuar las normas que rigen la actividad de las aseguradoras, se estableció un nuevo régimen de reservas técnicas de los riesgos en curso por concepto de vida, accidentes, enfermedades y daños, y se determinó la formación de las reservas para el reaseguro tomado y para los seguros que otorguen beneficios adicionales y que contengan extraprimas.

Las aseguradoras incrementaron sus reservas técnicas en 181 mil millones de pesos. De este total, 62.7 por ciento correspondió a reservas de riesgos en curso, 13.7 por ciento a reservas obligatorias pendientes de cumplir y 23.6 por ciento a otras reservas. Los depósitos bancarios del sector asegurador se incrementaron en 170.4 miles de millones de pesos, el financiamiento que dicho sector canaliza mediante el mercado de valores en 45.3 miles de millones de pesos, y el crédito que otorga en 19.9 miles de millones.

Afianzadoras

La emisión total de primas del sistema afianzador del país llegó en diciembre de 1986 a 34 mil millones de pesos, lo que significó una disminución de 4.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo período de 1985. Por otra parte, el valor real de las responsabilidades por las fianzas en vigor a diciembre disminuyó 10.9 por ciento respecto al mismo período del año anterior, y el número de fianzas vigentes a diciembre fue igual al observado al término de 1985 (un millón).

El flujo de recursos invertidos por las instituciones de fianzas en el mercado de valores en el período enero - diciembre de 1986 fue de 16.7 miles de millones de pesos, lo que significó una disminución real de 9.8 por ciento en el saldo real de dichas tenencias. La composición de la cartera de valores fue la siguiente: 58.7 por ciento correspondió a valores de largo plazo, 37.1 por ciento a valores del Gobierno Federal y 4.2 por ciento a acciones de diversas.

Almacenes generales de depósito

A diciembre de 1986, el saldo en circulación de certificados de depósito de los almacenes generales de depósito privados y de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., fue de 459.4 miles de millones de pesos, lo que significó un aumento real de 18 por ciento respecto al mismo período de 1985. Del total de certificados de depósito en circulación, 78.1 por ciento fue emitido por los almacenes privados, porcentaje inferior al 82 por ciento registrado en 1985.

Durante el período enero - diciembre de 1986, los almacenes generales de depósito otorgaron financiamiento por medio de inversión en valores por valor de 2.8 miles de millones de pesos, lo que representó un incremento real de 24.2 por ciento respecto al nivel de 1985. Las instituciones privadas, que el año anterior habían adquirido 48.1 por ciento del total de valores, en 1986 adquirieron 80.9 por ciento. La tenencia de valores en diciembre fue de la siguiente forma: 75.7 por ciento por valores gubernamentales, 22.4 por acciones y 1.9 por valores de largo plazo.

Uniones de crédito

Con el objeto de consolidar la situación financiera de las uniones de crédito, en abril de 1986 las autoridades financieras establecieron que el pasivo exigible (préstamos de bancos y de socios, otras obligaciones a la vista y a plazo, otros depósitos y obligaciones y acreedores por operaciones comerciales) de las uniones de crédito no podrán exceder de 10 veces el capital contable. Montos superiores al señalado necesitan de autorización especial.

En diciembre de 1986 el saldo de los títulos de crédito descontados con el endoso de las uniones de crédito especializadas en la rama agropecuaria (19 uniones) fue de 16.1 miles de millones de pesos y el de avales otorgados fue de 51.5 millones de pesos. El financiamiento concedido por medio de la adquisición de valores y el crédito directo llegó a 10.9 miles de millones de pesos y se descontaron títulos de crédito por 3.1 miles de millones de pesos mediante el endoso de 17 uniones dedicadas a las actividades industriales y 8 especializadas en el comercio.

Anexo 8

FINANZAS PUBLICAS

El presupuesto de la Federación para 1986 preveía que el déficit financiero del sector público disminuiría de 9.6 por ciento del PIB en 1985 a 4.9 por ciento, primordialmente como resultado de un aumento de 1.5 puntos porcentuales en la participación en el PIB de los ingresos públicos y una reducción de 2.4 puntos porcentuales en la del gasto programable. Se consideraba, además, que la participación en el PIB de los intereses devengados del sector público presupuestal se mantendría en 12.5 por ciento y el CPP alcanzaría un nivel promedio de 60 por ciento. Por lo tanto, el pago de intereses sobre la deuda pública total representaría 13.2 por ciento del PIB y el superávit primario del sector público (déficit financiero menos los pagos totales de intereses) se elevaría de 3.5 por ciento del PIB en 1985 a 8.3 por ciento.

Por lo que respecta a los ingresos públicos, se esperaba revertir la tendencia decreciente de la participación en el PIB de los ingresos no petroleros del Gobierno Federal, incrementando dicha participación en 0.2 puntos porcentuales mediante la corrección de la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el aumento de las tasas de algunos impuestos especiales sobre producción y servicios, así como sobre autos nuevos. Asimismo, se planeaba incrementar la participación en el PIB de los ingresos de los organismos y empresas del sector público presupuestal en 1.3 puntos porcentuales, como resultado de la revisión de precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el sector público, y se preveía que los ingresos externos de PEMEX por la exportación de petróleo crudo serían de aproximadamente 12.5 miles de millones de dólares, como resultado de una exportación promedio de 1.5 millones de barriles diarios y un precio promedio de 23 dólares de barril.

No obstante, desde el inicio de 1986, la situación del mercado petrolero mundial resultó muy distinta de lo previsto. El precio del crudo mexicano se redujo de 23.73 dólares por barril en diciembre de 1985 a 19 dólares en enero de 1986 y en los meses siguientes continuó disminuyendo hasta alcanzar en julio su más bajo nivel de los últimos 12 años (8.45 dólares por barril). A partir de agosto se mantuvo alrededor de 12 dólares, con lo cual el precio promedio anual resultó de 11.82 dólares por barril. El volumen exportado, por otra parte, también disminuyó durante el primer trimestre, hasta llegar a un nivel mínimo de 1.06 millones de barriles diarios en marzo. En el segundo semestre, el volumen de la exportación de petróleo se recuperó ligeramente, y al término del año llegó a un nivel de 1.282 millones de barriles diarios. En consecuencia, los ingresos externos de PEMEX por concepto de crudo durante 1986 sumaron 5,580.2 millones de dólares (esto es, cerca de 7 mil millones de dólares menos que lo presupuestado.)

DEFICIT DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL(1)

Miles de millones de pesos y porcentajes

CONCEPTO	1985		1986	
	mmp	%PIB	Observado(p) mmp	%PIB
Sector público presupuestal.....	3 393.2	7.5	10 592.6	13.6
Gobierno Federal.....	3 581.4	7.9	10 341.1	13.3
Organismos y empresas controlados	-188.2	-0.4	251.5	0.3
Pemex.....	-418.7	-0.9	12.4	0.0
Resto organismos y empresas.....	230.5	0.5	239.1	0.3
Organismos y empresas Fuera de presupuesto.....	415.7	0.9	1 212.2*	1.6
Déficit Económico.....	3808.9	8.4	11 804.8	15.2
Intermediación financiera.....	726.3	1.6	880.8	1.1
DEFICIT FINANCIERO.....	4 535.2	10.0	12 685.6	16.3

(1) Corresponde a los flujos de efectivo de ingresos y gastos.

(p) Cifras preliminares.

* Incluye 474.2 mmp de diferencia con fuentes de financiamiento.

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disminución de los ingresos petroleros dio lugar a un marco macroeconómico muy distinto del que se había previsto al elaborar el presupuesto: la inflación, que se esperaba de 50 por ciento, llegó a 105.7 por ciento; la cuenta corriente de la balanza de pagos, que se estimaba con un saldo positivo de 500 millones de dólares, tuvo un déficit de 1,309 millones de dólares; el CPP fue en promedio de 80.05 por ciento. Inevitablemente, el comportamiento de las finanzas públicas fue muy diferente a lo supuesto.

Durante 1986 el déficit económico del sector público llegó a 11.8 billones de pesos, y pasó de 8.4 en 1985 a 15.2 por ciento del PIB. Por otra parte, como resultado de una canalización de recursos más selectiva al sector privado por parte de la banca de desarrollo y de los fondos y fideicomisos de fomento, así como de la reducción de la cartera vencida de dichas instituciones, la participación en el PIB de la intermediación financiera disminuyó 0.5 puntos porcentuales respecto a la observada en 1985, y alcanzó 880.8 miles de millones de pesos. En consecuencia, los requerimientos financieros totales del sector público (déficit financiero) durante 1986 fueron 12.7 billones de pesos, equivalentes a 16.3 por ciento del PIB.

En 1986 los ingresos totales del sector público alcanzaron 24 billones de pesos y su participación en el PIB disminuyó 1.5 puntos porcentuales respecto a 1985. Mientras los ingresos por exportaciones de petróleo cayeron 3.5 puntos porcentuales del PIB, los ingresos internos del sector público aumentaron 2 puntos.

Los ingresos totales del Gobierno Federal ascendieron en 1986 a 12.6 billones de pesos (14.6 por ciento inferiores en términos reales a los del año anterior) y como proporción del PIB disminuyeron de 17.4 por ciento en 1985 a 16.1 por ciento en 1986. La participación en el PIB de la recaudación del Gobierno Federal, excluyendo los impuestos directos de PEMEX, aumentó un punto porcentual, de los cuales 0.4 puntos correspondieron al impuesto especial a la producción de gasolina y diesel, 0.5 puntos al impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, otros impuestos especiales a la producción y servicios y a otros conceptos menores, y 0.1 a los ingresos no tributarios y al IVA

pagado por PEMEX. Este aumento en la importancia relativa de la recaudación del Gobierno Federal fue resultado de las modificaciones fiscales mencionadas y de la introducción en agosto de la miscelánea fiscal. Dentro de la miscelánea, y con el objeto de aminorar la inercia provocada por la inflación en el valor real de la recaudación tributaria, se redujo el plazo para el pago de diversas contribuciones que se especifican más adelante.

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1985	1986(P)	Variaciones porcentuales
INGRESO TOTAL.....	7 896.1	12 551.2	59.0
Ingresos por PEMEX.....	2 741.0	2 936.1	7.1
Ingresos sin PEMEX.....	5 155.1	9 615.1	86.5
Ingresos tributarios.....	4 750.2	8 858.7	86.5
Renta.....	1 890.1	3 334.9	76.4
IVA.....	1 456.9	2 479.5	70.2
Producción y servicios.....	1 019.5	2 183.7	114.2
Gasolina.....	677.4	1 495.8	120.8
Otros.....	342.1	687.9	101.1
Comercio exterior.....	279.8	671.7	140.1
Otros.....	103.9	188.9	81.8
Ingresos no tributarios.....	404.9	756.4	86.8

(p) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaría, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos del sector paraestatal controlado, excluyendo las exportaciones de PEMEX, alcanzaron un valor de 12.8 billones de pesos, y su participación en el PIB disminuyó 0.3 puntos porcentuales. Las ventas internas de PEMEX, que aumentaron en términos reales 7.6 por ciento y como proporción del PIB 0.6 puntos porcentuales, fueron el renglón que más contribuyó en los ingresos del sector paraestatal controlado sin considerar las exportaciones de PEMEX. La participación en el PIB de los ingresos del resto de los organismos y empresas también aumentó (en 0.1 puntos porcentuales), pero la del déficit total de estas entidades no disminuyó debido a que la participación de sus ingresos por transferencias se redujo 1.1 puntos porcentuales. Por otra parte, la de los ingresos del sector fuera de presupuesto aumentó 0.2 puntos porcentuales respecto a 1985, gracias al ajuste en las tarifas del servicio telefónico, en el Metro y en otros servicios del DDF.

Durante 1986 el gasto neto del sector público ascendió a 35.3 billones de pesos, monto 2.5 por ciento superior en términos reales al del año anterior, el que representó 45.4 por ciento del PIB (4.7 puntos porcentuales más que en 1985). El gasto sin intereses, por otra parte, alcanzó un monto de 22.3 billones de pesos y representó el mismo monto como proporción del PIB que en 1985 (28.7 por ciento).

La proporción en el PIB del gasto programable total aumentó 0.7 puntos porcentuales, pues aunque la participación de los renglones de servicios personales, adquisiciones y otro gasto corriente

disminuyeron, los de transferencias y cuentas ajenas aumentaron 0.3 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente.

FINANZAS DEL SECTOR PUBLICO

Miles de millones de pesos y porcentajes

CONCEPTO	1985		1986		Variación Porcentual (3)/(1)
	mmp (1)	%PIB (2)	mmp (3)	%PIB (4)	
I. INGRESOS TOTALES(A+B+C-D)	14 689.6	32.3	23 991.0	30.8	63.3
A. Gobierno Federal	7 896.1	17.4	12 551.2	16.1	59.0
1. Ingresos por Pemex	2 741.0	6.0	2 936.1	3.8	7.1
2. Ingresos tributarios	4 750.2	10.5	8 858.8	11.4	86.5
3. Ingresos no tributarios	404.9	0.9	756.4	1.0	86.8
B. Organismos y empresas controladas	10 901.8	24.0	15 751.3	20.3	44.5
1. PEMEX	5 463.7	12.0	7 134.1	9.2	30.6
a) Externos	3 845.3	8.5	3 890.2	5.0	1.2
b) Internos	1 618.4	3.6	3 243.8	4.2	100.4
2. Otros organismos y empresas controladas	5 438.1	12.0	8 617.3	11.1	58.5
a) Ingresos propios	3 670.7	8.1	6 404.0	8.2	74.5
b) Transferencias	1 767.4	3.9	2 213.3	2.8	25.2
C. Organismos y empresas fuera de presupuesto	757.2	1.7	1 368.6	1.8	80.7
1. Propios	400.1	0.9	837.8	1.1	109.4
2. Transferencias	91.3	0.2	154.4	0.2	69.1
3. Participaciones	265.8	0.6	376.3	0.5	41.6
D. Operaciones compensadas (A1+B.2.b+C.2+C.3)	4 865.5	10.7	5 680.1	7.3	16.7
II. GASTO TOTAL (A+B+C)	18 498.5	40.7	35 321.6	45.4	90.9
A) Gasto programable	10 912.1	24.0	19 246.1	24.7	76.4
1. Corriente	8 330.2	18.3	14 853.4	19.1	78.3
a) Servicios	3 073.8	6.8	5 098.7	6.6	65.9
b) Transferencias	1 021.6	2.2	1 957.2	2.5	91.6
c) Adquisiciones	2 481.1	5.5	4 215.5	5.4	69.9
d) Ajenas netas	115.4	0.3	857.0	1.1	642.7
e) Otros	1 638.3	3.6	2 724.9	3.5	66.3
2. Capital	2 581.9	5.6	4 392.7	5.6	70.1
a) Obras públicas y bienes	2 239.9	4.9	3 641.1	4.7	62.6
b) Inversión física	19.0	0.0	63.2	0.1	232.6
c) Transferencias	323.0	0.7	688.4	0.9	113.1
B) Gasto no programable	7 324.3	16.1	15 459.0	19.9	111.1
1. Intereses	5 484.7	12.1	13 013.4	16.7	137.3
a) Internos	3 735.4	8.2	9 806.7	12.6	162.5
b) Externos	1 749.3	3.9	3 206.7	4.1	83.3
2. Participaciones netas	1 004.1	2.2	1 666.0	2.1	65.9
3. Apoyos y pérdida cambiaria	211.1	0.5	339.0	0.4	60.6
4. Adefas	624.4	1.4	440.6	0.6	-29.4
C) Déficit extrapresupuestal	262.1	0.6	616.5	0.8	135.2
III. DEFICIT ECONOMICO(II-I)	3 808.9	8.4	11 804.8*	15.2	209.9
IV. INTERMEDIACION FINANCIERA	726.3	1.6	880.8	1.1	21.3
V. DEFICIT FINANCIERO (III+IV)	4 535.2	10.0	12 685.6	16.3	179.7

* Se incluyen 474.2 miles de millones de pesos de diferencia con fuentes de financiamiento

Nota: Los totales pueden no sumar debido al redondeo.

Fuente: Dirección General de Planeación Hacendaria. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La proporción en el PIB del gasto corriente no programable del sector público creció 3.8 puntos porcentuales. El pago de intereses internos (12.6 por ciento del PIB durante 1986) fue el rubro que más contribuyó a ese incremento, al aumentar su participación en 4.4 puntos del PIB. Los intereses externos representaron durante 1986 4.1 por ciento del PIB (0.2 puntos porcentuales más que en 1985).

La proporción en el PIB del gasto de capital⁴³ mantuvo la relación de 5.6 por ciento observada en 1985. El gasto por concepto de obras públicas fue el renglón cuya participación registró una mayor reducción (0.2 puntos porcentuales del PIB), mientras que la proporción en el PIB de las transferencias

⁴³ Cabe señalar que este renglón, a diferencia del utilizado en el Informe del Director General, excluye las Adefas de capital.

de capital aumentó 0.2 puntos porcentuales. Por otro lado, las proporciones del PIB que representaron las Adefas corrientes y de capital y los apoyos por pérdidas cambiarias disminuyeron 0.8 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente. Por último, el déficit del sector extrapresupuestal aumentó su participación en el PIB 0.2 puntos porcentuales respecto a 1985.

Financiamiento del déficit

Los requerimientos financieros del sector público durante el año, registrados a través de sus fuentes de financiamiento, fueron a lo largo del año 12.6 billones de pesos. De este total, 964 mil millones de pesos se financiaron con recursos externos equivalentes a un endeudamiento de 848 millones de dólares.

Por lo que respecta al financiamiento interno, el Banco de México otorgó recursos por un monto de 3.4 billones de pesos. El financiamiento directo de la banca comercial al sector público fue de 5.2 billones de pesos, en tanto que la banca de desarrollo proporcionó recursos por 615.1 miles de millones de pesos. El financiamiento del sector privado a través de valores gubernamentales fue 1.4 billones de pesos.

Finalmente, los requerimientos de recursos por concepto de intermediación financiera que llevaron a cabo tanto la banca de desarrollo como los fondos y fideicomisos de fomento, alcanzaron 941.7 miles de millones de pesos.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO (1)

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1985
Requerimientos Financieros(2).....	12 567.2
Intermediación Financiera.....	941.7
Déficit Económico.....	11 625.5
Financiamiento Externo(4).....	964.0
(Millones de dólares) (3).....	(848.0)
Financiamiento Interno.....	10 661.5
Banco de México.....	3 431.2
Banca de desarrollo.....	615.1
Banca comercial.....	5 190.0
Valores gubernamentales.....	1 425.2

- (1) En esta cifra se elimina el efecto de las variaciones en el tipo de cambio.
- (2) El concepto de "déficit financiero" del sector público federal se refiere a los requerimientos financieros calculados a partir de la diferencia entre los ingresos y gastos del sector público. En cambio, el de "requerimientos financieros del sector público" corresponde al cálculo del déficit a partir de las fuentes de financiamiento. Debido a discrepancias metodológicas, las cifras correspondientes a cada concepto pueden diferir.
- (3) En la balanza de pagos los sectores se clasifican en financiero y no financiero, del tal manera que los recursos obtenidos por el sector público con la intermediación de la banca mexicana se consideran pasivos internos del sector del sector público y pasivos externos de la banca. En cambio en finanzas públicas la clasificación se basa en el origen de los recursos, lo cual implica que la mencionada intermediación de la banca mexicana con el exterior se considere como financiamiento externo al sector público.
- (4) Incluye deuda del Gobierno Federal, de los Organismos y Empresas, de la banca de desarrollo y del Programa de C.C.C.

Cálculo del déficit operacional ajustado

Como se indicó en el apartado de Finanzas Públicas del Informe del Director General, el concepto de déficit económico operacional elimina la importante distorsión que ocurre en periodos inflacionarios en la contabilidad pública debido al abultamiento de los egresos por intereses nominales, pero no toma en cuenta otros efectos de la inflación sobre los egresos e ingresos del sector público. Por ello, el déficit económico operacional no estima apropiadamente cuál sería el monto de los RFSP en ausencia de inflación. Para llevar a cabo tal estimación es necesario tomar en cuenta otros conceptos, los cuales aparecen en el cuadro respectivo. A continuación se describe el significado de cada una de las columnas de dicho cuadro:

- (1) Déficit económico del sector público. - Es igual a la diferencia entre los egresos y los ingresos de todas las entidades del sector público federal.
- (2) Intermediación financiera. - Representa el financiamiento otorgado al sector privado por la banca de desarrollo y los fideicomisos de fomento.

DEFICIT OPERACIONAL AJUSTADO

Proporciones del P.I.B.

Déficit Económico del sector público	Intermediación financiera	Requerimientos financieros del sector público	Componente inflacionario s/ la deuda económica en m.n.	Efecto de la inflación s/ la recaudación del Gobierno Federal	Efecto del rezago recaudatorio s/ los intereses reales Gob. Fed.	Efecto de la Inflación s/ los subsidios financieros	Ganancia inflacionaria s/ de la deuda monetaria	Ganancia inflacionaria s/ deuda monetaria	Efecto de la inflación s/ la composición de la deuda pública	Efecto total de la inflación s/ el déficit público	Déficit operacional ajustado	Déficit operacional	Efecto tipo de cambio real	Déficit operacional ajustado total
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
1965	0.77	0.11	0.88	0.02	0.00	0.00	0.01	0.10	0.03	-0.06	0.94	0.74	0.02	0.96
1966	1.10	0.15	1.24	0.27	0.03	0.00	0.17	0.20	0.01	-0.07	1.31	0.83	0.01	1.33
1967	2.17	0.20	2.37	0.20	0.02	0.00	0.10	0.16	0.01	-0.03	2.39	1.97	0.04	2.43
1968	1.88	0.27	2.15	0.27	0.04	0.00	0.12	0.18	0.01	0.01	2.14	1.61	0.02	2.17
1969	1.91	0.33	2.23	0.62	0.14	0.00	0.20	0.22	0.02	0.36	1.87	1.29	-0.01	1.86
1970	3.44	0.34	3.78	0.63	0.06	0.00	0.27	0.26	0.02	0.18	3.59	2.81	0.00	3.59
1971	2.10	0.37	2.47	0.67	0.19	0.01	0.00	0.27	0.32	0.02	2.17	1.44	-0.01	2.16
1972	4.24	0.69	4.93	0.76	0.07	0.00	0.01	0.31	0.42	0.02	4.80	3.47	-0.07	4.73
1973	5.62	1.24	6.86	2.92	0.25	0.00	0.02	1.18	1.14	0.04	5.94	2.70	-0.14	5.80
1974	5.97	1.28	7.25	2.71	0.25	0.00	0.01	1.07	0.89	0.09	6.14	3.25	0.10	6.24
1975	8.80	1.22	10.01	1.68	0.18	0.00	0.01	0.64	0.48	0.06	9.21	7.12	0.20	9.41
1976	8.28	1.61	9.89	3.67	0.27	0.00	0.04	1.64	1.06	0.05	8.56	4.61	-0.08	8.48
1977	5.38	1.36	6.73	2.43	0.21	0.00	0.01	1.17	0.66	0.10	5.81	2.94	-0.66	5.15
1978	5.48	1.17	6.65	1.91	0.17	0.00	0.04	0.90	0.46	0.07	5.82	3.56	-0.52	5.30
1979	6.01	1.36	7.37	2.33	0.21	0.00	0.05	1.14	0.60	0.07	6.46	3.68	-0.25	6.20
1980	7.49	1.01	8.50	3.27	0.29	0.00	0.24	1.56	0.75	0.10	6.92	4.22	-0.02	6.91
1981	12.27	1.18	13.45	3.45	0.30	0.01	0.53	1.57	0.34	0.11	10.96	8.82	0.06	11.02
1982	15.82	1.36	17.18	10.64	0.76	0.00	0.31	4.43	2.29	0.18	12.01	5.17	0.49	12.50
1983	11.62	0.50	12.12	9.73	0.76	0.01	0.26	2.82	0.64	0.30	4.52	1.89	0.92	5.45
1984	8.27	1.45	9.72	7.66	0.56	0.02	0.19	2.02	0.34	0.19	3.46	0.61	0.25	3.71
1985	9.49	1.05	10.54	8.41	0.64	0.02	0.26	2.28	0.07	0.15	7.13	3.40	1.08	3.59
1986	14.95	1.21	16.16	13.42	0.77	0.03	0.24	3.15	-0.02	0.24	11.57	4.59	-0.43	4.16

* Tasa de referencia 10% (11)=(4)+(5)+(6)+(7)-(8)-(9)+(10) (13)= (1) - (4)
 (3)=(1)+(2) (12)=(3)-(11) (15)=(12)+(14)

- (3) Requerimientos financieros del sector público. - Representa el uso total de recursos financieros por parte del sector público y es igual a la suma del déficit económico del sector público (1) más el rubro de intermediación financiera (2).
- (4) Componente inflacionario de los intereses sobre la deuda económica denominada en moneda nacional. - Cuando el nivel de precios aumenta, los pagos por intereses sobre la deuda

pública denominada en moneda nacional comprende dos elementos: la retribución propiamente dicha al capital prestado al Gobierno, y una compensación a los acreedores por la disminución ocasionada por la inflación en el valor de su capital. Este segundo elemento constituye el componente inflacionario de los intereses, y su valor mensual se calcula como el producto de la tasa de inflación del mes en cuestión por el saldo nominal de la deuda económica denominada en moneda nacional del mes anterior.

- 5). Efecto de la inflación sobre la recaudación tributaria del Gobierno Federal. - En períodos inflacionarios, el retraso entre los momentos en que un impuesto se causa y se paga, disminuye el poder adquisitivo de la recaudación. Para calcular el retraso recaudatorio promedio, se supone que los impuestos se pagan el último día del plazo de pago y se causan uniformemente durante cada mes. Estos supuestos implican los siguientes retrasos en los distintos impuestos (hasta antes de la introducción de la "Miscelánea Fiscal" de mediados de 1986):
- ISIM/IVA: 35 días
 - Producción y servicios: 35 días.
 - Erogaciones: 30 días.
 - IMSS e INFONAVIT: 30 días sobre 50 por ciento de la recaudación y 60 días sobre el 50 por ciento restante.
 - Renta (retenciones mensuales de personas físicas): 30 días.
 - Renta (resto): 30 días sobre un tercio de la recaudación, 60 días sobre otro tercio y 90 días sobre el tercio restante.

Como ejemplo, considérese la razón por la que en el caso del IVA se aplicó un retraso de 35 días. Bajo el supuesto de que el impuesto se causa uniformemente a lo largo del mes, el peso promedio recaudado se causa el día 15 de cada mes. En consecuencia, si todos los causantes pagan el día 20 del mes siguiente (el último día del plazo), el poder adquisitivo de lo recaudado se reduce durante 15 días más 20 días.

El cálculo del retraso es análogo en el caso de los impuestos que se cobran bimestralmente (como las contribuciones al IMSS y al INFONAVIT) o cada tres meses.

En base a los supuestos anteriores, el efecto de la inflación sobre la recaudación mensual de cada impuesto se calculó como el producto de la recaudación mensual observada por la inflación registrada durante el período de retraso recaudatorio.

- (6) Efecto del rezago recaudatorio sobre los pagos de intereses reales del Gobierno Federal. - En condiciones inflacionarias, el retraso en el cobro de los impuestos aumenta los requerimientos financieros del sector público, no sólo directamente al disminuir el valor real de la recaudación, sino también indirectamente, como resultado de la acumulación de intereses reales sobre la deuda pública que se deriva del efecto directo. Este efecto indirecto se calculó como la diferencia entre la recaudación hipotética que se habría observado en ausencia del rezago recaudatorio y el valor capitalizado al fin del año a tasas reales de dicha recaudación.
- (7) Efecto de la inflación sobre los subsidios financieros. - El ahorro mensual de subsidios financieros al que daría lugar la desaparición de la inflación se calculó como una fracción de

los subsidios mensuales otorgados por el Gobierno Federal a la banca de desarrollo (excepto Banrural). Dicha fracción es igual a la unidad menos la tasa real de captación de mercado dividida entre la tasa nominal de captación del mercado⁴⁴.

- (8) Ganancia inflacionaria sobre la deuda monetaria. - Representa la ganancia del Gobierno cuando hay inflación debido a que parte de su deuda no causa intereses nominales. La inflación hace que la tasa de interés real pagada sobre dicha deuda se vuelva negativa. La ganancia inflacionaria se calcula, por tanto, como el producto de dicha tasa real negativa (igual a la inflación) por el monto de la deuda pública que no paga intereses nominales.
- (9) Ganancia inflacionaria sobre la deuda no monetaria.- En una situación inflacionaria, el Gobierno tiene ganancias no sólo sobre su deuda sin intereses (monetaria), sino también sobre su deuda con intereses (no monetaria), en la medida en que la tasa nominal de interés correspondiente es inferior a la inflación. Si el nivel de precios se estabilizara, las tasas reales de interés no podría ser negativas; los usuarios de fondos tendrían que pagar una tasa real positiva de equilibrio. La ganancia sobre la deuda no monetaria en moneda nacional se calcula, por tanto, como el producto de la deuda pública en moneda nacional que causa intereses, por la diferencia entre la tasa real de interés de equilibrio y la tasa real observada. Para efectos del cálculo se supuso una tasa real de equilibrio de 5 por ciento.
- (10) Efecto de la inflación sobre la composición de la deuda pública. - A medida que aumenta la inflación los costos financieros del Gobierno se incrementan al disminuir la demanda por la deuda pública sin intereses en relación con la demanda por la deuda pública con intereses. El efecto de la inflación sobre la composición de la deuda pública mide dicha pérdida y se calcula como el producto de dos factores; el aumento en la deuda pública sin intereses que se habría observado si la inflación se hubiese reducido a cero durante el año en cuestión, multiplicado por la tasa real de interés de equilibrio. El aumento en la deuda pública sin intereses que se habría observado si la inflación se hubiese reducido a cero, se calculó estimando por separado la demanda por billetes y monedas y la demanda por cheques de la banca comercial.
- (11) Efecto total de la inflación sobre el déficit del sector público. - Este concepto es igual a la suma algebraica de las columnas (4)+(5)+(6)+(7)-(8)-(9)+(10).
- (12) Déficit operacional ajustado. - Este concepto mide el monto del déficit público que no es atribuible al sólo efecto de la inflación sobre los gastos e ingresos del sector público, y es igual a la diferencia entre las columnas (3) y (11).
- (13) Déficit operacional. - Como punto de referencia, en la columna (12) del cuadro respectivo aparece el concepto de déficit operacional, el cuál, como se indicó anteriormente, no corrige por completo el efecto de la inflación sobre los requerimientos financieros del sector público. El déficit operacional es igual a la diferencia entre la columna (1) y la columna (4).

⁴⁴ Esta fórmula de cálculo puede deducirse de los siguientes supuestos:

- (i) En una situación inflacionaria, la tasa de interés nominal preferencial a la que presta la banca de desarrollo es igual a una fracción del costo nominal de captación de dicha banca;
- (ii) La tasa real de interés de costo de captación de la banca de desarrollo no se modifica al cambiar la tasa de inflación.
- (iii) Cuando no hay inflación, la tasa de interés subsidiada a la que prestaría la banca de desarrollo sería igual a una fracción de su costo real de captación como sucede en la fracción mencionada en (i).

Adicionalmente, es posible aislar el efecto de fluctuaciones transitorias del tipo de cambio real sobre el monto de los RFSP.

- (14) Efecto de fluctuaciones transitorias en el tipo de cambio real sobre el déficit del sector público. - Si los ingresos de divisas en cuenta corriente del sector público son superiores (inferiores) a sus egresos corrientes de divisas, un aumento transitorio del tipo de cambio real disminuye (aumenta) temporalmente la proporción de los RFSP en el PIB.

Este efecto se calcula multiplicando el saldo mensual de la cuenta corriente de la balanza de pagos del sector público por la diferencia entre el tipo de cambio observado en el mes y el tipo de cambio hipotético que prevalecería de cumplirse la paridad del poder de compra en el peso y el resto de las divisas.

- (15) Déficit operacional ajustado total. - Es igual a la suma algebraica de las columnas (12) y (14).

Anexo 9

FLUJO DE FONDOS

El cuadro de flujo de fondos financieros consolida la información del sector financiero, la balanza de pagos y las finanzas del sector público federal, y presenta los flujos intersectoriales de recursos descontando los efectos de las variaciones del tipo de cambio sobre los saldos denominados en moneda extranjera.

El sector financiero - Banco de México, banca comercial y banca de desarrollo - canalizó recursos a los sectores público y privado por montos equivalentes a 13.7 y 4.5 por ciento del PIB, respectivamente. En 1985 los porcentajes correspondientes fueron 9.5 y 4.5 por ciento, respectivamente; los recursos provenientes del sector privado aumentaron de 8.7 por ciento del PIB en 1985 a 14.6 por ciento en 1986, mientras que los activos extranjeros netos del sector financiero disminuyeron 2.9 por ciento del PIB en ambos años.

En 1985, el déficit del sector público consolidado representó 10.5 por ciento del PIB, y esta proporción se elevó a 16.1 por ciento en 1986⁴⁵. La contribución de las instituciones financieras al financiamiento del déficit se incrementó de 9.5 a 13.7 por ciento del PIB, y la adquisición de valores gubernamentales por parte del sector privado se duplicó (de 0.9 a 1.8 por ciento). El financiamiento con recursos externos (medido en pesos y descontando el efecto de los movimientos del tipo de cambio) se elevó de 0.02 a 0.59 por ciento.

El saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que equivale a la diferencia entre el ahorro total y la inversión total de la economía, registró un superávit de 0.88 por ciento del PIB en 1985 y un déficit de 0.66 por ciento en 1986. Además de los flujos de endeudamiento externo del sector financiero y del sector público ya mencionados, el sector privado disminuyó su endeudamiento en 3.8 por ciento del PIB en 1985, y en 2.8 por ciento del PIB en 1986.

El resultado de las operaciones corrientes y de los movimientos de capital con el sector externo, que en 1985 arrojó una disminución en las reservas brutas del Banco de México de 1.14 por ciento del PIB, en 1986 registró un incremento de 1.6 por ciento.

⁴⁵ Debido a discrepancias metodológicas, el déficit que resulta de las cuentas financieras difiere ligeramente del consignado en otras partes en este Informe que está calculado a partir de las cifras de Ingreso - Gasto del sector público.

FLUJO DE FONDOS FINANCIEROS(1)

Porcentajes con respecto al PIB (p)

CONCEPTO	1985	1986
PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	100.0	100.0
Sector Financiero(2).....		
Crédito al sector privado (3).....	4.48	4.55
+ Crédito al sector público(4).....	9.54	13.73
+ Cambio de activos extranjeros.....	-2.91	-2.89
+ Cambio de activos no clasificados neto.....	-2.38	-0.79
= Fondos obtenidos del sector privado.....	8.73	14.60
Sector Privado.....		
Oferta de fondos a instituciones financieras.....	8.73	14.60
+ Crédito al sector público(5).....	0.93	1.83
--- Créditos de instituciones financieras.....	4.48	4.55
--- Deuda externa neta(6).....	-3.81	-2.82
= Oferta neta de fondos internos.....	8.99	14.70
Sector Público Federal(4).....		
Crédito de instituciones financieras.....	9.54	13.73
+ Crédito del sector privado(5).....	0.93	1.83
+ Deuda externa neta(7).....	0.02	0.59
= Déficit del sector público consolidado.....	10.49	16.15
Sector Externo.....		
Oferta neta de fondo internos privados.....	8.99	14.70
--- Déficit del sector público consolidado.....	10.49	16.15
--- Cambio en activos no clasificados netos.....	-2.38	-0.79
= Exceso de ahorro sobre inversión.....		
= Superávit en cuenta corriente de la balanza de pagos.....	0.88	-0.66
+ Endeudamiento externo neto del sector público.....	0.02	0.59
+ Endeudamiento externo neto del sector privado.....	-3.81	-2.82
+ Endeudamiento externo del sector financiero.....	1.77	4.49
= Variación en la reserva bruta del Banco de México.....	-1.14	1.60

- (1) De los flujos financieros se eliminó el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera.
- (2) Incluye Banco de México, banca de desarrollo, banca comercial consolidada con sus agencias, y fideicomisos oficiales del fomento en sus operaciones de redescuento con la banca.
- (3) Crédito, valores y disponibilidades del sistema bancario con el sector privado.
- (4) Crédito directo más valores menos obligaciones del Gobierno Federal y de los organismos y empresas del sector público, documentados con el sistema bancario.
- (5) Tenencia por el sector privado de CETES, PETROBONOS, BIB Y PAGAFES.
- (6) Incluye todo el movimiento de activos internacionales y errores y omisiones de la balanza de pagos.
- (7) Deuda directa del Gobierno Federal y organismos y empresas del sector público. No incluye el endeudamiento de la banca de desarrollo no el de agencias en el extranjero de la banca comercial.
- (p) Cifras preliminares.

Fuentes y usos de recursos del sistema financiero⁴⁶

En el cuadro de fuentes y usos de recursos del sistema financiero se presenta el origen y destino de los recursos financieros en saldos corrientes. La información relativa a los saldos en moneda extranjera aparece tanto en pesos (sin eliminar el efecto del tipo de cambio sobre el valor del saldo) como en dólares.

Al término de 1986, 32.3 por ciento del saldo de los recursos financieros era de origen interno: 81.2 por ciento se captó a través de la banca - Banco de México, banca comercial y de desarrollo -, 6.9

⁴⁶ En el cuadro de flujo de fondos financieros de este anexo, se consideran los recursos financieros que intermedia el sistema bancario, las entradas y salidas de capital del país (excluyendo dicha intermediación) y las tenencias privadas de valores gubernamentales. En el cuadro de fuentes y usos del sistema financiero se incluyen además los recursos canalizados a través de los fideicomisos de fomento económico sin intermediación de bancos y los provenientes de la colocación de títulos de deuda privados como papel comercial, obligaciones quirografarias e hipotecarias, y acciones.

por ciento correspondió a colocación de valores gubernamentales en el público, y 10.8 por ciento a colocación de títulos de deuda privados - papel comercial, obligaciones quirografarias e hipotecarias y acciones. En diciembre del año anterior, en cambio, 86.7 por ciento del saldo de las fuentes internas se canalizó a través de bancos.

Con respecto a los recursos de origen externo, en el cuadro se aprecia una recuperación del crédito externo en la última parte del año, tanto en el caso del sector bancario como en el del sector público no bancario.

En cuanto al destino de los recursos, el financiamiento al sector público no financiero, que en 1985 absorbió 65.1 por ciento del saldo de los recursos de uso interno, en 1986 utilizó 67.8 por ciento. Por otra parte, en los usos externos destaca la evolución de los activos internacionales del Banco de México, cuyo saldo disminuyó en la primera parte de 1986 y mostró una franca recuperación a partir de agosto hasta terminar el año en 6.2 billones de pesos.

FUENTES Y USOS DEL SISTEMA FINANCIERO(1)

Fuentes

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

CONCEPTO	1985	1986 (P)												Proporciones (2) respecto al PIB
	Dic.	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
FUENTES TOTALES(M.N. + M.E.)	60 327	64 778	69 346	73 681	78 905	83 167	88 222	96 597	105 906	113 520	121 655	130 494	144 445	125.43
De origen interno	22 881	23 750	24 596	25 669	27 293	28 628	29 652	32 203	34 521	36 456	39 332	42 095	46 805	41.87
De origen externo	37 446	41 028	44 750	48 011	51 612	54 540	58 570	64 394	71 385	77 064	82 324	88 399	97 640	83.56
(En millones de dólares)	101 700	102 085	102 661	102 065	102 894	102 096	102 503	102 604	103 442	103 220	102 815	103 355	106 917	
INTERNAS														
Banco de México	4 735	4 832	5 150	5 311	5 726	5 953	6 108	6 717	7 306	7 612	7 872	8 533	9 303	8.62
Billetes y Monedas	1 732	1 658	1 694	1 727	1 720	1 812	1 850	1 895	1 985	1 895	2 129	2 438	3 058	2.56
Obligaciones diversas	1 597	1 613	1 826	1 761	1 995	1 999	1 935	2 220	2 406	2 412	2 715	2 797	3 245	2.88
Depósito del FICORCA	718	719	841	874	1 042	1 044	1 098	1 249	1 376	1 460	1 724	1 727	1 977	1.62
Con el sector público	565	550	629	500	541	493	358	405	398	342	296	339	372	0.56
Otras	315	344	356	387	412	462	478	566	632	610	696	731	895	0.70
Otros conceptos de pasivo	1 358	1 514	1 582	1 775	1 962	2 094	2 275	2 555	2 868	3 258	2 980	3 251	2 952	3.11
Capital	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	0.06
Banca de desarrollo	3 546	3 663	3 846	4 055	4 393	4 606	4 825	5 068	5 468	4 869	5 074	5 186	5 614	6.07
Captación	1 361	1 456	1 490	1 537	1 654	1 685	1 734	1 845	1 976	2 087	2 138	2 258	2 384	2.38
Con el sector público	223	240	263	273	299	316	338	368	416	448	464	499	545	0.48
Gobierno del Distrito Federal	179	194	210	225	240	255	273	299	330	357	383	409	447	0.39
Gobiernos estatales y municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Organismos y empresas	10	9	9	10	10	11	11	11	11	11	7	7	7	0.01
Con el sector privado	33	37	38	48	47	45	49	27	28	31	29	30	63	0.05
Con otros intermediarios financieros	8	7	8	17	11	13	14	14	15	16	16	17	18	0.02
Del sector público	25	29	31	32	35	32	36	13	13	15	13	13	45	0.03
Del sector privado	32	32	32	32	40	41	41	44	45	47	47	49	49	0.05
Captación no sectorizada	1 431	1 462	1 576	1 703	1 853	1 878	1 988	2 089	2 235	1 565	1 689	1 683	1 854	2.31
Obligaciones diversas	165	151	188	169	264	280	345	367	433	301	356	350	432	0.39
Aceptaciones bancarias	669	695	755	827	835	781	760	844	739	348	375	362	428	0.83
Con el sector Público	597	616	634	707	754	817	883	879	1 063	916	959	972	994	1.09
Otras	424	448	454	466	493	513	536	549	625	667	715	726	835	0.75
Otros conceptos de pasivo	329	296	325	351	393	530	566	585	632	550	531	519	541	0.62
Capital, reservas y resultados	11 548	11 840	12 230	13 088	13 784	14 581	15 136	16 133	16 869	17 705	18 860	20 287	22 929	20.73
Banca comercial	9 526	9 747	9 969	10 522	10 937	11 444	11 900	12 606	13 184	13 827	14 617	15 640	17 564	16.28
Captación	175	153	171	200	173	178	185	193	200	219	260	274	306	0.27
Con el sector público	18	18	21	28	20	22	29	29	35	34	45	52	58	0.04
Gobierno del Distrito Federal	7	9	7	9	10	7	6	6	6	7	7	87	10	0.01
Gobiernos estatales y municipales	48	36	40	41	39	38	37	40	33	55	57	57	66	0.06
Organismos y empresas	102	90	104	121	104	112	112	121	119	146	153	156	172	0.16
Con el sector privado	9 295	9 542	9 736	10 255	10 693	11 190	11 639	12 324	12 897	13 509	14 263	15 276	17 163	15.91
Con otros intermediarios financieros	55	50	60	65	69	75	75	88	85	97	94	87	93	0.10
Del sector público	5	6	5	5	9	7	8	12	8	12	11	9	11	0.01
Del sector privado	50	44	55	60	60	68	67	77	86	82	78	82	82	0.09
Captación no sectorizada	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	0	2	2	0.00
Obligaciones diversas	1 049	1 054	1 157	1 468	1 671	1 928	1 902	2 085	2 138	2 312	2 584	2 891	3 454	2.64
Aceptaciones bancarias	417	422	513	683	950	1 160	1 116	1 278	1 241	1 342	1 571	1 761	2 237	1.53
Con el sector Público	2	4	4	21	7	3	3	2	2	2	2	2	3	0.01
Otras	630	628	640	764	714	765	782	805	895	968	1 011	1 127	1 214	1.11
Otros conceptos de pasivo	692	740	794	768	827	838	942	1 024	1 103	1 091	1 149	1 210	1 416	1.28
Capital, reservas y resultados	281	299	311	329	350	371	393	417	445	475	509	547	495	0.53
Fideicomisos oficiales de fomento	656	696	734	778	821	875	915	961	1 053	1 113	1 214	1 471	1 557	1.31
Obligaciones diversas	66	60	60	62	68	76	76	60	69	75	92	118	148	0.10
Con el Gobierno Federal	42	40	40	40	40	40	38	38	38	38	38	38	38	0.05
Otras	24	19	19	22	28	36	37	22	31	37	54	80	110	0.05
Otros conceptos de pasivo	35	37	38	40	41	44	44	46	48	50	54	58	61	0.06
Capital, reservas y resultados	555	600	636	676	712	755	795	856	936	988	1 068	1 294	1 347	1.14
CAPTACIÓN NO BANCARIA	2 824	3 212	3 212	3 181	3 262	3 423	3 615	4 289	4 836	6 092	7 337	7 729	8 248	6.26
CETES en circulación	896	908	829	789	917	962	932	1 100	1 250	1 798	2 390	2 767	2 567	1.84
Empresas y Particulares	895	908	829	788	916	961	931	1 098	1 245	1 796	2 390	2 767	2 565	1.84
Casas de bolsa	1	1	0	1	1	1	0	2	5	3	0	0	2	0.00
Memorándum:	996	1 024	923	891	1 016	1 072	1 037	1 247	1 402	1 999	2 571	2 920	2 673	2.01
Circulación total	101	115	94	102	100	110	106	146	152	201	181	153	106	0.17
Menos: organismos y empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	39	56	54	60	59	0.03
PAGAFES en circulación	0	0	0	0	0	0	0	0	39	57	58	62	63	0.03
Empresas y particulares	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	2	4	0.00
Memorándum	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	2	4	0.00
Circulación Total	209	241	264	266	273	235	280	295	412	410	406	392	394	0.41
Menos: organismos y empresas	81	83	80	88	86	86	108	88	84	72	75	73	74	0.11
Petrobonos	24	25	26	23	34	40	41	53	47	59	61	61	68	0.06
BIB	56	64	67	82	86	91	105	110	140	153	170	170	168	0.15
Papel comercial	14	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	0.02
Obligaciones quirografarias	42	45	48	63	68	73	86	91	122	134	151	151	149	0.13
Del sector público	10	12	14	19	19	18	18	21	25	25	25	29	35	0.03
Del sector privado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
Obligaciones hipotecarias	7	9	11	16	16	16	15	19	22	23	23	27	33	0.02

FUENTES Y USOS DEL SISTEMA FINANCIERO(1)

Usos

Saldos corrientes en miles de pesos

CONCEPTO	1985	1986 (P)											Proporciones (2) respecto al PIB	
	Dic.	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.		Dic.
USOS TOTALES(M.N. + M.E.)	60 327	64 778	69 346	73 681	78 905	83 167	88 222	96 597	105 906	113 520	121 655	130 494	144 445	125.43
Con destino interno	57 149	61 081	65 379	69 532	74 473	78 884	84 250	92 466	100 958	108 129	115 710	123 648	135 589	118.94
Con destino externo	3 179	3 697	3 967	4 149	4 431	4 284	3 972	4 131	4 948	5 391	5 945	6 847	8 856	6.49
(En millones de dólares)	8 633	9 200	9 100	8 819	8 834	8 019	6 951	6 582	7 170	7 220	7 425	8 005	9 678	
INTERNOS														
Financiamiento al sector público no financiero	37 231	39 965	43 148	46 016	49 608	52 477	56 178	61 781	67 517	72 468	77 240	83 152	91 953	79.45
A través de:														
Banco de México	6 300	6 327	6 668	7 064	7 207	7 688	8 503	9 307	9 300	9 806	9 823	10 470	10 235	10.97
Al Gobierno Federal (neto)	6 300	6 327	6 668	7 064	7 207	7 688	8 503	9 307	9 300	9 806	9 822	10 470	10 235	10.97
CETES	1 174	1 330	1 593	1 866	2 578	3 028	3 145	3 385	3 749	3 853	4 182	4 349	5 010	4.08
Bonos de la deuda	3 115	2 986	2 919	2 883	2 413	2 362	2 420	2 214	1 915	1 757	1 550	1 593	1 199	2.81
PAGAFES	09	0	0	0	0	0	0	0	-17	-22	-25	-28	-30	-0.01
Crédito	2 011	2 012	2 156	2 315	2 216	2 298	2 938	3 708	3 653	4 219	4 115	4 556	4 056	4.10
A organismos y empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Banca de desarrollo	8 328	9 121	9 934	10 576	11 371	12 035	12 892	14 048	15 384	16 166	17 050	18 451	20 717	17.97
Al Gobierno Federal	4 822	5 279	5 735	6 056	6 592	7 097	7 594	8 356	9 284	10 179	10 842	11 801	13 353	10.95
CETES	46	35	7	8	25	39	28	30	68	86	79	96	125	0.07
PAGAFES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
BIB	3	3	3	3	6	3	3	3	2	2	2	4	6	0.00
Petrobonos	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0.00
Otros valores	93	104	113	120	132	138	73	83	95	109	110	108	119	0.14
Crédito	4 681	5 137	5 612	5 926	6 430	6 918	7 491	8 240	9 117	9 982	10 650	11 592	13 103	10.74
Al Gobierno del Distrito Federal	162	160	159	160	162	161	166	166	33	41	41	42	0	0.14
A gobiernos estatales y municipales	118	122	126	132	136	140	144	149	157	154	150	151	155	0.18
A organismos y empresas	3 226	3 560	3 914	4 228	4 480	4 638	4 987	5 376	5 910	5 791	6 017	6 456	7 209	6.70
Banca comercial	4 892	5 209	5 623	6 028	6 927	7 397	7 637	8 610	9 356	10 133	10 961	11 997	13 630	11.09
Al Gobierno Federal	3 460	3 660	3 999	4 318	5 139	5 534	5 664	6 473	7 054	7 626	8 311	9 227	10 846	8.34
CETES	71	16	18	30	5	34	7	163	39	120	30	306	229	0.11
PAGAFES	0	0	0	0	0	0	0	0	28	36	39	41	44	0.02
BIB	59	58	60	53	52	55	32	52	57	49	46	47	44	0.06
Petrobonos	0	0	0	1	1	0	1	1	0	3	4	17	18	0.00
Otros valores	800	849	994	998	1 469	1 517	1 442	1 666	1 966	2 087	2 294	2 248	3 181	2.22
Crédito	2 530	2 736	2 927	3 236	3 612	3 928	4 182	4 591	4 963	5 330	5 898	6 568	7 329	5.93
Al Gobierno del Distrito Federal	9	9	9	10	10	9	10	10	11	11	11	12	18	0.01
A gobiernos estatales y municipales	68	65	63	68	65	67	70	68	67	64	70	71	77	0.09
A organismos y empresas	1 355	1 475	1 553	1 632	1 714	1 786	1 892	2 058	2 225	2 432	2 568	2 687	2 689	2.65
Fideicomisos oficiales de fomento	3	4	4	4	4	3	3	4	3	7	6	17	18	0.01
Al Gobierno Federal	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	5	16	17	0.01
A organismos y empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0.00
Entidades no bancarias	1 243	1 301	1 243	1 205	1 341	1 351	1 395	1 568	1 878	2 456	3 057	3 445	3 256	2.52
Casas de bolsa(CETES)	895	908	829	788	916	961	931	1 098	1 245	1 796	2 390	2 767	2 565	1.84
Empresas y particulares	0	0	0	0	0	0	0	0	39	56	54	60	59	0.03
CETES	209	241	264	266	273	235	280	295	412	410	406	392	394	0.41
PAGAFES	81	83	80	88	86	86	108	88	84	72	75	73	74	0.11
Petrobonos	14	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	0.02
BIB	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0.00
Obligaciones quirografarias	42	47	49	41	44	47	54	65	77	101	111	131	143	0.10
Obligaciones hipotecarias														
Acciones	16 464	18 002	19 675	21 139	22 758	24 002	25 748	28 243	31 590	33 898	36 343	38 773	44 095	36.89
Deuda externa directa	44 715	44 793	45 137	44 938	45 371	44 931	45 061	45 002	45 776	45 403	45 389	45 332	48 186	
(En millones de dólares)	14 740	15 756	16 646	17 472	18 267	19 416	20 486	22 432	24 310	26 217	28 346	29 711	32 301	29.07
Financiamiento al sector privado no financiero	9	9	10	11	11	12	12	13	13	14	14	16	16	0.02
A través de:	9	9	10	11	11	12	12	13	13	14	14	16	16	0.02
Banco de México														
Particulares	1 577	1 619	1 705	1 757	1 864	1 982	2 023	2 230	2 387	2 431	2 705	2 784	2 936	2.83
Empresas	956	995	1 097	1 134	1 184	1 277	1 279	1 434	1 544	1 645	1 839	1 847	2 019	1.85
Banca de desarrollo	620	624	608	623	680	705	744	796	843	786	866	938	917	0.98
Particulares	5 084	5 149	5 314	5 496	5 697	6 028	6 292	6 578	7 008	7 239	7 625	8 003	8 756	8.48
Empresas	3 082	3 131	3 246	3 381	3 515	3 800	4 003	4 170	4 472	4 532	4 837	5 040	5 724	5.34
Banca comercial	2 002	2 017	2 068	2 114	2 182	2 229	2 289	2 407	2 536	2 706	2 888	2 963	3 032	3.14
Particulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Fideicomisos oficiales de fomento	1 579	1 910	1 968	1 975	1 920	2 072	2 220	2 719	2 953	3 634	4 279	4 284	4 990	3.74
	24	25	26	23	34	40	41	53	47	59	61	61	68	0.06

Entidades no bancarias	42	45	48	63	68	73	86	91	122	134	151	151	149	0.13
Papel comercial	7	9	11	16	16	16	15	19	22	23	23	27	33	0.02
Obligaciones quirografarias	1 506	1 831	1 884	1 873	1 804	1 943	2 077	2 557	2 762	3 418	4 045	4 045	4 741	3.53
Obligaciones hipotecarias														
Acciones	6 491	7 068	7 648	8 234	8 775	9 322	9 939	10 892	11 948	12 899	13 723	14 625	15 603	14.00
17 630	17 587	17 545	17 504	17 493	17 450	17 394	17 354	17 314	17 277	17 139	17 099	17 050		
Deuda externa directa (En millones de dólares)	206	176	185	202	288	319	344	441	507	550	574	566	486	0.50
Financiamiento a intermediarios financieros no bancarios	120	95	89	96	167	181	208	274	335	351	377	377	309	0.31
Del sector público	100	72	67	69	139	150	175	237	295	309	330	326	259	0.26
Con banca de desarrollo	20	23	22	27	29	30	33	36	40	43	48	51	50	0.05
Con banca comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Con fideicomisos oficiales de fomento	85	82	96	107	121	139	135	167	172	199	197	188	178	0.19
1	1	1	2	1	1	1	4	21	23	32	10	3	2	0.01
Del sector privado	83	80	92	105	118	136	130	145	148	165	185	184	174	0.18
Con banca de desarrollo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	0.00
Con banca comercial														
Con fideicomisos oficiales de fomento	209	210	210	211	215	225	267	311	316	311	323	362	526	0.37
29	28	30	31	35	39	37	50	53	46	53	67	78	78	0.06
179	181	180	180	180	186	230	260	263	265	270	296	448	448	0.31
Financiamiento no sectorizado														
De la banca de desarrollo	4 763	4 974	5 190	5 631	6 095	6 447	6 975	7 502	8 308	8 583	9 226	9 856	10 323	9.55
De la banca comercial	852	866	767	821	842	837	898	957	989	910	982	990	1 053	1.17
2 915	3 082	3 340	3 629	3 994	4 282	4 657	5 052	5 657	5 892	6 288	6 645	6 937	6 937	6.37
Otros recursos	685	678	702	781	830	868	931	960	1 072	1 137	1 255	1 335	1 379	1.28
Del Banco de México	311	348	382	399	428	459	489	533	590	644	701	886	954	0.73
De la banca de desarrollo														
De la banca comercial	3 179	3 697	3 967	4 149	4 431	4 284	3 972	4 131	4 948	5 391	5 945	6 847	8 856	6.49
De fideicomisos oficiales de fomento	8 633	9 200	9 100	8 819	8 834	8 019	6 951	6 582	7 170	7 220	7 425	8 005	9 678	
EXTERNOS	2 218	2 594	2 833	2 922	3 212	3 036	2 665	2 608	3 275	3 536	4 064	4 689	6 437	4.49
(En millones de dólares)	6 024	6 455	6 500	6 213	6 403	5 682	4 663	4 156	4 745	4 737	5 076	5 482	7 034	
2 138	2 507	2 738	2 820	3 102	2 919	2 540	2 471	3 123	3 372	3 888	4 484	6 214	4.30	
Del Banco de México (En millones de dólares)	80	88	95	103	110	117	125	137	152	164	176	205	223	0.18
Activos internacionales	142	179	199	183	181	186	218	243	309	318	291	327	443	0.33
Financiamiento	385	446	456	389	360	348	382	387	448	426	364	382	484	
75	105	122	95	89	89	112	127	178	176	176	213	119	119	0.17
De la banca de desarrollo (En millones de dólares)	67	74	76	88	92	97	106	116	131	142	116	114	324	0.16
Activos internacionales	781	885	893	1 002	998	1 029	1 041	1 225	1 303	1 463	1 498	1 735	1 873	1.60
Financiamiento	2 122	2 201	2 049	2 129	1 990	1 926	1 822	1 952	1 888	1 960	1 870	2 028	2 047	
197	273	251	343	327	336	330	410	461	482	529	610	600	600	0.53
De la banca comercial (En millones de dólares)	584	612	642	658	671	692	711	815	842	982	969	1 125	1 273	1.07
Activos internacionales	37	39	42	41	40	34	48	54	61	73	92	96	103	0.08
Financiamiento	102	97	95	88	80	63	84	87	89	97	115	113	113	
37	39	42	41	40	34	48	54	61	73	92	96	103	103	0.08
Fideicomisos oficiales de fomento (En millones de dólares)														
Financiamiento														

- (1) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo de las cifras.
 (2) Promedio anual de datos mensuales, para 1986, como proporción del PIB.
 (p) Cifras preliminares.

APENDICE ESTADISTICO

Cuadro 1
 Valor del Producto Interno Bruto a Precios de Mercado
 Millones de pesos

Años	A precios corrientes	A precios de 1970
1970	444,271	444,271
1971	590,011	462,804
1972	564,727	502,086
1973	690,891	544,307
1974	899,707	577,568
1975	1,100,050	609,976
1976	1,370,968	635,831
1977	1,849,263	657,722
1978	2,337,398	711,983
1979	3,067,526	777,163
1980	4,276,490	841,855
1981	5,874,386	908,765
1982	9,417,089	903,839
1983	17,141,694	856,174
1984	28,748,889	887,647
1985	45,419,841	912,334
1986(p)	77,778,086	878,085

(p) Cifras preliminares.

Fuente: "Sistema de Cuentas Nacionales de México", Secretaría de Programación y Presupuesto.

Cuadro 2
Índices de Valor, Volumen y Precios del Producto Interno Bruto a Precios de Mercado
Base 1970=100

AÑOS	INDICES		
	Valor (a)	Volumen (b)	Precios (c=a/b)
1970	100.0	100.0	100.0
1971	110.3	104.2	105.9
1972	127.1	113.0	112.5
1973	155.5	122.5	126.9
1974	202.5	130.0	155.8
1975	247.6	137.3	180.3
1976	3,083.6	143.1	215.6
1977	416.2	148.0	281.2
1978	526.1	160.3	328.2
1979	690.5	174.9	394.8
1980	962.6	189.5	508.0
1981	1,322.2	204.5	646.6
1982	2,119.7	203.4	1,042.1
1983	3,858.4	192.7	2,002.3
1984	6,471.0	199.8	3,238.7
1985	10,263.6	205.4	4,996.9
1986 (p)	17,506.9	197.6	8,857.7

(p) Cifras preliminares.

Fuente: "Sistema de Cuentas Nacionales de México", Secretaría de Programación y Presupuesto

Cuadro 3
Indicadores Trimestrales de la Actividad Productiva (p)
Índices Base 1970=100

CONCEPTO	Ponderador	1975				1976				1977			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Sector Agropecuario													
Silvícola y pesquero	12.18	110.2	103.6	102.7	151.9	112.9	104.4	105.5	151.0	115.6	108.7	111.9	163.9
Agricultura	7.09	111.3	88.7	80.9	175.6	111.8	87.0	83.3	171.1	114.8	90.5	90.7	189.8
Ganadería	4.39	106.6	125.3	135.2	115.3	111.4	129.0	139.6	118.3	114.8	133.0	143.4	122.5
Silvicultura	0.51	109.5	114.3	115.2	118.5	124.6	122.8	105.1	121.0	119.2	128.9	115.7	126.4
Pesca	0.19	152.4	130.7	128.8	200.5	155.0	134.7	144.2	237.4	153.8	174.9	161.5	253.5
Sector industrial	32.66	133.3	141.5	141.4	146.4	147.5	150.1	148.4	146.7	143.1	152.5	153.0	159.6
Minería	2.52	133.1	132.1	135.0	135.0	137.0	140.0	144.3	146.3	145.1	149.8	154.9	160.8
Minería no petrolera	1.54	127.0	121.6	122.4	117.3	122.8	126.1	132.2	134.4	127.5	127.7	129.2	132.6
Extracción de petróleo	0.98	142.6	148.6	154.7	162.9	159.3	161.9	163.3	165.1	172.9	184.4	195.2	205.1
Manufacturas	23.68	133.2	142.6	140.5	146.7	149.0	149.3	146.4	146.7	145.3	153.4	152.7	160.9
Alimentos, bebidas y tabaco	6.61	130.9	133.2	117.1	133.4	144.9	131.7	122.8	135.1	139.2	140.7	128.4	145.4
Textiles y prendas de vestir	3.49	116.7	123.9	137.4	142.4	125.4	129.1	134.5	136.6	125.4	134.5	147.5	151.9
Industrias de la madera	0.81	120.5	130.6	130.0	133.9	149.2	145.6	118.5	136.6	149.7	159.1	136.4	158.1
Papel, imprenta y editoriales	1.28	119.5	123.4	129.5	132.0	118.6	143.6	158.2	144.9	130.3	136.1	155.4	161.3
Química, caucho y plásticos	4.15	146.9	161.6	165.9	168.1	175.4	176.1	178.9	175.3	177.7	187.2	190.0	192.7
Minerales no metálicos	1.37	132.9	146.1	150.4	144.0	146.5	156.6	159.8	139.5	137.8	148.2	153.9	148.4
Metálicas básicas	1.32	134.8	137.5	142.4	143.2	141.4	144.9	144.5	142.9	139.9	148.5	151.7	164.2
Productos metálicos, maquinaria y equipo	4.24	144.1	164.0	157.5	160.0	162.1	169.8	159.3	152.5	148.5	164.1	161.3	165.6
Otras industrias manufactureras	0.41	123.8	125.4	126.5	134.5	139.2	139.7	142.0	131.3	134.0	143.4	145.3	149.8
Construcción	5.30	130.3	138.1	143.4	145.6	141.1	153.3	149.7	139.1	124.5	142.0	143.4	142.4
Electricidad	1.16	151.0	155.4	164.5	169.1	170.4	173.1	191.8	183.1	177.3	188.2	197.7	209.5
Sector Servicios	56.37	132.6	137.2	140.0	143.4	143.1	145.2	145.1	145.7	142.4	146.9	149.6	153.0
Comercio	22.83	131.3	139.2	140.5	146.6	143.5	146.3	143.9	145.0	137.3	145.6	146.9	154.2
Restaurantes y hoteles	3.09	134.4	134.9	144.1	143.6	141.6	142.2	142.7	145.8	137.7	141.5	152.3	149.6
Transporte	4.18	137.5	140.9	152.1	150.1	151.0	157.5	159.6	153.7	149.5	158.6	170.9	166.8
Comunicaciones	0.63	199.4	213.9	218.5	233.8	238.7	244.9	252.7	260.2	263.9	264.1	273.6	285.1
Servicios Financieros	1.89	128.1	130.9	133.4	135.6	139.1	136.2	140.6	141.9	144.9	138.8	140.3	144.6
Alquiler de inmuebles	9.41	129.4	131.0	132.4	133.6	134.6	135.6	136.6	137.7	138.6	139.8	140.8	141.9
Servicios profesionales	1.21	141.8	147.8	152.7	156.1	159.5	164.3	164.0	161.1	157.1	161.4	162.0	162.6
Educación	2.42	137.2	137.2	140.6	147.3	147.3	147.3	150.8	157.7	157.7	157.7	160.9	167.3
Servicios médicos	1.97	149.2	153.6	157.7	161.5	164.8	167.8	170.4	172.6	174.5	176.0	177.0	177.7
Servicios de esparcimiento	1.13	110.8	110.3	111.4	107.5	112.6	114.4	114.1	110.6	115.8	118.4	120.0	116.0
Otros servicios	4.79	114.2	115.7	116.3	117.8	121.8	122.1	122.4	122.0	124.8	126.1	127.0	127.9
Gobierno	2.82	153.5	156.4	158.9	160.9	162.4	163.1	162.9	161.9	160.3	159.7	160.5	162.6
Servicios bancarios imputados	-1.21	125.2	133.6	135.2	135.6	137.7	139.3	143.2	142.4	143.3	141.1	141.3	144.2
GRAN TOTAL	100.00	130.2	134.6	136.0	145.5	140.9	141.9	141.4	146.7	139.3	144.1	146.2	156.6

CONCEPTO	1978				1979				1980			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Sector Agropecuario												
Silvícola y pesquero	123.9	118.4	118.0	174.8	127.8	117.1	118.8	164.5	124.1	118.6	121.1	183.2
Agricultura	126.9	104.2	98.4	205.5	129.9	99.5	98.9	184.0	120.3	99.6	98.8	214.4
Ganadería	117.7	137.0	148.0	126.7	121.5	139.7	148.7	128.6	125.3	143.1	152.6	131.4
Silvicultura	124.8	133.6	118.8	124.2	135.5	136.8	120.8	131.5	138.7	138.1	126.5	128.2
Pesca	157.2	172.8	156.2	275.4	171.3	196.5	167.5	354.9	198.3	211.5	213.3	361.8
Sector industrial	157.6	169.3	169.3	175.5	179.0	184.0	188.0	196.7	196.6	202.7	204.5	212.4
Minería	164.5	169.4	176.9	187.1	187.8	195.7	199.2	217.7	226.4	244.0	249.0	259.4
Minería no petrolera	134.0	135.0	133.5	138.4	135.8	143.9	141.2	156.3	149.3	161.7	151.3	167.5
Extracción de petróleo	212.3	223.3	245.1	263.6	269.5	277.2	290.4	314.1	347.7	373.2	402.4	403.8
Manufacturas	158.2	171.2	167.8	175.2	179.7	184.0	185.9	194.1	193.5	198.0	198.3	207.4
Alimentos, bebidas y tabaco	151.8	150.1	136.3	152.7	164.8	160.9	148.9	160.7	176.9	169.3	159.9	167.2
Textiles y prendas de vestir	132.8	141.5	154.6	162.0	152.2	152.8	168.6	182.0	161.5	158.0	169.0	182.8
Industrias de la madera	148.2	184.1	153.0	163.7	179.1	184.0	173.9	185.9	193.9	212.7	178.0	188.2
Papel, imprenta y editoriales	130.1	155.6	161.5	174.5	162.8	164.8	170.7	186.3	181.6	186.3	187.7	205.6
Química, caucho y plásticos	190.8	204.2	208.7	210.0	212.7	221.0	229.7	234.5	233.9	244.3	248.1	257.2
Minerales no metálicos	153.7	162.5	170.0	161.7	166.8	175.3	186.0	187.6	188.9	193.4	199.2	196.9
Metálicas básicas	157.8	183.7	192.5	189.2	192.8	193.7	192.1	202.3	194.1	196.4	203.8	213.4
Productos metálicos, maquinaria y equipo	170.1	199.1	185.0	190.8	200.8	217.0	221.0	222.8	214.6	236.3	242.5	250.8
Otras industrias manufactureras	146.5	155.5	155.1	160.0	159.1	164.4	174.1	169.0	158.1	163.7	160.7	171.3
Construcción	144.2	154.1	160.7	162.1	162.7	171.3	179.3	188.8	189.3	196.5	198.4	204.2
Electricidad	192.9	198.8	223.9	217.8	220.3	215.7	244.9	238.4	227.9	238.3	261.4	251.2
Sector Servicios	153.5	159.9	161.8	164.9	168.9	172.1	176.5	179.5	180.6	185.0	189.4	194.2
Comercio	152.2	164.5	163.0	170.3	173.0	177.7	182.3	189.0	186.1	194.6	197.6	207.3
Restaurantes y hoteles	153.9	153.3	164.0	160.4	167.3	166.2	175.0	171.5	175.8	172.4	181.6	180.2
Transporte	167.8	175.8	185.6	172.9	183.6	190.0	200.4	191.1	196.0	203.1	218.1	209.2
Comunicaciones	292.1	310.4	322.5	341.2	355.3	366.7	392.1	408.3	422.1	432.7	462.6	480.7
Servicios Financieros	153.6	156.1	159.5	160.3	174.6	176.2	177.3	179.4	196.5	192.6	202.6	210.7
Alquiler de inmuebles	143.1	144.3	145.6	147.0	148.4	149.7	151.1	152.4	153.7	155.1	156.5	158.0
Servicios profesionales	157.7	161.7	165.3	168.3	169.8	174.1	177.7	181.1	179.8	182.0	183.8	186.6
Educación	167.3	167.3	172.1	181.7	181.7	181.7	186.0	194.5	194.5	194.5	198.7	207.1
Servicios médicos	178.3	180.0	183.3	188.0	193.8	198.8	202.5	204.9	206.5	209.1	213.0	218.2
Servicios de esparcimiento	119.5	117.5	123.8	119.7	124.7	126.0	128.0	125.5	133.5	132.9	132.1	128.2
Otros servicios	131.3	133.3	134.0	134.8	140.3	140.8	142.9	143.9	148.7	149.7	151.5	152.7
Gobierno	165.9	169.0	171.6	173.9	175.9	178.2	180.8	183.9	187.3	191.0	194.9	199.1
Servicios bancarios imputados	150.2	158.5	161.0	159.5	172.2	175.5	179.6	180.8	186.2	193.6	198.8	203.8
GRAN TOTAL	151.3	157.9	158.9	169.6	167.1	169.2	173.2	183.2	178.9	182.6	185.9	198.7

CONCEPTO	1981				1982				1983			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Sector Agropecuario												
Silvícola y pesquero	133.7	123.2	131.5	195.7	142.1	128.7	128.1	174.8	134.9	125.8	126.0	196.2
Agricultura	133.1	102.8	113.5	234.3	144.2	110.1	105.7	194.0	130.8	103.8	100.4	230.7
Ganadería	130.3	148.0	156.4	134.6	133.6	151.2	159.9	139.9	136.8	154.1	162.6	142.3
Silvicultura	133.4	144.7	122.6	133.9	140.1	136.8	124.3	142.8	135.1	144.1	130.4	132.6
Pesca	233.4	253.9	254.4	337.3	267.6	283.0	238.5	350.9	245.9	244.9	221.6	321.3
Sector industrial	212.3	222.5	227.1	224.4	225.8	224.9	216.5	204.5	199.8	204.7	199.8	197.1
Minería	261.1	300.1	283.8	284.0	285.9	309.6	314.2	322.9	287.5	302.7	305.5	303.4
Minería no petrolera	151.8	181.4	176.8	183.6	172.2	176.3	172.3	174.7	160.7	164.2	167.7	167.8
Extracción de petróleo	432.9	486.5	451.9	441.9	464.6	519.1	537.3	555.7	486.7	520.5	522.0	516.6
Manufacturas	206.4	213.2	218.4	215.0	220.5	214.3	202.3	191.3	192.9	196.8	190.8	187.5
Alimentos, bebidas y tabaco	184.0	179.4	165.9	177.0	202.8	189.4	169.1	175.0	191.0	187.7	166.9	184.0
Textiles y prendas de vestir	162.1	172.3	190.9	186.1	163.5	166.6	162.1	178.2	151.0	159.9	165.1	157.2
Industrias de la madera	200.5	215.5	182.2	196.6	204.6	212.1	179.2	194.6	165.6	181.8	148.0	164.2
Papel, imprenta y editoriales	185.6	195.8	203.7	209.5	188.1	199.1	213.1	204.6	171.2	187.7	200.1	193.3
Química, caucho y plásticos	245.1	264.2	281.5	279.1	274.6	274.9	280.2	255.3	265.9	273.5	284.6	264.1
Minerales no metálicos	195.6	204.5	213.1	202.1	212.1	205.7	203.6	163.0	170.5	175.2	183.1	170.0
Metálicas básicas	205.1	210.4	213.6	207.1	205.2	198.8	187.6	171.1	173.0	172.2	181.8	186.2
Productos metálicos, maquinaria y equipo	254.6	261.8	278.5	249.4	265.3	249.0	219.8	178.5	187.8	190.4	171.5	154.8
Otras industrias manufactureras	170.0	176.6	189.8	188.6	185.7	178.9	162.5	163.5	157.8	159.2	157.5	155.0
Construcción	209.6	220.9	225.8	225.2	214.1	220.0	214.0	189.2	175.9	177.3	166.9	166.5
Electricidad	240.0	251.9	286.1	282.6	259.0	279.9	306.2	286.1	258.2	276.2	303.7	300.9
Sector Servicios	193.0	198.9	205.9	205.2	203.1	203.3	200.0	195.6	189.7	191.2	192.3	194.8
Comercio	201.4	211.4	219.9	217.3	211.7	211.8	201.9	197.4	181.2	183.9	182.0	188.5
Restaurantes y hoteles	184.7	186.9	196.6	188.2	195.8	194.8	196.9	182.7	190.3	188.4	192.1	184.8
Transporte	200.2	211.5	233.6	222.6	210.8	214.7	222.8	200.1	197.2	204.7	217.7	208.1
Comunicaciones	490.1	509.6	526.5	544.7	546.7	553.6	557.9	544.2	520.7	530.7	558.4	569.2
Servicios Financieros	221.3	218.6	223.7	249.6	247.4	238.7	231.5	233.5	239.7	229.1	228.3	240.7
Alquiler de inmuebles	159.5	161.0	162.3	163.6	164.6	165.6	166.5	167.1	167.6	168.3	169.2	170.5
Servicios profesionales	189.4	193.4	196.0	197.5	196.9	199.1	198.4	193.5	191.2	191.1	188.9	188.9
Educación	207.1	207.1	211.2	219.3	219.3	219.3	222.3	228.2	228.2	228.2	230.3	234.5
Servicios médicos	224.4	229.5	233.2	235.3	236.1	236.9	237.9	239.1	240.5	242.0	243.7	245.4
Servicios de esparcimiento	131.5	130.3	135.5	129.5	135.2	133.9	134.3	128.5	135.9	130.3	134.8	129.9
Otros servicios	157.0	158.2	161.5	160.6	165.1	163.8	162.8	159.1	161.8	161.4	161.0	160.2
Gobierno	203.3	206.5	208.5	209.2	209.0	209.1	210.0	211.5	213.6	215.9	218.4	221.0
Servicios bancarios imputados	212.2	220.9	228.6	235.2	240.6	239.2	234.6	230.0	241.8	235.6	237.8	241.4
GRAN TOTAL	191.8	197.1	203.5	209.9	202.6	200.8	196.2	195.5	185.7	187.1	186.1	195.1

CONCEPTO	1984				1985				1986			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Sector Agropecuario												
Silvícola y pesquero	146.0	135.8	133.0	197.0	146.2	138.7	139.4	207.8	149.8	139.9	135.4	198.1
Agricultura	148.0	117.2	110.1	227.7	146.4	120.5	119.0	243.4	149.7	119.4	109.8	224.1
Ganadería	138.2	158.0	164.7	147.2	142.0	160.8	166.8	150.5	146.6	166.7	171.8	155.0
Silvicultura	138.4	152.1	129.3	140.8	137.9	153.7	138.1	140.7	137.8	149.5	124.4	140.4
Pesca	270.9	271.8	262.8	351.9	262.6	268.4	272.1	381.9	259.6	261.4	277.5	378.8
Sector industrial	206.4	209.2	211.7	213.7	220.3	222.2	222.3	219.2	213.9	216.9	204.4	203.5
Minería	305.9	312.0	302.8	307.7	302.5	302.2	312.4	318.3	280.8	296.6	299.8	295.7
Minería no petrolera	169.3	168.3	169.0	172.6	174.2	174.0	181.3	181.3	173.2	165.1	168.5	172.6
Extracción de petróleo	520.6	537.9	513.0	519.9	504.1	503.6	518.5	533.6	449.9	503.3	506.2	489.3
Manufacturas	201.7	201.1	203.0	204.8	217.3	216.4	214.4	212.0	212.4	214.2	198.5	196.9
Alimentos, bebidas y tabaco	201.7	185.4	166.4	186.7	213.0	191.6	173.9	195.1	212.3	196.7	171.6	189.5
Textiles y prendas de vestir	149.5	147.7	171.0	174.1	162.4	162.8	185.6	167.1	152.3	164.2	171.4	162.6
Industrias de la madera	161.3	188.5	165.5	169.5	153.8	201.5	185.5	175.8	160.9	190.4	167.1	161.6
Papel, imprenta y editoriales	205.7	199.2	211.7	199.1	214.8	219.9	230.2	220.8	208.8	220.9	221.6	209.0
Química, caucho y plásticos	282.3	280.9	294.0	294.2	291.1	297.8	305.8	302.4	289.6	294.5	298.0	294.7
Minerales no metálicos	164.9	184.3	205.4	196.8	191.1	211.7	218.1	197.8	169.3	183.5	174.8	171.8
Metálicas básicas	197.3	197.5	210.7	205.1	201.9	190.2	192.8	205.6	199.3	182.1	166.2	172.0
Productos metálicos, maquinaria y equipo	188.5	204.3	202.0	185.1	226.2	234.6	221.2	200.9	218.1	229.5	185.5	162.9
Otras industrias manufactureras	169.0	166.3	169.3	169.3	184.2	182.5	180.5	178.1	182.6	180.0	165.1	165.2
Construcción	165.1	176.3	183.7	187.7	178.5	189.7	188.0	178.7	166.6	165.3	151.7	158.0
Electricidad	275.8	300.3	319.8	310.6	293.4	314.3	345.2	336.8	314.6	334.3	356.5	347.6
Sector Servicios	194.0	195.9	199.6	202.5	201.6	203.2	205.1	204.6	199.9	202.4	199.8	200.1
Comercio	183.8	188.6	192.8	198.3	193.9	197.8	199.5	204.0	188.9	194.6	186.7	189.7
Restaurantes y hoteles	189.5	178.2	177.3	179.3	186.1	175.1	176.5	165.0	176.7	174.6	174.5	166.3
Transporte	204.3	210.9	226.6	221.8	218.5	220.6	232.5	216.9	215.9	214.4	221.0	209.0
Comunicaciones	572.5	564.0	598.0	610.3	621.5	642.3	660.3	594.0	634.8	678.1	692.9	696.1
Servicios Financieros	245.5	241.4	241.4	257.8	254.7	253.8	248.1	266.1	255.5	254.1	256.6	270.9
Alquiler de inmuebles	171.8	173.2	174.5	175.7	176.9	178.1	179.3	180.5	180.5	181.3	182.1	182.9
Servicios profesionales	188.8	191.9	194.7	197.3	198.7	203.1	204.7	204.5	204.0	205.2	203.7	205.8
Educación	234.5	234.5	235.1	236.3	236.3	236.3	236.4	230.9	238.7	238.7	239.5	241.2
Servicios médicos	247.2	249.0	250.6	252.0	253.3	254.0	254.0	253.4	252.1	250.2	247.8	244.7
Servicios de esparcimiento	135.5	134.6	133.0	128.7	134.8	134.7	133.2	125.4	135.6	134.8	133.0	128.4
Otros servicios	164.8	164.1	165.4	164.9	169.2	168.4	168.8	167.3	169.7	168.6	166.6	164.8
Gobierno	223.6	225.6	226.7	226.9	226.5	226.2	226.1	226.1	226.3	226.6	226.9	227.3
Servicios bancarios imputados	247.6	251.7	256.2	259.7	261.9	267.7	262.8	255.2	261.1	259.7	262.3	276.9
GRAN TOTAL	191.5	192.2	194.8	204.8	200.2	200.8	202.0	209.2	197.6	198.8	192.7	200.1

(p) Cifras preliminares

Nota: Estos indicadores se elaboraron con los índices de volumen de producción y los valores del producto interno bruto trimestral, ambos con los precios de 1970, con base en la Matriz de Insumo Producto de ese año.

Cuadro 4
Índice de Volumen de la Inversión Fija Bruta

Base 1970=100

Concepto	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
INVERSION FIJA BRUTA												
1980	208.2	209.7	218.4	211.7	219.3	235.5	235.5	230.0	226.9	246.3	238.5	250.1
1981	246.0	250.9	275.7	256.3	267.3	280.6	289.7	264.4	252.4	283.8	258.2	260.4
1982	237.0	256.9	259.6	237.6	228.7	230.7	226.4	226.1	196.0	193.2	178.8	168.2
1983	152.7	160.4	167.8	164.6	166.7	164.1	162.7	156.9	150.7	160.0	167.1	151.6
1984	144.4	156.4	163.2	154.4	167.2	170.1	185.0	179.9	177.1	186.5	179.1	179.1
1985	173.5	175.4	179.8	183.7	194.5	185.7	196.3	187.5	184.9	192.1	184.9	177.6
1986 (p)	171.5	167.8	169.1	175.3	173.7	159.2	162.2	150.8	149.4	160.6	148.9	144.0
Construcción												
1980	202.9	194.5	196.4	200.9	207.2	208.1	208.5	207.0	206.5	212.0	212.1	216.3
1981	215.2	215.9	223.2	224.8	232.4	232.4	236.0	235.9	233.4	235.8	233.2	234.2
1982	219.9	220.0	228.1	230.6	230.4	224.3	227.0	226.1	214.9	204.4	193.5	192.9
1983	180.0	178.5	178.1	180.6	181.6	175.6	170.4	169.6	169.3	170.2	170.1	170.4
1984	165.1	165.3	172.0	173.2	179.1	181.5	186.9	187.8	184.8	190.3	190.6	193.4
1985	183.6	178.1	181.6	188.4	194.7	191.3	193.8	190.8	187.8	187.1	181.1	178.9
1986 (p)	175.2	166.0	165.8	167.9	167.2	165.5	158.7	148.4	154.7	166.1	159.0	158.7
Maquinaria y equipo nacional												
1980	227.3	225.9	230.4	224.8	243.4	278.2	270.8	249.9	228.6	276.5	259.7	245.0
1981	248.2	272.4	301.1	263.8	281.5	300.4	340.1	280.9	271.5	287.3	265.7	247.8
1982	243.8	257.7	296.4	254.7	267.9	260.7	246.1	234.9	203.6	202.6	159.1	164.7
1983	161.7	193.4	201.2	183.9	178.7	175.8	178.3	170.9	162.9	172.1	168.9	133.6
1984	154.5	181.8	188.7	170.7	195.1	198.3	212.7	202.9	193.4	207.9	200.8	163.4
1985	186.4	218.1	223.8	221.9	232.2	214.4	248.6	216.9	219.7	239.5	209.4	167.4
1986 (p)	186.4	209.0	193.4	224.8	206.4	178.8	213.8	187.4	174.2	187.5	168.1	138.6
Maquinaria y equipo importado												
1980	198.4	235.7	272.2	228.1	224.3	263.8	273.0	275.8	289.7	314.1	293.4	365.2
1981	341.5	333.0	408.4	346.5	359.1	407.1	391.5	332.7	286.5	432.2	327.6	361.7
1982	282.3	373.9	309.5	236.2	168.9	209.7	197.4	213.7	125.0	144.5	117.8	94.0
1983	53.0	57.1	88.6	86.6	102.5	111.4	116.2	97.0	74.5	110.8	155.2	116.4
1984	63.9	92.7	99.9	71.9	90.4	94.4	140.8	122.5	129.8	144.7	112.3	155.2
1985	118.6	106.4	112.9	115.6	141.9	127.8	131.7	136.2	127.5	142.5	163.1	187.1
1986 (p)	138.8	116.4	146.2	130.4	149.4	111.9	101.9	107.9	98.2	105.6	89.8	104.5

(p) Cifras preliminares.

Cuadro 5
Índice Nacional de Precios al Consumidor
 Clasificación por objeto del gasto, por origen de los bienes y por durabilidad
 Base 1978=100

Concepto	Porcentajes de variación									
	Dic. 78 Dic. 77	Dic. 79 Dic. 78	Dic. 80 Dic. 79	Dic. 81 Dic. 80	Dic. 81 Dic. 81	Dic. 82 Dic. 81	Dic. 83 Dic. 82	Dic. 84 Dic. 83	Dic. 85 Dic. 84	Dic. 86 Dic. 85
INDICE GENERAL	16.2	20.0	29.8	28.7	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7
A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO										
I. Alimentos, bebidas y tabaco	15.4	20.0	29.4	24.7	24.7	89.8	77.9	70.6	57.5	108.7
II. Prendas de vestir, calzado y accesorios	22.3	25.7	34.5	31.4	31.4	98.5	98.2	53.0	69.9	96.2
III. Arrendos brutos, combustibles y alumbrado	15.2	21.2	25.9	29.5	29.5	82.9	56.4	46.3	60.6	90.5
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos y cuidado de la causa	15.2	22.5	30.2	29.4	29.4	96.7	102.6	54.9	59.4	109.3
V. Servicios médicos y conservación de la salud	14.1	15.4	33.9	31.2	31.2	98.1	97.4	64.1	58.8	113.7
VI. Transportes y comunicaciones	10.4	11.7	22.5	31.8	31.8	167.5	75.7	47.3	76.5	117.4
VII. Educación, esparcimiento y diversiones	19.9	21.6	28.3	30.8	30.8	80.7	97.0	50.0	61.2	106.6
VIII. Otros bienes y servicios	16.5	23.0	40.0	35.4	35.4	98.1	98.1	69.4	79.4	100.1
B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN										
I. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	15.1	23.0	33.1	25.6	25.6	59.5	71.5	68.5	76.7	78.7
II. Petróleo y derivados	0.2	1.8	9.0	30.2	30.2	323.3	54.1	36.7	99.5	117.4
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	15.6	19.3	28.4	24.4	24.4	100.3	80.2	71.0	52.7	118.0
IV. Fabricación de textiles	20.9	25.3	34.2	31.5	31.5	94.0	101.1	54.8	69.6	96.3
V. Productos de madera	12.7	23.8	29.5	34.4	34.4	88.4	93.9	61.6	60.4	118.8
VI. Fabricación de productos químicos	12.7	13.3	29.4	25.4	25.4	98.9	116.4	63.6	53.1	122.8
VII. Fabricación y reparación de productos metálicos	16.7	16.0	27.3	25.9	25.9	115.0	103.4	60.5	65.2	114.8
VIII. Electricidad	9.4	27.0	19.6	19.6	19.6	66.0	90.8	56.5	54.9	119.3
IX. Comunicaciones y transportes	10.7	12.5	25.2	34.2	34.2	109.7	53.4	42.5	70.1	162.0
X. Servicios	18.7	22.0	31.9	32.5	32.5	82.4	75.4	52.6	64.3	85.8
C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES										
I. Bienes no durables	15.2	19.6	29.3	26.4	26.4	105.4	82.9	63.1	62.8	109.1
II. Bienes durables	16.7	15.9	27.3	25.8	25.8	111.6	96.7	61.3	66.9	114.4
III. Servicios	17.5	21.1	30.9	32.4	32.4	85.4	73.1	50.9	64.8	96.3

Cuadro 6
Índice Nacional de Precios al Consumidor

Clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de Actividad Económica
definidas por las Secretaría de Programación y Presupuesto

Base 1980=100

Porcentajes de variación

CONCEPTO	<u>Dic. 84</u> Dic. 83	<u>Dic. 85</u> Dic. 84	<u>Dic. 86</u> Dic. 85
SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO			
AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA			
01 Agricultura	71.1	84.5	69.1
02 Ganadería	68.9	49.3	117.1
03 Caza y pesca	49.4	75.0	88.6
SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO			
INDUSTRIA PETROLERA			
33 Refinación de petróleo	36.7	99.5	117.4
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			
11 Productos cárnicos y lácteos	69.5	53.4	89.3
12 Envasado de frutas y legumbres	60.6	60.4	120.0
13 Molienda de trigo y sus productos	74.0	53.9	156.4
14 Molienda de nixtamal y productos de maíz	73.6	33.0	250.2
15 Procesamiento de café	128.6	56.6	172.9
16 Azúcar y derivados	67.3	42.3	98.5
17 Aceites y grasas vegetales comestibles	100.6	42.2	123.8
19 Otros productos alimenticios	59.3	61.4	114.3
20 Bebidas alcohólicas	81.0	64.4	90.4
21 Cerveza	53.4	61.7	81.2
22 Refrescos embotellados	73.8	46.0	130.8
23 Tabaco y sus productos	65.2	56.9	148.8
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO			
26 Otras industrias textiles	55.4	67.0	114.4
27 Prendas de vestir	54.2	68.3	95.2
28 Cueros y sus productos	56.4	74.7	93.8
PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIALES			
30 Otras industrias de la madera	45.5	69.3	103.5
31 Papel y cartón	76.8	54.4	128.0
32 Imprenta y editoriales	56.2	61.8	119.7
INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS DE HULE Y PLÁSTICO			
38 Productos medicinales	62.7	50.0	191.7
39 Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	63.5	54.6	108.2
41 Productos de hule	65.9	45.8	116.8
INDUSTRIAS METÁLICAS, MUEBLES, ESTRUCTURAS Y OTROS			
48 Muebles y accesorios metálicos	63.4	50.1	105.3
50 Otros productos metálicos	64.6	76.0	146.6
MAQUINARÍA, APARATOS Y REFACCIONES			

CONCEPTO	<u>Dic. 84</u>	<u>Dic. 85</u>	<u>Dic. 86</u>
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
53 Aparatos electrodomésticos	62.0	58.5	107.6
54 Equipos y accesorios electrónicos	40.9	56.0	103.7
55 Otros equipos y aparatos electrónicos	52.2	57.1	96.9
VEHÍCULOS, REFACCIONES Y OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE			
56 Vehículos automóviles	78.6	69.6	121.4
57 Carrocería y partes automotrices	32.2	45.8	101.8
58 Otros equipos y material de transporte	50.1	55.0	79.9
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			
59 Otras industrias manufactureras	42.9	67.7	108.5
SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO			
ELECTRICIDAD			
61 Electricidad	56.5	54.9	119.3
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
64 Transportes y servicios conexos	32.2	74.4	178.7
65 Comunicaciones	92.2	56.1	100.2
OTROS SERVICIOS			
62 Comercio (1)	77.9	57.6	83.1
63 Preparación de alimento y servicios de alojamiento	65.6	73.6	100.9
66 Servicios de crédito seguro y fianza	34.4	71.3	43.3
67 Alquiler de inmuebles	40.8	56.0	69.8
69 Servicios de educación	64.7	64.0	80.2
70 Servicios médicos	53.0	64.3	89.0
71 Servicios de esparcimiento	45.2	67.4	97.6
72 Otros servicios	60.7	64.7	98.2

(1) Se incluye exclusivamente los bienes que según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas 1971, tienen como origen de producción el sector comercio.

Cuadro 7
 Índice de Precios Controlados y No Controlados
 Base 1978=100

CONCEPTO	Porcentajes de variación					
	CONT.	NO CONT.	CONT.	NO CONT.	CONT.	NO CONT.
	Dic. 1984 Dic. 1983	Dic. 1984 Dic. 1983	Dic. 1985 Dic. 1984	Dic. 1985 Dic. 1984	Dic. 1986 Dic. 1985	Dic. 1986 Dic. 1985
INDICE GENERAL	66.1	55.7	61.8	64.8	121.8	97.3
I. Alimentos, bebidas y tabaco	73.7	67.4	53.2	62.1	121.5	95.6
II. Ropa, calzado y accesorios		53.0		69.9		96.2
III. Vivienda	52.0	45.3	85.0	56.2	171.8	73.4
IV. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	61.9	51.1	51.4	64.1	114.6	106.5
V. Salud, cuidado personal	77.1	57.8	46.6	65.6	146.7	97.4
VI. Transporte	53.0	38.1	83.0	65.1	106.2	139.2
VII. Educación y esparcimiento	56.6	49.5	56.3	61.9	127.4	105.0
VIII. Otros servicios		69.4		79.4		100.1
PAQUETE BASICO	74.2		54.4		114.7	

Cuadro 8
Índice de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor
 Clasificación por objeto del gasto
 Base 1980=100

Porcentajes de variación

CONCEPTO	Frontera Norte			Noroeste			Noreste		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL	59.9	68.2	109.7	63.6	61.4	106.9	60.0	63.3	104.6
A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO									
1. Alimentos, bebidas y tabaco	67.5	62.1	111.9	76.5	57.6	111.7	71.9	56.1	110.1
2. Ropa, calzada y accesorios	53.6	62.2	106.5	50.5	64.0	86.1	54.9	64.4	90.8
3. Vivienda	54.6	59.5	98.7	42.8	60.9	89.5	44.1	55.6	98.2
4. Muebles, accesorios, enseres domésticos	50.1	63.4	106.3	62.7	53.5	99.1	58.8	60.4	109.0
5. Salud y cuidado personal	64.2	64.0	126.9	64.6	53.1	123.3	59.9	57.3	115.3
6. Transportes	42.7	87.3	114.0	47.6	76.7	119.4	40.7	86.6	103.3
7. Educación y esparcimiento	50.2	72.1	107.5	53.5	67.5	103.4	54.8	63.8	103.2
8. Otros servicios	71.6	96.4	102.6	62.9	73.9	98.7	74.6	81.3	93.3

CONCEPTO	Centro Norte			Centro Sur			Sur		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL	64.4	63.3	105.4	60.8	61.8	109.9	62.5	61.1	102.8
A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO									
1. Alimentos, bebidas y tabaco	77.8	57.3	109.8	71.2	58.5	113.4	72.8	57.4	102.0
2. Ropa, calzada y accesorios	58.4	66.1	95.3	55.7	63.4	91.6	50.7	57.5	96.2
3. Vivienda	52.3	73.4	91.6	39.8	58.5	96.4	44.0	58.9	89.2
4. Muebles, accesorios, enseres domésticos	54.7	53.9	112.7	59.1	57.1	106.9	52.3	61.1	110.8
5. Salud y cuidado personal	62.4	57.1	116.9	60.9	57.9	118.3	64.6	60.7	123.7
6. Transportes	48.7	76.1	103.9	46.5	79.0	105.9	49.6	77.9	103.6
7. Educación y esparcimiento	59.5	63.0	107.5	53.5	51.8	120.2	54.9	59.4	107.2
8. Otros servicios	71.3	70.0	106.2	68.7	71.4	128.7	69.1	77.3	106.3

Cuadro 9
Índice Nacional de Precios al Consumidor
 Por tamaño de localidad según su población *
 Base 1980=100
 Porcentajes de variación

CONCEPTO	LOCALIDADES								
	Grandes (1)			Medianas (2)			Chicas (3)		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL	58.1	64.0	105.6	63.0	62.6	105.6	62.4	64.2	108.3
A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	69.5	57.2	108.4	74.0	57.3	109.5	72.5	61.0	108.8
II. Ropa, calzada y accesorios	52.3	72.7	97.7	56.2	61.2	89.2	53.4	59.2	94.7
III. Vivienda	46.3	60.4	89.4	46.8	60.2	93.9	45.3	65.7	101.2
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	54.6	60.0	110.1	58.1	58.6	104.6	50.2	55.8	112.7
V. Salud y cuidado personal	64.3	58.5	111.8	63.2	57.4	116.5	64.8	66.3	130.1
VI. Transportes	47.7	76.2	119.1	44.4	78.4	106.7	46.6	79.0	114.6
VII. Educación y esparcimiento	49.5	60.9	105.8	51.0	61.9	110.7	48.4	64.0	109.7
VIII. Otros servicios	68.2	77.4	97.8	73.4	85.1	107.8	71.8	87.9	103.5

* De acuerdo al Censo de Población de 1970.

(1) Incluye ciudades del país de más de 200,000 habitantes.

(2) Incluye ciudades del país, entre 60000 y 2000,000 habitantes.

(3) Incluye ciudades del país, entre 20000 y 60000 habitantes.

Cuadro 10
Índice Nacional de Precios al Consumidor por Estratos de Ingreso
 Base 1980=100
 Porcentajes de variación

CONCEPTO	Bajo (1)			Medio (2)			Alto (3)		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL	63.3	60.9	112.5	60.5	62.4	108.6	58.0	64.9	103.3
A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	72.5	57.8	116.2	70.7	57.3	111.0	70.2	57.7	104.9
II. Ropa, calzada y accesorios	55.1	69.5	90.7	55.1	70.7	98.2	51.7	69.5	95.2
III. Vivienda	47.8	65.5	98.2	45.2	61.9	95.6	46.9	59.3	86.6
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	55.1	54.3	109.7	56.4	59.6	110.4	53.6	59.7	108.5
V. Salud y cuidado personal	65.0	57.7	123.4	63.5	58.2	117.0	64.5	59.3	110.8
VI. Transportes	31.7	80.0	151.2	37.1	77.4	129.7	50.8	76.2	113.3
VII. Educación y esparcimiento	55.1	62.6	103.9	52.8	60.6	113.2	48.9	61.4	104.2
VIII. Otros servicios	70.9	73.2	110.3	69.4	81.3	94.3	69.3	78.7	102.4

(1) Estrato bajo incluye a las familias con ingresos hasta un salario mínimo de la región de 1977.

(2) Estrato medio incluye a las familias con ingresos entre una y tres veces el salario mínimo.

(3) Estrato alto incluye a las familias con ingresos mayores a tres veces el salario mínimo.

Cuadro 11
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor
 Porcentajes de variación

CONCEPTO	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
NACIONAL	59.2	63.7	105.7
México, D.F.	56.7	63.8	104.7
Mérida, Yuc.	61.9	61.5	103.5
Morelia, Mich.	67.3	62.0	106.0
Guadalajara, Jal.	63.3	64.4	105.4
Monterrey, N.L.	59.7	63.6	104.8
Mexicali, B.C.N.	56.0	67.8	103.3
Cd. Juárez, Chih.	61.3	69.3	114.4
Acapulco, Gro.	61.3	57.4	109.0
Culiacán, Sin.	65.8	59.3	108.1
León Gto.	66.6	63.4	106.5
Puebla, Pue.	62.5	60.9	116.1
San Luis Potosí, S.L.P.	66.4	60.8	106.2
Tapachula, Chis.	63.7	61.1	101.0
Toluca, Edo. De Méx.	64.6	62.5	105.3
Torreón, Coah.	58.3	64.2	104.5
Veracruz, Ver.	54.9	61.6	117.2
Villahermosa, Tab.	64.2	60.9	103.1
Tampico, Tamps.	61.4	63.7	104.6
Chihuahua, Chih.	57.7	63.6	105.2
Hermosillo, Son.	60.6	62.2	105.8
Monclova, Coah.	61.7	60.9	101.2
Córdoba, Ver.	59.9	63.6	104.5
Aguascalientes, Ags.	65.6	61.7	106.8
Tijuana B.C.N.	57.1	66.5	111.0
Matamoros, Tamps.	63.0	67.9	108.7
Colima, Col.	62.3	65.1	106.4
La Paz, B.C.S.	61.1	70.6	110.9
Chetumal, Q. Roo	57.6	60.5	105.4
Zamora, Mich.	61.3	67.5	103.3
Fresnillo, Zac.	63.7	66.5	104.4
Iguala, Gro.	62.6	65.4	113.6
Navojoa, Son.	67.7	63.8	107.6
Tulancingo, Hgo.	60.5	58.7	112.3
Cortazar, Gto.	64.9	56.0	100.1
Parral, Chih.	62.8	60.1	115.5

Cuadro 12
Índice Nacional de Precios Productor
 Clasificación por destino de los bienes finales a nivel de los componentes de la demanda final
 Base 1980=100
 Porcentajes de variación

CONCEPTO	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL (1)	60.1	61.1	102.3
Consumo privado (1)	66.0	60.8	111.3
Consumo del gobierno (1)	58.0	61.4	112.7
Formación bruta de capital (1)	58.6	57.1	102.3
Exportaciones (1)	43.8	67.9	70.6

(1) Los bienes que integran las canastas de estos índices provienen del sector primario, del secundario y de la industria eléctrica de la economía. Por lo tanto, no deben tomarse como los índices generales de toda la demanda final, ya que en su estructura no está representado el sector terciario de la economía.

Cuadro 13
Índice Nacional de Precios Productor
 Clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas
 Base 1980=100
 Porcentajes de variación

Concepto	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86
	Dic. 83	Dic. 84	Dic. 85
INDICE GENERAL	60.1	61.1	102.3
1. SECTOR PRIMARIO			
1.01 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	75.4	74.7	102.6
1.02 Minería	72.3	99.4	135.5
2. SECTOR SECUNDARIO			
2.01 Industria petrolera	35.5	70.8	55.5
2.02 Alimentos, bebidas y tabaco	73.6	54.5	118.9
2.03 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	51.4	65.4	98.5
2.04 Productos de madera, papel, imprenta y editoriales	54.1	59.3	118.1
2.05 Industrias químicas y productos de hule y plástico	58.7	53.3	124.2
2.06 Fabricación de productos minerales no metálicos	45.7	67.4	105.8
2.07 Industrias metálicas, muebles, estructuras y otros	68.3	46.1	111.1
2.08 Maquinaria, aparatos y refacciones	54.7	53.4	108.1
2.09 Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte	70.9	53.5	109.7
2.10 Otras industrias manufactureras	36.4	76.2	109.1
2.11 Construcción	55.5	60.5	95.9
3. SECTOR TERCIARIO			
3.01 Electricidad	70.4	54.8	120.5

Cuadro 14
Índice de Precios de Materias Primas
Base 1980=100

Meses	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Enero	113.6	138.7	298.8	574.9	912.1	1,462.5
Febrero	114.9	142.9	316.5	605.0	942.8	1,530.5
Marzo	115.6	151.6	348.0	621.0	968.3	1,591.0
Abril	117.3	165.9	373.1	654.6	1,014.4	1,668.0
Mayo	118.8	170.1	398.8	680.3	1,039.2	1,782.1
Junio	121.2	177.7	415.1	703.8	1,054.9	1,882.0
Julio	123.9	183.2	432.9	721.0	1,079.5	1,988.6
Agosto	125.5	210.9	446.5	737.2	1,137.1	2,128.8
Septiembre	127.5	224.2	457.5	754.5	1,167.9	2,262.6
Octubre	128.2	231.3	467.2	806.5	1,211.1	2,430.3
Noviembre	131.4	239.1	504.0	832.8	1,243.7	2,600.6
Diciembre	133.4	265.2	518.0	858.9	1,339.1	2,829.3
PROMEDIO	122.6	191.7	414.7	712.5	1,092.5	2,012.7

Cuadro 15
Índice de Precios del Comercio Exterior (p)
En dólares
Base 1980=100

Concepto	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Prom.
EXPORTACIONES													
1980	98.0	98.6	99.1	98.4	99.9	99.5	99.5	100.7	100.7	101.5	100.9	103.3	100.0
1981	11.9	111.7	112.0	109.4	109.1	100.6	105.1	101.1	100.7	100.8	102.0	102.2	97.2
1982	99.9	100.0	94.5	94.4	94.4	94.2	93.8	95.3	93.9	93.8	93.6	91.0	94.9
1983	93.4	87.0	87.3	87.6	87.5	87.4	87.2	88.7	88.7	90.2	89.9	89.8	88.7
1984	89.7	90.1	90.3	90.3	90.8	90.9	90.8	90.4	90.2	89.5	89.1	88.8	90.1
1985	88.5	87.9	87.6	87.3	87.4	84.5	83.9	83.4	82.9	83.5	84.4	83.2	85.4
1986	75.5	63.9	58.6	55.9	58.5	54.5	53.2	58.8	61.0	61.2	60.0	63.0	60.3
IMPORTACIONES													
1980	94.8	96.4	96.9	98.4	98.8	99.4	101.5	101.9	101.9	102.9	103.2	103.9	100.0
1981	105.2	106.0	106.7	107.8	108.1	108.2	108.9	109.4	109.1	110.1	110.2	110.3	108.3
1982	111.2	111.5	111.7	112.0	112.1	111.9	111.9	111.8	111.2	111.9	111.7	111.5	111.7
1983	111.8	112.3	112.5	112.9	113.1	113.3	114.2	115.4	116.1	116.9	116.7	116.9	114.3
1984	117.2	117.0	117.7	118.7	119.5	119.7	118.8	118.8	118.2	118.5	118.4	117.7	118.4
1985	118.4	118.1	118.1	118.7	119.1	119.1	119.1	119.0	118.1	118.9	118.5	117.6	118.6
1986	118.7	118.8	118.7	115.7	116.3	114.7	114.5	114.2	114.5	115.2	116.0	116.6	116.2
TERMINOS DE INTERCAMBIO													
1980	103.4	102.3	102.2	100.0	101.1	100.1	98.0	98.8	98.9	98.6	97.7	99.5	100.1
1981	106.3	105.4	105.0	101.4	101.0	93.0	96.5	92.4	92.3	91.6	92.6	92.7	97.5
1982	89.8	89.7	84.6	84.3	84.2	84.1	83.9	85.3	84.5	83.8	83.8	81.6	85.0
1983	83.6	77.5	77.6	77.6	77.3	77.2	76.3	76.9	76.4	77.1	77.0	76.9	77.6
1984	76.5	76.9	76.7	76.0	76.0	76.0	76.5	76.1	76.3	75.5	75.3	75.4	76.1
1985	74.8	74.4	74.1	73.5	73.4	70.9	70.4	70.1	70.1	70.2	71.2	70.7	72.0
1986	63.6	53.8	49.3	48.3	50.3	47.5	46.4	51.5	53.3	53.1	51.7	54.0	51.9

(p) Cifras preliminares

Cuadro 16
Balanza de Pagos (p)
Millones de dólares

CONCEPTO	1985	1986
SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE	1,236.7	-1,270.4
Ingresos	30,774.4	24,265.4
Exportación de mercancías	21,663.8	16,031.0
Servicios no factoriales	5,945.1	5,965.4
Servicios por transformación	1,267.5	1,285.1
Transportes diversos	577.2	565.3
Viajeros al interior	1,719.7	1,791.7
Viajeros fronterizos	1,180.6	1,191.7
Otros servicios	1,200.1	1,131.5
Servicios factoriales	2,135.7	1,764.5
Intereses	1,821.7	1,420.4
Otros	314.0	344.0
Transferencias	1,029.8	504.6
Egresos	29,537.7	25,535.8
Importación de mercancías	13,212.2	11,432.4
Servicios no factoriales	5,262.9	4,875.3
Fletes y seguros	550.3	485.8
Transportes diversos	842.4	823.1
Viajeros al exterior	664.3	620.2
Viajeros fronterizos	1,594.4	1,493.1
Otros servicios	1,611.5	1,453.0
Servicios factoriales	11,034.3	9,213.4
Financieros	10,812.1	9,002.5
Utilidades remitidas	386.3	441.9
Utilidades reinvertidas	231.8	185.4
Intereses	10,155.9	8,342.7
Sector bancario	3,706.3	3,092.8
Sector no bancario	6,449.6	5,249.9
Público	4,544.9	3,682.9
Privado	1,904.7	1,567.0
Comisiones	38.1	32.5
No financieros	222.2	210.9
Transferencias	28.3	14.7
CUENTA DE CAPITAL	-1,256.7	2,270.5
Largo plazo	261.2	858.6
Pasivos	601.7	1,307.7
Sector bancario	551.2	1,299.2
Banca de desarrollo	928.8	1,173.1
Disposiciones	1,784.3	2,554.7
Amortizaciones	-855.5	-1,381.6
Banca comercial	-953.4	-588.1
Banco de México	575.8	714.2
Sector no bancario	50.6	371.7
Público	-8.8	-56.3
Disposiciones	1,997.0	1,362.5

CONCEPTO	1985	1986
Amortizaciones	-2,005.8	-1,418.8
Privado	59.4	428.0
Inversión extranjera directa	490.5	905.5
Nuevas inversiones	269.6	671.9
Reinversiones	231.8	182.4
Cuentas con la matriz	-10.9	48.2
Compra de empresas extranjeras	0.0	0.0
Otros pasivos	-431.1	-477.5
Empresas con participación extranjera	-242.2	-296.1
Otras empresas	-189.0	-181.4
Redocumentaciones y otros financiamientos	0.0	-363.2
Activos	-340.5	-449.1
Corto plazo	-1,787.9	1,411.9
Pasivos	-751.9	-152.0
Sector bancario	47.8	62.2
Banca de desarrollo	33.7	139.9
Banca comercial	14.1	-77.7
Sector no bancario	-799.8	-214.2
Público	0.4	752.7
Privado	-800.2	-966.9
Empresas con participación extranjera	-761.2	-746.5
Otras empresas	-39.0	-220.4
Redocumentaciones y otros financiamientos	0.0	0.0
Activos	-1,036.0	1,563.9
ERRORES Y OMISIONES	-2,133.5	-210.3
BANCO DE MEXICO		
Variación de la reserva bruta	-2,328.4	985.0
Asignación de derechos especiales de giro	0.0	0.0
Compraventa de oro y plata	-73.1	-103.0
Ajustes por valoración	-22.0	-92.2

(p) Cifras preliminares

Cuadro 17
Resumen de Comercio Exterior
Millones de dólares (p)

Concepto	1985	1986	Variación porcentual
EXPORTACIONES TOTALES	21,663.8	16,031.0	-26.0
Petroleras	14,766.6	6,307.2	-57.3
Petróleo crudo	13,308.8	5,580.2	-58.1
Otras	1,457.9	727.0	-50.1
No petroleras	6,897.1	9,723.8	41.0
Agropecuarias	1,408.9	2,098.4	48.9
Extractivas	510.3	509.7	-0.1
Manufactureras	4,978.0	7,115.7	42.9
Sector público	15,777.9	7,649.5	-51.5
Petroleras	14,683.8	6,217.6	-57.7
No petroleras	1,094.1	1,431.8	30.9
Agropecuarias	246.5	351.6	42.6
Extractivas	327.7	325.8	-0.6
Manufactureras	519.9	754.5	45.1
Sector privado	5,885.9	8,381.5	42.4
Petroleras	82.9	89.6	8.1
No petroleras	5,803.1	8,292.0	42.9
Agropecuarias	1,162.4	1,746.8	50.3
Extractivas	182.6	183.9	0.7
Manufactureras	4,458.0	6,361.2	42.7
IMPORTACIONES TOTALES (FOB)	13,212.2	11,432.4	-13.5
Sector público	4,386.6	3,343.8	-23.8
Sector privado	8,825.6	8,088.6	-8.4
Bienes de consumo	1,081.7	846.4	-21.8
Sector público	558.6	400.6	-28.3
Sector privado	523.1	445.8	-14.8
Bienes de uso intermedio	8,965.1	7,631.9	-14.9
Sector público	2,912.8	2,011.2	-31.0
Sector privado	6,052.9	5,620.6	-7.1
Bienes de capital	3,164.8	2,954.1	-6.7
Sector público	915.2	932.0	1.8
Sector privado	2,249.6	2,022.1	-10.1
BALANZA COMERCIAL TOTAL	8,451.6	4,598.6	-45.6
BALANZA COMERCIAL PUBLICA	11,391.3	4,305.7	-62.2
BALANZA COMERCIAL PRIVADA	-2,939.7	292.9	n.s.

(p) Cifras preliminares.
n.s. No significativo

Cuadro 18
Turismo (p)

CONCEPTO	1er. Semestre		2do. Semestre		ANUAL		VARIACIONES		
	1985	1986	1985	1986	1985	1986	Semanales		Anual
	A	B	C	D	E	F	B/A	D/C	F/E
Saldo	783.3	707.5	272.1	464.0	1,055.4	1,171.5	-9.7	70.5	11.0
TURISMO RECEPTIVO									
Gasto total (millones de dólares)	1,083.9	962.4	635.8	829.3	1,719.7	1,791.7	-11.2	30.4	4.2
Via aérea	936.8	816.3	498.5	663.0	1,435.3	1,479.3	-12.9	33.0	3.1
Via terrestre	147.1	146.1	137.3	166.3	284.4	312.4	-0.7	21.1	9.8
Número de turistas (miles)	2,269	2,306	1,938	2,318	4,207	4,325	1.6	19.6	2.8
Via aérea	1,579	1,532	1,115	1,418	2,694	2,950	-3.0	27.2	9.5
Via terrestre	690	774	823	901	1,513	1,675	12.2	9.5	10.7
Gasto medio (dólares)	477.83	417.40	327.88	357.58	407.72	387.41	-12.6	9.1	-5.0
Via aérea	593.37	533.07	446.93	467.19	532.74	501.38	-10.2	4.5	-5.9
Via terrestre	213.36	188.66	166.61	184.81	197.92	186.59	-11.6	10.9	-5.7
TURISMO EGRESIVO									
Gasto total (millones de dólares)	300.6	254.9	363.7	365.3	664.3	620.2	-15.2	0.4	-6.6
Via aérea	186.2	165.5	227.8	203.6	414.0	369.1	-11.1	-10.6	-10.8
Via terrestre	114.4	89.4	135.9	161.7	250.3	251.1	-21.9	19.0	0.3
Número de turistas (miles)	1,210	1,013	1,521	1,456	2,731	2,469	-16.3	-4.3	-9.6
Via aérea	332	279	407	377	739	656	-16.0	-7.4	-11.2
Via terrestre	878	734	1,114	1,079	1,992	1,813	-16.4	-3.1	-9.0
Gasto medio (dólares)	248.48	251.66	239.18	250.79	243.30	251.15	1.3	4.9	3.2
Via aérea	561.63	594.05	559.02	538.90	560.19	562.31	5.8	-3.6	0.4
Via terrestre	130.23	121.69	122.15	149.91	125.71	138.48	-6.6	22.7	10.2

(p) Preliminar

Cuadro 19
Turismo Fronterizo (p)
Automovilistas y peatones

Concepto	1985	1986
Saldos (Millones de dólares)	-413.8	-301.4
Ingresos (Millones de dólares)	1,180.6	1,191.7
Automovilistas	986.4	998.5
Peatones	194.2	193.2
Viajeros Fronterizos (Millones)	60.2	62.1
Automovilistas	49.3	49.8
Peatones	10.9	12.3
Egresos (Millones de dólares)	1,594.4	1,493.1
Automovilistas	1,312.9	1,221.9
Peatones	281.5	271.2
Viajeros Fronterizos (Millones)	76.8	76.4
Automovilistas	59.0	57.8
Peatones	17.9	18.6

(p) Cifras preliminares.

Cuadro 20
Turismo Fronterizo (p)

Gasto total y número de viajeros por plaza y por lugar de residencia

CONCEPTO	1985	1986
RECEPTIVO (millones de dólares)	1,180.6	1,191.7
Residentes en la zona fronteriza	504.2	504.2
Residentes en los estados fronterizos	546.1	579.4
Residentes en otros estados	130.3	108.1
Número de visitantes (miles)	60,176	62,098
Residentes en la zona fronteriza	37,851	38,048
Residentes en los estados fronterizos	17,150	19,772
Residentes en otros estados	5,175	4,278
EGRESIVO (millones de dólares)	1,594.4	1,493.1
Residentes en la zona fronteriza	1,003.4	919.0
Residentes en los estados fronterizos	129.1	189.6
Residentes en otros estados	461.9	384.5
Número de visitantes (miles)	76,851	76,425
Residentes en la zona fronteriza	67,091	66,925
Residentes en los estados fronterizos	3,535	4,479
Residentes en otros estados	6,225	5,021
Saldo (millones de dólares)	-413.8	-301.4
Residentes en la zona fronteriza	-499.2	-414.8
Residentes en los estados fronterizos	417.0	389.8
Residentes en otros estados	-331.6	-276.4

(p) Cifras preliminares

Cuadro 21
Turismo Fronterizo (p)
Gasto por frecuencia del viaje y lugar de residencia
Millones de dólares

LUGAR DE RESIDENCIA	1985 Frecuencia				1986 Frecuencia			
	Semanal	Mensual	Anual	Total	Semanal	Mensual	Anual	Total
RECEPTIVO								
En la zona fronteriza	366.4	110.6	27.2	504.2	363.3	104.6	36.3	504.2
En los estados fronterizos	71.2	201.2	273.7	546.1	96.2	201.8	281.4	579.4
En otros estados	6.0	12.3	112.0	130.3	4.6	8.4	95.1	108.1
TOTAL	443.6	324.1	412.9	1,180.6	464.1	314.8	412.8	1,191.7
EGRESIVO								
En la zona fronteriza	785.2	198.7	19.5	1,003.4	777.5	127.0	14.5	919.0
En los estados fronterizos	22.3	77.0	29.8	129.1	39.7	99.3	50.6	189.6
En otros estados	11.0	79.1	371.8	461.9	16.9	68.4	299.2	384.5
TOTAL	818.5	354.8	421.1	1,594.4	834.1	294.7	364.3	1,493.1

(p) Cifras preliminares

Cuadro 22
Agregados Monetarios

Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Saldos al final de:	Billetes y monedas en poder del público	Cuentas de cheques m/n	M1	Cuentas de cheques m/e	M2	Instrumentos de ahorro líquidos (1)	M3	Instrumentos de ahorro a plazo (2)	M4	Activos financieros no bancarios (3)	M5
1970	20.1	28.9	49.0	1.9	50.9	53.9	104.8	46.1	150.9		150.9
1971	21.8	31.3	53.1	1.7	54.8	63.6	118.4	53.5	171.9		171.9
1972	26.8	37.5	64.3	2.1	66.4	75.7	142.1	60.5	202.6		202.6
1973	34.2	45.7	79.9	4.2	84.1	85.2	169.3	61.9	231.2		231.2
1974	42.7	54.8	97.5	3.5	101.0	89.6	190.6	82.4	273.0		273.0
1975	52.3	66.0	118.3	4.0	122.3	107.7	230.0	116.1	346.1		346.1
1976	79.9	74.9	154.8	11.2	166.0	97.9	263.9	131.5	395.4		395.4
1977	88.6	107.1	195.7	13.8	209.5	113.7	323.2	196.5	519.7	1.8	521.5
1978	114.8	145.5	260.3	15.4	275.7	126.0	401.7	298.3	700.0	4.8	704.8
1979	149.6	196.9	346.5	22.1	368.6	180.6	549.2	399.1	948.3	25.3	973.6
1980	194.7	266.5	461.2	30.2	491.4	261.3	752.7	558.9	1,311.6	52.3	1,363.9
1981	281.8	330.6	612.4	42.8	655.2	357.0	1,012.2	952.7	1,964.9	77.5	2,042.5
1982	503.8	489.2	993.0	18.3	1,011.3	789.4	1,800.7	1,538.4	3,339.1	303.5	3,642.6
1983	678.0	724.6	1,402.7	27.1	1,429.8	1,240.5	2,670.3	2,665.3	5,335.6	604.6	5,940.2
1984	1,118.9	1,168.0	2,286.9	34.3	2,321.3	3,892.6	6,213.8	2,685.1	8,898.9	1,082.3	9,981.2
1985											
Enero	1,010.8	1,123.0	2,133.8	33.1	2,166.9	4,187.0	6,353.9	2,707.3	9,061.2	1,108.6	10,175.8
Febrero	1,024.4	1,156.9	2,181.3	36.5	2,217.8	4,309.1	6,526.9	2,623.0	9,149.9	1,208.4	10,358.3
Marzo	1,122.9	1,098.0	2,220.9	34.4	2,255.3	4,738.1	6,993.4	2,404.6	9,398.0	1,356.2	10,754.2
Abril	1,069.7	1,154.6	2,224.3	38.1	2,262.4	5,214.6	7,477.1	2,146.5	9,621.6	1,362.6	10,984.1
Mayo	1,147.3	1,139.2	2,286.5	42.3	2,328.8	5,418.0	7,746.9	2,187.0	9,933.8	1,496.6	11,430.4
Junio	1,211.6	1,200.9	2,412.5	37.8	2,450.3	4,975.1	7,425.4	2,669.1	10,094.5	1,688.4	11,782.9
Julio	1,193.9	1,244.6	2,438.5	51.4	2,489.9	4,673.0	7,162.9	3,163.4	10,326.3	1,852.1	12,178.5
Agosto	1,244.7	1,228.4	2,473.1	61.0	2,534.1	4,357.0	6,891.0	3,659.5	10,550.6	2,342.3	12,892.9
Septiembre	1,223.8	1,415.4	2,639.2	81.3	2,720.5	4,271.8	6,992.3	3,996.8	10,989.1	2,323.6	13,312.7
Octubre	1,279.6	1,394.4	2,674.0	85.6	2,759.6	4,497.1	7,256.7	4,133.9	11,390.7	2,127.4	13,518.1
Noviembre	1,459.2	1,440.6	2,899.8	97.3	2,997.1	4,579.4	7,576.4	4,364.3	11,940.8	2,012.1	13,952.9
Diciembre	1,732.0	1,725.7	3,457.6	112.5	3,570.2	4,728.7	8,298.9	4,534.9	12,833.7	1,948.9	14,782.7
1986 (p)											
Enero	1,657.6	1,466.2	3,123.9	138.6	3,262.5	5,033.9	8,296.3	4,788.9	13,085.3	2,009.8	15,095.0
Febrero	1,694.4	1,474.3	3,168.7	155.9	3,324.6	4,851.2	8,175.8	5,227.2	13,403.0	2,059.8	15,462.8
Marzo	1,726.6	1,693.2	3,419.7	162.7	3,582.4	4,626.5	8,208.9	5,843.7	14,052.6	2,202.9	16,255.5
Abril	1,720.5	1,579.1	3,299.6	195.5	3,495.0	4,455.3	7,950.3	6,630.5	14,580.8	2,708.3	17,289.1
Mayo	1,812.0	1,580.6	3,392.6	243.6	3,636.1	4,328.1	7,964.2	7,291.8	15,526.1	2,964.1	18,220.1
Junio	1,850.1	1,787.8	3,637.9	247.9	3,885.8	4,281.3	8,167.1	7,743.1	15,910.2	3,032.9	18,943.2
Julio	1,895.0	1,745.2	3,640.2	260.3	3,900.5	4,500.8	8,401.3	8,293.3	16,694.6	3,437.4	20,132.0
Agosto	1,985.4	1,708.0	3,693.3	294.0	3,987.3	4,819.6	8,807.0	8,687.3	17,494.3	3,797.6	21,291.9
Septiembre	1,895.2	1,872.0	3,767.2	304.9	4,072.1	5,144.2	9,216.2	9,060.3	18,276.6	4,393.2	22,669.8
Octubre	2,128.7	1,881.1	4,009.8	334.5	4,344.4	5,684.7	10,029.1	9,281.2	19,310.2	5,266.8	24,577.0
Noviembre	2,437.7	2,108.3	4,546.0	376.4	4,922.4	6,375.3	11,297.7	9,464.7	20,792.4	5,788.0	26,580.4
Diciembre	3,058.2	2,625.2	5,683.4	463.7	6,147.1	7,310.6	13,457.7	10,061.9	23,519.6	6,108.3	29,627.9

(1) Con vencimiento de 2 a 89 días.

(2) Con vencimiento de 90 días en adelante.

(3) CETES, petrobonos, papel comercial, aceptaciones bancarias, bonos de indemnización bancaria y obligaciones quirografarias; en poder de sectores no bancarios.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con el saldo de la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 23
M1 y Causas de su Variación
 Variaciones por operaciones e instituciones bancarias *
 Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1 9 8 5				1 9 8 6 (p)			
	Total	De la banca Comercial	Del Banco de México	De la banca de desarrollo	Total	De la banca Comercial	Del Banco de México	De la banca de desarrollo
MI	1,170.8	537.8	613.1	19.9	2,225.8	890.7	1,326.3	8.8
Billetes	550.8		550.8		1,281.5		1,281.5	
Moneda metálica	60.3		60.3		44.8		44.8	
Cuenta de cheques m/n	557.7	537.8		19.9	899.5	890.7		8.8
CAUSAS DE VARIACION								
De origen externo								
Activos internacionales	725.6	107.1	576.3	42.2	4,523.4	403.1	4,076.4	43.9
De origen interno								
Financiamiento al sector público (1)	9,359.2	2,955.3	2,269.5	4,134.4	25,688.5	8,764.7	4,106.0	12,817.8
Financiamiento al sector privado (2)	2,871.2	2,096.8	45.6	728.8	6,219.0	4,451.5	149.5	1,618.0
Financiamiento no sectorizado	86.3	60.7		25.6	317.1	268.7		48.4
Pasivos no monetarios de sectores no bancarios	-12,046.7	-4,695.3	-1,282.9	-6,068.5	-36,562.4	-15,153.8	-3,827.1	-17,581.5
Capital, resultados, reservas y neto de otros conceptos	175.2	-138.7	-634.1	948.0	2,040.2	158.6	-1,393.2	3,274.8
Operaciones interbancarias		151.9	-361.3	209.4		1,997.9	-1,785.3	-212.6

* El aumento de las operaciones activas de las instituciones determina la expansión de este agregado, en tanto que su disminución origina contracción. Asimismo, el aumento de las operaciones pasivas señala contracción y su disminución indica expansión.

(1) Incluye intermediarios financieros no bancarios del sector público.

(2) Incluye intermediarios financieros no bancarios del sector privado y financiamiento al sector externo.

(p) Cifras preliminares.

... No hubo movimiento.

Cuadro 24
M2 y Causas de su Variación
 Variaciones por operaciones e instituciones bancarias *
 Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1 9 8 5				1 9 8 6 (p)			
	Total	De la banca Comercial	Del Banco de México	De la banca de desarrollo	Total	De la banca Comercial	Del Banco de México	De la banca de desarrollo
MI	1,249.0	615.9	613.1	20.0	2,577.0	1,241.9	1,326.3	8.8
Billetes	552.8		552.8		1,281.5		1,281.5	
Moneda metálica	60.3		60.3		44.8		44.8	
Cuenta de cheques m/n	557.7	537.8		19.9	899.5	890.7		8.8
Cuenta de cheques m/e	78.2	78.1		0.1	351.2	351.2		
CAUSAS DE VARIACION								
De origen externo								
Activos internacionales	725.6	107.1	576.3	42.2	4,523.4	403.1	4,076.4	43.9
De origen interno								
Financiamiento al sector público (1)	9,359.2	2,955.3	2,269.5	4,134.4	25,688.5	8,764.7	4,106.0	12,817.8
Financiamiento al sector privado (2)	2,871.2	2,096.8	45.6	728.8	6,219.0	4,451.5	149.5	1,618.0
Financiamiento no sectorizado	86.3	60.7		25.6	317.1	268.7		48.4
Pasivos no monetarios de sectores no bancarios	-11,968.6	-4,617.2	-1,282.9	-6,068.5	-36,211.2	-14,802.6	-3,827.1	-17,581.5
Capital, resultados, reservas y neto de otros conceptos	175.2	-138.7	-634.1	948.0	2,040.2	158.6	-1,393.2	3,274.8
Operaciones interbancarias		151.9	-361.3	209.4		1,997.9	-1,785.3	-212.6

* El aumento de las operaciones activas de las instituciones determina la expansión de este agregado, en tanto que su disminución origina contracción. Asimismo, el aumento de las operaciones pasivas señala contracción y su disminución indica expansión.

(1) Incluye intermediarios financieros no bancarios del sector público.

(2) Incluye intermediarios financieros no bancarios del sector privado y financiamiento al sector externo.

(p) Cifras preliminares.

... No hubo movimiento.

Cuadro 25
Balance Consolidado del Sistema Bancario
Recursos y Obligaciones Totales
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
RECURSOS TOTALES (M.N.+M.E.)	20,265.3	34,848.0	76,792.7	6,920.2	9,814.0	18,368.2	7,754.9	14,262.4	33,883.4	15,510.6	16,330.1	33,581.9
Disponibilidades	1,768.1	2,518.7	7,080.6	1,562.6	2,139.4	6,216.5	185.9	256.4	476.1	4,097.5	4,289.4	6,312.2
En caja							2.9	6.3	9.3	70.4	149.8	317.6
En intermediarios financieros				1.3	1.8	2.4	137.3	170.4	336.3	3,866.1	3,838.1	5,258.5
Instituciones de crédito				1.3	1.8	2.4	137.3	170.4	336.3	3,866.1	3,838.1	5,258.5
Banco de México							108.0	136.0	254.7	3,842.6	3,774.4	4,972.0
Banca de desarrollo							22.4	25.5	21.2	5.3	9.6	19.6
Banca comercial				1.3	1.8	2.4	6.9	8.9	60.4	18.2	51.1	266.9
En el sector privado no financiero	0.7	0.4	0.9				0.7	0.4	0.7			0.2
Empresas	0.7	0.4	0.9				0.7	0.4	0.7			0.2
En activos y depósitos internacionales	1,684.2	2,409.7	6,933.1	1,561.3	2,137.6	6,214.1	32.8	75.0	118.9	90.0	197.1	600.2
Disponibilidades no sectorizadas	83.2	108.6	146.6				12.2	4.3	10.9	71.0	104.4	135.7
Valores en Cartera	4,337.8	5,827.5	11,101.7	3,929.5	4,383.5	6,429.4	189.0	278.0	586.1	256.7	1,226.0	4,224.0
Clasificados por instrumentos	4,337.8	5,827.5	11,101.7	3,929.5	4,383.5	6,429.4	189.0	278.0	576.1	256.7	1,226.0	4,224.0
De renta fija	4,087.0	5,463.7	10,298.2	3,890.9	4,302.1	6,205.7	101.2	172.1	421.8	95.0	989.4	3,670.7
De renta variable	178.3	247.6	488.0	38.6	81.4	223.7	86.6	92.2	132.1	53.1	74.1	132.3
Reservas por cambios en valuación	109.8	176.2	453.2				1.2	13.7	32.2	108.6	162.5	421.0
Menos: Operaciones interbancarias	37.3	60.0	137.7									
Clasificados por sectores institucionales	4,337.8	5,827.4	11,101.6	3,929.4	4,383.4	6,429.4	189.0	277.9	586.2	256.8	1,226.1	4,224.0
De intermediarios financieros	12.1	12.0	19.6	10.9	14.1	27.7	21.4	30.1	96.7	17.0	27.8	32.9
Instituciones de crédito				7.0	12.1	27.0	20.9	29.1	94.5	9.3	18.8	16.2
Banca de desarrollo				6.3	11.5	26.4	20.9	29.0	86.4	9.3	18.8	16.2
Banca comercial				0.7	0.6	0.6		0.1	8.1			
Otros intermediarios financieros	12.1	12.0	19.6	3.9	2.0	0.7	0.5	1.0	2.2	7.7	9.0	16.7
Del sector público	4.2	2.8	5.9	3.9	2.0	0.7	0.1	0.7	1.2	0.2	0.1	4.0
Del sector privado	7.9	9.2	13.7				0.4	0.3	1.0	7.5	8.9	12.7
De otros sectores	4,215.9	5,639.2	10,628.8	3,918.5	4,369.3	6,401.7	166.4	234.1	457.3	131.2	1,035.8	3,770.1
Sector público no financiero	4,406.7	5,454.7	10,149.7	3,880.4	4,288.9	6,179.9	151.1	226.2	439.8	75.3	939.5	3,531.3
Gobierno Federal	4,014.6	5,360.7	9,945.3	3,880.3	4,288.9	6,178.9	66.5	141.2	250.3	67.8	930.6	3,516.4
CETES	81.7	1,290.7	5,363.7	25.0	1,174.1	5,009.9	25.5	45.6	124.8	31.2	71.0	229.1
PAGARES			14.3			-30.0						44.4
Petrobonos		0.3	18.4						0.6		0.3	17.9
BIBs	35.2	62.1	49.6					2.6	5.6	35.2	59.5	44.0
Otros valores	3,897.7	4,007.6	4,499.3	3,855.3	3,114.8	1,199.0	41.0	93.0	119.3	1.4	799.8	3,181.0
Organismos y empresas	92.1	94.0	204.4	0.1			84.6	85.0	189.5	7.5	8.9	14.9
Sector privado no financiero	52.8	61.5	86.7				13.5	1.9	3.8	39.4	59.6	82.9
Empresas	52.8	61.5	86.7				13.5	1.9	3.8	39.4	59.6	82.9
Sector externo	56.4	123.0	392.4	38.1	80.4	222.8	1.8	6.0	13.7	16.5	36.7	155.9
Entidades financieras	54.4	120.5	381.4	38.1	80.4	222.8	1.1	5.2	12.0	15.2	34.9	146.6
Entidades no financieras	2.0	2.5	11.0				0.7	0.8	1.7	1.3	1.8	9.3
Cartera de valores no sectorizada	109.8	176.2	453.2				1.2	13.7	32.2	108.6	162.5	421.0
Crédito	11,207.8	22,034.9	48,985.5	636.4	2,437.4	4,667.6	5,736.6	10,659.0	25,833.4	5,721.4	9,997.2	21,154.7
Clasificado por instrumentos	11,207.8	22,034.9	48,985.5	636.4	2,437.4	4,667.6	5,736.6	10,659.0	25,833.4	5,721.4	9,997.2	21,154.7
En cartera	11,504.4	22,112.1	49,280.5	636.4	2,437.4	4,667.6	5,651.1	10,544.3	25,263.3	5,216.9	9,130.4	19,349.7
Cartera cedida en descuento	590.0	981.6	2,375.1				85.5	114.7	570.1	504.5	866.8	1,805.0
Menos: Operaciones interbancarias	886.6	1,058.8	2,670.1									
Clasificación por sectores institucionales	11,207.8	22,034.8	48,985.9	636.5	2,437.4	4,667.5	5,736.6	10,659.1	25,833.4	5,721.5	9,997.2	21,154.7
A intermediarios financieros	421.1	720.7	1,432.0	389.9	417.4	594.9	624.1	905.5	2,267.4	293.8	456.7	1,239.6
Instituciones de crédito				175.2	109.9	115.4	474.8	589.5	1,522.3	236.7	359.5	1,032.3
Banca de desarrollo				122.9	67.8	67.3	356.0	415.4	1,173.5	197.9	311.9	907.6
Banca comercial				52.3	42.1	48.1	118.8	174.1	348.8	38.8	47.6	124.7
Otros intermediarios financieros	421.1	720.7	1,432.0	214.7	307.5	479.5	149.3	316.0	745.1	57.1	97.2	207.3
Del sector público	373.7	646.1	1,269.4	214.7	307.5	479.5	147.9	315.7	744.3	11.1	22.9	45.6
Del sector privado	47.4	74.6	162.6				1.4	0.3	0.8	46.0	74.3	161.7
A otros sectores	10,774.2	22,281.7	47,481.4	246.6	2,020.0	4,072.6	5,109.8	9,737.8	23,520.3	5,417.9	9,523.9	19,888.3
Sector público no financiero	6,324.9	10,065.2	34,432.5	240.8	2,010.9	4,056.2	4,211.3	8,102.1	20,277.5	1,872.8	3,952.1	10,098.5
Gobierno Federal	3,202.9	9,221.6	24,488.6	240.8	2,010.9	4,056.2	2,167.1	4,681.0	13,102.7	795.0	2,259.7	7,329.5
Gobierno del Distrito Federal	174.1	170.4	18.2				171.1	161.9		2.9	8.5	18.2

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Gobiernos estatales y municipales	138.4	186.1	232.2				68.3	118.0	155.3	70.1	68.1	76.8
Organismos y empresas	2,809.5	4,487.1	9,963.5				1,804.8	3,141.2	7,019.5	1,004.8	1,345.8	2,674.0
Sector privado no financiero	4,143.2	6,608.2	11,621.4	5.8	9.1	16.4	855.1	1,575.0	2,932.1	3,282.3	5,024.2	8,672.9
Empresas	2,518.5	3,976.7	7,656.3				473.9	954.6	2,015.5	2,044.6	3,022.2	5,640.8
Particulares	1,624.7	2,631.5	3,965.1	5.8	9.1	16.4	381.2	620.4	916.6	1,237.7	2,002.0	3,032.1
Sector externo	306.1	608.3	1,427.5				43.4	60.7	310.7	262.8	547.6	1,116.9
Entidades financieras	262.0	521.4	1,266.9				38.4	48.2	292.5	223.6	473.2	974.4
Entidades no financieras	44.1	86.9	160.6				5.0	12.5	18.2	39.2	74.4	142.5
Cartera de crédito no sectorizada	12.5	32.4	72.5				2.7	15.8	45.7	9.8	16.6	26.8
Otros Recursos	2,951.6	4,467.6	9,624.9	791.7	853.7	1,054.7	1,643.4	3,069.0	6,987.8	435.0	817.5	1,891.0
OBLIGACIONES TOTALES (M.N.+M.E.)	20,265.2	34,848.8	76,792.8	6,920.1	9,814.1	18,368.2	7,754.7	14,262.4	33,883.3	10,510.7	16,330.0	33,581.8
Pasivos	19,867.6	34,191.2	75,708.6	6,919.8	9,766.2	18,320.3	7,520.4	13,933.6	33,342.0	10,347.6	10,049.1	33,086.7
Monetarios	2,286.7	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.0	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Clasificados por instrumentos	2,286.7	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.0	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Billetes en circulación	1,061.5	1,610.4	2,731.2	1,135.1	1,766.5	3,058.0						
Moneda metálica en circulación	57.1	121.6	327.0	57.1	121.6	327.0						
Cuenta de cheques en moneda nacional	1,168.1	1,725.7	2,625.2				62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Menos: Operaciones bancarias												
Clasificados por sectores institucionales	2,286.6	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.1	62.6	83.1	92.3	1,105.5	1,643.4	2,534.3
En poder de intermediarios financieros	11.7	21.7	23.7	73.6	156.1	326.9	0.4	1.3	2.7	11.5	21.1	22.2
Instituciones de crédito				73.6	156.1	326.9	0.2	0.7	1.2			
Banca de desarrollo				3.2	6.3	9.3	0.2	0.7	1.2			
Banca comercial				70.4	149.8	317.6						
Otros intermediarios financieros	11.7	21.7	23.7				0.2	0.6	1.5	11.5	21.1	22.2
Del sector público	3.6	5.3	8.8				0.2	0.6	1.5	3.4	4.7	7.3
Del sector privado	8.1	16.4	14.9							8.1	16.4	14.9
En poder de otros sectores	1,156.3	1,704.0	2,601.5				62.2	81.8	89.6	1,094.0	1,622.3	2,512.1
Sector público	106.3	141.1	242.5				8.3	11.0	6.2	97.9	130.2	236.4
Gobierno Federal	21.2	22.3	49.1				2.2	3.9	2.2	18.9	18.4	46.9
Gobierno del Distrito Federal	9.9	7.1	9.8							9.9	7.1	9.8
Gobiernos estatales y municipales	23.0	31.2	60.9				1.7	5.7	1.8	21.3	25.6	59.1
Organismos y empresas	52.2	80.5	122.7				4.4	1.4	2.2	47.8	79.1	120.6
Sector privado	1,042.1	1,553.4	2,350.3				53.9	70.8	83.4	988.2	1,482.6	2,267.0
Empresas	476.5	746.5	1,264.9				13.3	34.5	27.7	463.2	712.0	1,237.3
Particulares	565.6	806.9	1,085.4				40.6	36.3	55.7	525.0	770.6	1,029.7
Sector externo	7.9	9.5	8.7							7.9	9.5	8.7
Entidades no financieras	7.9	9.5	8.7							7.9	9.5	8.7
Pasivos monetarios no sectorizados	1,118.6	1,732.0	3,058.2	1,118.6	1,732.0	3,058.2						
No monetarios	16,212.1	28,259.0	64,821.3	5,005.8	6,519.9	11,982.9	7,138.4	13,426.4	32,414.3	8,911.7	13,711.1	29,133.3
Instrumentos de ahorro	6,611.9	9,376.2	17,836.2				843.7	1,297.9	2,364.0	5,778.7	8,093.0	15,577.9
Clasificados por instrumentos	6,611.9	9,376.2	17,836.2				843.7	1,297.9	2,364.0	5,778.7	8,093.0	15,577.9
Líquidos	722.3	1,104.4	2,253.9				220.0	288.5	495.4	502.3	815.9	1,758.4
No líquidos	5,900.2	8,286.7	15,688.0				623.7	1,009.4	1,868.6	5,276.4	7,277.1	13,819.5
De 1 mes	3,209.4	3,740.7	5,600.2				272.7	448.9	611.6	2,936.7	3,291.8	4,988.6
De 3 meses	2,073.4	3,649.5	7,872.5				190.4	295.6	620.2	1,883.0	3,347.9	7,252.3
De 6 meses	390.1	601.5	1,467.4				36.8	49.2	100.9	353.3	552.3	1,366.5
De 9 meses	29.2	5.0	54.7				3.0	0.5	0.7	26.2	4.5	54.1
De 12 meses	64.5	7.9	2.3				38.5	1.5	0.9	25.9	6.3	1.4
De 18 meses	1.1	0.9	0.3				0.1	0.1		1.0	0.8	0.3
De 24 meses	10.9	17.3	19.1				1.3	12.6	15.1	9.6	4.6	4.0
De más de 24 meses	121.6	269.9	671.5				80.9	201.0	519.2	40.7	68.9	152.3
Menos: Operaciones interbancarias	10.6	14.9	105.7									
Clasificados por sectores institucionales	6,612.0	9,376.0	17,836.2				843.8	1,298.2	2,363.9	5,778.5	8,092.9	15,578.0
En poder de intermediarios financieros	38.5	66.1	131.7				27.8	46.8	87.3	21.1	34.3	150.1
Instituciones de crédito Banco de México							8.9	14.4	25.9	1.7	0.6	79.7
Banco de México							6.4	11.2	25.2	0.6	0.6	0.5
Banca de desarrollo							0.4	0.5		1.1		79.2
Banca comercial							2.1	2.7	0.7			
Otros intermediarios financieros	38.5	66.1	131.7				18.9	32.4	61.4	19.4	33.7	70.4
Del sector público	4.9	7.3	20.2				4.7	7.0	16.5	0.1	0.3	3.7
Del sector privado	33.6	58.8	111.5				14.2	25.4	44.9	19.3	33.4	66.7
En poder de otros sectores	6,537.7	9,277.1	17,653.2				783.4	1,219.4	2,227.3	5,754.3	8,057.7	15,426.0
Sector público no financiero	141.9	257.3	608.7				92.7	212.3	539.1	49.3	45.0	69.6
Gobierno Federal	59.9	175.3	455.6				58.6	175.3	444.9	1.3		10.7
Gobiernos estatales y municipales	35.6	26.6	12.7				7.8	4.4	5.3	27.8	22.2	7.4
Organismos y empresas	46.4	55.4	140.4				26.3	32.6	88.9	20.2	22.8	51.5
Sector privado no financiero	6,254.1	8,814.9	16,539.1				685.2	1,002.5	1,642.7	5,568.8	7,812.4	14,896.5
Empresas	1,029.6	1,355.2	2,270.2				134.9	192.6	317.0	894.6	1,162.6	1,953.3

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Particulares	5,224.5	7,459.7	14,268.9				550.3	809.9	1,325.7	4,674.2	6,649.8	12,943.2
Sector externo	141.7	204.9	505.4				5.5	4.6	45.5	136.2	200.3	459.9
Entidades financieras	67.6	103.9	287.5							67.6	103.9	287.5
Entidad no financieras	74.1	101.0	217.9				5.5	4.6	45.5	68.6	96.4	172.4
Instrumentos de ahorro no sectorizados	35.8	32.8	51.3				32.6	32.0	49.3	3.1	0.9	1.9
Obligaciones diversas	9,600.2	18,882.8	46,985.1	5,005.8	6,519.9	11,982.9	6,294.7	12,128.5	30,050.3	3,133.0	5,618.1	13,555.4
Clasificadas por instrumentos	9,600.2	18,882.8	46,985.1	5,005.8	6,519.9	11,982.9	6,294.7	12,128.5	30,050.3	3,133.0	5,618.1	13,555.4
Directas	8,287.4	16,628.9	42,273.2	4,815.8	6,204.5	11,085.6	5,761.5	11,263.6	27,953.3	2,323.3	4,237.1	10,691.6
Aceptaciones bancarias	205.7	582.5	2,669.0				47.1	165.2	432.0	158.7	417.3	2,237.0
Otras operaciones	8,081.7	10,046.4	39,604.2	4,815.8	6,240.5	11,085.6	5,714.4	11,098.4	27,521.3	2,164.6	3,819.8	8,454.6
Operaciones de redescuento	510.4	915.5	1,864.7				85.5	114.7	570.1	504.5	866.8	1,805.0
Acreedores diversos	802.4	1,338.4	2,847.2	190.0	315.4	897.3	447.7	750.2	1,526.9	305.2	514.2	1,058.8
Clasificadas por sectores institucionales	9,600.0	18,882.7	46,985.1	5,005.8	6,519.9	11,982.9	6,294.4	12,128.4	30,050.2	3,133.0	5,618.2	13,555.4
Con intermediarios financieros	852.5	1,744.2	4,072.1	3,983.4	4,553.2	7,082.0	832.4	1,088.2	2,582.4	729.4	1,245.2	2,375.4
Instituciones de crédito				3,687.5	3,817.8	5,059.0	790.8	1,004.8	2,399.4	214.5	319.8	509.2
Banco de México							152.2	217.1	457.3	83.0	127.2	128.7
Banca de desarrollo				118.2	113.9	254.8	387.3	423.7	1,316.5	121.0	167.3	283.0
Banca comercial				3,569.3	3,703.9	4,804.2	251.3	364.0	625.6	10.5	25.3	97.5
Otros intermediarios financieros	852.5	1,744.2	4,072.1	295.9	735.4	2,023.0	41.6	83.4	183.0	514.9	925.4	1,866.2
Del sector público	849.7	1,726.6	4,050.3	295.9	735.4	2,023.0	41.6	83.4	183.0	512.1	907.8	1,844.4
Del sector privado	2.8	17.6	21.8							2.8	17.6	21.8
Con otros sectores	7,585.0	14,885.1	36,907.8	831.9	1,650.0	4,002.2	4,922.5	9,995.5	25,373.1	1,831.5	3,239.6	7,532.5
Sector público no financiero	759.5	1,236.2	802.9	375.3	565.1	372.5	382.2	669.3	427.8	2.0	1.8	2.6
Gobierno Federal	383.8	671.1	430.4				381.8	669.3	427.8	2.0	1.8	2.6
Organismos y empresas	375.7	565.1	372.5	375.3	565.1	372.5	0.4					
Sector externo	6,826.4	13,648.9	36,104.9	456.6	1,084.9	3,629.7	4,540.3	9,326.2	24,945.3	1,829.5	3,237.8	7,529.9
Entidades financieras	5,760.0	11,205.0	28,919.5	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,829.5	3,237.8	7,529.9
Directas	5,757.4	11,203.8	28,913.8	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,236.6	7,524.2
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	5,757.4	11,203.8	28,913.8	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,236.6	7,524.2
Operaciones de redescuento	2.5	1.2	5.7							2.5	1.2	5.7
Entidades no financieras	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Directas	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Obligaciones no sectorizadas	359.4	915.0	3,158.0	0.5	1.3	1.4	91.8	294.5	567.8	266.9	619.2	2,588.7
Aceptaciones bancarias	205.7	582.5	2,669.0				47.0	165.2	432.0	158.7	417.3	2,237.0
Otras operaciones	153.5	332.5	489.0	0.5	1.3	1.4	44.8	129.3	135.8	108.2	201.9	351.7
Acreedores diversos	802.4	1,338.4	2,847.2	190.0	315.4	897.3	447.7	750.2	1,526.9	305.2	514.2	1,058.8
Otros Conceptos de pasivo	1,368.8	2,474.5	5,203.9	721.8	1,358.2	2,952.4	319.4	424.2	835.4	330.3	694.6	1,419.3
Capital, reservas y resultados	397.6	657.6	1,084.2	0.3	47.9	47.9	234.3	328.8	541.3	163.1	280.9	495.1

(p) Cifras preliminares

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias.

iii) En el renglón de otros recursos del sistema bancario se incluye la diferencia estadística de las operaciones interbancarias.

iv) Elaboraciones con base en los estados de contabilidad de los bancos.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 26
Balance Consolidado del Sistema Bancario
Recursos y Obligaciones en Moneda Nacional
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
RECURSOS EN MONEDA NACIONAL	11,167.8	14,666.4	31,856.6	5,012.4	6,979.2	10,505.5	2,681.7	3,844.9	6,358.3	8,165.6	12,005.7	22,846.2
Disponibilidades	85.5	116.0	156.8	1.3	1.8	2.4	123.6	161.1	208.5	3,973.6	4,047.8	5,409.6
En caja							2.9	6.3	9.3	70.4	149.8	317.6
En intermediarios financieros				1.3	1.8	2.4	107.8	150.2	187.9	3,830.5	3,786.6	4,946.5
Instituciones de crédito				1.3	1.8	2.4	107.8	150.2	187.9	3,830.5	3,786.6	4,946.5
Banco de México							79.7	120.2	154.6	3,810.9	3,740.1	4,734.7
Banca de desarrollo							21.4	25.6	21.4	4.5	7.8	19.1
Banca comercial				1.3	1.8	2.4	6.7	4.4	11.9	15.1	38.7	192.7
En el sector privado no financiero	0.7	0.3	1.5				0.7	0.4	0.7		-0.1	0.8
Empresas	0.7	0.3	1.5				0.7	0.4	0.7		-0.1	0.8
En activos y depósitos internacionales	2.3	7.8	12.5				0.1	0.1	0.4	2.3	7.7	12.1
Disponibilidades no sectorizadas	82.5	107.9	142.8				12.1	4.1	10.2	70.4	103.8	132.6
Valores en Cartera	4,229.4	5,599.5	10,561.5	3,886.0	4,292.9	6,211.4	138.3	165.3	419.1	228.1	1,166.0	3,991.6
Clasificados por instrumentos	4,229.4	5,599.5	10,561.5	3,886.0	4,292.9	6,211.4	138.3	165.3	419.1	228.1	1,166.0	3,991.6
De renta fija	4,012.0	5,302.5	9,961.7	3,882.6	4,292.0	6,210.5	53.4	65.4	268.6	73.0	945.1	3,482.6
De renta variable	130.6	147.9	217.5	0.4	0.9	0.9	83.7	86.2	118.3	46.4	60.8	98.3
Reservas por cambios en valuación	109.9	173.8	442.9				1.2	13.7	32.2	108.7	160.1	410.7
Menos: Operaciones interbancarias	23.1	24.7	60.6									
Clasificados por sectores institucionales	4,229.4	5,599.4	10,561.5	3,886.0	4,292.9	6,211.4	138.3	165.3	419.2	228.1	1,166.0	3,991.6
De intermediarios financieros	12.1	12.0	19.6	5.6	4.0	2.5	15.6	11.6	49.3	13.9	21.2	28.3
Instituciones de crédito				1.7	2.0	1.8	15.1	10.6	47.1	6.2	12.2	11.6
Banca de desarrollo				1.0	1.4	1.2	15.1	10.5	39.0	6.2	12.2	11.6
Banca comercial				0.7	0.6	0.6		0.1	8.1			
Otros intermediarios financieros	12.1	12.0	19.6	3.9	2.0	0.7	0.5	1.0	2.2	7.7	9.0	16.7
Del sector público	4.2	2.8	5.9	3.9	2.0	0.7	0.1	0.7	1.2	0.2	0.1	4.0
Del sector privado	7.9	9.2	13.7				0.4	0.3	1.0	7.5	8.9	12.7
De otros sectores	4,107.4	5,413.6	10,099.0	3,880.4	4,288.9	6,208.9	121.5	140.0	337.7	105.5	984.7	3,552.6
Sector público no financiero	4,060.0	5,359.1	10,013.7	3,880.4	4,288.9	6,208.9	109.1	138.1	333.9	70.5	932.1	3,471.1
Gobierno Federal	3,972.2	5,271.2	9,818.6	3,880.3	4,288.9	6,208.9	25.5	54.4	144.5	66.4	927.9	3,465.4
CETES	81.7	1,290.7	5,363.7	25.0	1,174.1	5,009.9	25.5	45.6	124.8	31.2	71.0	229.1
Petrobonos		0.3	18.4						0.6		0.3	17.9
BIBs	35.2	62.1	49.6					2.6	5.6	35.2	59.5	44.0
Otros valores	3,855.3	3,918.1	4,386.9	3,855.3	3,114.8	1,199.0		6.2	13.5		797.1	3,174.4
Organismos y empresas	87.8	87.9	195.1	0.1			83.6	83.7	189.4	4.1	4.2	5.7
Sector privado no financiero	46.6	53.5	85.3				12.4	1.9	3.8	34.2	51.6	81.5
Empresas	46.6	53.5	85.3				12.4	1.9	3.8	34.2	51.6	81.5
Sector externo	0.8	1.0								0.8	1.0	
Entidades financieras	0.8	1.0								0.8	1.0	
Cartera de valores no sectorizada	109.9	173.8	442.9				1.2	13.7	32.2	108.7	160.1	410.7
Crédito	5,183.0	9,862.1	17,620.4	364.8	1,812.4	3,152.0	2,014.8	2,861.3	4,687.3	3,530.9	5,969.3	11,519.0
Clasificado por instrumentos	5,183.0	9,862.1	17,620.4	364.8	1,812.4	3,152.0	2,014.8	2,861.3	4,687.3	3,530.9	5,969.3	11,519.0
En cartera	5,461.3	9,947.5	18,038.5	364.8	1,812.4	3,152.0	1,951.2	2,784.5	4,453.9	3,145.2	5,350.6	10,432.7
Cartera cedida en descuento	449.3	695.5	1,319.7				63.6	76.8	233.4	385.7	618.7	1,086.3
Menos: Operaciones interbancarias	727.6	780.9	1,737.8									
Clasificación por sectores institucionales	5,182.8	9,862.3	17,620.4	364.9	1,812.5	3,152.1	2,014.6	2,861.3	4,687.1	3,530.9	5,969.4	11,518.9
A intermediarios financieros	268.4	371.4	576.2	366.8	398.2	564.3	445.5	510.3	1,110.0	183.6	244.0	639.6
Instituciones de crédito				152.1	90.7	102.4	433.2	500.4	1,080.8	142.3	189.9	554.6
Banca de desarrollo				120.2	67.2	67.3	325.4	360.7	814.6	106.6	153.5	470.9
Banca comercial				31.9	23.5	35.1	107.8	139.7	266.2	35.7	36.4	83.7
Otros intermediarios financieros	268.4	371.4	576.2	214.7	307.5	461.9	12.3	9.9	29.2	41.3	54.1	85.0
Del sector público	227.7	319.8	493.4	214.7	307.5	461.9	10.9	9.6	28.4	2.0	2.7	3.1
Del sector privado	40.7	51.6	82.8				1.4	0.3	0.8	39.3	51.4	81.9
A otros sectores	4,905.1	9,472.9	17,015.5	-1.9	1,414.3	2,587.8	1,568.3	2,348.3	3,572.5	3,338.8	5,710.1	10,855.2
Sector público no financiero	1,216.6	3,814.5	8,195.5	-7.7	1,405.2	2,571.4	850.9	1,053.3	1,534.1	373.7	1,355.9	4,089.9
Gobierno Federal	28.0	2,582.7	6,657.1	-7.7	1,405.2	2,571.4	18.7	100.8	283.2	17.1	1,076.6	3,802.5
Gobierno del Distrito Federal	172.3	167.1	8.9				171.1	161.9		1.2	5.2	8.9
Gobiernos estatales y municipales	130.7	161.9	196.7				60.7	93.8	119.8	70.1	68.1	76.8
Organismos y empresas	885.6	902.8	1,332.8				600.4	696.8	1,131.1	285.3	206.0	201.7

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Sector privado no financiero	3,682.1	5,655.3	8,811.2	5.8	9.1	16.4	714.0	1,294.1	2,031.3	2,962.2	4,352.1	6,763.5
Empresas	2,080.9	3,062.6	4,950.4				345.7	686.5	1,137.8	1,735.1	2,376.1	3,811.6
Particulares	1,601.2	2,592.7	3,860.8	5.8	9.1	16.4	368.3	607.6	893.5	1,227.1	1,976.0	2,950.9
Sector externo	6.4	3.1	8.8				3.4	0.9	7.1	2.9	2.1	1.8
Entidades financieras	4.3	1.2	7.1				3.4	0.9	7.0	0.9	0.3	0.1
Entidades no financieras	2.1	1.9	1.7						0.1	2.0	1.8	1.7
Cartera de crédito no sectorizada	9.3	18.0	28.7				0.8	2.7	4.6	8.5	15.3	24.1
Otros Recursos	1,669.9	2,088.8	3,517.9	760.3	872.1	1,139.7	405.0	657.2	1,043.4	433.0	822.6	1,926.0
OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL	12,759.2	20,152.7	39,340.1	6,506.6	9,199.5	17,337.4	2,737.6	4,035.3	6,715.2	10,510.7	16,330.0	33,581.8
Pasivos	12,390.0	19,524.5	38,302.1	6,506.6	9,151.6	17,289.5	2,503.3	3,706.5	6,173.9	10,347.6	16,049.1	33,086.7
Monetarios	2,286.6	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.0	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Clasificados por instrumentos	2,286.6	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.0	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Billetes en circulación	1,061.5	1,610.4	2,731.2	1,135.1	1,766.5	3,058.0						
Moneda metálica en circulación	57.1	121.6	327.0	57.1	121.6	327.0						
Cuenta de cheques en moneda nacional	1,168.0	1,725.7	2,625.2				62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Menos: Operaciones bancarias												
Clasificados por sectores institucionales	2,286.6	3,457.7	5,683.4	1,192.2	1,888.1	3,385.1	62.6	83.1	92.3	1,105.5	1,643.4	2,534.3
En poder de intermediarios financieros	11.7	21.7	23.7	73.6	156.1	326.9	0.4	1.3	2.7	11.5	21.1	22.2
Instituciones de crédito				73.6	156.1	326.9	0.2	0.7	1.2			
Banca de desarrollo				3.2	6.3	9.3	0.2	0.7	1.2			
Banca comercial				70.4	149.8	317.6						
Otros intermediarios financieros	11.7	21.7	23.7				0.2	0.6	1.5	11.5	21.1	22.2
Del sector público	3.6	5.3	8.8				0.2	0.6	1.5	3.4	4.7	7.3
Del sector privado	8.1	16.4	14.9							8.1	16.4	14.9
En poder de otros sectores	1,156.3	1,704.0	2,601.5				62.2	81.8	89.6	1,094.0	1,622.3	2,512.1
Sector público	106.3	141.1	242.5				8.3	11.0	6.2	97.9	130.2	236.4
Gobierno Federal	21.2	22.3	49.1				2.2	3.9	2.2	18.9	18.4	46.9
Gobierno del Distrito Federal	9.9	7.1	9.8							9.9	7.1	9.8
Gobiernos estatales y municipales	23.0	31.2	60.9				1.7	5.7	1.8	21.3	25.6	59.1
Organismos y empresas	52.2	80.5	122.7				4.4	1.4	2.2	47.8	79.1	120.6
Sector privado	1,042.1	1,553.4	2,350.3				53.9	70.8	83.4	988.2	1,482.6	2,267.0
Empresas	476.5	746.5	1,264.9				13.3	34.5	27.7	463.2	712.0	1,237.3
Particulares	565.6	806.9	1,085.4				40.6	36.3	55.7	525.0	770.6	1,029.7
Sector externo	7.9	9.5	8.7							7.9	9.5	8.7
Entidades no financieras	7.9	9.5	8.7							7.9	9.5	8.7
Pasivos monetarios no sectorizados	1,118.6	1,732.0	3,058.2	1,118.6	1,732.0	3,058.2						
No monetarios	886.4	1,391.7	28,217.3	4,691.8	6,125.4	11,514.3	2,127.2	3,212.1	5,305.0	6,660.7	9,585.2	18,920.2
Instrumentos de ahorro	6,370.7	8,776.3	15,915.5				764.2	1,066.1	1,794.7	5,610.3	7,714.0	14,121.7
Clasificados por instrumentos	6,370.7	8,776.3	15,915.5				764.2	1,066.1	1,794.7	5,610.3	7,714.0	14,121.7
Líquidos	644.3	853.7	1,412.2				219.3	282.4	486.8	425.0	571.3	925.4
No líquidos	5,730.2	7,926.4	14,503.9				544.9	783.7	1,307.9	5,185.3	7,142.7	13,196.3
De 1 mes	3,192.8	3,707.4	5,319.7				262.6	429.5	579.2	2,930.2	3,277.9	4,740.5
De 3 meses	2,029.5	3,592.7	7,649.9				190.4	295.6	620.2	1,839.1	3,297.1	7,029.7
De 6 meses	389.6	600.3	1,466.5				36.8	49.2	100.7	352.8	551.1	1,365.9
De 9 meses	29.2	5.0	54.7				3.0	0.5	0.7	26.2	4.5	54.1
De 12 meses	64.4	7.8	2.1				38.5	1.5	0.7	25.9	6.3	1.4
De 18 meses	1.1	0.9	0.3				0.1	0.1	0.1	1.0	0.8	0.3
De 24 meses	10.9	5.3	4.3				1.3	0.7	0.3	9.6	4.6	4.0
De más de 24 meses	12.7	7.0	6.4				12.2	6.6	6.0	0.5	0.4	0.4
Menos: Operaciones interbancarias	3.8	3.8	0.6									
Clasificados por sectores institucionales	6,370.9	8,776.3	15,915.5				764.3	1,066.2	1,794.4	5,610.2	7,714.0	14,121.6
En poder de intermediarios financieros	17.4	12.2	28.4				10.4	10.9	23.4	10.6	5.2	5.6
Instituciones de crédito							3.1	3.3		0.6	0.6	0.5
Banco de México							1.1	1.1		0.6	0.6	0.5
Banca de desarrollo							0.4	0.5				
Banca comercial							1.6	1.7				
Otros intermediarios financieros	17.4	12.2	28.4				7.3	7.6	23.4	10.0	4.6	5.1
Del sector público	3.9	5.2	16.3				3.7	4.9	15.0	0.1	0.3	1.3
Del sector privado	13.5	7.0	12.1				3.6	2.7	8.4	9.9	4.3	3.8
En poder de otros sectores	6,320.8	8,732.1	15,837.8				721.3	1,023.3	1,721.7	5,599.6	7,708.8	14,116.0
Sector público no financiero	72.3	70.4	132.3				34.1	37.0	94.2	38.3	33.4	38.0
Gobierno Federal	1.3									1.3		
Gobiernos estatales y municipales	35.6	26.6	12.6				7.8	4.4	5.3	27.8	22.2	7.2
Organismos y empresas	35.4	43.8	119.7				26.3	32.6	88.9	9.2	11.2	30.8
Sector privado no financiero	6,185.7	8,612.3	15,627.2				681.7	981.8	1,618.7	5,504.0	7,630.5	14,008.5
Empresas	976.1	1,177.8	1,450.1				132.7	177.6	315.4	843.4	1,000.3	1,134.7
Particulares	5,209.6	7,434.5	14,177.1				549.0	804.2	1,303.3	4,660.6	6,630.2	12,873.8
Sector externo	62.8	49.4	78.3				5.5	4.5	8.8	57.3	44.9	69.5

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Entidades financieras	62.8	49.4	78.3				5.5	4.5	8.8	57.3	44.9	69.5
Instrumentos de ahorro no sectorizados	32.7	32.0	49.3				32.6	32.0	49.3			
Obligaciones diversas	2,493.5	5,142.4	12,301.8	4,691.8	6,125.4	11,514.3	1,363.0	2,146.0	3,510.3	1,050.4	1,871.2	4,798.5
Clasificadas por instrumentos	2,493.5	5,142.4	12,301.8	4,691.8	6,125.4	11,514.3	1,363.0	2,146.0	3,510.3	1,050.4	1,871.2	4,798.5
Directas	1,570.8	3,559.0	9,305.0	4,510.6	5,821.6	10,634.9	1,050.3	1,601.7	2,418.3	417.5	841.9	2,871.6
Aceptaciones bancarias	179.6	527.5	2,504.0				39.8	149.8	410.1	139.8	377.6	2,093.9
Otras operaciones	1,391.2	3,031.5	6,801.0	4,510.6	5,821.6	10,634.9	1,010.5	1,451.9	2,008.2	277.7	464.3	777.7
Operaciones de redescuento	385.2	641.8	1,051.8				63.6	76.8	233.4	385.7	618.7	1,086.3
Acreedores diversos	537.5	941.6	1,945.0	181.2	303.8	879.4	249.1	467.5	858.6	247.2	410.6	840.6
Clasificadas por sectores institucionales	2,493.4	5,142.4	12,301.7	4,691.9	6,125.5	11,514.3	1,362.9	2,146.0	3,510.4	1,050.5	1,871.2	4,798.5
Con intermediarios financieros	726.6	1,436.5	3,208.8	3,947.0	4,469.3	6,820.7	690.8	828.7	1,725.0	560.7	898.6	1,550.8
Instituciones de crédito				3,654.3	3,769.1	4,852.8	669.5	783.2	1,649.4	148.2	207.8	385.5
Banco de México							138.6	174.1	413.7	21.0	28.2	23.3
Banca de desarrollo				102.9	91.8	209.6	352.2	421.2	991.3	119.3	158.6	273.3
Banca comercial				3,551.4	3,677.3	4,643.2	178.7	187.9	244.4	7.9	21.0	88.9
Otros intermediarios financieros	726.6	1,436.5	3,208.8	292.7	700.2	1,967.9	21.3	45.5	75.6	412.5	690.8	1,165.3
Del sector público	723.8	1,418.9	3,189.2	292.7	700.2	1,967.9	21.3	45.5	75.6	409.7	673.2	1,145.7
Del sector privado	2.8	17.6	19.6							2.8	17.6	19.6
Con otros sectores	909.8	1,968.9	4,242.3	563.2	1,351.2	3,813.1	342.1	613.6	424.0	4.5	4.2	5.3
Sector público no financiero	450.6	881.6	609.8	106.6	266.3	183.5	342.0	613.5	423.7	2.0	1.8	2.6
Gobierno Federal	343.6	615.3	426.3				341.6	613.5	423.7	2.0	1.8	2.6
Organismos y empresas	107.0	266.3	183.5	106.6	266.3	183.5	0.4					
Sector externo	459.2	1,087.3	3,632.5	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1	0.1	0.3	2.5	2.4	2.7
Entidades financieras	459.2	1,087.2	3,632.5	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.5	2.4	2.7
Directas	459.1	1,087.2	3,631.2	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.4	2.4	1.7
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	459.1	1,087.2	3,631.2	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.4	2.4	1.7
Operaciones de redescuento	0.1		1.0							0.1		1.0
Entidades no financieras		0.1	0.3					0.1	0.3			
Directas		0.1	0.3					0.1	0.3			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa		0.1	0.3					0.1	0.3			
Obligaciones no sectorizadas	319.5	795.4	2,905.6	0.5	1.2	1.1	80.9	236.2	502.8	238.1	557.8	2,401.8
Aceptaciones bancarias	179.6	527.5	2,504.0				39.8	149.8	410.1	139.8	377.6	2,093.9
Otras operaciones	139.9	267.9	401.6	0.5	1.2	1.1	41.1	86.4	92.7	98.3	180.2	307.9
Acreedores diversos	537.5	941.6	1,945.0	181.2	303.8	879.4	249.1	467.5	858.6	247.2	410.6	840.6
Otros Conceptos de pasivo	1,239.5	2,148.1	4,401.4	622.6	1,138.1	2,390.2	313.5	411.4	776.6	305.8	601.1	1,237.7
Capital, reservas y resultados	369.2	628.2	1,038.0	0.3	47.9	47.9	234.3	328.8	541.3	134.6	251.6	448.8

(p) Cifras preliminares

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias.

iii) En el renglón de otros recursos del sistema bancario se incluye la diferencia estadística de las operaciones interbancarias.

iv) Elaboraciones con base en los estados de contabilidad de los bancos.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 27
Balance Consolidado del Sistema Bancario
Recursos y Obligaciones en Moneda Extranjera
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	9,097.7	17,182.2	44,936.0	1,907.7	2,804.4	7,862.7	5,073.0	10,417.4	27,525.0	2,345.1	4,324.5	10,735.8
Disponibilidades	1,682.5	2,402.6	6,923.8	1,561.3	2,137.6	6,214.1	62.3	95.2	267.5	123.9	241.5	902.7
En intermediarios financieros							29.5	20.2	148.4	35.6	51.5	312.0
Instituciones de crédito							29.5	20.2	148.4	35.6	51.5	312.0
Banco de México							28.3	15.8	100.1	31.7	37.3	237.3
Banca de desarrollo							1.0	-0.1	-0.2	0.8	1.8	0.5
Banca comercial							0.2	4.5	48.5	3.1	12.4	74.2
En activos y depósitos internacionales	1,681.8	2,401.9	6,920.0	1,561.3	2,137.6	6,214.1	32.7	74.8	118.4	87.7	189.4	587.5
Disponibilidades no sectorizadas	0.7	0.7	3.8				0.1	0.2	0.7	0.6	0.6	3.2
Valores en Cartera	108.4	228	540.2	43.4	90.5	218.0	50.5	112.7	167.0	28.6	60.0	232.4
Clasificados por instrumentos	108.4	228	540.2	43.4	90.5	218.0	50.5	112.7	167.0	28.6	60.0	232.4
De renta fija	75.0	161.2	336.5	5.3	10.1	-4.8	47.7	106.7	153.2	22.0	44.3	188.1
De renta variable	47.7	99.7	270.5	38.1	80.4	222.8	2.8	6.0	13.8	6.7	13.3	34.0
Reservas por cambios en valuación	-0.1	2.4	10.3							-0.1	2.4	10.3
Menos: Operaciones interbancarias	14.2	35.3	77.1									
Clasificados por sector institucionales	108.4	227.9	540.3	43.4	90.5	218.0	50.6	112.7	166.9	28.6	60.1	232.4
De intermediarios financieros				5.3	10.1	25.2	5.8	18.5	47.3	3.1	6.6	4.6
Instituciones de crédito				5.3	10.1	25.2	5.8	18.5	47.3	3.1	6.6	4.6
Banca de desarrollo				5.3	10.1	25.2	5.8	18.5	47.3	3.1	6.6	4.6
Banca comercial												
Otros intermediarios financieros												
Del sector público												
Del sector privado												
De otros sectores	108.5	225.5	530.0	38.1	80.4	192.8	44.8	94.2	119.6	25.6	51.1	217.5
Sector público no financiero	46.7	95.6	136.1			-30.0	41.9	88.2	105.9	4.8	7.5	60.2
Gobierno Federal	42.4	89.5	126.7			-30.0	41.0	86.9	105.8	1.4	2.7	51.0
PAGARES			14.3			-30.0						44.4
Otros valores	42.4	89.5	112.4				41.0	86.9	105.8	1.4	2.7	6.6
Organismos y empresas	4.3	6.1	9.4				0.9	1.3	0.1	3.4	4.8	9.2
Sector privado no financiero	6.3	8.0	1.5				1.1			5.2	8.0	1.5
Empresas	6.3	8.0	1.5				1.1			5.2	8.0	1.5
Sector externo	55.5	121.9	392.4	38.1	80.4	222.8	1.8	6.0	13.7	15.6	35.6	155.8
Entidades financieras	53.5	119.4	381.4	38.1	80.4	222.8	1.1	5.2	12.0	14.3	35.8	146.5
Entidades no financieras	2.0	2.5	11.0				0.7	0.8	1.7	1.3	1.8	9.3
Cartera de valores no sectorizada	-0.1	2.4	10.3							-0.1	2.4	10.3
Crédito	6,025.0	12,172.7	31,365.1	271.6	625.0	1,515.6	3,721.8	7,797.7	21,146.1	2,190.6	4,028.1	9,635.7
Clasificado por instrumentos	6,025.0	12,172.7	31,365.1	271.6	625.0	1,515.6	3,721.8	7,797.7	21,146.1	2,190.6	4,028.1	9,635.7
En cartera	6,043.2	12,164.6	31,242.0	271.6	625.0	1,515.6	3,699.9	7,759.8	20,809.4	2,071.7	3,779.9	8,917.0
Cartera cedida en redescuento	140.8	276.1	1,055.4				21.9	37.9	336.7	118.9	248.2	718.7
Menos: Operaciones interbancarias	159.0	278.0	932.3									
Clasificado por sectores institucionales	6,025.0	12,172.6	31,365.2	271.6	624.9	1,515.7	3,722.1	7,797.8	21,146.0	2,190.4	4,028.0	9,635.7
A intermediarios financieros	152.7	349.2	855.8	23.1	19.2	30.8	178.6	395.2	1,157.3	110.1	212.7	600.0
Instituciones de crédito				23.1	19.2	13.1	41.6	89.1	441.5	94.4	169.6	477.7
Banca de desarrollo				2.7	0.6		30.6	54.7	358.9	91.3	158.4	436.6
Banca comercial				20.4	18.6	13.1	11.0	34.4	82.6	3.1	11.2	41.1
Otros intermediarios financieros	152.7	349.2	855.8				17.7	137.0	306.1	15.7	43.1	122.3
Del sector público	146.0	326.3	776.0				17.7	137.0	306.1	9.0	20.2	42.5
Del sector privado	6.7	22.9	79.8							6.7	22.9	79.8
A otros sectores	5,869.1	11,809.0	30,465.7	248.5	605.7	1,484.9	3,541.6	7,389.5	19,947.7	2,079.0	3,814.0	9,033.0
Sector público no financiero	5,108.2	10,250.7	26,236.8	248.5	605.7	1,484.9	3,360.6	7,048.8	18,743.3	1,499.1	2,596.2	6,008.6
Gobierno Federal	3,174.9	6,638.9	17,831.3	248.5	605.7	1,484.9	2,148.5	4,580.1	12,819.4	777.9	1,453.1	3,527.0
Gobierno del Distrito Federal	1.7	3.3	9.3							1.7	3.3	9.3
Gobiernos estatales y municipales	7.7	24.2	35.5					7.7	24.2	35.5		

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Con otros sectores	6,676.2	12,916.1	32,665.4	268.7	298.8	189.3	4,580.5	9,381.9	24,949.1	1,827.0	3,235.4	7,527.2
Sector público no financiero	308.9	354.6	193.0	268.7	298.9	189.3	40.2	55.8	4.1			
Gobierno Federal	40.2	55.8	4.1				40.2	55.8	4.1			
Organismos y empresas	268.7	298.8	188.9	268.7	298.8	179.3						
Sector Externo	6,367.3	12,561.5	32,472.4				4,540.3	9,326.1	24,945.0	1,827.0	3,235.4	7,527.2
Entidades financieras	5,300.9	10,117.7	25,287.3				3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,235.4	7,527.5
Directas	5,298.4	10,116.5	25,282.6				3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,824.5	3,234.2	7,522.5
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	5,298.4	10,116.5	25,282.6				3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,824.5	3,234.2	7,522.5
Operaciones de redescuento	2.5	1.2	4.7							2.5	1.2	4.7
Entidades no financieras	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Directas	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Obligaciones no sectorizadas	39.7	119.7	252.3		0.1	0.1	10.8	58.2	65.0	28.9	61.4	187.0
Aceptaciones bancarias	26.1	55.0	165.0				7.2	15.3	21.8	18.9	39.7	143.2
Otras operaciones	13.6	64.7	87.3		0.1	0.1	3.6	42.9	43.2	10.0	21.7	43.8
Acreedores diversos	264.9	396.8	902.2	8.8	11.6	17.8	198.6	282.6	668.3	58.0	103.6	218.2
Otros conceptos de pasivo	129.7	326.3	802.6	99.2	220.0	562.2	5.9	12.8	58.0	24.5	93.6	181.5
Capital, reservas y resultados	28.5	29.3	46.3							28.5	29.3	46.3

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias.

iii) En el renglón de otros recursos del sistema bancario se incluye la diferencia estadística de las operaciones interbancarias.

iv) Elaboraciones con base en los estados de contabilidad de los bancos.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento el guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 28
Pasivos Totales del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
PASIVOS TOTALES (M.N. + M.E.)	18,613.2	31,963.2	70,936.4	6,198.4	8,455.9	15,415.8	6,889.1	13,237.3	31,512.9	10,045.0	15,374.8	31,629.6
Internos	11,370.0	17,711.8	33,427.2	5,731.2	7,369.1	11,782.4	2,144.7	3,623.9	5,853.8	8,013.4	11,823.7	23,413.0
Captación	8,748.9	12,619.6	23,005.5	1,192.2	1,888.1	3,385.1	900.2	1,375.2	2,409.5	6,740.2	9,526.6	17,643.5
Clasificada por instrumentos	8,748.9	12,619.6	23,005.5	1,192.2	1,888.1	3,385.1	900.2	1,375.2	2,409.5	6,740.2	9,526.6	17,643.5
Pasivos monetarios	2,360.4	3,614.5	6,011.5	1,192.2	1,888.1	3,385.1	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Billetes en circulación	1,135.1	1,766.5	3,208.8	1,135.1	1,766.5	3,208.8						
Moneda metálica en circulación	57.1	121.6	176.3	57.1	121.6	176.3						
Cuenta de cheques en moneda nacional	1,168.2	1,726.4	2,626.4				62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Instrumentos de ahorro	6,622.5	9,391.1	17,941.9				843.7	1,297.9	2,364.0	5,778.7	8,093.0	15,577.9
Líquidos	722.3	1,104.4	2,253.9				220.0	288.5	495.4	502.3	815.9	1,758.4
No líquidos	5,900.2	8,286.7	15,688.0				623.7	1,009.4	1,868.6	5,276.4	7,277.1	13,819.5
De 1 mes	3,209.4	3,740.7	5,600.2				272.7	448.9	611.6	2,936.7	3,291.8	4,988.6
De 3 meses	2,073.4	3,643.5	7,872.5				190.4	295.6	620.2	1,883.0	3,347.9	7,252.3
De 6 meses	390.1	601.5	1,467.4				36.8	49.2	100.9	353.3	552.3	1,366.5
De 9 meses	29.2	5.0	54.7				3.0	0.5	0.7	26.2	4.5	54.1
De 12 meses	64.5	7.9	2.3				38.5	1.5	0.9	25.9	6.3	1.4
De 18 meses	1.1	0.9	0.3				0.1	0.1		1.0	0.8	0.3
De 24 meses	10.9	17.3	19.1				1.3	12.6	15.1	9.6	4.6	4.0
De más de 24 meses	121.6	269.9	671.5				80.9	201.0	519.2	40.7	68.9	152.3
Menos: Operaciones interbancarias	84.4	171.7	433.8				0.6	1.1	1.3			
Menos: Operaciones con el exterior	149.6	214.3	514.1				5.5	4.6	45.5	144.1	209.8	468.5
Clasificada por sectores institucionales	8,749.0	12,619.3	23,005.7	1,192.2			900.4	1,375.4	2,409.3	6,740.2	9,256.5	17,643.3
De intermediarios financieros	50.2	87.8	155.4	73.6			27.7	46.9	88.8	32.8	55.5	172.2
Instituciones de crédito				73.6	156.1	326.9	8.5	13.9	25.9	1.7	0.6	79.7
Banco de México							6.4	11.2	25.2	0.6	0.6	0.5
Banca de desarrollo				3.2	6.3	9.3				1.1		79.2
Banca comercial				70.4	149.8	317.6	2.1	2.7	0.7			
Otros intermediarios financieros	50.2	87.8	155.4				19.2	33.0	62.9	31.1	54.9	92.5
Del sector público	8.5	12.6	29.0				4.9	7.6	18.0	3.6	5.0	11.0
Del sector privado	41.7	75.2	126.4				14.3	25.4	44.9	27.5	49.9	81.5
De sectores no financieros	7,544.4	10,766.7	19,740.8				840.1	1,296.5	2,271.2	6,704.3	9,470.2	17,469.2
Sector público	248.1	398.5	851.3				101.0	223.3	545.2	147.2	175.2	305.8
Gobierno Federal	81.0	197.6	504.8				60.8	179.2	447.1	20.2	18.4	57.6
Gobierno del Distrito Federal	9.9	7.1	9.8							9.9	7.1	9.8
Gobierno estatales y municipales	58.6	57.9	73.6				9.5	10.1	7.1	49.1	47.8	66.4
Organismos y empresas	98.6	135.9	263.1				30.7	34.0	91.0	68.0	101.9	172.0
Sector privado	7,296.3	10,368.2	18,889.5				739.1	1,073.2	1,726.0	6,557.1	9,295.0	17,163.4
Empresas	1,506.1	2,101.7	3,535.2				148.2	227.1	344.6	1,357.8	1,874.6	3,190.5
Particulares	5,790.2	8,266.5	15,354.3				590.9	846.1	1,381.4	5,199.3	7,420.4	13,972.9
Captación no sectorizada	1,154.4	1,764.8	3,109.5	1,118.6	1,732.0	3,058.2	32.6	32.0	49.3	3.1	0.9	1.9
Obligaciones diversas	2,506.5	4,845.7	9,990.0	4,538.7	5,433.1	8,349.4	1,168.4	2,085.8	3,120.2	1,235.0	2,251.4	5,709.8
Clasificadas por instrumentos	2,506.5	4,845.7	9,990.0	4,538.7	5,433.1	8,349.4	1,168.4	2,095.8	3,120.2	1,235.0	2,251.4	5,709.8
Directas	12,900.6	21,705.2	49,730.4	4,815.9	6,204.5	11,085.5	5,761.5	11,263.6	27,953.3	2,323.3	4,237.1	10,691.6
Aceptaciones bancarias	205.7	582.5	2,669.0				47.1	165.2	432.0	158.7	417.3	2,237.0
Otras	12,694.9	21,122.7	47,061.4	4,815.9	6,204.5	11,085.5	5,714.4	11,098.4	27,521.3	2,164.6	3,819.8	8,454.6
Operaciones de redescuento	590.0	981.6	2,375.1				85.5	114.7	570.1	504.5	866.8	1,805.0
Acreedores diversos	546.4	953.2	1,962.9	190.0	315.4	897.3	249.1	467.5	858.6	247.2	410.6	840.6
Menos: Operaciones interbancarias	4,693.4	5,143.3	7,969.8				387.3	423.7	1,316.5	10.5	25.3	97.5
Menos: Operaciones con el exterior	6,837.1	13,651.0	36,108.6	467.2	1,086.8	3,633.4	4,540.4	9,326.3	29,945.3	1,829.5	3,237.8	7,529.9
Clasificadas por sectores institucionales	2,506.4	4,845.7	9,989.9	4,538.6	5,433.0	8,349.5	1,168.2	2,095.8	3,120.1	1,235.0	2,251.5	5,709.8
Con intermediarios financieros	852.4	1,744.2	4,072.1	3,983.4	4,553.2	7,082.0	445.1	664.5	1,265.9	718.9	1,219.9	2,277.9
Instituciones de crédito				3,687.5	3,817.8	5,059.0	403.5	581.1	1,082.9	204.0	294.5	411.7
Banco de México							152.2	217.1	457.3	83.0	127.2	128.7
Banca de desarrollo				118.2	113.9	254.8				121.0	167.3	283.0
Banca comercial				3,569.3	3,703.9	4,804.2	251.3	364.0	625.6			
Otros intermediarios financieros	852.5	1,744.2	4,072.1	295.9	735.4	2,023.0	41.6	83.4	183.0	514.9	925.4	1,866.2
Del sector público	849.7	1,726.6	4,050.3	295.9	735.4	2,023.0	41.6	83.4	183.0	512.1	907.8	1,844.4
Del sector privado	2.8	17.6	21.8							2.8	17.6	21.8
De sectores no financieros	759.5	1,236.2	802.9	375.3	565.1	372.5	382.2	669.3	427.8	2.0	1.8	2.6
Sector público	759.5	1,236.2	802.9	375.3	565.1	372.5	382.2	669.3	427.8	2.0	1.8	2.6
Gobierno Federal	383.8	671.1	430.4				381.8	669.3	427.8	2.0	1.8	2.6

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Organismos y empresas	375.7	565.1	372.5	375.3	565.1	372.5	0.4					
Obligaciones no sectorizadas	359.2	915.0	3,158.0	0.5	1.3	1.4	91.8	294.5	567.8	266.9	619.2	2,588.7
Aceptaciones bancarias	205.7	582.5	2,669.0				47	165.2	432.0	158.7	417.3	2,237.0
Otras operaciones	153.5	332.5	489.0	0.5	1.3	1.4	44.8	129.3	135.8	108.2	201.9	351.7
Acreedores diversos	535.2	950.3	1,956.9	179.4	313.4	893.6	249.1	467.5	858.6	247.2	410.6	840.6
Capital	114.6	246.5	431.7	0.3	47.9	47.9	76.1	152.9	324.1	38.2	45.7	59.7
Externos	7,243.2	14,251.4	37,509.2	467.2	1,086.8	3,633.4	4,744.4	9,613.4	25,659.1	2,031.6	3,551.1	8,216.6
Entidades financieras	5,827.6	11,308.9	27,207.0	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,897.1	3,341.7	7,817.4
Captación	67.6	103.9	287.5							67.6	103.9	287.5
Instrumentos de ahorro	67.6	103.9	287.5							67.6	103.9	287.5
Obligaciones diversas	5,760.0	11,205.0	28,919.5	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,829.5	3,237.8	7,529.9
Directas	5,757.5	11,203.8	28,913.8	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,236.6	7,524.2
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	5,757.5	11,203.8	28,913.8	456.6	1,084.9	3,629.7	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,236.6	7,524.2
Operaciones de redescuento	2.5	1.2	5.7							2.5	1.2	5.7
Entidades no financieras	1,148.4	2,554.3	7,412.0				1,071.9	2,448.5	7,230.9	76.5	105.8	181.0
Captación	82.0	110.4	226.6				5.5	4.6	45.5	76.5	105.8	181.0
Pasivos monetarios												
Instrumentos de ahorro	82.0	110.4	226.6				5.5	4.6	45.5	76.5	105.8	181.0
Obligaciones diversas	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Directas	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	1,066.4	2,443.9	7,185.4				1,066.4	2,443.9	7,185.4			
Acreedores diversos	267.2	388.2	890.2	10.6	1.9	3.7	198.6	282.6	668.3	58.0	103.6	218.2

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.

iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.

iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 29
Pasivos en Moneda Nacional del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
PASIVOS EN MONEDA NACIONAL	11,265.4	17,622.8	34,332.4	5,884.4	8,061.4	14,947.3	1,913.1	3,025.7	4,728.7	7,796.7	11,253.3	21,425.1
Internos	10,726.0	16,476.6	30,612.8	5,418.3	6,976.5	11,317.7	1,907.5	3,021.1	4,719.6	7,729.0	11,196.5	21,344.2
Captación	8,586.7	12,175.1	21,511.9	1,192.2	1,888.1	3,385.1	820.7	1,143.5	1,876.8	6,650.7	9,303.0	16,577.6
Clasificada por instrumentos	8,586.7	12,175.1	21,511.9	1,192.2	1,888.1	3,385.1	820.7	1,143.5	1,876.8	6,650.7	9,303.0	16,577.6
Pasivos monetarios	2,360.4	3,614.5	6,011.5	1,192.2	1,888.1	3,385.1	62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Billetes en circulación	1,135.1	1,766.5	3,208.8	1,135.1	1,766.5	3,208.8						
Moneda metálica en circulación	57.1	121.6	176.3	57.1	121.6	176.3						
Cuenta de cheques en moneda nacional	1,168.2	1,726.4	2,626.4				62.6	83.0	92.3	1,105.6	1,643.4	2,534.1
Instrumentos de ahorro	6,374.5	8,780.1	15,916.1				764.2	1,066.1	1,794.6	5,610.3	7,714.0	14,121.7
Líquidos	644.3	853.7	1,412.2				219.3	282.4	486.8	425.0	571.3	925.4
No líquidos	5,730.2	7,926.4	14,503.9				544.9	783.7	1,307.8	5,185.3	7,142.7	13,196.3
De 1 mes	3,192.8	3,707.4	5,319.7				262.6	429.5	579.2	2,930.2	3,277.9	4,740.5
De 3 meses	2,029.5	3,592.7	7,649.9				190.4	295.6	620.2	1,839.1	3,297.1	7,029.7
De 6 meses	389.6	600.3	1,466.5				36.8	49.2	100.7	352.8	551.1	1,365.9
De 9 meses	29.2	5.0	54.7				3.0	0.5	0.7	26.2	4.5	54.1
De 12 meses	64.4	7.8	2.1				38.5	1.5	0.7	25.9	6.3	1.4
De 18 meses	1.1	0.9	0.3				0.1	0.1		1.0	0.8	0.3
De 24 meses	10.9	5.3	4.3				1.3	0.7	0.3	9.6	4.6	4.0
De más de 24 meses	12.7	7.0	6.4				12.2	6.6	6.0	0.5	0.4	0.4
Menos: Operaciones interbancarias	77.5	160.6	328.7				0.6	1.1	1.3			
Menos: Operaciones con el exterior	70.7	58.9	87.0				5.5	4.5	8.8	65.2	54.4	78.2
Clasificada por sectores institucionales	8,586.7	12,175.0	21,511.8	1,192.2	1,888.1	3,385.1	820.8	1,143.5	1,876.7	6,650.5	9,303.0	16,577.4
De intermediarios financieros	29.0	33.9	52.1	73.6	156.1	326.9	10.2	11.0	24.9	22.1	26.3	27.7
Instituciones de crédito				73.6	156.1	326.9	2.7	2.8		0.6	0.6	0.5
Banco de México							1.1	1.1		0.6	0.6	0.5
Banca de desarrollo				3.2	6.3	9.3						
Banca comercial				70.4	149.8	317.6	1.6	1.7				
Otros intermediarios financieros	29.0	33.9	52.1				7.5	8.2	24.9	21.5	25.7	27.2
Del sector público	7.4	10.5	25.1				3.9	5.5	16.5	3.5	5.0	8.6
Del sector privado	21.6	23.4	27.0				3.6	2.7	8.4	18.0	20.7	18.6
De sectores no financieros	7,406.4	10,377.1	18,352.2				778.0	1,100.5	1,802.5	6,628.4	9,276.7	16,549.7
Sector público	178.5	211.5	374.7				42.4	48.0	100.3	136.1	163.5	274.3
Gobierno Federal	22.4	22.3	49.1				2.2	3.9	2.2	20.2	18.4	46.9
Gobierno del Distrito Federal	9.9	7.1	9.8							9.9	7.1	9.8
Gobierno estatales y municipales	58.6	57.8	73.4				9.5	10.1	7.1	49.0	47.7	66.3
Organismos y empresas	87.6	124.3	242.4				30.7	34.0	91.0	57.0	90.3	151.3
Sector privado	7,227.9	10,165.6	17,977.5				735.6	1,052.5	1,702.2	6,492.3	9,113.2	16,275.4
Empresas	1,452.6	1,924.3	2,715.0				146.0	212.0	343.1	1,306.6	1,712.3	2,372.0
Particulares	5,775.3	8,241.3	15,262.5				589.6	840.5	1,359.1	5,185.7	7,400.9	13,903.4
Captación no sectorizada	1,151.3	1,764.0	3,107.5	1,118.6	1,732.0	3,058.2	32.6	32.0	49.3			
Obligaciones diversas	2,024.8	4,055.0	8,669.2	4,225.8	5,040.5	7,884.7	1,010.7	1,724.7	2,518.7	1,040.2	1,847.8	4,706.9
Clasificadas por instrumentos	2,024.8	4,055.0	8,669.2	4,225.8	5,040.5	7,884.7	1,010.7	1,724.7	2,518.7	1,040.2	1,847.8	4,706.9
Directas	5,978.5	8,265.3	15,924.8	4,510.7	5,821.6	10,634.9	1,050.3	1,601.7	2,418.3	417.7	841.9	2,871.6
Aceptaciones bancarias	179.6	527.5	2,504.0				39.8	149.8	410.1	139.8	377.6	2,093.9
Otras	5,798.9	7,737.8	13,420.8	4,510.7	5,821.6	10,634.9	1,010.5	1,451.9	2,008.2	277.9	464.3	777.7
Operaciones de descuento	449.3	695.5	1,319.7				63.6	76.8	233.4	385.7	618.7	1,086.3
Acreedores diversos	537.5	941.6	1,945.0	181.2	303.8	879.4	249.1	467.5	858.6	247.2	410.6	840.6
Menos: Operaciones interbancarias	4,471.8	4,760.1	6,887.7				352.2	421.2	991.3	7.9	21.0	88.9
Menos: Operaciones con el exterior	468.7	1,087.3	3,632.6	466.1	1,084.9	3,629.6	0.1	0.1	0.3	2.5	2.4	2.7
Clasificadas por sectores institucionales	2,024.7	4,055.1	8,669.2	4,225.8	5,040.6	7,884.7	1,010.6	1,724.7	2,518.8	1,040.0	1,847.8	4,706.9
Con intermediarios financieros	726.6	1,436.5	3,208.8	3,947.0	4,469.3	6,820.7	338.6	407.5	733.7	552.8	877.6	1,461.9
Instituciones de crédito				3,654.3	3,769.1	4,852.8	317.3	362.0	658.1	140.3	186.8	296.6
Banco de México							138.6	174.1	413.7	21.0	28.2	23.3
Banca de desarrollo				102.9	91.8	209.6				119.3	158.6	273.3
Banca comercial				3,551.4	3,677.3	4,643.2	178.7	187.9	244.4			
Otros intermediarios financieros	726.6	1,436.5	3,208.8	292.7	700.2	1,967.9	21.3	45.5	75.6	412.5	690.8	1,165.3
Del sector público	723.8	1,418.9	3,189.2	292.7	700.2	1,967.9	21.3	45.5	75.6	409.7	673.2	1,145.7
Del sector privado	2.8	17.6	19.6							2.8	17.6	19.6
De sectores no financieros	450.6	881.6	609.8	106.6	266.3	183.5	342.0	613.5	4,232.7	2.0	1.8	2.6
Sector público	450.6	881.6	609.8	106.6	266.3	183.5	342.0	613.5	4,232.7	2.0	1.8	2.6
Gobierno Federal	343.6	615.3	426.3				341.6	613.5	4,232.7	2.0	1.8	2.6

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Organismos y empresas	107.0	266.3	183.5	106.6	266.3	183.5	0.4					
Obligaciones no sectorizadas	319.5	795.4	2,905.6	0.5	1.2	1.1	80.9	236.2	502.8	238.1	557.8	2,401.8
Aceptaciones bancarias	179.6	527.5	2,504.0				39.8	149.8	410.1	139.8	377.6	2,093.9
Otras operaciones	139.9	267.9	401.6	0.5	1.2	1.1	41.1	86.4	92.7	98.3	180.2	307.9
Acreedores diversos en moneda nacional	528.0	941.6	1,945.0	171.7	303.8	879.4	249.1	467.5	858.6	247.1	410.6	840.6
Capital	114.5	246.5	431.7	0.3	47.9	47.9	76.1	152.9	324.1	38.1	45.7	59.7
Externos	539.4	1,146.2	3,719.6	466.1	1,084.9	3,629.6	5.6	4.6	9.1	67.7	56.8	80.9
Entidades financieras	459.2	1,087.2	3,632.8	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.5	2.4	3.2
Obligaciones diversas	459.2	1,087.2	3,632.8	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.5	2.4	3.2
Directas	459.1	1,087.2	3,631.8	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.4	2.4	2.2
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	459.1	1,087.2	3,631.8	456.6	1,084.9	3,629.6	0.1			2.4	2.4	2.2
Operaciones de redescuento	0.1		1.0							0.1		1.0
Entidades no financieras	70.7	59.0	86.8				5.5	4.6	9.1	65.2	54.4	77.7
Captación	70.7	58.9	86.5				5.5	4.5	8.8	65.2	54.4	77.7
Pasivos monetarios												
Instrumentos de ahorro	70.7	58.9	86.5				5.5	4.5	8.8	65.2	54.4	77.7
Obligaciones diversas		0.1	0.3					0.1	0.3			
Directas		0.1	0.3					0.1	0.3			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa		0.1	0.3					0.1	0.3			
Acreedores diversos en moneda extranjera	9.5			9.5								

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.

iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.

iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 30
Pasivos Totales en Moneda Extranjera del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	7,347.6	14,340.3	36,603.9	314.0	394.5	468.4	4,976.1	10,211.8	26,784.1	2,248.6	4,121.5	10,204.7
Internos	643.7	1,235.1	2,814.2	312.9	392.5	464.6	237.2	603.0	1,134.0	284.7	627.1	2,069.0
Captación	162.1	444.4	1,493.6				79.6	231.9	532.6	89.6	223.6	1,066.1
Clasificada por instrumentos	162.1	444.4	1,493.6				79.6	231.9	532.6	89.6	223.6	1,066.1
Instrumentos de ahorro	247.9	610.9	2,025.8				79.6	232.0	569.4	168.5	379.0	1,456.4
Líquidos	78.0	250.7	841.7				0.7	6.1	8.7	77.3	244.6	833.0
No líquidos	169.9	360.2	1,184.1				78.9	225.9	560.7	91.2	134.4	623.4
De 1 mes	16.5	33.3	280.5				10.1	19.4	32.4	6.5	13.9	248.2
De 3 meses	43.9	50.8	222.7							43.9	50.8	222.6
De 6 meses	0.5	1.2	0.9						0.1	0.2	1.2	0.7
De 9 meses												
De 12 meses	0.1	0.1	0.1				0.1	0.1	0.1			
De 18 meses												
De 24 meses		11.9	14.8					11.9	14.8			
De más de 24 meses	108.9	262.9	665.1				68.7	194.4	513.2	40.3	68.5	151.9
Menos: Operaciones interbancarias	6.9	11.1	105.1									
Menos: Operaciones con el exterior	78.9	155.4	427.1					0.1	36.8	78.9	155.4	390.3
Clasificada por sectores institucionales	162.2	444.3	1,493.5				79.5	231.8	532.6	89.6	223.7	1,066.0
De intermediarios financieros	21.1	53.9	103.3				17.4	35.9	63.9	10.6	29.2	144.5
Instituciones de crédito							5.8	11.1	25.9	1.1		79.2
Banco de México							5.3	10.1	25.2			
Banca de desarrollo										1.1		79.2
Banca comercial							0.5	1.0	0.7			
Otros intermediarios financieros	21.1	53.9	103.3				11.6	24.8	38.0	9.5	29.2	65.3
Del sector público	1.0	2.1	3.9				1.0	2.1	1.5		0.1	2.4
Del sector privado	20.1	51.8	99.4				10.6	22.7	36.5	9.5	29.1	62.9
De sectores no financieros	138.0	389.6	1,388.3				62.1	195.9	468.7	75.9	193.7	919.6
Sector público	69.7	187.0	476.4				58.6	175.3	444.9	11.1	11.7	31.5
Gobierno Federal	58.6	175.3	455.6				58.6	175.3	444.9			10.7
Gobierno del Distrito Federal												
Gobierno estatales y municipales	0.1	0.1	0.1							0.1	0.1	0.1
Organismos y empresas	11.0	11.6	20.7							11.0	11.6	20.7
Sector privado	68.3	202.6	911.9				3.5	20.6	23.8	64.8	182.0	888.1
Empresas	53.4	177.4	820.1				2.2	15.0	1.5	51.2	162.4	818.6
Particulares	14.9	25.2	91.8				1.3	5.6	22.3	13.6	19.6	69.5
Captación no sectorizada	3.1	0.8	1.9							3.1	0.8	1.9
Obligaciones diversas	481.5	790.7	1,320.6	312.9	392.5	464.6	157.6	371.1	601.4	195.0	403.5	1,002.9
Clasificadas por instrumentos	481.5	790.7	1,320.6	312.9	392.5	464.6	157.6	371.1	601.4	195.0	403.5	1,002.9
Directas	6,922.0	13,439.9	33,805.5	305.2	392.9	450.6	4,711.2	9,661.8	25,534.9	1,905.8	3,395.2	7,820.0
Aceptaciones bancarias	26.1	55.0	165.0				7.3	15.3	21.8	18.9	39.7	143.2
Otras	6,895.9	13,384.9	33,640.5	305.2	382.9	450.6	4,703.9	9,646.5	25,513.1	1,886.9	3,355.5	7,676.8
Operaciones de redescuento	140.8	286.1	1,055.4				21.9	37.9	336.7	118.9	248.2	718.7
Acreedores diversos	8.8	11.6	17.8	8.8	11.6	17.8						
Menos: Operaciones interbancarias	221.6	383.3	1,082.1				35.2	2.5	325.2	2.7	4.4	8.6
Menos: Operaciones con el exterior	6,368.5	12,563.6	32,476.0	1.1	2.0	3.8	4,540.3	9,326.1	24,945.0	1,827.0	3,235.5	7,527.2
Clasificadas por sectores institucionales	481.7	790.7	1,320.5	312.8	392.4	464.6	157.5	371.1	601.3	195.0	403.6	1,002.9
Con intermediarios financieros	125.9	307.7	863.3	36.4	83.9	261.2	106.5	257.1	532.2	166.1	342.2	815.9
Instituciones de crédito				33.2	48.7	206.1	86.2	219.2	424.8	63.7	107.6	115.1
Banco de México							13.6	43.1	43.6	62.0	98.9	105.4
Banca de desarrollo				15.3	22.1	45.2				1.7	8.7	9.7
Banca comercial				17.9	26.6	160.9	72.6	176.1	381.2			
Otros intermediarios financieros	125.9	307.7	863.3	3.2	35.2	55.1	20.3	37.9	107.4	102.4	234.6	700.8
Del sector público	125.9	307.7	861.2	3.2	35.2	55.1	20.3	37.9	107.4	102.4	234.6	698.7
Del sector privado			2.1									2.1
De sectores no financieros	308.9	354.6	193.0	268.7	298.8	188.9	40.2	55.8	4.1			
Sector público	308.9	354.6	193.0	268.7	298.8	188.9	40.2	55.8	4.1			
Gobierno Federal	40.2	55.8	4.1				40.2	55.8	4.1			
Organismos y empresas	268.7	298.8	188.9	268.7	298.8	188.9						
Obligaciones no sectorizadas	39.7	119.7	252.3		0.1	0.3	10.8	58.2	65.0	28.9	61.4	187.0
Aceptaciones bancarias	26.1	55.0	165.0				7.2	15.3	21.8	18.9	39.7	143.2
Otras operaciones	13.6	64.7	87.3		0.1	0.3	3.6	42.9	43.2	10.0	21.7	43.8

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
Acreedores diversos en moneda nacional	7.2	8.7	11.9	7.7	9.6	14.2						
Capital	0.1									0.1		
Externos	6,703.9	13,105.2	33,789.7	1.1	2.0	3.8	4,738.9	9,608.8	25,650.1	1,963.9	3,494.4	8,135.7
Entidades financieras	5,368.5	10,221.7	25,574.3		0.1	0.1	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,894.6	339.3	7,814.2
Captación	67.6	103.9	287.0							67.6	103.9	287.0
Instrumentos de ahorro	67.6	103.9	287.0							67.6	103.9	287.0
Obligaciones diversas	5,300.9	10,117.8	25,287.3		0.1	0.1	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,827.0	3,235.4	7,527.2
Directas	5,298.4	10,116.6	22,282.6		0.1	0.1	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,824.5	3,234.2	7,522.5
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	5,298.4	10,116.6	22,282.6		0.1	0.1	3,473.9	6,882.3	17,759.9	1,824.5	3,234.2	7,522.5
Operaciones de redescuento	2.5	1.2	4.7							2.5	1.2	4.7
Entidades no financieras	1,077.7	2,495.3	7,325.2				1,066.4	2,443.9	7,221.9	11.3	51.5	103.3
Captación	11.3	51.5	140.1					0.1	36.8	11.3	51.5	103.3
Instrumentos de ahorro	11.3	51.5	140.1					0.1	36.8	11.3	51.5	103.3
Obligaciones diversas	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Directas	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Aceptaciones bancarias												
Deuda externa	1,066.4	2,443.8	7,185.1				1,066.4	2,443.8	7,185.1			
Acreedores diversos en moneda extranjera	257.7	388.2	890.2	1.1	1.9	3.7	198.6	282.6	668.3	58.0	103.6	218.2

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.

iii) Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.

iv) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

v) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 31
Financiamiento Total del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
FINANCIAMIENTO TOTAL (M.N + M.E.)	15,545.6	27,862.3	60,087.4	4,565.8	6,820.9	11,097.0	5,548.7	10,492.6	25,159.7	5,939.3	11,175.6	25,253.8
Interno	15,183.0	27,130.9	58,267.5	4,527.7	6,740.5	10,874.2	5,503.5	10,425.9	24,835.3	5,660.0	10,591.4	23,981.2
Clasificado por instrumentos	15,183.0	27,130.9	58,267.5	4,527.7	6,740.5	10,874.2	5,503.5	10,425.9	24,835.3	5,660.0	10,591.4	23,981.2
Valores	4,375.1	5,887.5	11,239.5	3,929.4	4,383.5	6,429.4	189.0	278.0	586.1	256.7	1,226.0	4,224.0
Crédito	11,504.4	22,112.1	49,280.5	636.4	2,437.4	4,667.6	5,651.1	10,544.3	25,263.3	5,216.9	9,130.4	19,349.7
Carrera crecida en redescuento	590.0	981.6	2,375.1				85.5	114.7	570.1	504.5	866.8	1,805.0
Menos: Operaciones interbancarias	923.9	1,118.9	2,807.7				376.9	444.4	1,259.8	38.8	47.6	124.8
Menos: Operaciones con el exterior	362.6	731.4	1,819.9	38.1	80.4	222.8	45.2	66.7	324.4	279.3	584.2	1,272.7
Clasificado por sectores institucionales	15,183.1	27,130.8	58,267.3	4,527.8	6,740.4	10,874.2	5,503.6	10,425.9	24,835.2	5,660.1	10,591.2	23,981.1
A intermediarios financieros	433.2	732.7	1,451.5	400.8	431.5	622.7	268.7	491.1	1,104.1	272.0	436.8	1,147.7
Instituciones de crédito				182.2	122.0	142.5	118.9	174.1	356.9	207.2	330.6	923.7
Banco de México												
Banca de desarrollo				129.2	79.3	93.8					207.2	923.7
Banca comercial				53.0	42.7	48.7	118.9	174.1	356.9			
Otros intermediarios financieros	433.2	732.7	1,451.5	218.6	309.5	480.2	149.8	317.0	747.2	64.8	106.2	224.0
Del sector público	377.9	648.9	1,275.3	218.6	309.5	480.2	148.0	316.4	745.4	11.3	23.0	49.6
Del sector privado	55.3	83.8	176.2				1.8	0.6	1.8	53.5	83.2	174.4
De sectores no financieros	14,627.6	26,189.5	56,290.1	4,127.0	6,308.9	10,251.5	5,231.0	9,905.3	23,653.2	5,269.7	9,975.3	22,385.6
Sector público	10,431.6	19,519.8	44,582.0	4,121.1	6,299.8	10,235.1	4,362.4	8,328.4	20,717.3	1,948.0	4,891.6	13,629.8
Gobierno Federal	7,217.5	14,582.3	34,433.7	4,121.1	6,299.8	10,235.1	2,233.6	4,822.2	13,353.0	862.8	3,460.3	10,845.9
CETES	81.7	1,290.7	5,363.7	25.0	1,174.1	5,009.9	25.5	45.6	124.8	31.2	71.0	229.1
PAGARES			14.3			-30.0						44.4
Petrobonos		0.3	18.4						0.6		0.3	17.9
BIBs	35.2	62.1	49.6					2.6	5.6	35.2	59.5	44.0
Crédito y otros valores	7,100.6	13,229.2	28,987.7	4,096.1	5,125.7	5,255.2	2,208.1	4,774.0	13,222.0	7,963.4	3,329.5	10,510.5
Gobierno del Distrito Federal	174.1	170.4	18.2				171.1	161.9		2.9	8.5	18.2
Gobierno estatales y municipales	138.4	186.1	232.2				68.3	118.0	155.3	70.1	68.1	76.8
Organismos y empresas	2,901.6	4,581.0	9,897.9	0.1			1,889.4	3,226.3	7,209.0	1,012.2	1,354.7	2,688.9
Sector privado	4,196.0	6,669.7	11,708.1	5.8	9.1	16.4	868.6	1,576.9	2,935.9	3,321.7	5,083.7	8,755.8
Empresas	2,571.3	4,038.2	7,743.0				487.4	956.5	2,019.3	2,084.0	3,081.7	5,723.7
Particulares	1,624.7	2,631.5	3,965.1	5.8	9.1	16.4	381.2	620.4	916.6	1,237.7	2,002.0	3,032.1
Financiamiento no sectorizado	122.3	208.6	525.7				3.9	29.5	77.9	118.4	179.1	447.8
Externo	362.6	731.4	1,819.9	38.1	80.4	222.8	45.2	66.7	324.4	279.3	584.2	1,272.6
Entidades financieras	316.4	641.9	1,648.3	38.1	80.4	222.8	39.5	53.4	304.5	238.8	508.1	1,120.9
Entidades no financieras	46.2	89.5	171.6				5.7	13.3	19.9	40.5	76.1	151.7

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.

iii) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

iv) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 32
Financiamiento en Moneda Nacional del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
FINANCIAMIENTO EN MONEDA NACIONAL	9,412.4	15,461.6	28,181.9	4,250.8	6,105.8	9,363.4	1,812.6	2,655.4	4,252.9	.723.2	7,098.9	15,426.9
Interno	9,405.1	15,457.5	28,173.1	4,250.8	6,105.3	9,363.4	1,809.2	2,654.5	4,245.8	3,719.5	7,095.8	15,425.1
Clasificado por instrumentos	9,405.1	15,457.5	28,173.1	4,250.8	6,105.3	9,363.4	1,809.2	2,654.5	4,245.8	3,719.5	7,095.8	15,425.1
Valores	4,252.5	5,624.2	10,622.1	3,886.0	4,292.9	6,211.4	138.4	165.3	419.1	228.1	1,166.0	3,991.6
Crédito	5,461.3	9,947.5	18,038.5	364.8	1,812.4	3,152.0	1,951.2	2,784.5	4,453.9	3,145.2	5,350.6	10,432.7
Carrera crecida en redescuento	449.3	695.5	1,319.7				63.6	76.8	233.4	385.7	618.7	1,086.3
Menos: Operaciones interbancarias	750.7	805.6	1,798.4				340.5	371.1	853.6	35.7	36.4	83.7
Menos: Operaciones con el exterior	7.3	4.1	8.8				3.5	1.0	7.0	3.8	3.1	1.8
Clasificado por sectores institucionales	9,404.9	15,457.6	28,173.1	4,250.9	6,105.3	9,363.4	1,809.2	2,654.4	4,245.7	3,719.5	7,095.7	15,425.0
A intermediarios financieros	280.5	383.5	595.7	372.4	402.1	566.7	120.7	150.6	305.7	161.8	228.7	584.2
Instituciones de crédito				153.8	92.6	104.1	107.9	139.7	274.3	112.8	165.6	482.5
Banco de México												
Banca de desarrollo				121.2	68.5	68.5				112.8	165.6	482.5
Banca comercial				32.6	24.1	35.6	107.9	139.7	274.3			
Otros intermediarios financieros	280.5	383.5	595.7	218.6	309.5	462.6	12.8	10.9	31.4	49.0	63.1	101.7
Del sector público	231.9	322.6	499.3	218.6	309.5	462.6	11.0	10.3	29.6	2.2	2.8	7.1
Del sector privado	48.6	60.9	96.4				1.8	0.6	1.8	46.8	60.3	94.6
De sectores no financieros	9,005.2	14,882.3	27,105.7	3,878.5	5,703.2	8,796.7	1,686.4	2,487.4	3,903.1	3,440.5	6,691.6	14,406.0
Sector público	5,276.6	9,173.5	18,209.2	3,872.7	5,694.1	8,780.3	960.0	1,191.4	1,868.0	444.1	2,288.0	7,561.0
Gobierno Federal	4,000.2	7,853.8	16,475.7	3,872.6	5,694.1	8,780.3	44.2	155.2	427.7	83.5	2,004.5	7,267.9
CETES	81.7	1,290.7	5,363.7	25.0	1,174.1	5,009.9	25.5	45.6	124.8	31.2	71.0	229.1
Petrobonos		0.3	18.4						0.6		0.3	17.9
BIBs	35.2	62.1	49.6					2.6	5.6	35.2	59.5	44.0
Crédito y otros valores	3,883.3	6,500.7	11,044.0	3,847.6	4,520.0	3,770.4	18.7	107.0	296.7	17.1	1,873.7	6,976.9
Gobierno del Distrito Federal	172.3	167.1	8.9				171.1	161.9		1.2	5.2	8.9
Gobierno estatales y municipales	130.7	161.9	196.7				60.7	93.8	119.8	70.1	68.1	76.8
Organismos y empresas	973.4	990.7	1,527.9	0.1			684.0	780.5	1,320.5	289.3	210.2	207.4
Sector privado	3,278.6	5,708.8	8,896.5	5.8	9.1	16.4	726.4	1,296.0	2,035.1	2,996.4	4,403.6	6,845.0
Empresas	2,127.4	3,116.1	5,035.7				358.1	688.4	1,141.6	1,769.3	2,427.6	3,894.1
Particulares	1,601.2	2,592.7	3,860.8	5.8	9.1	16.4	368.3	607.6	893.5	1,227.1	1,976.0	2,950.9
Financiamiento no sectorizado	119.2	191.8	471.7				2.1	16.4	36.9	117.2	175.4	434.8
Externo	7.3	4.1	8.8				3.4	0.9	7.1	3.7	3.1	1.8
Entidades financieras	5.2	2.2	7.1				3.4	0.9	7.0	1.7	1.3	0.1
Entidades no financieras	2.1	1.9	1.7						0.1	2.0	1.8	1.7

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca.

iii) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

Cuadro 33
Financiamiento en Moneda Extranjera del Sistema Bancario
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Concepto	Sistema Bancarios			Banco de México			Banca de Desarrollo			Banca Comercial		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
FINANCIAMIENTO EN MONEDA EXTRANJERA	6,133.4	12,400.6	31,905.4	315.0	715.6	1,733.6	3,736.0	7,837.2	20,906.9	2,216.2	4,076.9	9,827.0
Interno	5,778.1	11,673.3	30,094.3	276.9	635.2	1,510.8	3,694.3	7,771.4	20,589.5	1,940.7	3,495.8	8,556.1
Clasificado por instrumentos	5,778.1	11,673.3	30,094.3	276.9	635.2	1,510.8	3,694.3	7,771.4	20,589.5	1,940.7	3,495.8	8,556.1
Valores	122.6	263.2	617.4	43.4	90.6	218.0	50.6	112.7	167.0	28.7	60.0	232.4
Crédito	6,043.2	12,164.6	31,242.0	271.6	625.0	1,515.6	3,699.9	7,759.8	20,809.4	2,071.7	3,779.9	9,817.0
Carrera crecida en redescuento	140.8	286.1	1,055.4				21.9	37.9	336.7	118.9	248.2	718.7
Menos: Operaciones interbancarias	173.2	313.3	1,009.4				36.4	73.3	406.2	3.1	11.2	41.1
Menos: Operaciones con el exterior	355.3	727.3	1,811.1	38.1	80.4	222.8	41.7	65.7	317.4	275.5	581.1	1,270.9
Clasificado por sectores institucionales	5,778.1	11,673.2	30,094.3	276.9	635.1	1,510.9	3,694.5	7,771.5	20,589.4	1,940.4	3,495.7	8,556.1
A intermediarios financieros	152.7	349.2	855.8	28.4	29.4	56.0	148.0	340.5	798.4	110.1	208.1	563.5
Instituciones de crédito				28.4	29.4	38.3	11.0	34.4	82.6	94.4	165.0	441.2
Banco de México												
Banca de desarrollo				8.0	10.8	25.2				94.4	165.0	441.2
Banca comercial				20.4	18.6	13.1	11.0	34.4	82.6			
Otros intermediarios financieros	152.7	349.2	855.8			17.7	137.0	306.1	715.8	15.7	43.1	122.3
Del sector público	146.0	326.3	776.0			17.7	137.0	306.1	715.8	9.0	20.2	42.5
Del sector privado	6.7	22.9	79.8							6.7	22.9	79.8
De sectores no financieros	5,622.3	11,307.2	29,184.5	248.5	605.7	1,454.9	3,544.6	7,417.9	19,750.0	1,829.1	3,283.9	7,979.6
Sector público	5,154.9	10,346.2	26,372.9	248.5	605.7	1,454.9	3,402.5	7,137.0	18,849.2	1,503.9	2,603.7	6,068.9
Gobierno Federal	3,217.3	6,728.4	17,958.0	248.5	605.7	1,454.9	2,189.5	4,667.0	12,925.2	779.3	1,455.8	3,578.0
PAGARES			14.3			-30.0						44.4
Crédito y otros valores	3,217.3	6,728.4	17,943.7	248.5	605.7	1,484.9	2,189.5	4,667.0	12,925.2	779.3	1,455.8	3,533.6
Gobierno del Distrito Federal	1.7	3.3	9.3							1.7	3.3	9.3
Gobierno estatales y municipales	7.7	24.2	35.5				7.7	24.2	35.5			
Organismos y empresas	1,928.2	3,590.3	8,370.1				1,205.3	2,445.8	5,888.5	722.9	1,144.6	2,481.6
Sector privado	467.4	961.0	2,811.6				142.1	280.9	900.8	325.2	680.2	1,910.7
Empresas	443.9	922.2	2,707.3				129.2	268.1	877.7	314.6	654.1	1,829.6
Particulares	23.5	38.8	104.3				12.9	12.8	23.1	10.6	26.1	81.1
Financiamiento no sectorizado	3.1	16.8	54.0				1.9	13.1	41.0	1.2	3.7	13.0
Externo	355.3	727.3	1,811.1	38.1	80.4	222.8	41.7	65.8	317.4	275.5	581.1	1,270.9
Entidades financieras	311.2	639.7	1,641.2	38.1	80.4	222.8	36.0	52.5	297.5	237.1	506.8	1,120.8
Entidades no financieras	44.1	87.6	169.9				5.7	13.3	19.9	38.4	74.3	150.1

(p) Cifras preliminares.

Notas: i) Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

ii) En el sistema bancario se excluyen las operaciones interbancarias. A nivel de bancos se suprimen las operaciones practicadas entre el mismo tipo de banca

iii) Elaboraciones derivadas de las estadísticas de recursos y obligaciones.

iv) Los puntos suspensivos (...) indican que no hubo movimiento. El guión (-) representa a las cifras no significativas.

Cuadro 34
Tasas de Interés Pasivas del Sistema Bancario en Moneda Nacional
 Tasas netas a personas físicas (1)
 Promedio de cotizaciones diarias expresadas en por ciento anual

CONCEPTO	1985			1986									
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Depósitos de ahorro	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Depósitos a plazo retirables en días preestablecidos													
Dos días a la semana	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50
Un día a la semana	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50	20.50
Dos días al mes	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50	22.50
Un día al mes													
Certificados de depósito con intereses pagaderos mensualmente													
De 30 a 85 días	65.29	66.40	66.10	66.10	60.10	60.10	70.31	77.31	78.80	83.67	89.67	90.20	90.20
De 90 a 175 días	70.41	70.98	73.00	76.71	79.01	79.37	82.38	86.41	87.70	92.45	95.25	95.25	95.25
De 180 a 265 días	70.26	70.78	73.00	77.03	79.60	80.56	83.81	86.06	89.07	92.85	95.65	95.65	95.65
De 270 a 355 días	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25	43.25
De 360 a 535 días	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10
De 540 a 715 días	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10
De 720 a 725 días	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10	40.10
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento													
De 1 mes	67.81	69.30	68.72	68.70	68.68	68.19	72.43	79.32	81.23	87.57	93.05	93.25	93.25
De 3 meses	71.92	73.05	74.51	77.97	80.07	80.11	82.63	86.66	87.50	90.75	94.30	94.30	94.30
De 6 meses	74.86	75.38	76.33	79.77	81.50	81.42	84.11	88.36	89.20	92.43	95.65	95.65	95.65
De 9 meses	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00
De 12 meses	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

(1) En base a una retención de impuesto sobre la renta de 21 por ciento calculada sobre una tasa gravable del 12 por ciento, la diferencia está construida por una sobretasa exenta para los propósitos del referido impuesto.

Cuadro 35
Tasas de Interés en el Extranjero

Promedio de las cotizaciones semanales vigentes para cada mes, expresadas en por ciento anual

CONCEPTO	1985		1986										
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1 mes													
Depósitos a plazo (N.Y.)	7.56	7.55	7.43	7.04	6.44	6.24	6.40	5.94	5.48	5.23	5.19	5.26	5.35
Eurodólar (Londres)	8.17	8.02	7.88	7.48	6.85	6.91	6.93	6.54	6.08	5.98	5.85	6.00	6.81
3 meses													
Tresury Bills (N.Y.)	7.05	7.05	7.03	6.48	6.06	6.16	6.19	5.79	5.50	5.20	5.19	5.31	5.47
Depósitos a plazo (N.Y.)	7.54	7.55	7.43	7.00	6.33	6.24	6.39	5.93	5.45	5.23	5.19	5.26	5.35
Eurodólar (Londres)	8.01	7.99	7.88	7.41	6.76	6.89	6.89	6.51	6.00	5.91	5.86	5.96	6.26
6 meses													
Tresury Bills (N.Y.)	7.07	7.16	7.07	6.56	6.08	6.20	6.22	5.81	5.51	5.36	5.24	5.37	5.50
Depósitos a plazo (N.Y.)	7.55	7.50	7.43	7.00	6.28	6.27	6.39	5.91	5.43	5.23	5.19	5.26	5.35
Eurodólar (Londres)	8.01	8.04	7.88	7.37	6.76	6.93	6.89	6.52	5.99	5.94	5.84	5.93	6.11
1 año													
Depósitos a plazo (N.Y.)	7.65	7.66	7.54	7.10	6.38	6.37	6.47	5.94	5.44	5.23	5.19	5.26	5.35
Eurodólar (Londres)	8.06	8.18	8.01	7.43	6.78	7.03	7.02	6.62	6.10	6.14	5.99	5.02	6.08
2 años													
Eurodólar (Londres)	8.62	8.46	8.31	7.67	7.15	7.54	7.56	7.02	6.63	6.73	6.57	6.59	6.46
Primer Rate	9.50	9.50	9.50	9.00	8.83	8.50	8.50	8.09	7.89	7.50	7.50	7.50	7.50
Libor	8.09	8.19	8.00	7.51	7.15	7.02	7.08	6.64	6.13	6.04	6.04	6.05	6.06

Cuadro 36
Colocación de Deuda Interna del Gobierno Federal a través de Valores
Saldos corrientes en miles de millones de pesos

Saldos al final de:	Total	Certificados de la Tesorería de la Federación (1)						PETROBONOS			Bonos de la deuda pública	Bonos de Indemnización Bancaria			PAGARES					
		Instituciones financieras						Instituciones de Crédito		Sectores no bancarios (2)		Instituciones de Crédito			Instituciones Financieras			Sector público no bancario	Empresas privadas y particulares (3)	
		Banco de México	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Casas de Bolsa	Sector público no bancario	Empresas privadas y particulares (2)	Banca de Desarrollo	Banca Comercial			Banco de México	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Sectores no financieros	Banco de México	Banca de Desarrollo			Banca Comercial
1977	277.0							0.1	0.1	1.8	275.0									
1978	340.3	-0.5	0.4	0.6	0.0	0.1	2.0	0.6	0.1	2.6	334.4									
1979	464.1	6.9	0.2	0.1	0.2	9.7	7.3	0.6	0.0	8.1	431.0									
1980	618.0	15.6	0.5	0.4	0.7	10.2	26.9	0.3	0.1	13.3	550.0									
1981	348.2	12.9	0.6	23.7	0.7	14.8	43.8	0.1	0.0	11.7	239.9									
1982	2,448.5	-11.8	3.0	76.4	1.2	31.1	221.5	1.2	0.0	19.7	2,106.2									
1983	3,482.7	110.7	29.8	70.7	0.9	72.7	335.7	0.4	0.8	30.0	2,725.4	2.2	3.8	99.6						
1984	4,819.6	25.0	25.5	31.2	0.8	67.1	607.7	0.0	0.0	70.0	3,855.3	0.0	35.2	101.8						
1985																				
Enero	4,932.8	-117.5	35.7	168.3	1.7	90.7	685.7	0.0	0.0	73.7	3,855.3	1.3	65.9	72.0						
Febrero	4,929.9	-120.0	13.6	108.7	1.5	93.7	748.7	0.0	0.0	88.9	3,855.3	2.6	65.0	71.9						
Marzo	5,121.0	155.5	24.1	46.0	0.7	108.8	701.9	0.0	0.0	88.9	3,853.2	2.6	61.3	78.0						
Abril	5,524.7	455.6	14.8	103.4	0.7	100.7	792.7	0.0	0.0	89.0	3,826.0	2.6	62.0	77.2						
Mayo	5,639.5	515.4	18.8	45.9	1.0	126.1	857.3	0.0	0.0	109.1	3,823.7	2.6	61.5	78.1						
Junio	5,713.1	447.5	13.9	31.4	1.1	100.5	1,016.8	0.0	0.0	135.9	3,823.7	2.6	61.7	78.0						
Julio	5,727.7	400.6	36.5	62.2	2.1	94.8	1,061.8	0.0	0.0	155.9	3,771.4	2.6	59.2	80.6						
Agosto	6,169.8	472.4	19.6	77.8	0.8	106.3	1,464.6	0.0	0.0	158.4	3,727.3	2.6	63.2	76.8						
Septiembre	6,545.7	872.2	46.1	72.3	1.4	102.1	1,533.1	0.0	0.0	165.8	3,610.0	2.6	59.6	80.5						
Octubre	6,586.1	1,244.3	47.9	105.9	1.1	103.3	1,271.3	0.0	0.1	176.1	3,493.0	2.6	59.7	80.8						
Noviembre	6,292.2	1,360.9	39.7	77.3	0.8	135.3	1,014.2	0.0	0.0	199.6	3,321.0	2.6	57.1	83.7						
Diciembre	5,754.3	1,174.1	45.6	71.0	0.9	100.7	894.8	0.0	0.3	208.9	3,114.8	2.6	59.5	81.1						
1986(p)																				
Enero	5,775.0	1,329.8	34.9	16.4	0.8	115.1	907.5	0.0	0.3	241.3	2,985.6	2.6	57.6	83.1						
Febrero	5,868.6	1,593.1	7.3	18.2	0.4	93.8	828.8	0.5	0.3	263.5	2,919.3	3.2	60.0	80.2						
Marzo	6,088.5	1,866.3	7.8	30.4	0.7	102.4	788.0	0.1	0.7	266.0	2,882.7	2.6	52.6	88.2						
Abril	6,454.3	2,577.8	25.0	4.9	0.7	99.5	916.2	0.0	1.0	272.5	2,413.3	5.6	52.1	85.7						
Mayo	6,912.7	3,027.6	38.6	34.0	0.6	110.3	961.2	0.0	0.0	235.0	2,362.1	2.6	55.0	85.7						
Junio	7,060.6	3,145.0	27.8	6.9	0.0	105.9	931.5	0.0	0.8	279.6	2,419.7	2.6	32.3	108.5						
Julio	7,477.7	3,385.2	30.2	162.9	2.4	146.3	1,097.8	0.1	0.5	295.2	2,213.7	2.6	52.4	88.4						
Agosto	7,782.0	3,748.6	68.2	39.4	5.0	151.7	1,245.1	0.6	0.3	411.6	1,915.3	2.6	56.9	84.0	-17.0	0.0	30.3	0.5	38.9	
Septiembre	8,418.9	3,852.6	85.7	120.3	2.5	200.6	1,795.8	0.6	2.8	409.7	1,756.9	2.3	49.1	72.0	-22.0	0.0	32.9	1.5	55.6	
Octubre	9,012.0	4,181.7	79.2	30.0	0.2	180.8	2,389.7	0.6	3.5	405.9	1,550.5	2.3	46.5	74.7	-24.7	0.0	32.8	4.1	54.2	
Noviembre	9,863.6	4,348.5	96.1	305.9	0.1	152.7	2,766.7	0.6	17.2	392.2	1,593.3	3.8	46.8	72.8	-28.4	0.0	33.4	1.6	60.3	
Diciembre	9,838.7	5,009.9	124.8	229.1	1.9	106.3	2,565.0	0.6	17.9	393.5	1,199.0	5.6	44.0	73.9	-30.0	0.0	34.0	4.0	59.2	

(1) Excluye depósitos constituidos por el Gobierno Federal para la adquisición de CETES con propósitos de regulación monetaria. Valor presente calculado en base a la tasa de descuento de la colocación primaria.

(2) Incluye la posible tenencia de residentes extranjeros.

(p) Cifras preliminares

... No hubo movimiento

Cuadro 38
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de las Bancas de
Desarrollo y Comercial

Saldos en millones de pesos al día último de cada mes

CONSOLIDADO DE SECTORES	Diciembre de 1984			Diciembre de 1985			Diciembre de 1986		
	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial
TOTAL (I+II)	11,056,386	5,381,739	5,674,647	20,160,836	10,226,557	9,934,279	45,625,817	24,586,302	21,039,515
I. ORGANISMOS EMPRESAS Y PARTICULARES	7,777,898	2,960,453	4,817,445	12,561,933	5,234,211	7,327,722	24,819,408	11,234,991	13,584,417
1. Agricultura, agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	1,148,384	673,230	475,154	2,015,836	1,299,271	716,565	3,725,792	2,710,477	1,015,315
a) Agropecuarias	801,220	390,910	410,310	1,267,009	647,537	619,472	1,818,204	1,028,237	789,967
b) Minería	267,881	212,815	55,066	602,743	519,209	83,534	1,689,525	1,482,768	206,757
c) Otras	79,283	69,505	9,778	146,084	132,525	13,559	218,063	199,472	18,591
2. Industrias	3,403,383	1,426,865	1,976,518	5,370,125	2,522,969	2,847,156	10,551,659	5,019,444	5,532,215
A. Industria energética	1,224,831	842,300	382,531	1,939,518	1,294,171	645,347	4,210,302	2,646,267	1,564,035
a) Petróleo	381,130	195,676	185,454	735,864	379,552	356,312	1,802,893	891,292	911,601
b) Energía eléctrica	843,701	646,624	197,077	1,203,654	914,619	289,035	2,407,409	1,754,975	652,434
B. Industria de transformación	1,879,965	567,779	1,312,186	3,044,411	1,165,513	1,878,898	5,807,523	2,276,345	3,531,178
a) Manufactura	1,310,864	376,213	934,651	2,091,300	735,310	1,355,990	4,065,605	1,562,510	2,503,095
b) Fabricación de prod. minerales no metálicos	69,914	7,966	61,948	104,520	14,020	90,500	239,356	7,393	231,963
c) Siderúrgica, prod. metálicos y artefactos	385,308	163,185	222,123	679,387	373,858	305,529	1,167,217	626,268	540,949
d) Fabricación de maquinaria y arts. Eléctricos	113,879	20,415	93,464	169,204	42,325	126,879	335,345	80,174	255,171
C. Industria de la construcción	298,587	16,786	281,801	386,196	63,285	322,911	533,834	96,832	437,002
3. Vivienda de interés social	372,975	38,270	334,705	657,008	19,686	637,322	1,241,409	113,365	1,128,044
4. Servicios y otras actividades	1,830,591	752,981	1,077,610	3,144,280	1,328,985	1,815,295	6,857,662	3,179,597	3,678,065
a) Transporte	392,573	341,681	50,892	670,590	606,909	63,681	1,572,370	1,480,837	91,533
b) Comunicaciones	21,322	839	20,483	44,588	11,321	33,267	214,698	127,530	87,168
c) Cinematografía y otras servs. de esparcimiento	15,886	4,292	11,594	28,079	11,749	16,330	77,355	39,422	37,933
d) Servicios bancarios país	325,202	122,952	202,250	495,123	183,084	312,039	1,298,190	361,634	936,556
e) Servicios bancarios extranjero	272,853	36,396	236,457	549,920	76,614	473,306	1,024,433	131,597	892,836
f) Otros intermediarios financieros	193,619	136,411	57,208	413,741	315,939	97,802	1,091,944	825,469	266,475
g) Turismo	66,956	651	66,305	107,678	897	106,781	194,995	626	194,369
h) Créditos al consumo	275,432	19,076	256,356	519,420	18,272	501,148	811,302	45,958	765,344
i) Otras actividades	266,748	90,683	176,065	106,741	-104,200	210,941	572,375	166,524	405,851
5. Comercio	1,021,565	68,107	953,458	1,374,684	63,300	1,311,384	2,442,886	212,108	2,230,778
II. GOBIERNO	3,278,488	2,421,286	857,202	7,598,903	4,992,346	2,606,557	20,806,409	13,351,311	7,455,098
1. Federal	3,140,212	2,352,957	787,255	7,412,671	4,874,262	2,538,409	20,571,200	13,195,995	7,375,205
2. Estatal y municipal	138,276	68,329	69,947	186,232	118,084	68,148	235,209	155,316	79,893
III. SERVICIOS FINANCIEROS	391,263	351,952	39,311	463,004	415,392	47,612	1,307,514	1,201,159	106,355
1. Banca de Desarrollo	351,952	351,952		415,392	415,392		1,201,159	1,201,159	
2. Banca Comercial	39,311		39,311	47,612		47,612	106,355		106,355

(p) Cifras preliminares

... No hubo movimiento

Notas: El crédito incluye cartera vigente, vencida y redescontada. Los saldos incluyen moneda extranjera valorizada al tipo de cambio controlado de compra para diciembre 84; y controlado de equilibrio para diciembre de 85 y 86, vigentes a la fecha de cierre. El concepto "Banca Comercial", comprende las operaciones celebradas por sus agencias en el extranjero.

El renglón "Servicios Bancarios País", incluye las operaciones realizadas entre bancos comerciales y de desarrollo. Los créditos otorgados entre instituciones de un mismo tipo, están comprendidos en el apartado "Servicios Financieros".

Fuente: Relación de Responsabilidades de Usuarios de Crédito Bancario y Estados Analíticos de Cuentas Consolidados

Cuadro 39
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de la Banca de Desarrollo,
por tipo de Cartera
Saldos en millones de pesos al día último de cada mes

CONSOLIDADO DE SECTORES	Cartera total			Cartera vigente			Cartera vencida			Cartera redescontada		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
TOTAL (I+II)	5,381,739	10,226,557	24,586,302	5,301,782	10,088,330	24,303,266	79,957	138,227	283,036	85,497	113,860	540,665
.. ORGANISMOS EMPRESAS Y PARTICULARES	2,960,453	5,234,211	11,234,991	2,880,506	5,096,821	10,953,887	79,947	137,390	281,104	85,497	113,860	540,453
.. Agricultura, agropec., minería, silvicult y pesca	673,230	1,299,271	2,710,477	627,383	1,222,121	2,581,961	45,847	77,150	128,516	23,321	22,487	277,980
) Agropecuarias	212,815	647,537	1,028,237	349,075	588,745	935,907	41,835	58,792	92,430	19,177	17,361	36,214
) Minería	69,505	519,209	1,482,768	212,752	518,969	1,482,108	63	240	660	97	192	234,386
) Otras	1,426,865	132,525	199,472	65,556	114,407	164,046	3,949	18,118	35,426	4,047	4,934	7,380
.. Industrias	842,300	2,522,969	5,019,444	1,406,055	2,476,534	4,900,805	20,810	46,435	118,639	33,644	47,749	104,222
.. Industria energética	195,676	1,294,171	2,646,267	842,300	1,294,171	2,644,542			1,725			5,724
) Petróleo	646,624	379,552	891,292	195,676	379,552	889,567			1,725			5,724
) Energía eléctrica	567,779	914,619	1,754,975	547,624	914,619	1,754,975						
.. Industria de transformación	376,213	1,165,513	2,276,345	547,446	1,119,762	2,164,958	20,333	45,751	111,387	33,606	46,470	98,138
) Manufactura	7,966	735,310	1,562,510	365,819	707,291	1,521,689	10,394	28,019	40,821	22,428	27,157	58,795
) Fabricación de prod. minerales no metálicos	163,185	14,020	7,393	7,591	13,647	5,817	375	373	1,576	2,176	2,348	2,072
) Siderúrgica, prod. metálicas y artefactos	20,415	373,858	626,268	157,114	366,161	573,256	6,071	7,697	53,012	4,197	7,284	18,188
) Fabricación de maquinaria y arts. Eléctricos	16,786	42,325	80,174	16,922	32,663	64,196	3,493	9,662	15,978	4,805	9,681	19,085
.. Industria de la construcción	39,270	63,285	96,832	16,309	62,601	91,305	477	684	5,527	38	1,279	360
.. Vivienda de interés social	752,981	19,686	113,365	39,170	19,686	113,365	100				28	89,155
.. Servicios y otras actividades	341,681	1,328,985	3,179,597	741,421	1,319,400	3,155,627	11,560	9,585	23,970	27,496	39,183	57,954
) Transporte	839	606,909	1,480,837	336,022	599,957	1,465,347	5,659	6,952	15,490			21
) Comunicaciones	4,292	11,321	127,530	839	11,321	127,530						
) Cinematografía y otras servs. de esparcimiento	122,952	11,749	39,422	4,252	11,695	32,747	40	54	6,675	71	70	74
) Servicios bancarios país	36,396	183,084	361,634	122,952	183,084	361,634				5,911	12,587	4,332
) Servicios bancarios extranjero	136,411	76,614	131,597	35,825	76,614	131,597	571			12,321	24,007	46,751
) Otros intermediarios financieros	651	315,939	825,469	132,426	315,864	825,469	3,985	75		1,810		28
) Turismo	19,076	897	626	493	653	368	158	244	258	221	291	245
) Créditos al consumo	90,683	18,272	45,958	19,046	18,097	45,733	30	175	225	46	38	
) Otras actividades	68,107	104,200	166,524	89,566	102,115	165,202	117	2,085	1,322	7,116	2,190	6,500
.. Comercio	2,421,286	63,300	212,108	66,477	59,080	202,129	1,630	4,220	9,979	1,036	4,413	11,142
I. GOBIERNO	2,352,957	4,992,346	13,351,311	2,421,276	4,991,509	13,349,379	10	837	1,932			212
.. Federal	68,329	4,874,262	13,195,995	2,352,957	4,874,262	13,195,995						
.. Estatal y municipal	351,952	118,084	155,316	68,319	117,247	153,384	10	837	1,932			212
II. SERVICIOS FINANCIEROS	351,952	415,392	1,201,159	351,952	415,392	1,201,159						29,410
.. Banca de Desarrollo		415,392	1,201,159	351,952	415,392	1,201,159						29,410
.. Banca Comercial												

) Cifras preliminares

... No hubo movimiento

Notas: El crédito incluye cartera vigente, vencida y redescontada. Los saldos incluyen moneda extranjera valorizada al tipo de cambio controlado de compra para diciembre 84; y controlado de equilibrio para diciembre de 85 y 86, vigentes a la fecha de cierre. El concepto "Banca Comercial", comprende las operaciones celebradas por sus agencias en el extranjero.

El renglón "Servicios Bancarios País", incluye las operaciones realizadas entre bancos comerciales y de desarrollo. Los créditos otorgados entre instituciones de un mismo tipo, están comprendidos en el apartado "Servicios Financieros".

Fuente: Relación de Responsabilidades de Usuarios de Crédito Bancario y Estados Analíticos de Cuentas Consolidados.

Cuadro 40
Crédito Recibido por los Prestatarios, según su Actividad Principal, a través de la Banca Comercial,
por tipo de Cartera
Saldos en millones de pesos al día último de cada mes

CONSOLIDADO DE SECTORES	Cartera total			Cartera vigente			Cartera vencida			Cartera redescontada		
	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)	Dic. 84	Dic. 85	Dic. 86(p)
YTAL (I+II)	5,674,647	9,934,279	21,039,515	5,496,984	9,625,897	20,562,720	177,663	308,382	476,795	502,804	861,257	1,786,4
ORGANISMOS EMPRESAS Y PARTICULARES	4,817,445	7,327,722	13,584,417	4,640,065	7,020,023	13,108,317	177,380	307,699	476,100	501,715	860,260	1,779,9
Agricultura, agrop., minería, silvicultura y pesca	475,154	716,565	1,015,315	458,209	676,949	950,696	16,945	39,616	64,619	170,042	291,482	440,4
Agropecuarias	410,310	619,472	789,967	398,168	584,886	733,236	12,142	34,586	56,731	159,632	274,124	386,3
Minería	55,066	83,534	206,757	51,777	80,183	200,706	3,289	3,351	6,051	8,191	14,202	46,4
Otras	9,778	13,559	18,591	8,264	11,880	16,754	1,514	1,679	1,837	2,219	3,156	7,6
Industrias	1,976,518	2,847,156	5,532,215	1,889,270	2,697,255	5,312,984	87,248	149,901	219,231	208,472	337,337	768,4
Industria energética	382,531	645,347	1,564,035	382,360	645,162	1,563,076	171	185	959	16,356	25,233	42,9
Petróleo	185,454	356,312	911,601	185,315	356,174	910,675	139	138	926	14,221	25,171	42,8
Energía eléctrica	197,077	289,035	652,434	197,045	288,988	652,401	32	47	33	2,135	62	1
Industria de transformación	1,312,186	1,878,898	3,531,178	1,248,691	1,771,823	3,378,352	63,495	107,075	152,826	181,207	298,668	695,7
Manufactura	934,651	1,355,990	2,503,095	891,436	1,274,549	2,414,410	43,215	81,441	88,685	115,042	204,250	478,2
Fabricación de prod. minerales no metálicos	61,948	90,500	231,963	56,785	86,403	224,593	5,163	4,097	7,370	13,754	19,828	53,5
Siderúrgica, prod. metálicos y artefactos	222,123	305,529	540,949	211,772	291,789	496,130	10,351	13,740	44,819	36,208	46,580	106,7
Fabricación de maquinaria y arts. Eléctricos	93,464	126,879	255,171	88,698	119,082	243,219	4,766	7,797	11,952	16,203	28,010	57,2
Industria de la construcción	281,801	312,911	437,002	258,219	280,270	371,556	23,582	42,641	65,446	10,909	13,436	29,7
Vivienda de interés social	334,705	637,322	1,128,044	333,780	632,499	1,110,400	925	4,823	17,644	7,452	7,163	15,5
Servicios y otras actividades	1,077,610	1,815,295	3,678,065	1,042,311	1,764,690	3,606,394	35,299	50,605	71,671	65,565	138,100	325,8
Transporte	50,892	63,681	91,533	46,831	58,580	82,900	4,061	5,101	8,633	4,465	2,647	5,7
Comunicaciones	20,483	33,267	87,168	20,459	33,166	87,042	24	101	126	6	102	
Cinematografía y otras servs. de esparcimiento	11,594	16,330	38,933	10,342	14,444	33,863	1,252	1,886	4,070	1,572	2,699	3,6
Servicios bancarios país	202,250	312,039	936,556	202,250	312,039	936,556				1,085	525	14,0
Servicios bancarios extranjero	236,457	473,306	892,836	235,151	471,389	878,837	1,306	1,917	13,999	25,808	65,507	174,8
Otros intermediarios financieros	57,208	97,802	266,475	54,002	96,587	265,373	3,206	1,215	1,102	4,750	10,045	17,8
Turismo	66,305	106,781	194,369	62,933	100,625	185,919	3,372	6,156	8,450	11,441	21,308	31,2
Créditos al consumo	256,356	501,148	765,344	249,047	486,141	746,385	7,309	15,007	18,959	4,676	11,785	19,2
Otras actividades	176,065	210,941	405,851	161,296	191,719	389,519	14,769	19,222	16,332	11,762	23,482	59,1
Comercio	953,458	1,311,384	2,230,778	916,495	1,248,630	2,127,843	36,963	62,754	102,935	50,184	86,178	229,7
GOBIERNO	857,202	2,606,557	7,455,098	856,919	2,605,874	7,454,403	283	683	695	1,089	997	6,5
Federal	787,255	2,538,409	7,375,205	787,255	2,538,409	7,375,205						5,3
Estatual y municipal	69,947	68,148	79,893	69,664	67,465	79,198	283	683	695	1,089	997	1,2
. SERVICIOS FINANCIEROS	39,311	47,612	106,355	39,311	47,612	106,355				1,726	5,570	18,5
Banca de Desarrollo												
Banca Comercial	39,311	47,612	106,355	39,311	47,612	106,355				1,726	5,570	18,5

) Cifras preliminares

... No hubo movimiento

Notas: El crédito incluye cartera vigente, vencida y redescontada. Los saldos incluyen moneda extranjera valorizada al tipo de cambio controlado de compra para diciembre 84; y controlado de equilibrio para diciembre de 85 y 86, vigentes a la fecha de cierre. El concepto "Banca Comercial", comprende las operaciones celebradas por sus agencias en el extranjero.

El renglón "Servicios Bancarios País", incluye las operaciones realizadas entre bancos comerciales y de desarrollo. Los créditos otorgados entre instituciones de un mismo tipo, están comprendidos en el apartado "Servicios Financieros".

fuente: Relación de Responsabilidades de Usuarios de Crédito Bancario y Estados Analíticos de Cuentas Consolidadas

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DEL BANCO DE MÉXICO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1986

Cuadro 41
Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1986

Millones de pesos

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Títulos y valores	\$7,356,412	Billetes en circulación	\$3,208,756
Créditos a cargo de instituciones de crédito y entidades financieras del exterior	5,498,811	Bonos de regulación monetaria	2684745
Créditos a cargo del Gobierno Federal y de Fideicomisos de Fomento Económico	2,183,058	Depósitos y obligaciones a favor de instituciones de crédito	3,754,767
Oro, Plata y Derechos especiales de Giro	935,600	Depósitos y obligaciones a favor del Gobierno Federal a otras entidades del Sector Público	2,587,561
Participaciones en organismos institucionales	1,152,668	Depósitos y obligaciones a favor de entidades financieras del exterior y organismos internacionales	4,526,633
Deudores por operaciones de futuros	573,271	Asignaciones de derechos especiales de giro	322,030
Moneda metálica	42,181	Acreedores por operaciones de futuros	573,271
Inmuebles, mobiliario y equipo	36,686	Otros Pasivos	341,202
Otros activos	355,926	Capital contable	134,065
		Remanente de operación	1,583
	18,134,613		18,134,613
	Cuentas de orden	\$28,421,473	
	Moneda metálica en circulación	176,286	

El presente Balance General se formuló de acuerdo, con las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior del Banco de México; las Normas de Información Financiera emitidas por las Secretarías de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los saldos en moneda extranjera fueron valorizados al tipo de cotización vigente y conforme a la Circular Técnica NIF-03, el Capital Contable refleja un superávit por revaluación de 60.793 millones de pesos; de los cuales 34.943 corresponden a la actualización del Activo Fijo y 25.850 a la reexpresión de los inventarios a partir del presente ejercicio. Los administradores de la Institución hacen constar la autenticidad y exactitud de los datos que contiene, y la Junta de Gobierno los aprobó de conformidad con las normas legales en vigor. El remanente de operación pendiente de aplicar, se encuentra afectado por las provisiones para el pago del Impuesto Sobre la Renta

LIC. MIGEL MANCERA AGUAYO
DIRECTOR GENERAL

LIC. FRANCISCO BORJA M.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

C.P. WILBERT J. MEDRANO
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

Hemos examinado el balance general del Banco de México, al 31 de diciembre de 1986, y los correlativos estados de resultados, modificaciones en el capital contable y cambios en la situación financiera, por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó los procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. En nuestra opinión, tomando en consideración que los estados se presentan sobre bases históricas, incorporando, desde 1985, la actualización del activo fijo y, desde 1986, la de los inventarios (principalmente metales industriales) y del costo de producción de billetes, los estados financieros que se acompañan, preparados por la Institución, presentan razonablemente la situación financiera del Banco de México al 31 de diciembre de 1986, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado a esa fecha, sobre bases aplicadas consistentemente con las del ejercicio anterior, excepto por los cambios antes mencionados, con los que estamos de acuerdo.

DESPACHO ROBERTO CASAS ALATRISTE
C.P. ROGERIO CASAS ALATRISTE H.

